



# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI

## ESTADÍSTICA DE SERVICIOS SOCIALES Y ACCIÓN SOCIAL- GASTO PÚBLICO EN SERVICIOS SOCIALES 2014-2017

*Principales resultados*  
10 de diciembre de 2019

*Órgano Estadístico Específico del Departamento  
de Empleo y Políticas Sociales*





## ÍNDICE

1. Introducción .....	5
2. La oferta de servicios .....	9
2.1. Plazas residenciales.....	9
2.2. Plazas no residenciales.....	14
3. El gasto en servicios y prestaciones sociales .....	19
3.1. Gasto total.....	19
3.2. Gasto en el núcleo central de los servicios sociales .....	21
3.2.1. Ámbito y tipo de centro/servicio .....	21
3.2.2. Diferencias en el gasto por territorio histórico .....	30
3.3. Gasto en prestaciones sociales.....	33
3.3.1. Tipos de prestación .....	33
3.3.2. Diferencias en el gasto por territorio histórico .....	36
4. La financiación del gasto en servicios y prestaciones sociales.....	39
4.1. Aspectos generales de la financiación.....	39
4.2. Financiación del núcleo central de los servicios sociales.....	40
4.2.1. Ámbito y tipo de centro/servicio .....	41
Peso específico de la aportación de la población usuaria.....	50
4.3. Financiación de las prestaciones sociales .....	54
4.4. Participación comparada de las Diputaciones Forales por territorio Histórico.....	56
4.5. Participación comparada de las instituciones municipales por territorio Histórico .....	64
5. El personal de los servicios sociales .....	85
5.1. Aspectos generales.....	85
5.2. Distribución sectorial del empleo .....	86
5.3. Distribución profesional del empleo .....	92
5.4. Distribución del empleo por territorio histórico .....	98
6. Principales indicadores de gestión por centros y servicios .....	103
6.1. Centros residenciales.....	103
6.2. Centros y servicios no residenciales.....	111

ANEXO DE CONCEPTOS Y DEFINICIONES .....	121
ASPECTOS GENERALES .....	121
Servicios sociales y prestaciones sociales .....	121
Centro o servicio .....	122
Tipo de población atendida. Aproximación general .....	122
Tipo de población atendida. Protección de la dependencia.....	123
Tipo de población atendida. Protección a la infancia/ juventud, la familia y la mujer .....	124
Centros y servicios residenciales .....	124
Centros y servicios de atención diurna (no residenciales).....	126
Personas usuarias .....	128
ASPECTOS RELATIVOS A LA OFERTA DE PLAZAS POR EL SISTEMA .....	129
Plazas .....	129
Titularidad de las plazas .....	129
ASPECTOS RELATIVOS AL GASTO .....	130
Gasto corriente .....	130
ASPECTOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN .....	131
Financiación: Origen administrativo .....	131
Financiación: Naturaleza.....	132
Indicadores de financiación.....	132
ASPECTOS RELATIVOS AL PERSONAL.....	133
Tipos de personal según su vinculación al centro .....	133
Personal según cualificación.....	133
Datos de personal: generales y EDP .....	134
INDICADORES DE GESTIÓN.....	135
Índice de ocupación de los centros o servicios.....	135
Gasto corriente/persona usuaria .....	135
Cuota media/persona usuaria .....	135
Personal propio ocupado EDP/100 personas usuarias .....	135
Retribución media/trabajador o trabajadora EDP .....	135
ASPECTOS TERRITORIALES.....	136
Tipos de municipios .....	136



## 1. Introducción

El presente informe desarrolla el proyecto de presentación de un documento anual de descripción de los principales resultados de la **Estadística de Servicios Sociales y Acción Social, Entidades y Centros (ESSEC)**, un proyecto perfilado y concretado en 2017 con la publicación de unos primeros datos para el periodo 2012-2015. De esta forma, con la presentación de unos nuevos resultados, relativos al periodo 2014-2017, se consolida el objetivo de retomar la labor de difusión que hasta mediados de la pasada década desarrollaba Eustat y que, en el periodo de crisis financiera de las administraciones públicas en Euskadi, no fue posible mantener en su integridad.

El principal objetivo de la ESSEC es el conocimiento de la oferta relacionada con los servicios sociales, las políticas de inserción social y la acción social en general. En esta dirección, la ESSEC recoge las distintas variables económicas ligadas a los servicios y prestaciones sociales, y se aproxima a la cuantificación general de las personas usuarias y beneficiarias del sistema. La operación estadística contempla los múltiples flujos que surgen del particular reparto de competencias y de la diversidad de agentes que participan activamente en el mundo de los servicios sociales y de las políticas de inserción social. La finalidad es ofrecer una visión de conjunto del sistema (dependencias, flujos de financiación, etc.).

En gran medida concebidos, en sus orígenes, como el conjunto de recursos y actuaciones dirigidos a atender necesidades sociales no cubiertas desde otros ámbitos generales, el contenido del sector de servicios sociales ha ido perfilándose a lo largo del tiempo en términos jurídicos, lo que ha determinado una aclaración estadística de su contorno.

En los momentos iniciales, y en estos términos estadísticos, los servicios sociales se consideraron como un sistema abierto, pendiente de una progresiva delimitación. Desde 1988, año en que se inicia la estadística, varios servicios, como guarderías y centros de reforma de menores, han quedado fuera del sistema en la medida que han sido asumidos por otros organismos.

La autonomización y vinculación de los centros especiales de empleo al sistema laboral ha sido otro elemento determinante, al igual que el traspaso de determinadas prestaciones de garantía de ingresos a Lanbide. Muchos de los centros y prestaciones considerados siguen sin embargo siendo objeto de seguimiento estadístico por parte de la ESSEC. La razón es garantizar la continuidad de una información que, sin la ESSEC, dejaría de ser recogida en el contexto de la acción estadística vasca.

En cualquier caso, la consolidación del sistema de servicios sociales ha ayudado a perfilar de una forma más precisa el acercamiento al estudio de este sector. Aunque la aproximación estadística, por su vocación de estabilidad, no puede por completo subsumirse en las delimitaciones jurídicas existentes (por su potencial variabilidad), en estos momentos puede hablarse de una básica yuxtaposición en las definiciones estadística y jurídico-administrativa del sector de los servicios sociales, incluyendo las actuaciones asociadas, vinculadas a las políticas de garantía de ingresos y de protección a la familia. De ahí la utilidad de un estudio preciso de la actual configuración de los servicios sociales, en la forma que es considerado por las administraciones públicas vascas y demás agentes implicados, en particular los vinculados al Tercer Sector.

Teniendo en cuenta la concreción, ya casi definitiva, del contenido de los servicios sociales en los últimos años, los dos grandes ámbitos de tratamiento de la información que se perfilan en el informe se vinculan a las dos principales dimensiones de la acción social, relacionada la primera con el núcleo central de los servicios sociales, y la segunda con el sistema complementario de prestaciones. Este segundo ámbito se relaciona sobre todo con la política de garantía de ingresos implantada desde finales de los años 80 pero también con las actuaciones de apoyo a las familias que, desde primeros de siglo, acordó impulsar el Departamento competente en materia de servicios sociales y políticas familiares, en la actualidad el Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Parte de estas prestaciones, como las AES, siguen considerándose parte de la estructura sistémica de los servicios sociales. Las demás tienen un marco diferenciado y autónomo pero mantienen la conexión con el sistema dado que su fundamento constitucional es similar, en la medida en que queda asociado al desarrollo de las mismas competencias constitucionales y estatutarias.

Un aspecto relevante es que el informe realiza una explotación conjunta de la ESSEC con la del **Gasto Público en Servicios Sociales**. El objetivo de esta estadística complementaria es recoger, de forma detallada, el gasto público corriente que destinan las distintas administraciones públicas al mantenimiento de los servicios sociales, las prestaciones sociales y los servicios que se relacionan con los procesos de inclusión social.

Al considerar el Gasto Público en Servicios Sociales, la pretensión es incluir en la difusión, a través de un único documento coordinado, el contenido de esta operación estadística, paralela y en gran medida subsidiaria (en cuanto a mecanismo de acercamiento a las entidades y centros) a la de la ESSEC. Esta decisión es relevante ya que implica, en el diseño de explotación de los datos, un esfuerzo añadido de ordenación de la información tradicionalmente recogida en las estadísticas de Servicios Sociales y de Gasto Público en Servicios Sociales.

El informe 2014-2017 de la ESSEC y del Gasto Público en Servicios Sociales pretende, en definitiva, continuar la línea de trabajo definida en el trabajo realizado para el periodo 2013-2016, difundido en 2018. Esta línea se orienta a presentar, de forma conjunta, los principales resultados de las operaciones estadísticas ligadas al estudio de los servicios sociales.

En cuanto al contenido, el documento se centra en los siguientes aspectos específicos:

- a) La presentación general del sistema de centros, servicios y programas del sector de servicios sociales, con una especial referencia a la estructura de plazas existentes, residenciales y no residenciales.
- b) La descripción de los principales resultados ligados al gasto en servicios y prestaciones sociales, con un análisis centrado en el gasto corriente.
- c) El análisis de la estructura de financiación del gasto corriente, con especial referencia al papel de las distintas administraciones públicas y de las personas usuarias.



d) El detalle de la estructura de personal del núcleo central de los servicios sociales, con una consideración tanto de los aspectos sectoriales como estrictamente profesionales que caracterizan a este personal.

La aproximación contempla igualmente, en este contexto, los aspectos relativos al papel del personal subcontratado y voluntario.

e) La presentación final de algunos grandes indicadores de gestión por centros y servicios que forman parte del sector de los servicios sociales. Estos indicadores permiten ayudar a entender el perfil específico de los tipos de centros y servicios existentes.

La presentación de los datos se acompaña, en la mayor parte de los apartados señalados, de la difusión de información territorial asociada, tanto desde la perspectiva de Territorio Histórico como de las capitales y del sistema de agrupación de municipios que se utiliza en el informe. De esta forma, se pretende concretar las diferencias observables en los distintos territorios y municipios de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE).







## 2. La oferta de servicios

Los servicios sociales existentes en la Comunidad Autónoma de Euskadi se traducen en una oferta de servicios y centros a lo largo del territorio. Además de la protección que garantiza el sistema de prestaciones sociales, esta oferta se concreta en un volumen específico de plazas, de tipo residencial o no residencial que se analiza a continuación.

### 2.1. Plazas residenciales

En 2017, tal y como puede comprobarse en la tabla 1, el sistema de servicios sociales en la CAE ofrece un volumen total de 28.248 plazas residenciales. Esto supone un incremento del 2,1% respecto a las 27.668 plazas existentes en 2016. De esta forma, después de la caída del periodo 2012-2013, y la estabilización de 2014, se consolida la línea de recuperación iniciada entre 2014 y 2015, con un incremento en ese periodo del 1,0% en el número de plazas. El 2,1% de incremento del periodo 2016-2017 supone, no obstante, una ligera ralentización respecto al aumento del 2,6% observado entre 2015 y 2016.

Un 72,5% de las plazas residenciales corresponden al ámbito de atención a las personas mayores, con 20.475 plazas en 2017. Entre 2016 y 2017, el crecimiento de este tipo de plazas es del 0,4%, 1,7 puntos porcentuales por debajo de la media general del periodo y en nítida línea de ralentización respecto al 1,6% del periodo 2015-2016. En términos absolutos, se crean 75 plazas netas entre 2016 y 2017, por debajo de las 165 del periodo 2014-2015 y de las 314 del periodo 2015-2016.

El segundo ámbito de atención principal es el que corresponde a los centros para personas en situación de exclusión, con una oferta de 3.379 plazas, un 12% del total. De estas plazas, 2.798 (9,9% del total) corresponden a alojamientos o centros residenciales y 581 a centros de acogida nocturna (2,1% del total). Entre 2016 y 2017 vuelve a destacar el fuerte incremento del número de plazas en el ámbito de la exclusión, con un incremento del 11% respecto a las 3.044 de 2016, en una línea de aumento continuado respecto al 11,4% observado entre 2015 y 2016. Entre 2016 y 2017, el aumento señalado se vincula a los alojamientos o centros residenciales (13,5%, un punto porcentual por encima del 12,5% del periodo 2015-2016). Los centros de acogida se caracterizan por una estabilización, con un incremento del 0,3% que se aleja del 7% de 2015 a 2016.

En conjunto, en el ámbito de la exclusión se crean 335 nuevas plazas netas en el periodo 2016-2017, por encima tanto de las 33 del periodo 2014-2015 como de las 311 del periodo 2015-2016. Se mantiene con ello la dinámica de ruptura de la línea de caída y posterior estabilización de la oferta que se observaba entre 2012 y 2015. El aumento se vincula a los centros residenciales, un tipo de centros en el que se observaba una tendencia descendente hasta 2015, con 2.192 plazas en aquel año por 2.261 en 2012. Entre 2015 y 2016, las plazas en centros residenciales para la exclusión aumentan en 273, cifra que llega a 333 en el periodo 2016-2017.

Al igual que en el caso de las personas mayores, el periodo 2016-2017 se caracteriza por un incremento limitado del número de plazas en el ámbito de atención a las personas con discapacidad o enfermedad (0,4%, claramente por debajo del 1,3% de 2014-2015 y del 3,5% de 2015-2016). El volumen de plazas llega en 2017 a 2.755, con apenas 11 nuevas plazas netas respecto a las 2.744 de 2016. La oferta se mantiene en cualquier caso claramente por encima de las cifras de 2013 y 2014, ligeramente superiores a las 2.600 plazas, y de las 2.566 de 2012.

**Tabla 1. Plazas residenciales en servicios sociales por tipo de centro/servicio. 2014-2017**  
(Datos absolutos, % verticales y variación interanual en %)

Tipo de centro/servicio	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	Variación 2016/2017
	Plazas residenciales	Plazas residenciales	Plazas residenciales	Plazas residenciales	Plazas residenciales	Plazas residenciales	Plazas residenciales	Plazas residenciales	Plazas residenciales
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	%
Centros residenciales	19.903	20.068	20.382	20.457	74,5	74,4	73,7	72,4	0,4
Servicios de respiro y apoyo	18	18	18	18	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>19.921</b>	<b>20.086</b>	<b>20.400</b>	<b>20.475</b>	<b>74,6</b>	<b>74,5</b>	<b>73,7</b>	<b>72,5</b>	<b>0,4</b>
Centros residenciales	2.567	2.608	2.700	2.711	9,6	9,7	9,8	9,6	0,4
Servicios de respiro y apoyo	50	44	44	44	0,2	0,2	0,2	0,2	0,0
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>2.617</b>	<b>2.652</b>	<b>2.744</b>	<b>2.755</b>	<b>9,8</b>	<b>9,8</b>	<b>9,9</b>	<b>9,8</b>	<b>0,4</b>
Centros residenciales	1.046	1.071	1.047	1.184	3,9	4,0	3,8	4,2	13,1
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>1.046</b>	<b>1.071</b>	<b>1.047</b>	<b>1.184</b>	<b>3,9</b>	<b>4,0</b>	<b>3,8</b>	<b>4,2</b>	<b>13,1</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	166	178	183	207	0,6	0,7	0,7	0,7	13,1
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	249	250	250	248	0,9	0,9	0,9	0,9	-0,8
<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>415</b>	<b>428</b>	<b>433</b>	<b>455</b>	<b>1,6</b>	<b>1,6</b>	<b>1,6</b>	<b>1,6</b>	<b>5,1</b>
Alojamiento/centros residenciales	2.152	2.192	2.465	2.798	8,1	8,1	8,9	9,9	13,5
Centros de acogida nocturna	548	541	579	581	2,1	2,0	2,1	2,1	0,3
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>2.700</b>	<b>2.733</b>	<b>3.044</b>	<b>3.379</b>	<b>10,1</b>	<b>10,1</b>	<b>11,0</b>	<b>12,0</b>	<b>11,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26.699</b>	<b>26.970</b>	<b>27.668</b>	<b>28.248</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2,1</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

**Tabla 2. Plazas residenciales en servicios sociales (públicas, concertadas y privadas) por tipo de centro/servicio. 2014-2017**  
(% sobre el total de plazas)

Tipo de centro/servicio	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
	Públicas	Públicas	Públicas	Públicas	Concer- tadas	Concer- tadas	Concer- tadas	Concer- tadas	Privadas	Privadas	Privadas	Privadas
	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>36,9</b>	<b>36,6</b>	<b>36,9</b>	<b>36,7</b>	<b>32,5</b>	<b>33,3</b>	<b>31,2</b>	<b>30,3</b>	<b>30,6</b>	<b>30,1</b>	<b>31,9</b>	<b>33,0</b>
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>32,9</b>	<b>32,2</b>	<b>31,8</b>	<b>29,4</b>	<b>58,5</b>	<b>61,8</b>	<b>62,8</b>	<b>64,4</b>	<b>8,5</b>	<b>6,0</b>	<b>5,4</b>	<b>6,2</b>
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>87,1</b>	<b>86,1</b>	<b>86,5</b>	<b>87,4</b>	<b>11,8</b>	<b>12,9</b>	<b>11,8</b>	<b>11,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>1,6</b>	<b>1,6</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	32,5	35,4	32,8	30,0	32,5	33,7	29,0	32,4	34,9	30,9	38,3	37,7
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	95,6	95,6	95,6	95,6	2,0	2,0	3,2	3,6	2,4	2,4	1,2	0,8
<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>70,4</b>	<b>70,6</b>	<b>69,1</b>	<b>65,7</b>	<b>14,2</b>	<b>15,2</b>	<b>14,1</b>	<b>16,7</b>	<b>15,4</b>	<b>14,3</b>	<b>16,9</b>	<b>17,6</b>
Alojamiento/centros residenciales	30,3	30,0	29,6	29,8	26,1	24,8	23,9	22,0	43,7	45,2	46,5	48,2
Centros de acogida nocturna	75,5	76,5	76,3	77,8	5,8	5,9	9,0	9,0	18,6	17,6	14,7	13,3
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>39,4</b>	<b>39,2</b>	<b>38,5</b>	<b>38,1</b>	<b>22,0</b>	<b>21,1</b>	<b>21,1</b>	<b>19,7</b>	<b>38,6</b>	<b>39,7</b>	<b>40,4</b>	<b>42,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39,2</b>	<b>38,9</b>	<b>39,0</b>	<b>38,7</b>	<b>32,9</b>	<b>33,7</b>	<b>32,2</b>	<b>31,4</b>	<b>27,9</b>	<b>27,3</b>	<b>28,8</b>	<b>29,9</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

La atención a las personas con discapacidad o enfermedad se mantiene, en cualquier caso, como el tercer ámbito de atención en servicios sociales, con un 9,8% de las plazas en 2017 (apenas una décima por debajo del 9,9% de 2016).

Los centros residenciales para menores, personas jóvenes y familias suponen, por su parte, un 4,2% de las plazas, por encima del 3,8% de 2016. En este caso, el periodo 2016-2017 supone una clara ruptura de la tendencia previa a la limitación del número de plazas, con una reducción de 1.144 plazas en 2012 a 1.071 en 2015 y 1.047 en 2016. 2017 introduce en este sentido un cambio evidente, con un incremento neto de 137 plazas hasta las 1.184, por encima ya de la cifra de 2012. En términos relativos, el incremento del periodo 2016-2017 se sitúa en un 13,1%.

Después de reducirse entre 2012 y 2015, de 433 a 428 (-1,2%), las plazas destinadas a mujeres se recuperaban en un 1,2% en 2016 y alcanzaban las 433 existentes en 2012. La dinámica de incremento se acentúa en 2017, año en el que se alcanza un total de 455 plazas para este colectivo, un 5,1% por encima de la cifra de 2016. Estas plazas apenas suponen, no obstante, un 1,6% de la oferta residencial general de los servicios sociales en la CAE.

En este ámbito de atención, la recuperación del número de plazas sigue asociándose a las destinadas a mujeres que no son víctimas de malos tratos, con 207 plazas en 2017 (+13,1% respecto a 2016), una cifra que en 2017 supera las 187 plazas de 2012. Por su parte, y como ya sucedía en gran medida entre 2012 y 2016, la estabilidad caracteriza la oferta destinada a mujeres con problemas de violencia de género o maltrato. Las 248 plazas existentes en 2017 mantienen en lo fundamental los niveles de 2015 y 2016, apenas algo por encima de las 246 plazas de 2012.

Como se observa en la tabla 2, en el conjunto de los servicios sociales, la distribución de las plazas residenciales en función de su titularidad revela el importante peso de las plazas públicas y privadas concertadas. En 2017, un 38,7% y un 31,4%, respectivamente, corresponden a la esfera pública y concertada, con un 29,9% en régimen estrictamente privado. El peso relativo del sector privado sigue sin embargo aumentando respecto al 27,3% de 2015.

El mayor impacto relativo de las plazas públicas se observa en 2017 en los centros residenciales para mujeres víctimas de violencia y para menores, jóvenes o familias, con un 95,6% y un 87,4% de plazas públicas. Esta proporción también resulta muy mayoritaria en los centros de acogida nocturna para personas en situación de exclusión (77,8%).

En el polo opuesto, la proporción más baja corresponde a los centros residenciales para personas en situación de exclusión (29,8%) así como a los centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad (29,4%). La proporción de plazas públicas es igualmente baja, del 30%, en el ámbito de atención a las mujeres que no son víctimas de violencia de género o maltrato. Aunque supera el umbral del 30%, la proporción de plazas públicas también resulta reducida en los centros residenciales para personas mayores (36,7%).

En estos sectores de presencia limitada de las plazas públicas, 2017 prolonga la línea de reducción del peso relativo de este tipo de plazas en algunos ámbitos de atención. Así ocurre, en particular, en el caso de la atención a las mujeres que no son víctimas de violencia de género o maltrato, con una caída del 35,4% de 2015 al 30% de 2017; así como en los centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad (del 32,9% de 2014 al 29,4% de 2017).

En lo relativo a las plazas privadas concertadas, su peso relativo resulta particularmente elevado en 2017 en los servicios residenciales para personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, llegan a suponer un 64,4% del total de plazas ofertadas, en clara y continua línea de



recuperación respecto al 58,5% de 2014, por encima tanto del 60,9% de 2013 como del 61,8% de 2015 y el 62,8% de 2016.

Los niveles se sitúan algo por debajo de la media general de la CAE (31,4%) en los centros residenciales para personas mayores y para mujeres sin problemas de violencia de género (30,3 y 32,4%). Mientras se prolonga la caída observada desde 2012 en el caso de la atención a personas mayores, con un nuevo nivel mínimo en 2017, la proporción remonta del 29 al 32,4% entre 2016 y 2017 en lo relativo a los centros para mujeres sin problemas de violencia.

Bastante por debajo de los tipos de centros señalados, el peso de las plazas concertadas es del 22% en centros residenciales para personas en situación de exclusión, una cifra que prolonga la línea de caída detectada en años previos. También en este caso 2017 marca la proporción más baja desde 2012.

La proporción de plazas concertadas resulta muy inferior en el resto de ámbitos de atención residencial: 11% en menores, jóvenes o familias, 9,0% en centros de acogida nocturna y 3,6% en los alojamientos para mujeres con problemas de violencia de género o maltrato.

Finalmente, destaca el peso de las plazas privadas en los servicios de alojamiento y centros residenciales para personas en situación de exclusión (48,2%)<sup>1</sup>. También tienen un peso superior a la media general de la CAE en los centros residenciales para personas mayores (33,0%) y para mujeres no víctimas de violencia de género (37,7%). La proporción es mucho menor en los centros de acogida nocturna para personas en exclusión (13,3%). Se sitúa apenas entre el 0,8 y el 6,2% en los centros residenciales para personas con discapacidad/enfermedad, para menores, jóvenes y familias, así como para mujeres afectadas por problemas de violencia de género o maltrato.

Respecto a lo observado en años anteriores, en 2017 tiende a observarse un mayor protagonismo de las plazas privadas en los tres tipos de centros en los que tienen mayor presencia. En el año de referencia, esto es particularmente claro en los servicios de alojamiento y centros residenciales para personas en situación de exclusión, con un 48,2% que prolonga la línea alcista que se observa desde el 43,7% de 2014. Esta tendencia alcista también caracteriza a los centros residenciales para mayores (33% en 2017 por 30,1-30,6% en 2014-2015) y a los centros para mujeres no víctimas de violencia de género, con un 37,7% en 2017 que sigue superando el 34,9% de 2014. En este caso, no obstante, se observa una ligera caída respecto al 38,3% de 2016.

En los tres tipos de centros residenciales señalados, en 2017 el peso de las plazas privadas alcanza o se mantiene en niveles muy altos o máximos desde 2013, con cifras que vuelven a resultar muy similares a las existentes en 2012 (33% por 33,1% en 2012 en los centros residenciales para personas mayores; 37,7% por 40,1% en el caso de mujeres sin problemas de violencia de género; y 48,2% por 46,3% en 2012 en los centros residenciales para personas en situación de exclusión).

En los demás tipos de centros residenciales, los que destacan por una menor presencia relativa de las plazas privadas, entre 2016 y 2017 sigue reduciéndose en cambio el peso de estas plazas en la oferta total, salvo una leve recuperación alcista en el ámbito de la discapacidad/enfermedad (de 5,4 a 6,2%).

---

<sup>1</sup> En el caso de los servicios de atención a la exclusión, es preciso tener en cuenta sin embargo algunos matices respecto al papel de las plazas concertadas. Resulta necesario tener en cuenta las consideraciones que se realizan en el Anexo de Conceptos y Definiciones sobre el papel de las plazas privadas y concertadas en este sector de atención.

## 2.2. Plazas no residenciales

La tabla 3 recoge la oferta de plazas no residenciales en el sistema vasco de servicios sociales. Como puede observarse, este sistema cuenta en 2017 con 14.296 plazas no residenciales, lo que muestra un incremento del 2,1% respecto a las 14.007 plazas de 2016<sup>2</sup>. Después del aumento observado entre 2012 y 2013 (de 12.683 a 13.151 plazas), con una línea de estabilización entre 2013 y 2015, el periodo 2015-2016 suponía un relanzamiento de la oferta asociada a la atención no residencial de los servicios sociales, con un incremento del 5,5% en el número de plazas. Aunque el ritmo de crecimiento se reduce entre 2016 y 2017, la línea alcista se prolonga en este periodo.

El sector de personas con discapacidad o enfermedad es el que tiene mayor número de plazas no residenciales: 6.692, un 46,8% del total. El volumen señalado supone un incremento del 2,2% respecto a las 6.548 plazas de 2015, una cifra alcista que muestra no obstante una ralentización, con incrementos de 4,5% entre 2014 y 2015 y del 5,9% en el periodo 2015-2016.

En la atención no residencial a las personas con discapacidad o enfermedad, la mayor parte de las plazas disponibles corresponde a centros de día asistenciales y a los centros de día que añaden una dimensión de tipo ocupacional. Las 2.106 plazas en centros de día asistenciales de 2017 suponen una caída de -2% respecto a 2016 aunque en una línea de cierta estabilidad desde 2014, con pequeñas variaciones entre las 2.098 y 2.150 plazas. Los centros de día con dimensión ocupacional tienen 2.803 plazas, en este caso un 1,7% por encima de las 2.755 de 2016.

Por su parte, los centros de recuperación y atención tienen 765 plazas, -6,8% respecto a 2016 y la cifra más baja desde las 790 plazas de 2014. En el caso de los centros de inserción laboral, en cambio, las 1.004 plazas de 2017 consolidan la línea de sustancial y continuado aumento que se observa respecto a las 296 plazas de 2014.

Las plazas no residenciales en el ámbito de atención a las personas mayores son 5.456 en 2017, un 38,2% del total. Tras el incremento del 4,4% de 2015-2016, se observa una estabilización con apenas un aumento del 0,3% respecto a las 5.440 plazas de 2016. Los centros de día asistenciales son la parte fundamental de esta parte de la oferta, con 4.464 plazas, en aumento en este caso de un 1,1% respecto a las 4.414 de 2016, por debajo no obstante de los ritmos de crecimiento del 1,8-1,9% anual del periodo 2014-2016.

Los comedores para personas mayores ofrecen, por su parte, 658 plazas. Se intensifica en este caso la línea de fuerte crecimiento respecto a las 528 plazas de 2014 y 2015 (17,9% entre 2016 y 2017 por 5,7% entre 2015 y 2016). Hay además 155 plazas en otro tipo de centros para personas mayores.

En el ámbito de la protección a las personas excluidas, se registran 1.780 plazas no residenciales, un 12,5% del total. Después de la caída observada entre 2014 y 2015 (de 1.734 a 1.560 plazas), la dinámica de la oferta sigue el repunte alcista de 2015-2016 (+8,7%), con un aumento del 5% en el número de plazas respecto a 2016. En 2017, el volumen de plazas vuelve a superar las 1.734 de 2014.

Los centros de día para personas en situación de exclusión ofrecen 1.114 plazas en 2017, -6,9% por debajo de las 1.197 de 2016, y en niveles que desde 2013 sólo superan las 1.080 plazas de 2015. Aumentan en cambio las plazas en comedores sociales, con 643 en 2017, un 35,9% por encima de las 473 plazas de 2016. Se superan claramente, en 2017, las 483 plazas de 2012.

---

<sup>2</sup> Se incluyen en el análisis las plazas no residenciales disponibles en centros residenciales.



**Tabla 3. Plazas no residenciales en servicios sociales por tipo de centro/servicio. 2014-2017**  
(Datos absolutos, % verticales y variación interanual en %)

Tipo de centro/servicio	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	Variación 2016/2017
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver	% ver	% ver	% ver	%
Centros residenciales	89	92	208	87	0,7	0,7	1,5	0,6	-58,2
Servicios de respiro y apoyo	127	122	122	92	1,0	0,9	0,9	0,6	-24,6
Centros de día asistenciales	4.255	4.330	4.414	4.464	32,4	32,6	31,5	31,2	1,1
Comedores	528	528	558	658	4,0	4,0	4,0	4,6	17,9
Otros centros no residenciales	141	141	138	155	1,1	1,1	1,0	1,1	12,3
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>5.140</b>	<b>5.213</b>	<b>5.440</b>	<b>5.456</b>	<b>39,1</b>	<b>39,2</b>	<b>38,8</b>	<b>38,2</b>	<b>0,3</b>
Centros residenciales	36	8	19	14	0,3	0,1	0,1	0,1	-26,3
Servicio de respiro y apoyo					0,0	0,0	0,0	0,0	
Centros de día	2.123	2.098	2.150	2.106	16,1	15,8	15,3	14,7	-2,0
Centros de recuperación y atención	790	809	821	765	6,0	6,1	5,9	5,4	-6,8
Centros de día y ocupacionales	2.674	2.787	2.755	2.803	20,3	21,0	19,7	19,6	1,7
Centros de inserción laboral	296	483	803	1.004	2,3	3,6	5,7	7,0	25,0
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>5.919</b>	<b>6.185</b>	<b>6.548</b>	<b>6.692</b>	<b>45,0</b>	<b>46,6</b>	<b>46,7</b>	<b>46,8</b>	<b>2,2</b>
Centros residenciales menores/familia	4	4		4	0,0	0,0	0,0	0,0	
Atención diurna para menores/familia	354	320	324	364	2,7	2,4	2,3	2,5	12,3
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>358</b>	<b>324</b>	<b>324</b>	<b>368</b>	<b>2,7</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>	<b>2,6</b>	<b>13,6</b>
Alojamiento y centros residenciales	72	22	25	23	0,5	0,2	0,2	0,2	-8,0
Centros de día	1.204	1.080	1.197	1.114	9,2	8,1	8,5	7,8	-6,9
Comedores sociales	458	458	473	643	3,5	3,4	3,4	4,5	35,9
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>1.734</b>	<b>1.560</b>	<b>1.695</b>	<b>1.780</b>	<b>13,2</b>	<b>11,7</b>	<b>12,1</b>	<b>12,5</b>	<b>5,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13.151</b>	<b>13.282</b>	<b>14.007</b>	<b>14.296</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2,1</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

**Tabla 4. Plazas no residenciales en servicios sociales: públicas, concertadas y privadas. 2014-2017**  
(Datos absolutos y % verticales)

Tipo de centro/servicio	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
	Públicas	Públicas	Públicas	Públicas	Concer- tadas	Concer- tadas	Concer- tadas	Concer- tadas	Privadas	Privadas	Privadas	Privadas
	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas
Centros residenciales	24,7	6,5	8,7	31,0	15,7	15,2	8,7	23,0	59,6	78,3	82,7	46,0
Servicios de respiro y apoyo	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Centros de día asistenciales	71,0	70,6	70,0	69,6	18,8	18,8	18,7	17,9	10,2	10,6	11,3	12,5
Comedores	96,2	96,2	96,4	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,8	3,8	3,6	0,0
Otros centros no residenciales	9,2	9,2	7,2	6,5	56,7	56,7	50,7	0,0	34,0	34,0	42,0	93,5
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>71,8</b>	<b>71,1</b>	<b>69,5</b>	<b>71,4</b>	<b>17,4</b>	<b>17,4</b>	<b>16,8</b>	<b>15,0</b>	<b>10,8</b>	<b>11,5</b>	<b>13,8</b>	<b>13,6</b>
Centros residenciales	0,0	0,0	31,6	14,3	77,8	25,0	36,8	28,6	22,2	75,0	31,6	57,1
Servicio de respiro y apoyo												
Centros de día	19,5	19,4	19,0	18,7	73,9	78,0	76,7	75,4	6,6	2,6	4,3	5,9
Centros de recuperación y atención	0,0	0,0	0,0	3,4	14,1	16,9	11,6	2,0	85,9	83,1	88,4	94,6
Centros de día y ocupacionales	21,3	21,2	21,2	20,9	3,3	2,5	2,5	2,5	75,4	76,3	76,2	76,6
Centros de inserción laboral	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>16,6</b>	<b>16,1</b>	<b>15,3</b>	<b>15,1</b>	<b>30,4</b>	<b>29,8</b>	<b>27,8</b>	<b>25,1</b>	<b>53,0</b>	<b>54,0</b>	<b>56,9</b>	<b>59,9</b>
Centros residenciales menores/familia	100,0	100,0		100,0								
Atención diurna para menores/familia	38,4	46,3	45,7	44,0	13,0	0,0	38,3	23,4	48,6	53,8	16,0	32,7
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>39,1</b>	<b>46,9</b>	<b>45,7</b>	<b>44,6</b>	<b>12,8</b>	<b>0,0</b>	<b>38,3</b>	<b>23,1</b>	<b>48,0</b>	<b>53,1</b>	<b>16,0</b>	<b>32,3</b>
Alojamiento y centros residenciales	26,4	100,0	88,0	87,0	0,0	0,0	0,0	0,0	73,6	0,0	12,0	13,0
Centros de día	9,6	12,5	11,3	13,2	26,2	31,2	40,1	33,2	64,3	56,3	48,6	53,6
Comedores sociales	0,0	0,0	3,2	2,3	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	96,8	97,7
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>7,7</b>	<b>10,1</b>	<b>10,1</b>	<b>10,2</b>	<b>18,2</b>	<b>21,6</b>	<b>28,3</b>	<b>20,8</b>	<b>74,1</b>	<b>68,3</b>	<b>61,5</b>	<b>69,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37,6</b>	<b>37,7</b>	<b>36,4</b>	<b>36,7</b>	<b>23,2</b>	<b>23,3</b>	<b>23,8</b>	<b>20,7</b>	<b>39,2</b>	<b>39,0</b>	<b>39,8</b>	<b>42,6</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo





Finalmente, un 2,6% de las plazas no residenciales corresponden al área de menores, jóvenes y familias: 364 plazas, un 12,3% por encima de las 324 de 2016. Se superan igualmente las 354 plazas existentes en 2014 e incluso las 363 plazas de 2013.

Analizando en la tabla 4 la distribución de las plazas no residenciales disponibles, se comprueba que un 36,7% de las plazas no residenciales son públicas por un 20,7% de plazas concertadas. El 42,6% de plazas restantes forman parte de la oferta estrictamente privada.

Destaca el fuerte impacto de las plazas públicas en los centros de día asistenciales (69,6%), en los servicios de respiro y apoyo y en los comedores para personas mayores (100% en ambos tipos de servicios). En conjunto, un 71,4% de las plazas no residenciales en este ámbito de atención a mayores son públicas. 2017 marca en este indicador un cambio en la línea de caída de los últimos años. Así, tras avanzar de 71,3 a 72,8% entre 2012 y 2013, la proporción se reducía de manera progresiva a partir de entonces hasta el 71,1% de 2015 y el 69,5% de 2016, antes de volver a recuperarse hasta el 71,4% actual.

Otro ámbito de presencia importante de las plazas públicas es el de la atención diurna a menores, jóvenes y familias, con un 44%. En este caso se observaba un claro y continuado aumento desde el 30,9% de 2012 hasta el 46,3% de 2015. A partir de 2016, se detecta en cambio una línea de leve descenso en la proporción de la oferta pública que culmina por ahora en el 44% actual.

En el ámbito de atención a las personas con discapacidad o enfermedad, el peso de las plazas públicas resulta muy inferior en los centros de día asistenciales, combinados o no con actuaciones ocupacionales (18,7% y 20,9%, respectivamente). Lo mismo ocurre en los centros de día para personas en situación de exclusión (13,2%).

En todos estos casos se observaba una cierta línea alcista del peso de las plazas públicas entre 2012 y 2014-2015. Entre 2015 y 2017, sin embargo, se detecta una estabilización o una ligera línea descendente en los centros de días para personas con discapacidad o enfermedad (de 21,2 a 20,9% en centros con actuaciones ocupacionales asociadas y de 19,4 a 18,7% en los centros de día en sentido estricto). En cambio, tras la caída del 12,5 al 11,3% del periodo 2015-2016, en 2017 se retoma la línea alcista en los centros de día para personas en situación de exclusión, con un 13,2% en 2017 que supera claramente el 9,6% de 2014.

Por su parte, el peso de las plazas concertadas resulta muy elevado en los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad, un 75,4% del total. Esta proporción tiende sin embargo a reducirse progresivamente respecto al 78% de 2015 y queda también por debajo en 2017 del 76,2% alcanzado en 2012.

Un 33,2% de las plazas están concertadas en los centros de día para personas en situación de exclusión. Esta cifra mantiene la tendencia a una recuperación alcista desde el 26,2% de 2014. Sin embargo, queda claramente por debajo del 40% de 2012, 2013 y 2016.

Otros ámbitos en los que se detecta cierta presencia de las plazas concertadas son los centros de día asistenciales para personas mayores (17,9%) y los centros de atención diurna para menores/familias (23,4%). En los centros de recuperación y atención para personas con discapacidad o enfermedad, tras el avance observado hasta el 16,9% de 2015, el registro de 2016 muestra ya una caída hasta el 11,6% que se prolonga hasta el 2% en 2017.

En lo relativo a las plazas estrictamente privadas, tienen un papel muy reducido en la atención a personas mayores: nulo en los servicios de comedor y claramente minoritario en los centros de día asistenciales, a pesar de una línea de aumento progresivo desde el 10,2% de 2014 al 12,5% de 2017.

En la posición opuesta, las plazas privadas constituyen la parte mayoritaria de la atención en una importante serie de servicios. Así, en los centros de día para personas en situación de exclusión, tras caer de un 64,3% en 2014 a un 48,6% en 2016, la proporción de plazas privadas vuelve a superar el 50% en 2017, con un 53,6%.

El peso de las plazas privadas es muy superior en el ámbito de la atención a las personas con discapacidad o enfermedad donde supera niveles del 75% en los centros de día y ocupacionales y en los centros de recuperación y atención (76,6 y 94,6%, respectivamente). Frente a una línea de mayor estabilidad en los centros de día y ocupacionales (con proporciones entre el 75,4 y el 76,6% en el periodo posterior a 2014), en los centros de recuperación y atención, después de una línea descendente desde el 93% de 2013 al 83,1% de 2015, se observa tanto en 2016 como en 2017 una significativa recuperación de la atención estrictamente privada que culmina con el 94,6% de 2017.

La atención privada sigue situándose, por otra parte, en el 100% en los centros de inserción laboral para personas con problemas de discapacidad o enfermedad o acercándose a ese nivel en los comedores sociales para personas en situación de exclusión (97,7% en 2017, por encima del 96,8% de 2016).

Entre 2015 y 2016, el principal cambio que se observaba en materia de atención privada (concertada o no) se observaba en lo relativo a la atención diurna a menores, jóvenes o familia. En este caso, la oferta concertada pasaba a situarse en un 38,3% de la oferta total en 2016 como consecuencia de una caída del 53,8% de 2015 al 16% de 2016 en la protección estrictamente privada. En 2017, la atención privada repunta pero hasta niveles moderados, situados en el 32,7%, con una caída paralela del peso relativo de las plazas concertadas hasta un 23,4%.



### 3.El gasto en servicios y prestaciones sociales

En este apartado se analiza el gasto corriente total en servicios sociales y prestaciones de tipo económico, teniendo en cuenta el tipo de centro/servicio y de prestación.

#### 3.1. Gasto total

Los principales datos de gasto se presentan en las tablas 5 y 6. El gasto realizado en el núcleo central de servicios sociales y en el sistema de prestaciones llega en 2017 a los 2.135,03 millones de euros. El núcleo central de servicios sociales recoge un 69,2% del gasto total considerado, con un total de 1.478,49 millones en 2017. El sistema de prestaciones recoge el 30,8% restante, con un gasto total de 656,54 millones. Prácticamente la totalidad corresponde a las prestaciones del sector público (651,71 millones frente a 4,84 gestionados por las organizaciones no gubernamentales).

En conjunto, el gasto por habitante se sitúa en 981,25 euros para el conjunto del año 2017. 679,51 euros corresponden al núcleo central de los servicios sociales y los 301,75 restantes al sistema de prestaciones.

El gasto realizado en 2017 supera en un 7,85% los 1.979,54 millones del año 2014. Tras una aceleración del ritmo de crecimiento en años anteriores (del 1,10% de 2014-2015 al 3,60% de 2015-2016), el periodo 2016-2017 mantiene una destacada línea de crecimiento, situada en el 2,97%, apenas algo más moderada que entre 2015 y 2016.

El análisis detallado de la dinámica interna del gasto obliga a introducir algunos matices. Por una parte, se constata un crecimiento algo menor en términos constantes entre 2016 y 2017 (1,87% por 2,97% en términos corrientes), una línea de crecimiento que se mantiene sin embargo cerca del 2,05% constante de 2015-2016 y, en todo caso, claramente por encima del 0,79% del periodo 2014-2015. Por otra parte, la dinámica es algo menos favorable si se observa la evolución del gasto constante por habitante, con un aumento del 1,68% entre 2015 y 2016, muy superior al 0,78% de 2014-2015 pero algo más alejado del 2,11% de 2015-2016.

El dato más llamativo y relevante, sin embargo, es que (como ya sucedía entre 2015 y 2016), entre 2016 y 2017 el incremento del gasto se vincula en lo esencial a la dinámica del núcleo central de los servicios sociales, un incremento que mantiene sustanciales ritmos positivos.

De esta forma, en el núcleo central de los servicios sociales, entre 2016 y 2017 el gasto se incrementa en un 5,51% en términos corrientes, en un 4,38% en términos constantes y en un 4,19% en gasto constante por habitante. Esta dinámica mantiene la línea de recuperación del gasto que se observaba entre 2015 y 2016. Así, tras una caída real del gasto entre 2014 y 2015 (de -0,68% en términos corrientes y de -0,99% en cifras constantes), las cifras nominales aumentan al 5,11% entre 2015 y 2016 para acelerarse hasta el 5,51% entre 2016 y 2017, muy cerca en este último periodo de los niveles de 2013-2014, un periodo caracterizado por un incremento nominal del gasto del 5,79%.

La línea de mejora reciente resulta también evidente en precios constantes de 2017: 4,38% entre 2016 y 2017 por 3,53% entre 2015 y 2016, aún lejos sin embargo del 6,49% del periodo 2013-2014. Aunque muy similar, esta mejora reciente es algo menor en términos de gasto por habitante a precios constante, con un avance del 4,19% entre 2016 y 2017 por 3,60% en el periodo 2015-2016.

**Tabla 5. Gasto corriente en servicios sociales y prestaciones sociales (públicas y privadas). 2014-2017**  
(Gasto nominal en millones de euros, % verticales, % PIB, gasto en euros por habitante y variación interanual en % del gasto)

Tipo de gasto	2014				2015				2016				2017				Variación interanual en %			
	Abs.	%	% PIB	Gasto/hte.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hte.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hte.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hte.	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2014/2017
<b>Gasto corriente total</b>	<b>1.979,54</b>	<b>100</b>	<b>2,98</b>	<b>911,02</b>	<b>2.001,34</b>	<b>100</b>	<b>2,92</b>	<b>920,92</b>	<b>2.073,39</b>	<b>100</b>	<b>2,91</b>	<b>954,65</b>	<b>2.135,03</b>	<b>100</b>	<b>2,89</b>	<b>981,25</b>	<b>1,10</b>	<b>3,60</b>	<b>2,97</b>	<b>7,85</b>
Servicios Sociales: núcleo central	1.342,29	67,8	2,02	617,75	1.333,14	66,6	1,95	613,44	1.401,25	67,6	1,97	645,18	1.478,49	69,2	2,00	679,51	-0,68	5,11	5,51	10,15
Prestaciones sociales públicas	633,12	32,0	0,95	291,37	663,53	33,2	0,97	305,32	669,86	32,3	0,94	308,42	651,71	30,5	0,88	299,52	4,80	0,95	-2,71	2,94
Prestaciones sociales privadas	4,13	0,2	0,01	1,90	4,67	0,2	0,01	2,15	2,28	0,1	0,00	1,05	4,84	0,2	0,01	2,22	12,95	-51,08	111,69	16,97

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

**Tabla 6. Gasto corriente en servicios sociales y prestaciones sociales (públicas y privadas). 2014-2017**  
(Gasto a precios de 2017 en millones de euros y variación interanual en %)

Tipo de gasto	2014	2015	2016	2017	Variación interanual en %			
	Millones euros	Millones euros	Millones euros	Millones euros	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2014/2017
<b>Gasto corriente total</b>	<b>2037,70</b>	<b>2053,82</b>	<b>2095,87</b>	<b>2135,03</b>	<b>0,79</b>	<b>2,05</b>	<b>1,87</b>	<b>4,78</b>
Servicios Sociales: núcleo central	1381,72	1368,10	1416,44	1478,49	-0,99	3,53	4,38	7,00
Prestaciones sociales públicas	651,72	680,93	677,12	651,71	4,48	-0,56	-3,75	0,00
Prestaciones sociales privadas	4,26	4,79	2,31	4,84	12,61	-51,82	109,42	13,63

**(Gasto a precios de 2017 en euros por habitante y variación interanual en %)**

Tipo de gasto	2014	2015	2016	2017	Variación interanual en %			
	Gasto/Hte.	Gasto/Hte.	Gasto/Hte.	Gasto/Hte.	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2014/2017
<b>Gasto corriente total</b>	<b>937,79</b>	<b>945,06</b>	<b>965,00</b>	<b>981,25</b>	<b>0,78</b>	<b>2,11</b>	<b>1,68</b>	<b>4,63</b>
Servicios Sociales: núcleo central	635,90	629,53	652,17	679,51	-1,00	3,60	4,19	6,86
Prestaciones sociales públicas	299,93	313,33	311,77	299,52	4,47	-0,50	-3,93	-0,14
Prestaciones sociales privadas	1,96	2,20	1,06	2,22	12,59	-51,79	109,05	13,48

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



En contraste con el papel central del incremento del gasto en prestaciones sociales públicas entre 2012 y 2015, este gasto cae en términos corrientes en un -2,71% en el periodo 2016-2017, dando paso por primera vez a cifras negativas en la línea de desaceleración del gasto que ya se manifestaba en años anteriores. De esta forma, después de crecer un 10,41% entre 2013 y 2014, el aumento se reducía al 4,80% entre 2014 y 2015 y a apenas 0,95% entre 2015 y 2016.

En gasto constante, el cambio de sentido en la evolución es mucho más nítido, con un incremento del 11,13% entre 2013 y 2014 que se reduce al 4,48% entre 2014 y 2015 y se convierte ya en una caída de -0,56% entre 2015 y 2016. La caída se acelera entre 2016 y 2017, con una reducción de -3,75%. A pesar de ello, en estos términos constantes, el gasto realizado en prestaciones sociales públicas sigue siendo similar en 2017 al que se realizaba en 2014 (651,71 frente a 651,72 euros). El esfuerzo de gasto, a precios constantes, se centra no obstante en el periodo en el núcleo central de los servicios sociales, ámbito en el que dicho gasto crece en un 7,00% entre 2014 y 2017.

El gasto en prestaciones se recupera en cambio, entre 2016 y 2017, en la esfera privada. En este caso, el gasto corriente nominal aumenta en un 111,69% tras caer en -51,08% entre 2015 y 2016.

Los cambios señalados tienen impacto en la distribución del gasto corriente total, con un peso relativo creciente del núcleo central de los servicios sociales. Situada su contribución al gasto total en un 68,7% en 2013, ésta se reducía en los años posteriores hasta el 66,6% de 2015. Se recupera no obstante hasta el 67,6% en 2016 para ascender al 69,2% en 2017. La proporción de 2017 supera tanto el 67,8% de 2014 como el 68,7% registrado en 2013.

El peso en el PIB del gasto en servicios sociales y prestaciones se reduce ligeramente en 2017 y pasa al 2,89%. Aunque supera el 2,84% de 2013, se mantiene la línea de caída que se observa desde el 2,98% de 2014, con cifras de 2,91-2,92% en 2015 y 2016. En comparación con el de 2014, el menor peso actual del gasto en servicios sociales sobre el PIB tiene un impacto menos significativo en lo relativo al núcleo central de los servicios sociales. Después de aumentar el gasto del 1,95% del PIB en 2013 al 2,02% en 2014, la cifra volvía en 2015 al 1,95% para avanzar a partir de entonces hasta el 2,00% de 2017, apenas dos décimas por debajo del nivel de 2014.

Más determinante resulta la dinámica de las prestaciones públicas. Por primera vez desde 2012, entre 2015 y 2016 la participación de las prestaciones sociales públicas en el PIB se reducía: del 0,97 al 0,94%. Esta tendencia se acentúa en 2017, año en el que el peso de estas prestaciones en el PIB cae al 0,88%. Este porcentaje de gasto se sitúa en 2017 en el nivel de 2013.

## **3.2. Gasto en el núcleo central de los servicios sociales**

### **3.2.1. Ámbito y tipo de centro/servicio**

Las tablas 7 y 8 presentan el gasto corriente por sector de gasto y tipo de centro o servicio en el núcleo central de los servicios sociales.

Como puede verse en la tabla 7, los 1.478,49 millones de euros que caracterizan al núcleo central de servicios sociales en 2017 se orientan de forma muy mayoritaria a la atención general de la población con dependencia y a los grupos de personas mayores o con problemas de discapacidad o enfermedad. En 2017, un 73,7% del gasto se destina a este colectivo, con un total de 1.088,97 millones de euros.

Dentro de este sector de gasto, la parte dominante es la que corresponde a los centros y servicios para personas mayores, con un 44,1% del gasto total en el núcleo central de los servicios sociales (651,61 millones). La partida destinada a los centros y servicios para personas con discapacidad o enfermedad supone un 14,2% del gasto total (209,22 millones), seguida por el 8,9% que representan las prestaciones por dependencia (130,90 millones). Los programas de ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras suponen el 6,6% del gasto analizado (97,23 millones).

La línea de gasto orientada a la atención a la dependencia, personas mayores y población con discapacidad/enfermedad sigue aumentando de manera sustancial entre 2016 y 2017, con un incremento nominal del 3,96% en el periodo analizado. Aunque este ritmo de crecimiento es ligeramente inferior al observado entre 2015 y 2016 (4,11%), el incremento en términos de precios constantes resulta sin embargo mayor en el periodo 2016-2017: 2,85% frente a 2,55% entre 2015 y 2016.

Como ya sucedía entre 2015 y 2016, el incremento del gasto en el ámbito de la atención a la dependencia, personas mayores y población con discapacidad/enfermedad vuelve sin embargo a situarse por debajo entre 2016 y 2017 de la media general del núcleo de los servicios sociales. Se consolida con ello la línea de reducción del peso relativo de esta línea de gasto en el contexto del núcleo central de los servicios sociales que viene observándose desde 2015. Este peso pasa así de un 75,5% en 2015, cifra sólo superada por el 76% de 2013, al 74,8% de 2016 y el 73,7% de 2017. La proporción señalada se sitúa cerca de las cifras ligeramente inferiores al 74% de 2012 y 2014.

Dentro de los ámbitos de atención considerados (dependencia, personas mayores y población con discapacidad o enfermedad), siguen observándose dinámicas muy diferenciadas en la variación del gasto entre 2016 y 2017 en función del tipo de centro, servicio o programa. La evolución más positiva corresponde a la ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras. En este caso, el gasto aumenta entre 2016 y 2017 en un 6,88% (5,73% en términos constantes). Esta dinámica contrasta con lo observado en el periodo 2015-2016, con un incremento nominal de apenas un 1,01% que, en términos constantes, suponía una disminución real del gasto en términos constantes (-0,50%).

El aspecto fundamental en esta evolución, tal y como puede comprobarse en la tabla 8, es la muy significativa recuperación del gasto en la ayuda a domicilio. Aunque por primera vez en los últimos años repuntaba el gasto al alza en términos nominales entre 2015 y 2016 (+0,24%), en términos constantes se mantenía la línea negativa observada en periodos anteriores, con una reducción de -1,26%. Entre 2016 y 2017, el gasto corriente en ayuda a domicilio aumenta en cambio en un 8,6% (7,43% en términos constantes). La recuperación del gasto en este ámbito de intervención social es uno de los aspectos positivos más significativos del periodo 2016-2017.

Entre 2016 y 2017, se reduce en cambio en -7,96% el gasto en teleasistencia, considerado en conjunto junto a los programas de apoyo a personas cuidadoras, una dinámica que se vincula en lo fundamental a una reducción en los costes de gestión de este programa. El gasto se mantiene no obstante en 2017 un 8,44% por encima del realizado en 2014.



**Tabla 7. Gasto corriente en servicios sociales por sector de gasto. 2014-2017**  
(Gasto nominal en euros, % verticales y variación 2014-2017, nominal y en precios 2017)

Sector de gasto	Gasto				% verticales				Variación 2016-2017	
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	Corriente	Precios 2017
	%	%	%	%	%	%	%	%	En %	En %
<b>SERVICIOS SOCIALES: NÚCLEO CENTRAL</b>	<b>1.342.285.860</b>	<b>1.333.143.130</b>	<b>1.401.251.572</b>	<b>1.478.488.049</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>5,51</b>	<b>4,38</b>
Estructura general (Déficit/Superávit)	97.008.906	67.421.180	81.941.791	77.544.634	7,2	5,1	5,8	5,2	-5,37	-6,38
Servicios sociales de base, urgencias sociales y especializados	97.939.091	100.032.383	103.902.703	132.789.052	7,3	7,5	7,4	9,0	27,80	26,43
<b>GASTO ESTRUCTURA</b>	<b>194.947.997</b>	<b>167.453.563</b>	<b>185.844.494</b>	<b>210.333.686</b>	<b>14,5</b>	<b>12,6</b>	<b>13,3</b>	<b>14,2</b>	<b>13,18</b>	<b>11,96</b>
Centros y servicios para personas mayores	595.989.493	611.830.963	630.951.935	651.613.538	44,4	45,9	45,0	44,1	3,27	2,17
Centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad	198.896.556	192.715.394	200.394.544	209.221.280	14,8	14,5	14,3	14,2	4,40	3,29
Ayuda a domicilio, teleasistencia, apoyo a personas cuidadoras	90.206.046	90.064.125	90.974.870	97.233.029	6,7	6,8	6,5	6,6	6,88	5,73
Prestaciones económicas dependencia	106.393.390	111.520.144	125.136.069	130.904.487	7,9	8,4	8,9	8,9	4,61	3,49
<b>GASTO DEPENDENCIA, MAYORES, DISCAPACIDAD</b>	<b>991.485.485</b>	<b>1.006.130.626</b>	<b>1.047.457.418</b>	<b>1.088.972.334</b>	<b>73,9</b>	<b>75,5</b>	<b>74,8</b>	<b>73,7</b>	<b>3,96</b>	<b>2,85</b>
Centros y servicios Infancia, juventud y familia	73.739.818	75.316.250	78.829.668	87.523.874	5,5	5,6	5,6	5,9	11,03	9,84
Programas de atención al maltrato, acogimiento, adopción y otra intervención familiar	38.668.082	39.708.398	42.258.054	42.935.253	2,9	3,0	3,0	2,9	1,60	0,51
Prestación económica a víctimas del maltrato	876.708	922.866	897.156	1.068.408	0,1	0,1	0,1	0,1	19,09	17,81
<b>GASTO INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA (inc. prevención/atención maltrato)</b>	<b>113.284.608</b>	<b>115.947.514</b>	<b>121.984.878</b>	<b>131.527.535</b>	<b>8,4</b>	<b>8,7</b>	<b>8,7</b>	<b>8,9</b>	<b>7,82</b>	<b>6,67</b>
<b>GASTO EXCLUSIÓN</b>	<b>42.567.770</b>	<b>43.611.427</b>	<b>45.964.782</b>	<b>47.654.494</b>	<b>3,2</b>	<b>3,3</b>	<b>3,3</b>	<b>3,2</b>	<b>3,68</b>	<b>2,56</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

**Tabla 8. Gasto corriente en servicios sociales por tipo de centro/servicio. 2014-2017**  
(Gasto nominal en euros, % verticales y variación 2016-2017, nominal y en precios 2017)

Tipo de servicio	Gasto				% verticales				Variación 2016-2017	
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	Corriente	Precios 2017
	%	%	%	%	%	%	%	%	En %	En %
<b>SERVICIOS SOCIALES: NÚCLEO CENTRAL</b>	<b>1.342.285.860</b>	<b>1.333.143.130</b>	<b>1.401.251.572</b>	<b>1.478.488.049</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>5,51</b>	<b>4,38</b>
Estructura general (Déficit/Superávit)	97.008.906	67.421.180	81.941.791	77.544.634	7,2	5,1	5,8	5,2	-5,37	-6,38
Servicios sociales de base, urgencias sociales y especializados	97.939.091	100.032.383	103.902.703	132.789.052	7,3	7,5	7,4	9,0	27,80	26,43
<b>ESTRUCTURA</b>	<b>194.947.997</b>	<b>167.453.563</b>	<b>185.844.494</b>	<b>210.333.686</b>	<b>14,5</b>	<b>12,6</b>	<b>13,3</b>	<b>14,2</b>	<b>13,18</b>	<b>11,96</b>
Centros residenciales para personas mayores (inc. respiro)	538.849.118	552.158.949	569.669.073	588.394.522	40,1	41,4	40,7	39,8	3,29	2,18
Centros residenciales para personas con discapacidad/enfermedad (inc. respiro)	110.029.366	113.053.812	117.307.554	120.399.510	8,2	8,5	8,4	8,1	2,64	1,54
Centros residenciales para menores/familias	64.328.161	64.574.190	66.793.735	74.016.355	4,8	4,8	4,8	5,0	10,81	9,62
Alojamiento y centros residenciales para mujeres	5.086.089	5.852.371	6.477.572	6.542.123	0,4	0,4	0,5	0,4	1,00	-0,09
Alojamiento, acogida y centros residenciales para personas en exclusión	32.286.265	33.630.796	35.346.655	37.690.315	2,4	2,5	2,5	2,5	6,63	5,49
<b>CENTROS RESIDENCIALES</b>	<b>750.578.999</b>	<b>769.270.118</b>	<b>795.594.589</b>	<b>827.042.825</b>	<b>55,9</b>	<b>57,7</b>	<b>56,8</b>	<b>55,9</b>	<b>3,95</b>	<b>2,84</b>
Centros de día asistenciales personas mayores	56.103.109	58.472.319	60.096.117	61.810.463	4,2	4,4	4,3	4,2	2,85	1,75
Centros de día asistenciales personas con discapacidad/enfermedad	33.319.409	34.899.592	35.334.280	34.356.388	2,5	2,6	2,5	2,3	-2,77	-3,81
Otros centros de día para personas con discapacidad/enfermedad	47.649.312	36.049.470	38.391.707	43.709.450	3,5	2,7	2,7	3,0	13,85	12,63
Atención diurna para menores/familias	2.068.144	2.590.978	2.948.756	4.262.654	0,2	0,2	0,2	0,3	44,56	43,01
Centros de día para atender necesidades de inclusión social	8.142.314	8.004.870	8.867.857	8.433.338	0,6	0,6	0,6	0,6	-4,90	-5,92
<b>CENTROS DE DÍA</b>	<b>147.282.288</b>	<b>140.017.229</b>	<b>145.638.717</b>	<b>152.572.293</b>	<b>11,0</b>	<b>10,5</b>	<b>10,4</b>	<b>10,3</b>	<b>4,76</b>	<b>3,64</b>
<b>AYUDA A DOMICILIO</b>	<b>82.192.108</b>	<b>81.337.202</b>	<b>81.533.374</b>	<b>88.542.862</b>	<b>6,1</b>	<b>6,1</b>	<b>5,8</b>	<b>6,0</b>	<b>8,60</b>	<b>7,43</b>
<b>TELEASISTENCIA Y APOYO A PER.CUIDADORAS</b>	<b>8.013.938</b>	<b>8.726.923</b>	<b>9.441.496</b>	<b>8.690.167</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>-7,96</b>	<b>-8,94</b>
<b>PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN Y ACCIÓN FAMILIAR</b>	<b>40.925.506</b>	<b>42.007.109</b>	<b>44.867.659</b>	<b>45.637.995</b>	<b>3,0</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>3,1</b>	<b>1,72</b>	<b>0,63</b>
<b>PRESTACIONES DE DEPENDENCIA Y OTRAS</b>	<b>107.270.098</b>	<b>112.443.010</b>	<b>126.033.225</b>	<b>131.972.895</b>	<b>8,0</b>	<b>8,4</b>	<b>9,0</b>	<b>8,9</b>	<b>4,71</b>	<b>3,59</b>
<b>OTROS CENTROS Y SERVICIOS</b>	<b>11.074.926</b>	<b>11.887.976</b>	<b>12.298.018</b>	<b>13.695.326</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>11,36</b>	<b>10,17</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social





De vuelta a la tabla 7, se constata que el aumento del periodo 2016-2017 sigue siendo relevante en las prestaciones por dependencia (4,61% nominal y 3,49% en términos constantes). Aunque se trata de cifras claramente inferiores a las del periodo 2015-2016 (12,21% y 10,53%, respectivamente), se consolida en cualquier caso una línea de sustancial recuperación del gasto en este tipo de prestaciones. La dinámica del periodo 2015-2017 sigue por tanto contrastando con el limitado crecimiento del gasto en estas prestaciones hasta 2014, año a partir del que dicho gasto empieza a recuperarse.

Muy relevante también es el incremento del gasto en el periodo 2016-2017 en lo relativo a los centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad (4,40% en términos nominales y 3,29% a precios constantes) y, en gran medida también, en los centros y servicios para personas mayores (3,27% en términos nominales y 2,17% a precios constantes). La relevancia señalada se corresponde sobre todo con la intensificación de los ritmos de crecimiento a precios constantes respecto al periodo 2015-2016 (de 2,43 a 3,29% en el caso de la discapacidad/enfermedad; de 1,58 a 2,17% en el caso de las personas mayores). Aunque con niveles de aumento del gasto que resultan inferiores a la media del núcleo central de los servicios sociales, estas cifras consolidan la línea expansiva del gasto en este tipo de centros para el conjunto del periodo 2012-2017.

Por su parte, el gasto en centros, servicios y programas destinados a la infancia, la juventud y la familia, incluyendo dentro de ellos las acciones destinadas a la prevención y lucha contra la violencia de género y el maltrato, alcanza en 2017 los 131,53 millones de euros, un 8,9% del gasto total asociado al núcleo central de los servicios sociales.

La parte central de este gasto corresponde a los centros y servicios para la infancia, la juventud y la familia, con un 5,9% del gasto total (87,52 millones). Los programas de atención al maltrato, acogimiento, adopción y demás programas de intervención familiar suponen un 2,9% del gasto (42,94 millones). El 0,1% restante se asocia a las prestaciones económicas a víctimas de violencia de género y maltrato (1,07 millones).

En este ámbito de atención, y en línea con lo ya observado entre 2012 y 2016, el crecimiento del gasto en el periodo 2016-2017 sigue resultando superior al del conjunto del núcleo de los servicios sociales, con un aumento nominal del 7,82% (6,67% en términos constantes).

Pero también en este caso se observan significativas diferencias internas. Con un 19,09% (17,81% en términos constantes), el mayor crecimiento, muy superior al 5,51% medio del núcleo de los servicios sociales, corresponde entre 2016 y 2017 al gasto en prestaciones económicas a víctimas de maltrato, un tipo de intervención que reflejaba una importante disminución en el periodo 2015-2016 (-4,24% en cifras constantes). Se retoma por tanto en el último año la línea de incremento del gasto en este ámbito de intervención que se había observado en el periodo 2014-2015. En términos nominales, en 2017 el gasto en prestaciones económicas a víctimas de maltrato supera en un 21,9% el realizado en 2014.

Entre 2016 y 2017, también se supera el ritmo general de crecimiento del gasto en el núcleo central de los servicios sociales en el caso de los centros y servicios para la infancia, la juventud y la familia (+11,03). En términos constantes, el incremento es del 9,84%, casi tres veces por encima del ya importante crecimiento del 3,1% entre 2016 y 2017.

La intensificación del ritmo de crecimiento en el último año en este tipo de centros y servicios acentúa el cambio de tendencia que se empezaba a vislumbrar entre 2014 y 2015, después de la

fuerte reducción observada entre 2013 y 2014 que determinaba una práctica estabilización del nivel de gasto entre 2012 y 2015, con apenas una línea de ligero crecimiento en ese periodo.

Se acentúa además el ritmo de aumento del gasto en los distintos programas de atención diurna al colectivo de mujeres, menores y familias: de 12,10% en el periodo 2015-2016 a 43,01% entre 2016 y 2017 en precios constantes. Este ámbito de intervención muestra un incremento nominal del gasto del 106,1% entre 2014 y 2017.

Se constata igualmente en la tabla 7 que, dentro de la acción en beneficio de la infancia, la juventud y la familia, el avance menos nítido del gasto, por debajo del nivel general de los servicios sociales, corresponde entre 2016 y 2017 a los programas de atención al maltrato, acogimiento, adopción y demás programas de intervención familiar. Se trata de unos programas que habían conocido un fuerte crecimiento del gasto en el periodo 2012-2016, en especial entre 2015 y 2016 (4,83% a precios constantes). Entre 2016 y 2017, el ritmo de crecimiento se modera notablemente, con un 1,60% en términos nominales y un 0,51% a precios constante. El gasto de 2017 supera no obstante en un 11,0% el realizado en 2014.

En 2017, la línea de avance superior al de la media general del núcleo central de los servicios sociales que se observa en el gasto en el sector de infancia, juventud y familia se traduce en un ligero, pero significativo, incremento en la participación en el gasto total de este núcleo central. Tras la recuperación desde el 8,4% de 2014 al 8,7% de 2015 y 2016, el 8,9% de 2017 vuelve a situar el gasto en este sector en los niveles de participación en el gasto total de los servicios sociales que se observaba en 2013.

El gasto en centros, servicios y programas contra la exclusión social supone un total de 47,65 millones de euros en 2017, apenas un 3,2% del gasto total en el núcleo central de los servicios sociales, sólo ligeramente por encima del 3,1% de 2012 y en ligero retroceso respecto al 3,3% de 2015 y 2016. Después de superar el ritmo de crecimiento medio del gasto en los servicios sociales entre 2015 y 2016, con un aumento del 3,82% en términos constantes, se observa una cierta desaceleración entre 2016 y 2017. En este periodo, el gasto crece un 3,68% en términos nominales y 2,56% a precios constantes, -1,26 puntos porcentuales por debajo de lo observado entre 2015 y 2016.

El gasto de estructura de los servicios sociales supone en 2017 un 14,2% del gasto total, con 210,33 millones. 132,79 de ellos corresponden a los servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados generales, un 9% del gasto total. Un 5,2% del gasto corresponde a la estructura general, con 77,54 millones, partida que incluye el resultado del año (déficit o superávit).

Partiendo del fuerte aumento del 10,98% del gasto nominal en el periodo 2015-2016 (9,32% a precios constantes), entre 2016 y 2017 se consolida la línea de muy significativo crecimiento del gasto en esta estructura de servicios sociales. El gasto nominal aumenta en este periodo en un 13,18% (+11,96% en términos constantes).

Más llamativo, sin embargo, es que entre 2016 y 2017 el mayor crecimiento del gasto ya no se vincule a la estructura general, condicionada por la dinámica del binomio déficit/superávit. De esta forma, frente a un incremento a precios constantes del 19,72% en el periodo 2015-2016, entre 2016 y 2017 la partida cae en -6,38% a precios de 2017.



El más significativo aumento corresponde por tanto a los servicios sociales de base, urgencias sociales y especializados. El gasto en estos servicios aumenta en un 27,80% entre 2016 y 2017 (+26,43% a precios constantes), lo que refleja un verdadero despegue en los niveles de gasto en este ámbito decisivo de la acción de los servicios sociales. De hecho, la recuperación alcista del gasto del periodo 2015-2016 no se traducían sino en un aumento del 2,31% a precios constantes, una línea de incremento que entonces se situaba todavía por debajo de la media de gasto del núcleo central de los servicios sociales.

Después de la fuerte caída registrada entre 2012 y 2013, la dinámica del periodo 2016-2017 supone un notable impulso a la línea de recuperación del gasto en estos servicios básicos y especializados que se observaba ya desde 2013 pero que todavía en 2016 situaba el gasto nominal (103,90 millones) en niveles inferiores a los 105,01 millones de 2012. 2017 supone un cambio completo de esta situación, con un gasto de 132,79 millones de euros que supera ya en un 26,4% en términos nominales el que se realizó en 2012.

Dentro de los servicios considerados, y fuera de la desagregación planteada en las tablas 7 u 8, conviene señalar que la evolución de los servicios sociales de base, en sentido estricto, ya venía siendo más favorable en años anteriores pero con una cierta dinámica de ralentización del crecimiento a partir de 2015. A diferencia de lo detectado en los demás servicios de la estructura básica, el gasto en servicios sociales de base se mantenía claramente al alza en todo el periodo 2012-2015, con un aumento del 15,2% en ese periodo (de 40,29 millones en 2012 a 46,43 en 2015). Tras el claro repunte positivo observado entre 2014 y 2015 (+7,4%), la dinámica 2015-2016 mostraba una ligera reducción del ritmo de crecimiento pero en una línea todavía claramente expansiva, con un aumento del 4,5% y 48,52 millones de euros de gasto en 2016. La reducción del ritmo de crecimiento se intensifica sin embargo entre 2016 y 2017, con un aumento situado en un 2% en términos nominales y una cifra de gasto de 49,48 millones de euros. A pesar de ello, la cifra de gasto de 2017 se sitúa un 22,8% por encima del gasto nominal de 2012.

Aunque se mantiene por encima del 3,2% de 2014, el peso relativo del gasto en servicios sociales de base en el gasto total del núcleo central de los servicios sociales pasa del 3,5% de 2015 y 2016 al 3,3% de 2017.

Una de las consecuencias de la mayor contención del gasto en servicios sociales de base es que el notable avance del gasto en servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados que se observa entre 2016 y 2017 se concentra en realidad en los servicios especializados. Una vez superadas las consecuencias de la crisis de financiación de las Administraciones Públicas vascas, en el periodo de referencia es posible relanzar los niveles de gasto en estructuras de personal especializadas. El gasto en estas estructuras pasa de alrededor de 52 millones de euros en el periodo 2014-2016 a 80,83 en el año 2017. Es en gran medida la consecuencia de la capacidad final de contener el déficit de financiación que había venido caracterizado a dichas administraciones en los años posteriores a la crisis financiera.

Desde la perspectiva del tipo de centro, servicio o programa, retomando los datos de la tabla 8, se comprueba que la orientación predominante del gasto es la relativa a los centros residenciales. El gasto en estos centros llega en 2017 a 827,04 millones de euros, lo que representa un 55,9% del gasto total en el núcleo central de los servicios sociales. La parte dominante corresponde a las residencias para personas mayores que suponen ellas solas un 39,8% del gasto total (588,39 millones). Se consolida, en este último caso, la tendencia descendente en la mencionada

proporción que se observa desde el 41,4% de 2015 o el 41,1% de 2013. El 39,8% de 2017 se sitúa de hecho en niveles cercanos al 39,6% de 2012.

El peso relativo del gasto en residencias para personas mayores es muy superior al 8,1% que corresponde a las personas con discapacidad (120,40 millones) y al 5% destinado a menores (74,02 millones). Otro 2,5% se destina al alojamiento, acogida y residencia de personas en situación de exclusión (37,69 millones), con un 0,4% complementario destinado al alojamiento y residencia de mujeres, con o sin problemas de violencia de género y maltrato (6,54 millones).

Al igual que en el periodo 2015-2016, entre 2016 y 2017 el incremento del gasto nominal para centros residenciales resulta generalizado en este periodo. La principal línea alcista corresponde a la intervención con menores, jóvenes y familias. En este caso, el nivel de gasto aumenta claramente por encima de la media general de los servicios sociales, con un 10,81%. Después de caídas entre 2012 y 2014, la línea de recuperación del gasto del periodo 2014-2015 se intensifica a partir de entonces, en especial en el periodo 2016-2017. En este periodo, el gasto aumenta en un 9,62% a precios constantes, por encima del 1,89% del periodo 2015-2016.

En cambio, después de haber aumentado en un 9,02% a precios constantes entre 2015 y 2016, se observa en el periodo 2016-2017 una ligera caída (-0,09%, en niveles de práctica estabilización del gasto real) en lo relativo a los servicios de alojamiento y residencias para mujeres, con o sin problemas de violencia y de género o maltrato. Se rompe con ello la dinámica de crecimiento superior a la media que caracterizaba a estos servicios de 2012 a 2016. En términos nominales, el gasto de 2017 supera sin embargo en un 28,6% el realizado en 2014.

Tras acercarse a los ritmos medios de crecimiento del gasto en servicios sociales entre 2015 y 2016, en el periodo 2016-2017 el incremento supera dicha media en los centros residenciales para personas con problemas de exclusión, con un aumento nominal del 6,63% (+5,49% en términos constantes, por encima del 3,53% de los años 2015-2016).

Como en el periodo 2015-2016, entre 2016 y 2017 el crecimiento del gasto es inferior a la media del núcleo central de los servicios sociales en los centros residenciales para personas mayores o con discapacidad/enfermedad. Mientras entre 2016 y 2017, y respecto al periodo 2015-2016, el ritmo de crecimiento repunta ligeramente al alza en los centros para personas mayores (de 1,63 a 2,18% a precios constantes), se observa una caída igualmente ligera en los servicios residenciales para personas con discapacidad/enfermedad (de 2,21% a 1,54% a precios constantes). En cualquier caso, la línea alcista actual, comparativamente moderada, prolonga un crecimiento del gasto que resultó superior a la media de los servicios sociales entre 2012 y 2014.

En conjunto, entre 2016 y 2017 el gasto en centros residenciales aumenta en un 3,95% (+2,84% en términos constantes), por debajo en conjunto del aumento general del gasto en el núcleo central de los servicios sociales. Por ese menor crecimiento comparado, el peso del gasto en este ámbito de servicios consolida su línea de caída y pasa del 57,7% de 2015 al 56,8% de 2016 y el 55,9% de 2017, también por debajo del 57,4% de 2013. El registro de 2017 se sitúa así cerca de los niveles, inferiores al 56%, de 2012 y 2014.

En la aproximación al gasto por centros, servicios y programas, el segundo ámbito destacado de gasto es el de los centros de día, con un gasto total de 152,57 millones de euros que representan un 10,3% del gasto total en 2017.

En este caso, los distintos tipos de centros destinados a la atención de personas con discapacidad o enfermedad recogen la parte mayoritaria, con 78,07 millones, un 5,3% del gasto total. La partida destinada a centros de día para personas mayores se sitúa por su parte en 61,81 millones, un



4,2% del total. El 0,9% restante, con un gasto de 12,70 millones corresponde a la atención diurna para menores, jóvenes, familias y para personas con necesidades de inclusión social.

La evolución del gasto resulta positiva en algunos tipos de centros de atención diurna. Como ya sucedía en el periodo 2012-2016, la mayor línea de crecimiento corresponde a los centros para menores, jóvenes y familias. En este caso se mantienen tasas de crecimiento interanual del gasto que superan muy nítidamente el 10% nominal (44,56%, 43,01% a precios constantes, por encima del ya elevado 12,10% del periodo 2015-2016).

También se supera la media general en lo relativo a los otros centros de día (distintos de los asistenciales estrictos) para personas en situación de discapacidad o enfermedad, un grupo en el que se incluyen los centros de día ocupacionales<sup>3</sup>. En este caso, los ritmos de crecimiento resultan igualmente superiores al 10% entre 2016 y 2017 en términos nominales (+13,85%, 12,63% en términos constantes). Se prolonga con ello la línea claramente alcista que se inicia a partir de 2015. A pesar de ello, en este tipo de centros, el nivel de gasto aún se mantiene en 2017 por debajo del observada en 2014.

Como ya sucedía entre 2015 y 2016, en el periodo 2016-2017 el incremento es más reducido, e inferior a la media general de los servicios sociales, en el caso de los centros de día asistenciales para personas mayores. En este caso, el incremento nominal es del 2,85%, con un 1,75% en términos constantes que supera sin embargo el 1,24% de 2015-2016. Se mantiene con ello la nítida línea alcista en el gasto que caracteriza a estos centros desde 2012.

En contraste con el tipo de centros mencionados, la evolución del gasto es negativa en otros tipos de centros o servicios de atención no residencial. Así, y a diferencia del periodo 2012-2016, con un fuerte incremento el periodo 2015-2016 (+9,12% en términos constantes), entre 2016 y 2017 se reduce en -4,90% el gasto en atención diurna a personas con necesidades de inclusión social (-5,92% en términos constantes).

La línea de caída más relevante, no obstante, es la que afecta a los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, el crecimiento nominal del 1,25% ya ocultaba entre 2015 y 2016 una clara tendencia a la estabilización en el gasto tras los aumentos de años previos. De esta forma, en cifras constantes, el gasto en estos centros de día mostraba una ligera caída de -0,27% entre 2015 y 2016. Esta tendencia se acentúa entre 2016 y 2017, periodo en el que el gasto nominal cae en -2,77% (-3,81% en términos constantes).

El tercer tipo importante de centro, servicio o programa especializado es la ayuda a domicilio, ámbito en el que se gastan 88,54 millones en 2017, por encima de los 81,53 millones de 2016. Como ya se ha señalado, esta cifra supone un cambio sustancial en la dinámica de estabilización del gasto nominal, y de caída efectiva en términos de gasto constante, que se observaba en años anteriores. El peso del gasto en ayuda a domicilio en el total del núcleo central de los servicios sociales, que se reducía del 6,9 al 5,8% entre 2012 y 2016, remonta al 6% en 2017, todavía por debajo no obstante del 6,1% de los años 2014 y 2015.

---

<sup>3</sup> Hay que precisar en este caso que la evolución se ve condicionada por la dinámica de yuxtaposición/combinación de actividad entre centros ocupacionales y centros de empleo, lo que puede determinar cambios bruscos (que un centro pase a ofertar sólo plazas de centro especial de empleo, por ejemplo) que no reflejan dinámicas estructurales reales.

### 3.2.2. Diferencias en el gasto por territorio histórico

En 2017 se mantienen algunas diferencias en el gasto corriente destinado al núcleo central de los servicios sociales en función del territorio histórico, aspecto que puede observarse en las distintas líneas de gasto por habitante recogidas en la tabla 9. El gasto más elevado sigue correspondiendo al territorio histórico de Álava, con 779,64 euros por habitante. Le sigue Gipuzkoa, con 725,10, y finalmente Bizkaia, con 622,55 euros.

Una parte de la explicación de las diferencias observadas se vincula al hecho de que Bizkaia fuera el territorio histórico que menos veía crecer su gasto corriente en el núcleo de los servicios sociales entre 2012 y 2015. Esta línea tendía a mantenerse entre 2015 y 2016, con un incremento nominal de 4,84% que resultaba inferior al 5,05% de Álava y al 5,53% de Gipuzkoa. Sin embargo, los datos reflejaban un alto grado de acercamiento en ese periodo que tiende a consolidarse en 2016-2017, al menos en el caso de Bizkaia y Álava. Así, entre 2016 y 2017 el aumento del gasto de Bizkaia (3,67%) supera el de Álava (3,14%). Aunque el territorio vizcaíno también participa del proceso de ralentización del crecimiento de los años 2016-2017, la distancia a favor de Álava en el incremento del gasto cambia de sentido respecto al periodo anterior (de 0,21 puntos porcentuales negativos entre 2015 y 2016 a 0,54 positivos a su favor en el periodo 2016-2017).

La dinámica de ralentización del ritmo de crecimiento del gasto en el núcleo central de los servicios sociales en Álava y Bizkaia contrasta, en cualquier caso, con la aceleración que se observa en Gipuzkoa. Este territorio pasa de tener un crecimiento negativo de -2,69% en el periodo 2014-2015 a un 5,53% entre 2015 y 2016 y un elevado 9,40% en el periodo 2016-2017.

En la perspectiva 2014-2017, el crecimiento del periodo 2014-2015 en Álava (+3,12% frente a las caídas de Bizkaia y Gipuzkoa) le permite mantener sin embargo una dinámica cercana a la de Gipuzkoa, con crecimientos cercanos para ese periodo (11,73% en Álava y 12,34% en Gipuzkoa). Bizkaia queda por debajo, con un aumento del gasto del 8,06% entre 2014 y 2017.

La consecuencia es que Bizkaia sigue perdiendo peso en la distribución del gasto corriente en el núcleo central de los servicios sociales en Euskadi. Su participación pasa de un 49,5% del gasto en 2012 a cifras del 48,8 al 49% entre 2014 y 2016 y 48% en 2017.

Otra de las consecuencias de la dinámica detectada es que el porcentaje del PIB que supone el gasto en el núcleo central de servicios sociales en Bizkaia siga siendo más bajo en 2017 que en los otros dos territorios: 1,90% por 2,11% tanto en Gipuzkoa como en Álava. Frente a la continuidad de la línea de gasto en Álava desde 2014, con cifras entre el 2,08 y el 2,11% del PIB, tras caer a 1,98% en Gipuzkoa en 2015, se observa un esfuerzo alcista que lleva el indicador al 2,01% en 2016 para conocer un fuerte impulso hasta llegar a alcanzar en 2017 los niveles alaveses del 2,11%. En Bizkaia, la caída del 1,95 al 1,88% del periodo 2014-2015 lleva a una cierta estabilización del nivel de gasto sobre el PIB, con cifras que aumentan sólo ligeramente a partir de entonces hasta el 1,90% de 2017.

Los datos siguen reflejando en cualquier caso la correlación existente entre el PIB y el nivel de gasto por habitante en servicios sociales (mayor en Álava que en Gipuzkoa, con Bizkaia en última posición). Sin embargo, ya no resulta cierta la conclusión de que a menor nivel del PIB, menor peso relativo del gasto destinado al núcleo de los servicios sociales respecto a dicho PIB. A pesar de un producto interior bruto ligeramente inferior, en 2017 Gipuzkoa se sitúa en los niveles alaveses de gasto en el núcleo central de los servicios sociales sobre el PIB.



**Tabla 9. Gasto corriente en servicios sociales (núcleo central) por territorio histórico. 2014-2017**  
(Gasto nominal en millones de euros, % verticales, % PIB, gasto en euros por habitante y variación interanual en % del gasto)

Territorio Histórico	2014				2015				2016				2017				Variación interanual en %			
	Abs.	%	% PIB	Gasto/hab.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hab.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hab.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hab.	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2014/2017
<b>C.A.Euskadi</b>	<b>1.342,29</b>	<b>100</b>	<b>2,02</b>	<b>617,75</b>	<b>1.333,14</b>	<b>100</b>	<b>1,95</b>	<b>613,44</b>	<b>1.401,25</b>	<b>100</b>	<b>1,97</b>	<b>645,18</b>	<b>1.478,49</b>	<b>100</b>	<b>2,00</b>	<b>679,51</b>	<b>-0,68</b>	<b>5,11</b>	<b>5,51</b>	<b>10,15</b>
Araba/Álava	225,79	16,8	2,09	705,54	232,85	17,5	2,08	723,63	244,61	17,5	2,11	758,86	252,28	17,1	2,11	779,64	3,12	5,05	3,14	11,73
Gipuzkoa	460,06	34,3	2,10	649,23	447,69	33,6	1,98	630,56	472,44	33,7	2,01	664,75	516,85	35,0	2,11	725,10	-2,69	5,53	9,40	12,34
Bizkaia	656,43	48,9	1,95	573,70	652,60	49,0	1,88	571,74	684,21	48,8	1,89	600,79	709,35	48,0	1,90	622,55	-0,58	4,84	3,67	8,06

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

**Tabla 10. Gasto corriente en servicios sociales por tipo de gasto y territorio histórico. 2017**  
(% PIB y variación 2016-2017 en % del gasto)

Tipo de gasto	% PIB 2017				Variación 2016/2017 en %			
	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A.Euskadi	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A.Euskadi
<b>SERVICIOS SOCIALES: NÚCLEO CENTRAL</b>	<b>2,11</b>	<b>2,11</b>	<b>1,90</b>	<b>2,00</b>	<b>3,14</b>	<b>9,40</b>	<b>3,67</b>	<b>5,51</b>
Estructura general	0,11	0,18	0,06	0,11	18,48	96,10	-56,85	-5,37
Estructura específica	0,20	0,17	0,18	0,18	-2,20	32,51	40,22	27,80
<b>GASTO TOTAL ESTRUCTURA</b>	<b>0,32</b>	<b>0,34</b>	<b>0,24</b>	<b>0,28</b>	<b>4,31</b>	<b>58,97</b>	<b>-8,46</b>	<b>13,18</b>
Centros/Servicios Mayores	1,00	0,87	0,85	0,88	3,80	1,87	4,04	3,27
Centros/Servicios Discapacidad/Enfermedad	0,28	0,28	0,29	0,28	1,07	6,03	4,44	4,40
Centros/Servicios Infancia/Juventud/Familia	0,15	0,12	0,11	0,12	10,29	7,01	14,62	11,03
Centros/Servicios Exclusión	0,05	0,07	0,06	0,06	-8,51	8,92	3,56	3,68
<b>GASTO TOTAL EN CENTROS Y SERVICIOS</b>	<b>1,48</b>	<b>1,35</b>	<b>1,31</b>	<b>1,35</b>	<b>3,38</b>	<b>3,53</b>	<b>4,89</b>	<b>4,17</b>
Programas Dependencia	0,15	0,11	0,14	0,13	5,48	-1,04	11,99	6,88
Programas Familia y Otros	0,05	0,07	0,05	0,06	-9,48	8,02	-0,04	1,60
<b>GASTO TOTAL EN PROGRAMAS</b>	<b>0,20</b>	<b>0,18</b>	<b>0,19</b>	<b>0,19</b>	<b>1,58</b>	<b>2,29</b>	<b>8,33</b>	<b>5,21</b>
Prestaciones Dependencia	0,12	0,24	0,15	0,18	-0,82	1,79	9,21	4,61
Prestaciones víctimas maltrato	0,00	0,00	0,00	0,00	39,13	7,29	14,72	19,09
<b>GASTO TOTAL EN PRESTACIONES</b>	<b>0,12</b>	<b>0,24</b>	<b>0,15</b>	<b>0,18</b>	<b>-0,17</b>	<b>1,82</b>	<b>9,25</b>	<b>4,71</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

El análisis de los centros, servicios o programas en los que se detectan las principales diferencias territoriales de gasto, estimadas en relación con el PIB, aporta datos complementarios que siguen resultando relevantes en 2017. Estas cuestiones pueden analizarse a partir de la información contenida en la tabla 10.

Al considerar la situación de Álava, en 2017 se observa un gasto diferencial en este territorio en lo relativo a los centros y servicios para personas mayores y, en bastante menor medida, a los relacionados con la estructura específica de los servicios sociales (servicios sociales de base, urgencia social y servicios especializados), los centros y servicios para la infancia, juventud y familia y los programas para hacer frente a la dependencia. En estos ámbitos, la relación entre el gasto y el PIB territorial es de 1,50% en Álava, entre 0,22 y 0,23 puntos porcentuales por encima del 1,27% de Gipuzkoa y 1,28% de Bizkaia.

Las diferencias reflejan en buena medida el aumento diferencial, entre 2012 y 2016, del gasto en los centros y servicios para mayores, dinámica que se mantenía hasta 2015 en lo relativo a los centros y servicios para infancia, juventud y familia en Álava. Aunque se veían en parte compensadas en este territorio por una muy significativa reducción del gasto, centrada en el periodo 2012-2013, en la parte relativa a la estructura específica de los servicios sociales (servicios de base, urgencia social y servicios especializados), el crecimiento muy superior entre 2015 y 2016 de este tipo de gasto en Álava (9,51% frente a 1,91% en Gipuzkoa y 2,41% en Bizkaia) consolidaba igualmente las diferencias en esta parte del gasto en 2016.

Es interesante comprobar sin embargo que es en los ámbitos de actuación considerados en los que se detecta el mayor esfuerzo de gasto emprendido por Bizkaia en el periodo 2016-2017, con un aumento de su gasto sobre PIB de un 1,21% en 2016 al 1,28% actual. Este importante incremento se observa en cualquiera de las cuatro áreas consideradas, con variaciones en el gasto que resultan en todos los casos en máximas en Bizkaia en el periodo 2016-2017. La principal mejora corresponde a la estructura específica de los servicios sociales de base, urgencia social y servicios especializados. Bizkaia pasa en esta área de un gasto/PIB del 0,13% en 2016 al 0,18% en 2017.

Álava y Gipuzkoa se mantienen por su parte básicamente estables, con cifras que ya eran de 1,50 y 1,26% en 2016. Mientras destaca la caída de -2,20% en el gasto/PIB asociada a la estructura específica en Álava, Gipuzkoa participa de la tendencia observada en Bizkaia a un fuerte aumento del gasto/PIB en servicios sociales de base, urgencia social y servicios especializados, con un incremento del 0,13 al 0,17%. Este aumento queda sin embargo compensado en Gipuzkoa con caídas ligeras en el esfuerzo de gasto/PIB en centros y servicios para mayores o programas para la dependencia.

Más allá de las cuatro áreas analizadas, Gipuzkoa y Bizkaia siguen caracterizándose en 2017, como ya ocurría en 2016, por un mayor nivel de gasto en prestaciones por dependencia que Álava. Con un 0,24% del PIB en 2016, Gipuzkoa supera claramente el 0,12% de Álava, situado a su vez por debajo del 0,15% de Bizkaia. Mientras el gasto en estas prestaciones cae -0,82% en el territorio interior entre 2016 y 2017 y crece un 1,79% en Gipuzkoa, el incremento es del 9,21% en Bizkaia, territorio que también en este marco realiza el mayor esfuerzo diferencial de gasto en el último año.

En el resto de centros, servicios y programas (discapacidad/enfermedad, exclusión, programas específicos en dependencia, familia y otros, o en prestaciones a víctimas de malos tratos), excluyendo la parte relativa a estructura general, la relación gasto/PIB sigue siendo en 2017 muy cercana en los tres territorios históricos de la CAE, con un 0,38% en Álava, ligeramente por debajo





del 0,41% de Bizkaia y del 0,42% de Gipuzkoa. Las cifras son prácticamente similares a las registradas en 2016 (0,40; 0,41 y 0,42%, respectivamente).

En realidad, gran parte de las diferencias de gasto/PIB en Bizkaia respecto a Álava y Bizkaia se vinculan en 2017 al gasto en la estructura general del sistema<sup>4</sup>. Mientras esta partida se reduce de 0,14% del PIB a 0,06% entre 2016 y 2017 en Bizkaia, se mantiene estable en Álava en torno a cifras de 0,10-0,11% del PIB y aumenta de forma significativa en Gipuzkoa, de apenas un 0,09% a 0,18%

Si se excluye la parte relativa a la estructura general, el acercamiento de Bizkaia a Álava y Gipuzkoa constituye en última instancia uno de los cambios más relevantes del periodo 2016-2017. De esta forma, mientras Álava se mantiene en niveles cercanos al 2% del gasto/PIB, con Gipuzkoa aumentando del 1,93 al 1,94%, el mayor avance se observa en Bizkaia, territorio que ve aumentar su gasto/PIB del 1,77 al 1,84% entre 2016 y 2017.

### 3.3. Gasto en prestaciones sociales

#### 3.3.1. Tipos de prestación

El conjunto de prestaciones sociales, con transferencias a personas y familias, supone por su parte un total de 656,54 millones de euros en 2017, incluyendo tanto las transferencias públicas (651,71 millones de euros) como las que realizan las organizaciones del tercer sector (4,84 millones).

La orientación dominante del gasto realizado sigue dirigiéndose al sistema de garantía de ingresos, compuesto por la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y las Ayudas de Emergencia Social (AES). El sistema RGI/PCV/AES supone en 2017 un gasto total de 516,04 millones de euros, un 78,6% del gasto total en transferencias a personas y familias que se desarrollan en la CAE, por encima del 77,2% de 2015 y del 77,7% de 2016.

La parte central del gasto corresponde a la RGI, con 395,41 millones en 2017, un 60,2% del gasto total, en avance respecto a las cifras de 59,6%-59,7 de 2015 y 2016. El 13,4% que representa la PCV en 2017, con un gasto de 88,25 millones, supone una ligera caída respecto al 13,5% de 2016. El peso de las AES aumenta en cambio hasta el 4,9% y supera claramente el 4,4% que representaba en 2014. El gasto total llega en este caso a 32,38 millones de euros en 2017.

La línea alcista del gasto conjunto en estas prestaciones se mantenía entre 2015 y 2016 en términos nominales, con un incremento del 1,20%. En precios constantes, sin embargo, se observaba ya una reducción de -0,31% que se intensifica entre 2016 y 2017 y se observa, por primera vez, también en términos nominales. De esta forma, el gasto nominal en el sistema RGI/PCV/AES se reduce en -1,16% en ese periodo, -2,22% en precios constantes.

Esta caída, reflejo entre otros factores de una mejora de la economía y del empleo que se traduce en una caída del número de personas beneficiarias, se asocia en gran medida a la evolución de la RGI. En este caso se detecta una caída nominal del gasto de -1,48% entre 2016 y 2017, equivalente a una reducción de -2,54% en términos constantes, más de tres veces por encima de la caída de -0,76% del periodo 2015-2016.

<sup>4</sup> En parte esto se debe al factor déficit/superávit de las instituciones públicas o privadas del territorio que son contempladas dentro de la estructura general.

**Tabla 11. Prestaciones sociales (transferencias a familias) 2014-2017**  
**(Gasto nominal en euros, % verticales y variación 2016-2017, nominal y en precios 2017)**

Tipo de prestación	Gasto				% verticales				Variación 2016-2017	
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	Nominal	Precios 2017
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%	%	%	%	En %	En %
<b>TOTAL PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>637.253.306</b>	<b>668.198.661</b>	<b>672.142.270</b>	<b>656.543.647</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-2,32</b>	<b>-3,37</b>
LISMI	700.864	641.401	571.052	462.833	0,1	0,1	0,1	0,1	-18,95	-19,82
PNC/FBS	57.627.448	59.587.446	61.327.170	62.667.680	9,0	8,9	9,1	9,5	2,19	1,09
<b>TOTAL LISMI/PNC/FBS</b>	<b>58.328.312</b>	<b>60.228.847</b>	<b>61.898.222</b>	<b>63.130.513</b>	<b>9,2</b>	<b>9,0</b>	<b>9,2</b>	<b>9,6</b>	<b>1,99</b>	<b>0,90</b>
RGI	388.123.359	398.372.575	401.369.381	395.414.968	60,9	59,6	59,7	60,2	-1,48	-2,54
PCV	84.277.514	88.510.073	90.964.126	88.247.164	13,2	13,2	13,5	13,4	-2,99	-4,03
AES	28.119.671	29.012.874	29.759.950	32.382.214	4,4	4,3	4,4	4,9	8,81	7,64
<b>TOTAL RGI/PCV/AES</b>	<b>500.520.544</b>	<b>515.895.522</b>	<b>522.093.457</b>	<b>516.044.346</b>	<b>78,5</b>	<b>77,2</b>	<b>77,7</b>	<b>78,6</b>	<b>-1,16</b>	<b>-2,22</b>
Prestaciones económicas a familias e hijos/as	29.649.024	27.713.936	26.502.437	25.835.404	4,7	4,1	3,9	3,9	-2,52	-3,56
Conciliación vida familiar y laboral	17.302.967	31.302.795	29.316.925	23.911.838	2,7	4,7	4,4	3,6	-18,44	-19,31
<b>TOTAL PRESTACIONES FAMILIARES</b>	<b>46.951.991</b>	<b>59.016.731</b>	<b>55.819.362</b>	<b>49.747.242</b>	<b>7,4</b>	<b>8,8</b>	<b>8,3</b>	<b>7,6</b>	<b>-10,88</b>	<b>-11,83</b>
Ayudas de urgencia social	4.703.561	8.564.361	2.063.577	8.938.408	0,7	1,3	0,3	1,4	333,15	328,51
Otras prestaciones económicas	22.615.230	19.824.102	27.983.628	13.847.982	3,5	3,0	4,2	2,1	-50,51	-51,04
<b>TOTAL OTRAS PRESTACIONES</b>	<b>27.318.791</b>	<b>28.388.463</b>	<b>30.047.205</b>	<b>22.786.390</b>	<b>4,3</b>	<b>4,2</b>	<b>4,5</b>	<b>3,5</b>	<b>-24,16</b>	<b>-24,98</b>
<b>GASTO TOTAL EN PRESTACIONES PÚBLICAS</b>	<b>633.119.638</b>	<b>663.529.563</b>	<b>669.858.246</b>	<b>651.708.491</b>	<b>99,4</b>	<b>99,3</b>	<b>99,7</b>	<b>99,3</b>	<b>-2,71</b>	<b>-3,75</b>
Transferencias privadas a familias	4.133.668	4.669.098	2.284.024	4.835.156	0,6	0,7	0,3	0,7	111,69	109,42
<b>GASTO TOTAL EN TRANSFERENCIAS PRIVADAS A FAMILIAS</b>	<b>4.133.668</b>	<b>4.669.098</b>	<b>2.284.024</b>	<b>4.835.156</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,3</b>	<b>0,7</b>	<b>111,69</b>	<b>109,42</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



La línea de caída se extiende entre 2016 y 2017 a la PCV, con una disminución aún más intensa del gasto: -2,99% en precios nominales y -4,03 en términos constantes. Entre 2015 y 2016, el gasto en PCV aún aumentaba en un 1,23% a precios constantes<sup>5</sup>.

Sólo el gasto en AES mantiene su línea alcista entre 2016 y 2017, tanto en términos nominales como en precios constantes. El aumento del gasto en estas prestaciones se intensifica además, con un crecimiento del 8,81% en términos nominales y de 7,64% en precios constantes. En el periodo más reciente, estos ritmos de crecimiento resultan superiores a los del núcleo central de los servicios sociales y se sitúan muy por encima de los registrados entre 2015 y 2016, con apenas un aumento del 1,04% a precios constantes en aquel periodo. En términos relativos, el aumento del gasto en las AES en el periodo 2016-2017 equivale a un 30,2% de la caída que se observa en el gasto conjunto RGI-PCV.

La dinámica del gasto en el sistema de prestaciones RGI/PCV/AES en Euskadi refleja un cambio en su distribución interna. Por una parte, disminuye el peso relativo del gasto en RGI desde el 77,5% de 2014 al 76,6% de 2017. Después de ver aumentar su contribución de un 16,8% en 2014 a un 17,4% en 2016, esta participación también se reduce en 2017, con un 17,1% que queda también por debajo del 17,2% de 2015. Por otra parte, en cambio, repunta al alza el peso de las AES. Después de representar estas prestaciones entre un 5,6 y un 5,7% del gasto total en este sistema de prestaciones entre 2014 y 2016, su peso aumenta al 6,3% en 2017.

El gasto en las prestaciones LISMI, FBS y, fundamentalmente, prestaciones no contributivas (PNC) aparece en segundo lugar, aunque a mucha distancia del realizado en el sistema RGI/PCV/AES. Supone un 9,6% del gasto total que se destina en 2017 a transferencias personales y familiares (63,13 millones de euros), en línea progresivamente alcista respecto al 9% de 2015 aunque todavía sin alcanzar el máximo del 9,7% que habían llegado a representar en 2013. El incremento del gasto en este conjunto de prestaciones es del 1,99% entre 2016 y 2017 (0,90% en términos constantes, en línea descendente respecto al 1,23% del periodo 2015-2016).

Se observan importantes diferencias internas en la dinámica de las prestaciones consideradas. De esta forma, entre 2016 y 2017, mientras el gasto en prestaciones LISMI sigue reduciéndose de forma muy intensa, con una caída de -18,95% (-19,82% a precios constantes, incluso por encima del -12,30% de 2015-2016), aumenta en 2,12% en la partida PNC/FBS (1,09% en precios constantes). También en este último caso se reduce, no obstante, el gasto respecto al periodo 2015-2016 (con un aumento en ese periodo de 1,38% a precios constantes).

El tercer ámbito relevante de gasto es el de las prestaciones familiares. En 2017, este gasto llega a los 49,75 millones de euros, lo que representa un 7,6% del gasto en transferencias. El gasto destinado a la conciliación de la vida personal y familiar se sitúa en 23,91 millones (3,6% del total) por 25,84 orientado a prestaciones económicas a familias e hijos/as (3,9% del total).

En paralelo al proceso de caída de la natalidad, la dinámica del periodo 2016-2017 sigue siendo de reducción del gasto en las prestaciones familiares, con un descenso de -10,88% en el conjunto de las mismas (-11,83% en términos constantes). Esto explica que se mantenga la progresiva línea descendente de su contribución al conjunto del gasto en prestaciones. Esta pasa del 8,8% que se alcanzó en 2015, tras la recuperación de la línea de gasto observada respecto a 2014, a un 8,3% en 2016 y un 7,6% en 2017 (todavía algo por encima del 7,4% de 2014).

---

<sup>5</sup> El desarrollo de la normativa sobre el derecho subjetivo a la vivienda, que incluye el avance en la aplicación de la Prestación Económica de Vivienda, tiene relevancia como factor explicativo de la mayor reducción en el gasto PCV que en el gasto RGI.

El resto de prestaciones públicas, ayudas de urgencia social y otras prestaciones económicas, supone 22,79 millones de euros<sup>6</sup>. En este caso, la dinámica del periodo 2016-2017 supone una clara ruptura con la línea de llamativo incremento del gasto que caracterizó el periodo 2012-2016. De esta forma, se registra una caída nominal de -24,16% en esta partida de gasto entre 2016 y 2017 (-24,98% a precios constantes) que contrasta con el avance del periodo 2015-2016 (+4,26% en términos constantes). La participación en el gasto, que se situaba en un 2,6% en 2012, había llegado a avanzar hasta un 4,5% en 2016. Se reduce bruscamente hasta el 3,5% en 2017.

Las transferencias a personas y familias de las organizaciones no gubernamentales suponen un total de 4,84 millones de euros, un 0,7% del gasto total analizado. Aunque remontan notablemente respecto a 2016 y alcanzan su máximo nivel desde 2014 en términos nominales, su aportación al gasto total en prestaciones queda todavía por debajo del 0,9% que representaban en 2012.

### **3.3.2. Diferencias en el gasto por territorio histórico**

El análisis de los datos de gasto en prestaciones, en función del territorio histórico, sigue mostrando algunas diferencias que resultan de evidente interés. Aunque sujetas a una regulación común, pero condicionadas por realidades de pobreza diferenciadas, sigue destacando en 2017 el diferente impacto territorial del gasto en RGI y PCV.

El gasto mayor en estas dos partidas sigue correspondiendo a Bizkaia, con un 0,79% del PIB del territorio, seguido por el 0,67% de Álava. Gipuzkoa queda en una posición muy alejada, con un 0,45% de gasto en relación a su PIB. En los tres territorios se observa una importante caída del gasto aunque ésta resulta en todos los casos más intensa en Álava que en Gipuzkoa, con Bizkaia como territorio con mayor contención de la línea de caída. De esta forma, y en lo relativo a la RGI, la caída en términos nominales es de -3,93% en Álava por -2,54% en Gipuzkoa y -0,40% en Bizkaia. La disminución es mucho más intensa en la PCV, con -6,88% en Álava, -3,05% en Gipuzkoa y -1,86% en Bizkaia.

Las tendencias señaladas se traducen en una mayor caída de la aportación sobre el PIB en Álava (-0,056 puntos porcentuales, desde el 0,72% de 2016 al 0,67% de 2017). La caída es de -0,037 puntos de PIB en Bizkaia (de 0,82 a 0,79%) y de -0,034 en Gipuzkoa (de 0,49 a 0,45%).

El menor gasto RGI/PCV en Gipuzkoa tiene relación directa con el esfuerzo diferencial realizado en este territorio en otras prestaciones económicas, con un 0,06% del PIB gastado en estas prestaciones en 2017 por 0,04% en Álava y apenas 0,01% en Bizkaia. Después del fuerte aumento observado entre 2012 y 2015, más matizado ya en 2016 y en gran medida asociado a la introducción de la Ayuda de Garantía de Ingresos (AGI), se observa entre 2016 y 2017 una muy sustancial caída del gasto nominal en otras prestaciones económicas (-30,61%, por encima del también elevado -19,18% de Álava). En Bizkaia, la aportación aumenta en cambio un 5,24% en este periodo aunque partiendo de niveles de gasto reducidos en comparación con Álava y Gipuzkoa.

Respecto al PIB, la aportación del gasto en este otro tipo de prestaciones pasa de un 0,09% en Gipuzkoa en 2016 a un 0,06% en 2017; de un 0,05 a un 0,04% en Álava. A pesar de aumentar el gasto, en su relación con el PIB éste se mantiene en un escaso 0,01% en 2017.

---

<sup>6</sup> Dados los cambios aleatorios en la definición de las partidas, la evolución de las ayudas de urgencia social y de las demás prestaciones sociales incluidas en este apartado prestacional deben analizarse con cuidado. Por esa razón, el tratamiento seguido en el informe se centra en la aproximación conjunta al gasto en otras prestaciones.



Un dato relevante del periodo 2015-2016 era la igualación del gasto territorial en AES, equivalente en 2016 a un 0,04% del PIB en los distintos territorios históricos. Esta igualación se vinculaba, en un contexto de incrementos del gasto en Bizkaia y Gipuzkoa situados en el 4 y 5,7%, a la significativa reducción del gasto en AES que se observaba en Álava entre 2015 y 2016 (-6%). Este cambio llamativo rompía la línea de incremento diferencial del gasto en esta partida en Álava en el periodo 2012-2015 (con un incremento en el periodo del 109,8% en ese territorio por 70,9% en Gipuzkoa y 43,6% en Bizkaia).

Entre 2016 y 2017, Álava vuelve a retomar la línea ascendente, con un aumento del 6,14% en el gasto, por debajo sin embargo del 8,52% de Bizkaia. Ambos territorios ven aumentar el gasto/PIB en AES al 0,05%. Gipuzkoa se mantiene, por su parte, en el 0,04% a pesar de ser el territorio en el que más crece el gasto en esta partida en el periodo 2016-2017 (10,96%).

Las diferencias siguen siendo reducidas, por otra parte, en lo relativo al gasto en PNC y FBS aunque el gasto se mantiene algo por encima en Bizkaia: 0,10% por 0,08% en Gipuzkoa y 0,07% en Álava. Los datos se mantienen estables respecto a 2016.

También hay cercanía en el gasto/PIB en prestaciones familiares, con un 0,08% en Álava, un 0,07% en Bizkaia y un 0,06% en Gipuzkoa. Mientras Álava y Gipuzkoa ven caer el gasto/PIB, con cifras de 0,10% y 0,08% en 2016, Bizkaia mantiene el 0,07% observado en aquel año. Esto se debe a un menor nivel de caída del gasto en la partida de conciliación entre 2016 y 2017 así como a ser el único territorio con incremento del gasto en las prestaciones económicas a familias e hijos/as en el periodo considerado (5,08%).

**Tabla 12. Gasto en prestaciones sociales (transferencias a familias) por territorio histórico. 2017**  
(Gasto nominal en euros, % PIB y variación interanual 2016-2017 en % del gasto)

	% PIB 2017				Variación 2016/2017 en %			
	Araba/ Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A. Euskadi	Araba/ Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A. Euskadi
<b>TOTAL PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>0,90</b>	<b>0,69</b>	<b>1,02</b>	<b>0,89</b>	<b>-5,61</b>	<b>-5,69</b>	<b>0,27</b>	<b>-2,32</b>
LISMI	0,00	0,00	0,00	0,00	-11,95	-38,09	-9,36	-18,95
PNC/FBS	0,07	0,08	0,10	0,08	4,47	2,55	1,50	2,19
<b>TOTAL LISMI/PNC/FBS</b>	<b>0,07</b>	<b>0,08</b>	<b>0,10</b>	<b>0,09</b>	<b>4,29</b>	<b>2,14</b>	<b>1,40</b>	<b>1,99</b>
RGI	0,55	0,36	0,64	0,54	-3,93	-2,54	-0,40	-1,48
PCV	0,12	0,09	0,14	0,12	-6,88	-3,05	-1,86	-2,99
AES	0,05	0,04	0,05	0,04	6,14	10,96	8,52	8,81
<b>TOTAL RGI/PCV/AES</b>	<b>0,71</b>	<b>0,49</b>	<b>0,83</b>	<b>0,70</b>	<b>-3,85</b>	<b>-1,68</b>	<b>-0,19</b>	<b>-1,16</b>
Prestaciones económicas a familias e hijos/as	0,04	0,03	0,03	0,03	-13,08	-6,94	5,08	-2,52
Conciliación vida familiar y laboral	0,04	0,03	0,03	0,03	-22,90	-21,76	-14,41	-18,44
<b>TOTAL PRESTACIONES FAMILIARES</b>	<b>0,08</b>	<b>0,06</b>	<b>0,07</b>	<b>0,07</b>	<b>-18,35</b>	<b>-14,43</b>	<b>-5,32</b>	<b>-10,88</b>
Ayudas de urgencia social	0,03	0,02	0,00	0,01	1.936,20	327,28	-13,17	333,15
Otras prestaciones económicas	0,01	0,04	0,01	0,02	-89,11	-47,69	11,73	-50,51
<b>TOTAL OTRAS PRESTACIONES</b>	<b>0,04</b>	<b>0,06</b>	<b>0,01</b>	<b>0,03</b>	<b>-19,18</b>	<b>-30,61</b>	<b>5,24</b>	<b>-24,16</b>
<b>GASTO TOTAL EN PRESTACIONES PÚBLICAS</b>	<b>0,90</b>	<b>0,69</b>	<b>1,01</b>	<b>0,88</b>	<b>-5,50</b>	<b>-5,91</b>	<b>-0,35</b>	<b>-2,71</b>
Transferencias privadas a familias	0,01	0,00	0,01	0,01	-19,02	1.239,60	174,63	111,69
<b>GASTO TOTAL EN TRANSFERENCIAS PRIVADAS A FAMILIAS</b>	<b>0,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>0,01</b>	<b>-19,02</b>	<b>1.239,60</b>	<b>174,63</b>	<b>111,69</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En conjunto, la aportación diferencial en Bizkaia de las prestaciones RGI y PCV, dominantes en el sistema prestacional, se traduce en un gasto conjunto en prestaciones/PIB superior en este territorio: 1,02% del PIB en total por 0,90% en Álava y 0,69% en Gipuzkoa. A este diferencial positivo para Bizkaia contribuye igualmente una ligeramente superior aportación en las prestaciones LISMI/PNC/FBS.

## 4. La financiación del gasto en servicios y prestaciones sociales

En este apartado del informe se analiza la estructura de financiación del gasto corriente total en servicios sociales y en prestaciones sociales asociadas. El análisis vuelve a centrarse en el tipo de centro/servicio y de prestación así como en los aspectos territoriales complementarios. La aproximación contempla además, y de forma específica, la participación de la población usuaria así como el papel financiero de Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

### 4.1. Aspectos generales de la financiación

En la aproximación conjunta al núcleo central de los servicios sociales y a las prestaciones sociales, se constata en la tabla 13 que las Diputaciones Forales se mantienen como principales financiadoras del sistema. Asumen un 41,4% del gasto corriente en 2017, una proporción que supera el máximo del 41,2% que alcanzó este tipo de financiación en 2014. Aunque se reduce el ritmo de crecimiento respecto al 5,29% del periodo 2015-2016, sigue resultando importante entre 2016 y 2017, con un 3,76% que se sitúa por encima del incremento medio del 2,97%.

El Gobierno Vasco constituye la segunda fuente de financiación. Con una caída del gasto situada en -0,66% entre 2016 y 2017, su aportación se reduce y pasa de proporciones situadas entre el 30,8 y el 31,0% entre 2014 y 2016 a 29,8% en 2017.

**Tabla 13. Gasto corriente en servicios sociales y prestaciones sociales (públicas y privadas) por fuente de financiación. 2014-2017**  
(Datos absolutos en millones de euros, % verticales y variación 2016-2017 en % del gasto)

Fuente de financiación	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	Variación
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	En %
<b>Gasto corriente total</b>	<b>1.979,54</b>	<b>2.001,34</b>	<b>2.073,39</b>	<b>2.135,03</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>2,97</b>
Financiación Supra-autonómica	53,28	64,17	72,46	102,00	2,7	3,2	3,5	4,8	40,77
Financiación Autonómica	609,38	620,21	640,29	636,08	30,8	31,0	30,9	29,8	-0,66
Financiación Foral	814,93	809,83	852,71	884,78	41,2	40,5	41,1	41,4	3,76
Financiación Municipal	177,23	185,58	178,07	171,09	9,0	9,3	8,6	8,0	-3,92
Financiación Privada	324,72	321,55	329,87	341,07	16,4	16,1	15,9	16,0	3,40
<b>Servicios Sociales: núcleo central</b>	<b>1.342,29</b>	<b>1.333,14</b>	<b>1.401,25</b>	<b>1.478,49</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>5,51</b>
Financiación Supra-autonómica	53,28	64,17	72,46	102,00	4,0	4,8	5,2	6,9	40,77
Financiación Autonómica	69,54	52,45	68,77	77,22	5,2	3,9	4,9	5,2	12,28
Financiación Foral	739,66	732,59	774,01	810,96	55,1	55,0	55,2	54,9	4,77
Financiación Municipal	159,22	167,05	158,43	152,07	11,9	12,5	11,3	10,3	-4,01
Financiación Privada	320,59	316,89	327,58	336,24	23,9	23,8	23,4	22,7	2,64
<b>Prestaciones sociales</b>	<b>637,25</b>	<b>668,20</b>	<b>672,14</b>	<b>656,54</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-2,32</b>
Financiación Supra-autonómica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Financiación Autonómica	539,84	567,76	571,52	558,86	84,7	85,0	85,0	85,1	-2,21
Financiación Foral	75,27	77,24	78,70	73,82	11,8	11,6	11,7	11,2	-6,19
Financiación Municipal	18,01	18,53	19,64	19,02	2,8	2,8	2,9	2,9	-3,17
Financiación Privada	4,13	4,67	2,28	4,84	0,6	0,7	0,3	0,7	111,69

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En el ámbito público, la aportación de los Ayuntamientos aparece en tercer lugar, con un 8%. Después de crecer desde el 8,7% de 2012 hasta el 9,3% de 2015, el registro de 2016 suponía un cambio destacado que situaba al sector municipal en el menor nivel de aportación relativa desde 2012, con un 8,6%. Lejos de cambiar de tendencia, la nueva caída nominal del gasto entre 2016 y 2017 en el marco municipal (-3,92%), sitúa en 2017 la aportación financiera de Ayuntamientos y Mancomunidades en apenas un 8%.

La financiación supra-autonómica continúa, en cambio, al alza. Después de caer la participación relativa en la financiación de un 4,4% en 2013 a un 2,7% en 2014, se mantiene en 2017 la línea de recuperación que se observa entre 2014 y 2016, con una aportación relativa al sistema del 4,8% en 2017. En términos nominales, la aportación supra-autonómica a la financiación del gasto total, centrada en lo fundamental en el sistema de dependencia, y que ya aumentaba en un 12,91% entre 2015 y 2016, se incrementa hasta un 40,77% entre 2016 y 2017<sup>7</sup>.

Al sector privado le corresponde la financiación del 16,0% restante del gasto. Se rompe con ello la dinámica de pérdida de protagonismo que se observaba desde 2013, con una proporción de 16,8% en aquel año que llegaba a caer hasta un 15,9% en 2016, la más baja desde 2012. La financiación privada del gasto aumentaba en un 2,59% en términos nominales entre 2015-2016, con una ligera aceleración en el periodo 2016-2017 que lleva el crecimiento al 3,40%, por encima de la media general del 2,97% en dicho periodo.

#### **4.2. Financiación del núcleo central de los servicios sociales**

En comparación con lo observado para el conjunto de servicios y prestaciones, la tabla 13 también revela que el peso de la financiación foral es superior, llegando a ser dominante, en el núcleo central de los servicios sociales. En este caso, las Diputaciones Forales contribuyen a la financiación del 54,9% del gasto en 2017. Aunque en niveles algo inferiores a los del periodo 2014-2016, la cifra se mantiene en los niveles más elevados desde el 53,5% de 2012. Entre 2016 y 2017, la aportación absoluta de las instituciones forales a la financiación del núcleo central de los servicios sociales aumenta en un 4,77%, manteniendo ritmos de crecimiento cercanos al 5,65% del periodo 2015-2016.

En 2017, los Ayuntamientos aportan un 10,3% de la financiación del núcleo central de los servicios sociales. En este caso vuelve a alcanzarse la proporción más baja desde 2012, con un mínimo previo del 11,3% en 2016. La aportación absoluta al núcleo central de los servicios sociales se reduce, de hecho, en -4,01% entre 2016 y 2017, a un ritmo algo más reducido sin embargo que el correspondiente al periodo 2015-2016 (-5,16%).

En el núcleo de los servicios sociales, la contribución autonómica es apenas de un 5,2% en 2017, por debajo del 6,9% que corresponde a las instituciones supra-autonómicas<sup>8</sup>. En ambos casos, y como ya sucedía en 2016, estas proporciones muestran sin embargo una línea de aumento significativo respecto a las cifras de 2015 (3,9% y 4,8%, respectivamente) e incluso de 2014 en lo relativo a la aportación supra-autonómica (4% en aquel año). De hecho, en 2017 se supera la contribución relativa máxima observada a partir de 2012 (5,2% en el caso del Gobierno Vasco en 2014 y 6,4% en 2013 en lo relativo a las entidades estatales y europeas).

---

<sup>7</sup> Entre 2016 y 2017, esta tendencia se vincula en parte a la llegada en 2017 de atrasos en las transferencias de algunas partidas importantes, en particular en lo relativo a las aportaciones del SAAD a algunas Diputaciones Forales. Esto afecta también a la distribución del gasto en el núcleo central de los servicios sociales.

<sup>8</sup> Ver nota 7.





La dinámica alcista observada se vincula, en cualquier caso, al importante aumento de la aportación financiera, con un incremento entre 2016 y 2017 del 40,77% en la parte supra-autonómica y del 12,28% en la parte correspondiente a las instituciones autonómicas.

El peso de la financiación privada se sitúa, por su parte, en un 22,7%, una proporción en continua línea de caída desde el 24,2% de 2013 y que en 2017 supone el nivel más bajo desde 2012. En términos absolutos, la aportación privada mantiene sin embargo una línea ascendente, con un incremento del 2,64 entre 2016 y 2017, en línea de caída relativa respecto al 3,38% de los años 2015 a 2016. La pérdida de importancia relativa de la financiación privada se vincula por tanto a un menor crecimiento de la aportación que la que corresponde a las Diputaciones Forales, al Gobierno Vasco y a las entidades supra-autonómicas.

#### 4.2.1. Ámbito y tipo de centro/servicio

Tal y como se comprueba en la tabla 14, en la estructura general de los servicios sociales (servicios generales del sector) resulta mayoritaria la aportación de las Diputaciones Forales, con un 33,2% (33,0% si sólo se consideran las Administraciones con contribución neta al gasto). Después de aumentar del 45,5 al 54,1% entre 2012 y 2013, a partir de entonces se observa no obstante una línea de caída que, tras descensos moderados en el periodo 2014-2016, con un 47% en 2016, se intensifica en 2017. De hecho, el gasto foral en la estructura general cae en -33,17% entre 2016 y 2017, una dinámica en la que los procesos de control del déficit en el gasto tienen gran relevancia.

**Tabla 14. Gasto corriente en la estructura de los servicios sociales por fuente de financiación. 2014-2017**  
(Datos absolutos en millones de euros, % verticales y variación 2016-2017 en %)

Sector de gasto y fuente de financiación	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	Variación 2016- 2017
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	En %
<b>TOTAL ESTRUCTURA</b>	<b>194,95</b>	<b>167,45</b>	<b>185,84</b>	<b>210,33</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>13,18</b>
Financiación Supra-autonómica	0,09	0,55	0,04	0,18	0,0	0,3	0,0	0,1	307,51
Financiación Autonómica	44,42	27,46	40,27	47,77	22,8	16,4	21,7	22,7	18,63
Financiación Foral	98,09	81,62	89,86	108,60	50,3	48,7	48,4	51,6	20,85
Financiación Municipal	51,35	56,55	53,43	53,85	26,3	33,8	28,8	25,6	0,79
Financiación Privada	0,98	1,27	2,24	-0,08	0,5	0,8	1,2	0,0	-103,40
<b>Estructura general (Déficit/Superávit)</b>	<b>97,01</b>	<b>67,42</b>	<b>81,94</b>	<b>77,54</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-5,37</b>
Financiación Supra-autonómica	0,02	0,55	0,03	0,18	0,0	0,8	0,0	0,2	582,00
Financiación Autonómica	40,25	23,94	35,44	45,29	41,5	35,5	43,3	58,4	27,78
Financiación Foral	49,21	32,44	38,49	25,72	50,7	48,1	47,0	33,2	-33,17
Financiación Municipal	6,92	9,22	6,61	6,67	7,1	13,7	8,1	8,6	0,88
Financiación Privada	0,60	1,27	1,38	-0,31	0,6	1,9	1,7	-0,4	-122,45
<b>Servicios sociales de base, urgencias sociales y especializados</b>	<b>97,94</b>	<b>100,03</b>	<b>103,90</b>	<b>132,79</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>27,80</b>
Financiación Supra-autonómica	0,07	0,00	0,02	0,00	0,1	0,0	0,0	0,0	0,00
Financiación Autonómica	4,17	3,52	4,83	2,49	4,3	3,5	4,6	1,9	-48,50
Financiación Foral	48,88	49,18	51,38	82,88	49,9	49,2	49,4	62,4	61,32
Financiación Municipal	44,43	47,33	46,82	47,19	45,4	47,3	45,1	35,5	0,78
Financiación Privada	0,38	0,00	0,86	0,23	0,4	0,0	0,8	0,2	-72,77

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En esta dimensión, el peso de la financiación autonómica es el más destacado, llegando al 58,4% en 2017 (58,2% si sólo se consideran las Administraciones con contribución neta al gasto), la proporción más elevada desde 2012. Entre 2016 y 2017, el gasto en esta estructura general aumenta en un 27,78% en el ámbito autonómico.

Las instituciones municipales contribuyen, por su parte, con un 8,6% a la financiación a la estructura general del sector, por encima del 8,1% de 2016. Después de la caída de -28,35% del periodo 2015-2016, esto refleja la estabilización del gasto en esta dimensión, con un ligero aumento del 0,88%.

La financiación supra-autonómica es básicamente nula en este ámbito de los servicios sociales pero resulta positiva, a diferencia de lo que se observa en lo relativo a la financiación privada. En este último caso, se observan caídas muy sustanciales en la aportación a la estructura general y una aportación neta negativa a la financiación que refleja, de facto, una línea de superávit en estas instituciones entre 2016 y 2017.

Como muestra igualmente la tabla 14, en lo relativo a los servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados, la participación financiera foral y municipal sigue resultando dominante en 2017.

En lo relativo a las Diputaciones Forales, la aportación financiera supone un 62,4% del gasto en esta estructura básica. Esta proporción muestra un muy notable incremento de la contribución foral a este tipo de servicios, tanto respecto al 49,4% de 2016 como al 56,1% registrado en 2012. De hecho, aunque desde 2013 aumentaba la aportación absoluta de las Diputaciones a los servicios de base y especializados, con un aumento añadido del 4,46% entre 2015 y 2016, el incremento del 61,32% que se observa entre 2016 y 2017 supone un cambio cualitativo. En 2017, por primera vez desde 2012 se supera, y además de forma sustancial, la aportación cuantitativa de 2012 (82,88 millones frente a 58,93 millones en 2012 y todavía 51,38 millones en 2016).

Por su parte, después de aumentar la participación municipal en la financiación de estos servicios de un 38% en 2012 a un 47,3% en 2015, la proporción se reduce al 45,1% en 2016 y a apenas un 35,5% en 2017. Este porcentaje se vincula al contraste entre el fuerte incremento detectado entre 2016 y 2017 en el ámbito foral y la paralización del crecimiento del gasto en servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados en el ámbito municipal (con un aumento de apenas un 0,78% tras la caída de -1,08% de 2015-2016).

Este proceso de estabilización tiene implicaciones relevantes en el gasto. Así, mientras la línea de aumento del gasto municipal en los servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados se mantenía entre 2012 y 2015, pasando de 39,90 millones a 47,33 en ese periodo, entre 2015 y 2017 se consolida una línea de estabilización en los 47,19 millones de 2017. Aunque esta cifra supone la segunda aportación más alta desde 2012 en términos nominales, también en este ámbito puede percibirse la dinámica de control del gasto municipal en servicios sociales.

La fuerte caída de la aportación autonómica entre 2016 y 2017 sitúa a esta Administración en una posición marginal en la financiación de este tipo de servicios básicos. Así, después de haber llegado a cubrir un 4,6% del tipo de gasto analizado en 2016, la proporción se reduce al 1,9% en 2017, una tendencia que responde no obstante a la distribución de competencias establecida en el sistema de servicios sociales en Euskadi.

Por su parte, la aportación de la financiación privada al mantenimiento del sector básico de los servicios sociales considerado resulta prácticamente nulo, con apenas un 0,2% en 2017.



La tabla 15 presenta la estructura de financiación de los centros y servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia. La tabla revela que, en conjunto, las Diputaciones Forales financian un 52,7% del gasto del sector, por debajo de las cifras situadas entre el 53,5% y el 54,1% de 2014 a 2016. Después de una línea de aumento de la participación foral en la financiación de este ámbito de intervención social, desde el 51,2% de 2012, el año 2017 supone por tanto un cambio en dirección a una pérdida de protagonismo relativo. Entre 2016 y 2017, el ritmo de crecimiento del gasto foral se reduce de hecho, con un aumento del 1,26% que resulta muy inferior al 5,29% de 2016-2017 y que queda por debajo del aumento general del gasto en servicios para la dependencia, mayores y personas con discapacidad/enfermedad (3,96%).

**Tabla 15. Gasto corriente en centros y servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia por fuente de financiación. 2014-2017**  
(Datos absolutos en millones de euros, % verticales y variación 2016-2017 en %)

Sector de gasto y fuente de financiación	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	Variación 2016- 2017
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	En %
<b>TOTAL DEPENDENCIA, MAYORES, DISCAPACIDAD</b>	<b>991,49</b>	<b>1006,13</b>	<b>1047,46</b>	<b>1088,97</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>3,96</b>
Financiación Supra-autonómica	52,98	63,34	70,77	97,64	5,3	6,3	6,8	9,0	37,97
Financiación Autonómica	15,47	15,55	19,13	19,40	1,6	1,5	1,8	1,8	1,44
Financiación Foral	532,66	538,27	566,74	573,90	53,7	53,5	54,1	52,7	1,26
Financiación Municipal	77,37	79,05	72,23	67,30	7,8	7,9	6,9	6,2	-6,83
Financiación Privada	313,01	309,92	318,59	330,72	31,6	30,8	30,4	30,4	3,81
<b>Centros y servicios para personas mayores</b>	<b>595,99</b>	<b>611,83</b>	<b>630,95</b>	<b>651,61</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>3,27</b>
Financiación Supra-autonómica	27,53	36,09	38,52	54,70	4,6	5,9	6,1	8,4	42,01
Financiación Autonómica	0,34	0,16	3,52	2,80	0,1	0,0	0,6	0,4	-20,57
Financiación Foral	266,26	268,36	275,36	272,72	44,7	43,9	43,6	41,9	-0,96
Financiación Municipal	35,28	36,65	34,25	31,05	5,9	6,0	5,4	4,8	-9,35
Financiación Privada	266,59	270,57	279,30	290,34	44,7	44,2	44,3	44,6	3,95
<b>Centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad</b>	<b>198,90</b>	<b>192,72</b>	<b>200,39</b>	<b>209,22</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>4,40</b>
Financiación Supra-autonómica	12,80	13,90	16,62	19,75	6,4	7,2	8,3	9,4	18,88
Financiación Autonómica	9,95	9,27	9,00	10,85	5,0	4,8	4,5	5,2	20,59
Financiación Foral	138,67	140,93	146,45	149,86	69,7	73,1	73,1	71,6	2,33
Financiación Municipal	2,03	0,58	0,82	0,65	1,0	0,3	0,4	0,3	-20,55
Financiación Privada	35,46	28,02	27,52	28,11	17,8	14,5	13,7	13,4	2,15
<b>Ayuda a domicilio, teleasistencia, apoyo a personas cuidadoras</b>	<b>90,21</b>	<b>90,06</b>	<b>90,97</b>	<b>97,23</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>6,88</b>
Financiación Supra-autonómica	2,94	2,93	3,42	7,30	3,3	3,3	3,8	7,5	113,61
Financiación Autonómica	5,18	6,12	6,61	5,76	5,7	6,8	7,3	5,9	-12,89
Financiación Foral	31,06	27,88	32,05	36,32	34,4	31,0	35,2	37,4	13,33
Financiación Municipal	40,06	41,82	37,13	35,58	44,4	46,4	40,8	36,6	-4,17
Financiación Privada	10,97	11,32	11,77	12,27	12,2	12,6	12,9	12,6	4,26
<b>Prestaciones económicas dependencia</b>	<b>106,39</b>	<b>111,52</b>	<b>125,14</b>	<b>130,90</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>4,61</b>
Financiación Supra-autonómica	9,72	10,42	12,22	15,89	9,1	9,3	9,8	12,1	30,02
Financiación Autonómica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	
Financiación Foral	96,67	101,10	112,89	115,00	90,9	90,7	90,2	87,9	1,87
Financiación Municipal	0,00	0,00	0,03	0,02	0,0	0,0	0,0	0,0	
Financiación Privada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

La evolución de la financiación foral se vincula en gran medida al fuerte repunte alcista de la aportación supra-autonómica. Esta aportación crece un 37,97% entre 2016 y 2017, incluso por encima del 11,74% del periodo 2016-2016. Este incremento tiene un fuerte componente de ajuste en los niveles de financiación previstos y retrasados en su ejecución durante el periodo de dificultades financieras de la Administración Central<sup>9</sup>. En fuerte línea alcista desde el 5,3% de 2014, las administraciones supra-autonómicas aportan en 2017 un 9% de la cobertura de gasto en los servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia. Se supera con ello, por primera vez en los años de recuperación, el 8,2-8,4% que se había llegado a alcanzar en 2012 y 2013.

Por su parte, la contribución del Gobierno Vasco se mantiene en 2017 en un 1,8%, el mismo nivel observado en 2016. Tras el fuerte aumento de la aportación autonómica entre 2015 y 2016 (+23,01%), este tipo de contribución tiende a estabilizarse en el periodo 2016-2017 (1,44%).

La línea de reducción de la aportación municipal se mantiene, por su parte, con una caída del gasto municipal de -6,83% entre 2016 y 2017, en una línea continuista respecto al -8,63% de 2015-2016. La consecuencia es que la aportación municipal se reduce en 2017: tras el periodo de relativa estabilidad que se registraba entre 2012 y 2015, con una participación situada entre el 7,6 y el 8,1%, se observa a partir de entonces una línea de sustancial de reducción en la contribución que lleva al 6,9% en 2016 y a un 6,2% en 2017.

El peso de la financiación privada es relevante en este ámbito de los servicios sociales y se mantiene en 2017 en el 30,4% que se había alcanzado en 2016. Tiende sin embargo ligeramente a la baja desde las cifras de 31 a 31,6% de 2012 a 2014. Aunque algo por debajo del gasto medio total, la aportación privada al sector tiende sin embargo a aumentar en volumen. Se pasa así de un crecimiento de la financiación privada de un 2,80% entre 2015 y 2016 a un 3,81% en el periodo 2016-2017.

Analizando los distintos tipos de intervención dentro del sector, se constata que el peso de la financiación foral alcanza un máximo en las prestaciones de dependencia, con un 87,9%. En este caso, frente al 11,66% observado entre 2015 y 2016, el crecimiento de la aportación foral se limita sin embargo al 1,87%.

Esto se vincula, como ya ha sido comentado, a la actualización de la aportación de las instituciones supra-autonómicas, en lo fundamental a través de las aportaciones del SAAD. La financiación crece en este caso un 30,02% entre 2016 y 2017, por encima del elevado 17,25% de 2015-2016. La aportación a la financiación total de estas prestaciones llega al 12,1% en 2017, en clara línea ascendente respecto a las cifras de 9,1-9,3% de 2014-2015 y de 9,8% de 2016. No se llega todavía, no obstante, al 14,1% que se llegó a alcanzar en 2013.

Esto refleja la muy fuerte caída de la aportación supra-autonómica para la dependencia durante la crisis financiera: de 13,20 y 14,94 millones de euros en 2012 y 2013 a 9,72 en 2014, 10,42 en 2015 y 12,22 en 2016. Aunque no reflejan por completo la realidad de la financiación, al incorporar atrasos en los pagos, los 15,89 millones de 2017 superan por primera vez sin embargo, tanto en términos nominales como constantes, los 14,94 de 2013.

Otro ámbito de fuerte participación de las Diputaciones Forales es el relativo a los centros y servicios para personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, la financiación foral había llegado a suponer un 73,1% de la financiación total del sector en 2016, la misma proporción que en 2015 pero con un aumento significativo respecto a las cifras de 68,4 a 69,7% de 2012 a 2014.

---

<sup>9</sup> Ver nota 7.



En el contexto de la recuperación de la financiación supra-autonómica, la proporción cae ligeramente no obstante en 2017 y se coloca en el 71,6%. La aportación financiera foral sigue, a pesar de ello al alza, con un 2,33% entre 2016 y 2017 pero en línea de reducción del ritmo de crecimiento respecto al 3,91% de 2015-2016.

En la atención a la discapacidad/enfermedad, la aportación de las instituciones supra-autonómicas a la financiación del sector aumenta al 9,4% en 2017. Aunque la proporción se mantiene al alza desde el 6,4% de 2014, no llega todavía al 9,7% que había alcanzado en 2012. En términos absolutos, la aportación supra-autonómica había llegado a caer de los 17,25 millones de 2012 a los 12,80 de 2014. No obstante, después de un aumento del gasto de un 19,53% entre 2015 y 2016 y del 18,88% entre 2016 y 2017, los 19,75 millones de 2017 se convierten en la cifra más alta desde 2012.

En 2017, la aportación autonómica a la financiación del sector es del 5,2%, en claro avance respecto al 4,5% de 2016. El notable repunte en el gasto autonómico destinado a este sector entre 2016 y 2017 (+20,59%) rompe no sólo la línea de caída del periodo 2015-2016 (-2,99%) sino también la tendencia descendente de la participación que se observaba desde el 5,4% de 2012.

Por su parte, la contribución municipal a la financiación de los centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad sigue siendo mínima en 2017 (apenas un 0,3%).

En el ámbito de la discapacidad/enfermedad, la financiación privada se recupera ligeramente, con un aumento del 2,15% entre 2016 y 2017 que contrasta con la caída entre 2015 y 2016 de -1,82% en su aportación total al sector. Al crecer por debajo de la media del sector, sin embargo, se mantiene la tendencia a la caída de su contribución relativa. Después del incremento del 15,2 al 17,8% observado entre 2012 y 2014, la financiación del gasto se reduce con posterioridad hasta situarse en un 13,7% en 2016 y en un 13,4% en 2017. En términos absolutos, los 28,11 millones de aportación privada en 2017 se mantienen en niveles cercanos a los 27,04 de 2012 después de haber llegado a alcanzar los 35,46 millones en 2014.

En los centros y servicios para personas mayores, la aportación foral a la financiación general de estos centros y servicios es del 41,9%. Se trata de una cifra todavía superior al 40,7% de 2012 pero que se muestra en línea descendente respecto al 44,7% que llegó a alcanzarse en 2014. La reducción resulta bastante brusca además respecto a las cifras de 43-6-43,9% de 2015 y 2016. Esto se vincula en gran medida a la caída absoluta de la aportación foral entre 2016 y 2017, con una reducción de -0,96%, la única línea de reducción de la financiación de las Diputaciones que puede observarse en el sector de atención a la dependencia, las personas mayores o las personas con dependencia/enfermedad. No obstante, ya entre 2015 y 2016 el gasto en la atención a las personas mayores se perfilaba como el ámbito de menor crecimiento del gasto foral en este sector (2,61% por 4,11% en el conjunto del sector de atención considerado).

De nuevo, una parte sustancial de la explicación a la dinámica de la financiación foral puede encontrarse en la mejora de la aportación de las instituciones supra-autonómicas. Partiendo de apenas un 4,6% en 2014, la contribución de estas instituciones a la financiación de los centros y servicios para mayores aumenta a un 8,4% en 2017, ya claramente por encima del 7,2% de 2012. En términos absolutos, la aportación remonta de 27,53 a 54,70 millones entre 2014 y 2017, por encima de las cifras cercanas a los 40 millones de 2012 y 2013. Este notable avance responde a un incremento del 42,01% en el volumen absoluto de la aportación supra-autonómica en el periodo 2016-2017.

Por su parte, la aportación municipal a la financiación sigue reduciéndose y se sitúa en 2017 en el 4,8%. En el nivel más bajo desde 2012, esta proporción se aleja de las cifras de 6,5-6,6% de 2012 y 2013 pero también de los niveles de 5,9-6,0% de 2014 y 2015 e incluso del 5,4% de 2016. Es el resultado de una caída de -9,35% en la aportación municipal absoluta al mantenimiento de los centros y servicios para mayores que acentúa la ya observada entre 2015 y 2016 (-6,55%).

En este tipo de centros y servicios resulta destacado el peso de las aportaciones privadas, con un 44,6% de cobertura del gasto total, un porcentaje que muestra cierta continuidad respecto a años anteriores, con variaciones entre el 44,2% de 2013 y 2015 y el 45,5% de 2012. Muestra sin embargo una ligera línea alcista desde el mencionado año 2013. Tras crecer un 3,22% entre 2015 y 2016 y un 3,95% entre 2016 y 2017, en términos cuantitativos la aportación aumenta de cifras cercanas a los 255 millones en 2012 y 2013 a un máximo de 290,34 millones en 2016.

En el sector de atención a la dependencia, personas mayores y personas con discapacidad/enfermedad, la menor aportación relativa de las Diputaciones Forales corresponde al ámbito de la ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras. En este caso, la aportación foral a la financiación total es del 37,4% en 2016. Después de una continua línea descendente respecto al 37,1% de 2012, la proporción había llegado sin embargo al 31% en 2015, año a partir del que tiende a remontar hasta el actual 37,4%, una proporción ligeramente superior a la de 2012. Se observa con ello una dinámica de recuperación de la aportación foral en el ámbito de intervención social considerado. Esta línea de recuperación es evidente en términos cuantitativos, con un incremento del 14,96% en el gasto entre 2015 y 2016 que se prolonga en gran medida entre 2016 y 2017, con un aumento del 13,33%. Los 36,32 millones de 2017 superan ya los 35,75 millones de 2012.

Después de caer de 40,5 a 37,5% entre 2012 y 2013, la aportación de los Ayuntamientos a la financiación de los programas de ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras aumentaba en 2015 hasta un 46,4%. Se inicia a partir de entonces una notable línea de caída en la participación financiera en estos programas que lleva en 2016 a que dicha participación se sitúe en apenas un 36,6%, por primera vez por debajo de la contribución de las Diputaciones Forales. Se observa de hecho una importante reducción de la aportación absoluta de Ayuntamientos y Mancomunidades a este tipo de programas. Con un -11,21%, la mayor caída se observa entre 2015 y 2016 pero la tendencia a la reducción se mantiene entre 2016 y 2017, con un -4,17% de caída en la aportación financiera municipal. Después de haber remontado hasta los 41,82 millones en 2015, los 35,58 de 2017 sólo superan los 34,39 de 2013.

En una dirección opuesta, la financiación autonómica pasaba de 5,2% en 2012 y 2013 a 5,7% en 2014, 6,8% en 2015 y 7,3% en 2016. La caída de la aportación en 2017 (-12,89%), en lo fundamental como consecuencia de procesos de reducción de costes en la gestión de los servicios, se traduce no obstante en una caída de participación en la financiación de estos programas. El indicador cae así al 5,9%, en niveles cercanos al 5,7% de 2014. Los 5,76 millones de gasto de 2017 quedan por debajo de los más de 6 millones de 2015 y 2016.

En 2017, la financiación del Gobierno Vasco se ve superada por las aportaciones supra-autonómicas. Es el resultado de un sustancial incremento en el gasto, que pasa de cifras situadas en torno a los 3 millones de euros entre 2014 y 2016 a 7,30 millones en 2017. Después de haber llegado a suponer un 10,5% de la financiación de estos programas en 2013, la aportación supra-autonómica pasa de niveles situados entre el 3 y el 4% en el periodo 2014-2016 a un 7,5% en 2017.



La aportación privada a los programas analizados es del 12,6% en 2017. Aunque esta proporción cae ligeramente respecto al 12,9% de 2016, se mantiene en los niveles más altos desde 2012, en paralelo al 12,6% igualmente observado en 2015. En este sentido, no supone por ahora un cambio significativo en la dinámica de incremento de la contribución observada desde el 10,7% de 2012. De hecho, entre 2016 y 2017, la aportación privada aumenta un 4,26%, por encima del 3,97% del periodo 2015-2016. La aportación privada a los programas considerados alcanza los 12,27 millones de euros en 2017.

Debe señalarse, sin embargo, que en las actuaciones consideradas la financiación es muy diferente según el tipo de programa. En el caso de la teleasistencia, el Gobierno Vasco asume en 2017 la parte central de la financiación, con un 74,2%, una proporción que se mantiene en línea descendente respecto al 88,5% de 2012. En paralelo, el peso de la aportación privada pasa de un 11,5 a un 25,8% entre 2012 y 2017.

En la ayuda a domicilio, 2017 marca un cambio relevante, con una participación municipal que, por primera vez desde 2012, deja de ser dominante en la cobertura de este servicio (39,7% frente a 40,4% de la aportación foral). El 39,7% señalado supone una clara línea descendente respecto a los niveles del 48,1 y 50,7% que se habían llegado a alcanzar en 2014 y 2015 e incluso respecto al 45,1% de 2016. Sin embargo, la principal caída en el gasto municipal se produce realmente entre 2015 y 2016, periodo en el que dicho gasto se reduce en -10,8%. Aunque la línea de reducción sigue resultando relevante entre 2016 y 2017, se modera para situarse en un -4,4%. En cualquier caso, entre 2015 y 2017, la financiación municipal se reduce en un -14,7% y pasa de 41,21 a 35,15 millones de euros.

En fuerte contraste, la aportación foral a la ayuda a domicilio aumenta a ritmos constantes de 14,3-14,5% entre 2015 y 2017. Después de reducirse del 39,7% al 33,6% entre 2012 y 2015, la financiación foral gana terreno en 2016 y 2017 para llegar a representar un 40,4% del total en 2017, claramente por encima ya del 37,1% de 2012.

También aumenta de forma sustancial, entre 2016 y 2017, la aportación supra-autonómica. Después de situarse en niveles inferiores a los 3 millones de euros en 2014 y 2015, aumenta a 3,42 en 2016 y a 7,30 en 2017. La participación en la financiación del gasto total en ayuda a domicilio pasa de 3,6% en 2014-2015 a 4,2% en 2016 y 8,2% en 2017.

La aportación privada a la financiación de la ayuda a domicilio se mantiene igualmente en línea alcista, con un incremento del 2,1% entre 2015 y 2016 que llega al 2,4% entre 2016 y 2017. En el contexto de fuerte aumento del gasto foral y supra-autonómico, sin embargo, la contribución final de la parte privada se reduce del 12,4% de 2016 al 11,7% de 2017. Se rompe con ello la línea ligeramente alcista de la contribución privada a la financiación del servicio, que pasaba del 10,9% de 2012 al 12,4% de 2016.

En los programas de apoyo a las personas cuidadoras, cuantitativamente menos dotados, en 2017 sigue predominando la aportación foral, con un 41% de la financiación, por encima del 31,6% correspondiente a los Ayuntamientos, del 23% del Gobierno Vasco y del 4,4% de aportación privada.

Se trata sin embargo de uno de los pocos tipos de servicios o programas en los que se observa una recuperación al alza del gasto municipal entre 2016 y 2017, con un incremento del 14,4% en el periodo considerado. También avanza sustancialmente el gasto autonómico. El resultado es que la aportación combinada de las instituciones municipales y autonómicas, que se situaba en un 41,2% en 2016, llega al 54,6% en 2017, por encima del 41% de aportación foral.

La tabla 16 presenta la evolución relativa a la financiación de los centros, servicios y programas para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión.

En el ámbito de los programas destinados a la infancia, la juventud o la familia, el peso de la financiación foral resulta determinante, con un 80,9% en 2017. Este porcentaje revela una dinámica de clara recuperación de la contribución foral desde el 77,8% de 2014, una proporción que en aquel año mostraba una línea descendente continuada respecto al 79,5% de 2012. En 2017, la proporción señalada supera en más de un punto porcentual la de 2012.

En un ámbito en el que la aportación privada resulta prácticamente nula, el otro marco relevante de financiación es el municipal, con un 15% de cobertura del gasto. Tras aumentar la participación de 16,9 a 17,4% entre 2015 y 2016, la proporción de 2017 retoma sin embargo la línea de caída del periodo 2014-2015 y lo hace de forma llamativa hasta quedar muy por debajo de las cifras del 16,9 al 17,4% del periodo 2014-2016.

La financiación autonómica se sitúa, por su parte, en el 4,2% en 2017, con una aportación que se mueve desde 2012 en un intervalo situado entre el 3,9% de 2013 y el 4,4% de 2015.

**Tabla 16. Gasto corriente en centros, servicios y programas para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión por fuente de financiación. 2014-2017**  
(Datos absolutos en millones de euros, % verticales y variación 2016-2017 en %)

Sector de gasto y fuente de financiación	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	Variación 2016- 2017
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	En %
<b>TOTAL INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA (inc. maltrato)</b>	<b>113,28</b>	<b>115,95</b>	<b>121,98</b>	<b>131,53</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>7,82</b>
Financiación Supra-autonómica	0,02	0,02	0,02	0,02	0,0	0,0	0,0	0,0	-13,12
Financiación Autonómica	4,88	5,07	4,86	5,52	4,3	4,4	4,0	4,2	13,51
Financiación Foral	88,12	91,23	95,82	106,39	77,8	78,7	78,6	80,9	11,02
Financiación Municipal	19,39	19,62	21,27	19,75	17,1	16,9	17,4	15,0	-7,16
Financiación Privada	0,87	0,00	0,00	-0,15	0,8	0,0	0,0	-0,1	
<b>Centros Residenciales menores</b>	<b>64,33</b>	<b>64,57</b>	<b>66,79</b>	<b>74,02</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>10,81</b>
Financiación Supra-autonómica	0,00	0,02	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	33,55
Financiación Autonómica	0,13	0,11	0,09	0,68	0,2	0,2	0,1	0,9	675,16
Financiación Foral	62,35	62,75	65,02	73,59	96,9	97,2	97,3	99,4	13,18
Financiación Municipal	1,79	1,75	1,76	0,04	2,8	2,7	2,6	0,1	-97,82
Financiación Privada	0,05	-0,06	-0,07	-0,29	0,1	-0,1	-0,1	-0,4	288,43
<b>Programas de atención al maltrato (inc. prestaciones a víctimas de maltrato, acogimiento, adopción y otra intervención familiar). Otros programas de alojamiento</b>	<b>48,96</b>	<b>51,37</b>	<b>55,19</b>	<b>57,51</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>4,20</b>
Financiación Supra-autonómica	0,02	0,01	0,02	0,02	0,0	0,0	0,0	0,0	-14,78
Financiación Autonómica	4,75	4,96	4,77	4,84	9,7	9,7	8,6	8,4	1,39
Financiación Foral	25,77	28,47	30,81	32,80	52,6	55,4	55,8	57,0	6,46
Financiación Municipal	17,60	17,87	19,51	19,71	35,9	34,8	35,4	34,3	1,03
Financiación Privada	0,82	0,06	0,08	0,14	1,7	0,1	0,1	0,2	84,33
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>42,57</b>	<b>43,61</b>	<b>45,96</b>	<b>47,65</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>3,68</b>
Financiación Supra-autonómica	0,19	0,26	1,62	4,16	0,4	0,6	3,5	8,7	156,51
Financiación Autonómica	4,77	4,37	4,51	4,52	11,2	10,0	9,8	9,5	0,26
Financiación Foral	20,79	21,47	21,58	22,07	48,8	49,2	47,0	46,3	2,25
Financiación Municipal	11,10	11,82	11,49	11,17	26,1	27,1	25,0	23,4	-2,83
Financiación Privada	5,72	5,69	6,76	5,74	13,4	13,1	14,7	12,0	-15,10

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social





En términos de aportación absoluta, la dinámica 2016-2017 del sector de infancia, juventud y familia destaca sobre todo por el aumento del gasto de las Diputaciones Forales. Los 106,39 millones de 2017 suponen un incremento del 11,02% respecto a los 95,82 millones de 2016, en una línea de crecimiento claramente superior al 5,04% registrado entre 2015 y 2016. Tras la caída del periodo 2015-2016 (-4,16%), la aportación autonómica también se recupera al alza (13,51%) aunque en un contexto de gasto mucho más reducido (5,52 millones en 2017).

Tras crecer de forma muy llamativa entre 2015 y 2016 (8,42%), el gasto municipal se reduce en un -7,16% entre 2016 y 2017 y pasa de 21,27 millones de euros en 2016 a 19,75 en 2017, todavía por encima sin embargo de los registros de 2014 y 2015 (19,39 y 19,62 millones).

Analizando los distintos ámbitos sectoriales de gasto, se consolida el peso dominante de la financiación foral en lo relativo a los centros residenciales para menores, con un 99,4% en 2017 por apenas un 0,1% asociado a la aportación municipal (99,0% y 0,1% sin tener en cuenta el superávit neto del sector privado). En lo relativo al gasto realizado, la financiación foral aumenta en un 13,18% entre 2016 y 2017, por encima del 3,60% del periodo 2015-2016. Después de estabilizarse en ese periodo, con apenas un 0,84% de aumento, el gasto municipal en centros residenciales para menores se reduce en -97,82% entre 2016 y 2017 y tiende, en la práctica, a desaparecer. No pasa de 0,04 millones frente a los 73,59 millones procedentes del presupuesto foral. Es una de las consecuencias más llamativas del proceso de reestructuración de la organización del sistema de servicios sociales en Euskadi, con la asunción foral de la financiación de este tipo de centros.

En el resto de programas del ámbito de atención a la infancia, la juventud, la familia y la mujer, en 2017 la aportación foral es del 57% por 34,3% de la municipal y 8,4% de la autonómica. El rasgo tendencial más destacable es la fuerte recuperación del gasto foral, con aumentos del 8,20% entre 2015 y 2016 que se mantienen en gran medida entre 2016 y 2017 (6,46%). En contraste con el avance del 9,16% en el gasto entre 2015 y 2016, el periodo 2016-2017 refleja en cambio una clara tendencia a la desaceleración en el nivel municipal, con apenas un 1,03% de incremento. En cualquier caso, el año 2017 vuelve a marcar los niveles máximos de gasto foral y municipal en estos programas desde 2012. Por su parte, la financiación autonómica, que se reducía -3,79% entre 2015 y 2016, vuelve a repuntar ligeramente al alza entre 2016 y 2017 (1,39%).

Por lo que respecta al sector de atención a las personas excluidas, la parte mayoritaria de la financiación corresponde a las Diputaciones Forales, con un 46,3%. Como ya ocurría en 2016, se trata sin embargo de la proporción más baja del periodo posterior a 2012, con niveles máximos situados previamente entre el 48,3% de 2013 y el 49,2% de 2015. Es el resultado de una cierta tendencia a la estabilización en la aportación foral, con un incremento de apenas un 0,52% entre 2015 y 2016 y de 2,25% en el periodo 2016-2017.

Partiendo de un 22,6% en 2012, la aportación municipal a la financiación del sector de la exclusión llegaba a situarse entre el 26,1 y el 27,1% entre 2013 y 2015. A partir de ese año se inicia un proceso de caída relativa que sitúa la contribución de Ayuntamientos y Mancomunidades en un 23,4% en 2017. Es la consecuencia de una línea continuada del gasto municipal en este sector, con caídas de -2,76% entre 2015 y 2016 y de -2,83% entre 2016 y 2017.

Aunque la aportación autonómica en el ámbito de la exclusión aumentaba un 3,19% entre 2015 y 2016, ésta se estabiliza entre 2016 y 2017, con un crecimiento de apenas un 0,26%. Con ello se consolida la reducción a largo plazo de la participación relativa del Gobierno Vasco: del 11,7% de 2012 al 9,5% de 2017.

Aumenta en cambio de forma sustancial la aportación supra-autonómica, de cifras prácticamente nulas y simbólicas en 2014 y 2015 a 1,62 millones de euros en 2016 y 4,16 en 2017. En términos relativos, la aportación a la financiación del sector pasa de cifras cercanas al 0,5% en 2014-2015 a 3,5% en 2016 y 8,7% en 2017, muy cerca ya del 9,5% correspondiente a la financiación autonómica.

Después de la fuerte recuperación de la aportación privada a la financiación de las acciones a favor de la población excluida en el periodo 2015-2016, con un aumento del 18,71% en este tipo de gasto, 2016-2017 se caracteriza por el proceso contrario, con un descenso de -15,10% en dicho gasto. Se vuelve con ello a retomar la línea inicial de caída en la aportación privada a la financiación, con un 16,7% en 2012 que había llegado a reducirse al 13,1% en 2015. Tras el repunte de 2016, con un 14,7% de aportación a la financiación del sector, el 12,0% de 2017 supone un nuevo mínimo desde 2012.

#### Peso específico de la aportación de la población usuaria

Como revela la tabla 17, los datos de participación de las personas usuarias en la financiación de los centros o servicios sociales siguen mostrando diferencias sustanciales por tipo de centro o servicio. El principal elemento diferencial sigue asociándose a la importancia de la participación de la población usuaria en la financiación de los centros residenciales para personas mayores. En línea ascendente desde las cifras del 45,8-45,9% de 2012 y 2013, la proporción aumenta hasta el 47% en 2016 para mantenerse en dicho nivel en 2017.

La participación supera el 20% en los centros de día asistenciales para personas mayores. Después de aumentar de 21,2 a 23,4% entre 2012 y 2013, la proporción se reduce al 22% en 2014 para volver a remontar a partir de entonces hasta el 22,6% en 2015, el 23% en 2016 y un máximo del 24,1% en 2017.

**Tabla 17. Participación de las personas usuarias en la financiación de centros y servicios sociales por tipo de centro/servicio. 2014 a 2017 (% de la financiación total)**

	2014	2015	2016	2017
Tipo de servicio	%	%	%	%
Centros residenciales para personas mayores (inc. respiro)	46,7	46,8	47,0	47,0
Centros residenciales para personas con discapacidad/enfermedad (inc. respiro)	12,2	13,8	12,5	11,7
Centros residenciales para menores	0,1	0,0	0,0	0,0
Alojamiento y centros residenciales para mujeres	0,4	0,3	0,3	0,1
Alojamiento, acogida y centros residenciales para personas en exclusión	2,4	3,0	3,7	3,5
<b>CENTROS RESIDENCIALES</b>	<b>35,4</b>	<b>35,7</b>	<b>35,7</b>	<b>35,3</b>
Centros de día asistenciales para personas mayores	22,0	22,6	23,0	24,1
Centros de día asistenciales para personas con discapacidad/enfermedad	10,2	10,3	7,4	10,8
Otros centros de día para personas con discapacidad/enfermedad	2,4	5,5	6,2	3,4
Atención diurna para menores/familias	2,1	0,1	0,0	0,0
Centros de día para atender necesidades de inclusión social	2,7	3,4	6,3	2,6
<b>CENTROS DE DÍA</b>	<b>11,6</b>	<b>13,6</b>	<b>13,3</b>	<b>13,3</b>
<b>OTROS CENTROS Y SERVICIOS</b>	<b>14,6</b>	<b>14,3</b>	<b>13,7</b>	<b>14,4</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Nota: No se incluyen las Fundaciones Tutelares en Otros Centros y Servicios.



La participación de las personas usuarias es mucho más reducida, y además con tendencia en general descendente, en el caso de los centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad. Después de llegar a situarse en un 13,8% en 2015, algo por encima del 13,5% de 2013, la proporción se reduce al 12,5% en 2016 y al 11,7% en 2017. Esta proporción queda incluso por debajo de las cifras de 12,1-12,2% de 2012 y 2014.

Esta dinámica descendente también se observaba hasta 2016 en los centros de día asistenciales para este tipo de población, con un mínimo del 7,4% en aquel año. Sin embargo, en 2017 la participación de la población usuaria en la financiación repunta claramente al alza y llega al 10,8%, por encima de los niveles del 10,2-10,3% de 2014 y 2015.

En contraste con lo señalado, cae la aportación de la población usuaria en el resto de centros de días para personas con discapacidad o enfermedad. Después de aumentar de 2,4% en 2014 a 6,2% en 2016, la contribución se reduce 3,4% en 2017. Esta evolución es similar a la que caracteriza a las personas usuarias de centros de día para la población en situación de exclusión. De esta forma, en 2017 se rompe la dinámica de aumento de la participación desde el 2,7% de 2013 hasta el 6,3% de 2016. El 2,6% de 2017 se sitúa de nuevo en los parámetros propios del año 2013.

Aunque con cambios menos drásticos, la evolución es similar en los centros de alojamiento y acogida para personas en situación de exclusión. En este caso, el repunte del 3 al 3,7% que se observaba entre 2015 y 2016 consolidaba una cierta línea de recuperación de la participación en la financiación desde el 2,4% de 2014. Suponía además una vuelta a los niveles de 3,7-3,9% de 2012 y 2013. El 3,5% de 2017 supone por tanto una caída respecto a los niveles de 2016 pero dentro de parámetros cercanos a los observados en 2012-2013 y en 2016.

En otros centros residenciales o centros de día, de forma específica en los ámbitos relativos a la población menor, juventud, familia y mujer, la participación de la población usuaria sigue siendo prácticamente nula.

En otros centros y servicios, distintos de los centros residenciales y de día, la participación de la población usuaria aumentaba del 9,1% de 2012 al 15% en 2013. A partir de ese año, la proporción se reducía ligeramente, pero de forma progresiva, hasta situarse en un 13,7% en 2016. El 14,4% de 2017 introduce un cambio en esta evolución descendente pero se mantiene dentro de parámetros cercanos a los existentes en 2014-2015, con cifras entre el 14,3 y el 14,6%.

La participación de la población usuaria en la financiación de los centros y servicios es diferente por territorio histórico y tipo de centro o servicio, tal y como se muestra en la tabla 18. Considerando los ámbitos en los que la participación de la población usuaria es más relevante, se observan una serie de diferencias significativas.

En los centros residenciales para personas mayores, la participación de las personas usuarias es superior en Bizkaia, territorio en el que llega a representar más de la mitad de la financiación en 2017 (52,7% frente a 42,8% en Gipuzkoa y 38,3% en Álava). Respecto a 2012, la participación se mantiene sin embargo estable en Bizkaia (52,7% frente a 53,2%), en contraste con el incremento que se observa tanto en Álava (de 37 a 38,3%, apenas unas décimas por debajo del 38,6% de 2016) como en Gipuzkoa (de 39,3 a 42,8%). Entre 2016 y 2017, la participación se mantiene relativamente estable, con caídas de -0,1 a -0,3 puntos porcentuales en Bizkaia y Álava y un incremento de 0,2 puntos porcentuales en Gipuzkoa.

**Tabla 18. Participación de las personas usuarias en la financiación de centros y servicios sociales por tipo de centro/servicio y territorio histórico. 2016 y 2017 (% de la financiación total)**

Tipo de centro/servicio	2016				2017			
	CAE	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	CAE	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
	%	%	%	%	%	%	%	%
Centros residenciales para personas mayores (inc. respiro)	47,0	38,6	42,7	52,8	47,0	38,3	42,8	52,7
Centros residenciales para personas con discapacidad/enfermedad (inc. respiro)	12,5	14,6	15,4	9,9	11,7	14,4	14,8	8,7
Centros residenciales para menores	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Alojamiento y centros residenciales para mujeres	0,3	0,0	0,0	0,6	0,1	0,0	0,0	0,1
Alojamiento, acogida y centros residenciales para personas en exclusión	3,7	3,3	2,2	5,3	3,5	2,4	2,0	5,3
<b>CENTROS RESIDENCIALES</b>	<b>35,7</b>	<b>29,9</b>	<b>32,2</b>	<b>40,1</b>	<b>35,3</b>	<b>29,8</b>	<b>31,8</b>	<b>39,5</b>
Centros de día asistenciales para personas mayores	23,0	27,0	24,9	18,4	24,1	25,1	27,5	19,5
Centros de día asistenciales para personas con discapacidad/enfermedad	7,4	5,2	11,2	5,1	10,8	8,5	12,1	10,1
Otros centros de día para personas con discapacidad/enfermedad	6,2	3,3	5,4	7,7	3,4	5,4	4,8	2,0
Atención diurna para menores/familias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Centros de día para atender necesidades de inclusión social	6,3	1,8	2,4	8,5	2,6	0,3	1,7	3,3
<b>CENTROS DE DÍA</b>	<b>13,3</b>	<b>15,1</b>	<b>16,0</b>	<b>10,5</b>	<b>13,3</b>	<b>14,7</b>	<b>17,1</b>	<b>9,6</b>
<b>OTROS CENTROS Y SERVICIOS</b>	<b>13,7</b>	<b>37,4</b>	<b>1,7</b>	<b>5,0</b>	<b>14,4</b>	<b>38,4</b>	<b>2,2</b>	<b>6,3</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Nota: No se incluyen las Fundaciones Tutelares en Otros Centros y Servicios

En los centros residenciales para personas con discapacidad, Bizkaia destaca en cambio por la participación más baja de la población usuaria en la financiación, con un 8,7% que contrasta con el 14,4% de Álava y el 14,8% de Gipuzkoa. Respecto a 2012, la participación es algo menor en Gipuzkoa (14,8% frente a 16,6% en 2012), similar en Bizkaia en torno al 8,7% y algo mayor en Álava (14,4% frente a 13,8% en 2012). Como ya sucedía entre 2015 y 2016, en el periodo 2016-2017 se observa en cualquier caso una reducción generalizada en los tres territorios. En la perspectiva de ese bienio se pasa así, entre 2015 y 2017, de 15,1 a 14,4% en Álava, de 10,4 a 8,7% en Bizkaia y, de forma aún más intensa, de 18,6 a 14,8% en Gipuzkoa.

En los centros de alojamiento, acogida y residencia para personas en situación de exclusión, la participación de las personas usuarias se reduce en Álava entre 2016 y 2017 y pasa de 3,3% a 2,4%, volviendo con ello a cifras cercanas al 2,5% de 2015. Prolongando una línea de caída que se mantiene desde el 2,7% de 2015, también se reduce la participación en Gipuzkoa, del 2,2% de 2016 al 2% de 2017. En Bizkaia, en cambio, tras pasar de un 3,4 a un 5,3% entre 2015 y 2016, la cifra de participación de la población usuaria se mantiene estable en el mencionado 5,3%.

En los centros de día asistenciales para personas mayores, la mayor contribución relativa corresponde en 2017 a Gipuzkoa, con un 27,5%, por encima del 25,1% de Álava y del 19,5% de Bizkaia. Esta situación se vincula a dos procesos evolutivos diferenciados. Así mientras se mantiene la línea alcista de la participación en Gipuzkoa desde el 23,4% de 2015, con un incremento de 1,5 puntos porcentuales en el periodo 2015-2016 que se acentúa con otro aumento de 2,6 puntos entre 2016 y 2017, en Álava se compensa parcialmente entre 2016 y 2017 el aumento de 6,2 puntos porcentuales observado entre el 20,8% de 2012 y el 27% de 2016. La participación se reduce así del 27 al 25,1% en el territorio alavés entre 2016 y 2017.



Como Gipuzkoa, Bizkaia muestra una línea ascendente de la participación financiera entre 2016 y 2017, con un aumento de alrededor de un punto entre el 18,4% de 2016 y el 19,5% de 2017. Además de partir de proporciones mucho más reducidas que en Gipuzkoa o Álava, este aumento se limita a compensar sin embargo la caída de un punto que se produce en 2016 en Bizkaia respecto al 19,4% de 2015.

A pesar de que aumenta del 5,2 al 8,5% entre 2016 y 2017, ya por encima del 7,6% de 2012, Álava se mantiene entre los territorios con menor contribución relativa de la población usuaria en los centros de día asistenciales para personas con discapacidad/enfermedad. La participación es muy superior en 2017 en Bizkaia, donde llega al 10,1%, por encima del 8,4% de 2015. También aumenta en Gipuzkoa, del 11,2% de 2016 al 12,1% de 2017, una evolución que también sitúa en este territorio los mayores niveles de participación de la población usuaria en la financiación. La proporción vuelve a acercarse en Gipuzkoa al 12,6% de 2012 pero queda todavía lejos del 15% que había llegado a alcanzar en 2015.

En cualquier caso, un rasgo común a los tres territorios en el periodo 2016-2017 es una línea alcista de la participación en la financiación por la población usuaria de este tipo de centros asistenciales. El mayor aumento en Álava y Bizkaia (3,3 y 5,0 puntos porcentuales, respectivamente, por encima de los 0,9 puntos de Gipuzkoa), se traduce además en una mayor convergencia de las distintas contribuciones de usuarios y usuarias por territorio histórico.

En el resto de centros de día para personas con discapacidad/enfermedad, aumenta la participación de la población usuaria en Álava en 2,2 puntos porcentuales entre el 3,3% de 2016 y el 5,4% de 2017, lo que sitúa a este territorio en los niveles más altos de participación, por encima del 4,8% de Gipuzkoa y el 2% de Bizkaia. Tras la ligera caída del periodo 2015-2016, del 3,5 al 3,3%, Álava se aleja claramente en 2017 del reducido 0,8% de participación de 2012.

En Gipuzkoa y Bizkaia, el periodo 2016-2017 revela en cambio una dinámica de reducción de la participación. Esta caída es ligera en Gipuzkoa, donde se pasa de un 5,8% en 2016 a un 4,8% en 2017, un nivel de participación que se mantiene, como en Álava, por encima del registrado en 2012 (3,7%). En Bizkaia, el descenso es mucho más significativo, con una caída del 7,7% de participación de la población usuaria en 2016 a apenas un 2% en 2017. Se rompe con ello la línea de aumento que había llevado la participación de un 5% en 2012 al 7,7% de 2016.

En los centros de día para personas con necesidades de inclusión social, las cifras de participación se muestran en todos los casos a la baja. En Álava y Gipuzkoa, las reducciones se sitúan entre -0,7 y -1,5 puntos porcentuales con lo que la participación de la población usuaria en la financiación queda por debajo del 2% e incluso, como sucede en Álava, del 1%. La mayor caída se produce en Bizkaia, con una reducción del 8,5% de 2016 al 3,3% de 2017 que permite volver a situar esta participación en cifras cercanas al 3,6% de 2015.

En el resto de centros y servicios, la contribución relativa de la población usuaria es muy relevante en Álava, territorio donde se sigue mostrando al alza. Desde el 5,5% de 2012 pasa al 30,7% de 2015, al 37,4% de 2016 y a un máximo del 38,4% en 2017. Después de reducirse entre 2015 y 2016, la participación también vuelve a situarse al alza en el resto de los territorios. Las cifras de participación de 2017 se mantienen sin embargo en niveles mucho más reducidos que en Álava, con un 2,2% en Gipuzkoa (muy lejos del 9,3% de 2015) y un 6,3% en Bizkaia.

### 4.3. Financiación de las prestaciones sociales

La tabla 19 recoge la información básica relativa a la financiación de las prestaciones sociales en Euskadi. En contraste con su limitada aportación al núcleo central de servicios sociales, el Gobierno Vasco es el principal protagonista en la financiación de estas prestaciones. El 85,1% de 2017 muestra gran estabilidad respecto a lo observado entre 2013 y 2016. Sólo supera esta aportación el 86,9% de 2012.

Las Diputaciones Forales asumen en 2016 un 11,2% del gasto en las prestaciones consideradas. Aunque se mantiene la línea ligeramente descendente respecto al 11,8% de 2013 y 2014, la participación señalada se mantiene por encima del 10,8% de 2012.

La aportación municipal es muy reducida, con un 2,9%, apenas un 0,1% por encima de los registros de 2014 y 2015. Se mantienen sin embargo niveles superiores al 1,4% de 2012 o el 2,4% de 2013. A diferencia de lo observado entre 2015 y 2016, periodo en el que el gasto municipal en prestaciones crecía un 6,02%, por encima del 1,88% de la financiación foral y del 0,66% de la autonómica, entre 2016 y 2017 el sentido de la aportación municipal se acopla a la línea general de reducción de este tipo de gasto. Aunque menor que la que se produce en el gasto foral en ese periodo (-3,17% por -6,19%), la reducción de la financiación municipal es sin embargo mayor que el -2,21% que se registra en el gasto autonómico en prestaciones.

La aportación privada es muy reducida, apenas un 0,7% en 2017, en línea con lo observado en 2014 y 2015 y por debajo del 0,9% de 2012. A diferencia de lo detectado entre 2015 y 2016, este tipo de gasto se muestra sin embargo al alza entre 2016 y 2017 y vuelve a superar los niveles de 2014 y 2015 (4,84 millones frente a 4,13 y 4,67, respectivamente).

**Tabla 19. Gasto corriente en prestaciones sociales (transferencias a familias) por fuente de financiación. 2014-2017**  
(Datos absolutos, % verticales y variación 2016-2017 en %)

Tipo de gasto	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	Variación
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	2016-2017 En %
<b>LISMI/PNC/FBS</b>	<b>58.328.312</b>	<b>60.228.847</b>	<b>61.898.222</b>	<b>63.130.513</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>1,99</b>
Financiación Foral	58.328.312	60.228.847	61.898.222	63.130.513	100	100	100	100	1,99
<b>RGI/PCV</b>	<b>472.400.873</b>	<b>486.882.648</b>	<b>492.333.507</b>	<b>483.662.132</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-1,76</b>
Financiación Autonómica	472.400.873	486.882.648	492.333.507	483.662.132	100	100	100	100	-1,76
<b>PRESTACIONES FAMILIARES</b>	<b>46.951.991</b>	<b>59.016.731</b>	<b>55.819.362</b>	<b>49.747.242</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-10,88</b>
Financiación Autonómica	46.931.767	58.956.122	55.722.125	49.683.788	100	99,9	99,8	99,9	-10,84
Financiación Municipal	20.224	60.609	97.237	63.454	0,0	0,1	0,2	0,1	-34,74
<b>OTRAS (incluidas AES y ONG)</b>	<b>59.572.130</b>	<b>62.070.435</b>	<b>62.091.179</b>	<b>60.003.760</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-3,36</b>
Financiación Autonómica	20.507.358	21.919.295	23.461.453	25.517.497	34,4	35,3	37,8	42,5	8,76
Financiación Foral	16.943.348	17.013.460	16.798.131	10.692.673	28,4	27,4	27,1	17,8	-36,35
Financiación Municipal	17.987.756	18.468.582	19.547.571	18.958.434	30,2	29,8	31,5	31,6	-3,01
Financiación Privada	4.133.668	4.669.098	2.284.024	4.835.156	6,9	7,5	3,7	8,1	111,69
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>637.253.306</b>	<b>668.198.661</b>	<b>672.142.270</b>	<b>656.543.647</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-2,32</b>
Financiación Autonómica	539.839.998	567.758.065	571.517.085	558.863.417	84,7	85,0	85,0	85,1	-2,21
Financiación Foral	75.271.660	77.242.307	78.696.353	73.823.186	11,8	11,6	11,7	11,2	-6,19
Financiación Municipal	18.007.980	18.529.191	19.644.808	19.021.888	2,8	2,8	2,9	2,9	-3,17
Financiación Privada	4.133.668	4.669.098	2.284.024	4.835.156	0,6	0,7	0,3	0,7	111,69

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



La consideración detallada de las distintas prestaciones muestra la completa financiación en 2017 de las prestaciones LISMI/FBS/PNC desde las Diputaciones Forales mientras el Gobierno Vasco asume toda la aportación necesaria para el mantenimiento de la RGI y la PCV. La financiación autonómica es del 99,9% en lo relativo a las prestaciones familiares, con apenas un 0,1% de aportación de los Ayuntamientos.

El análisis del resto de prestaciones (AES, ayudas de urgencia social y otras prestaciones similares, así como las aportaciones privadas) resulta de particular interés por centrarse en gran medida en aspectos relacionados con las situaciones de emergencia/urgencia social o con actuaciones que complementan el sistema general de garantía de ingresos. Respecto a estas prestaciones, se observa una notable dispersión en la participación, con tres fuentes con participación superior al 15% en 2017.

La principal fuente de financiación es la administración autonómica, con un 42,5% de participación en la financiación del gasto. Este nivel de participación no sólo sigue al alza desde el 34,4% de 2014 y el 35,3% de 2015 sino que, tras el notable repunte del periodo 2016-2017, vuelve a acercarse a la participación del 43,9% que llegó a alcanzar en 2012. Subyace a este proceso una evolución alcista del gasto, con una línea de crecimiento continuada desde 2012. El incremento de la aportación a estas prestaciones entre 2015 y 2016, centrada en las AES, ya era del 7,04% pero llega al 8,76% en el periodo 2016-2017.

La segunda línea de financiación principal corresponde a los Ayuntamientos y Mancomunidades, administraciones que contribuyen al resto de prestaciones con un 31,6%. Después de la caída observada en 2015 (29,8% frente a 30,2% en 2014), se trata del registro más elevado desde 2012, claramente al alza respecto al 21,2% de aquel año aunque ya estable respecto al 31,5% de 2016. Después de crecer la financiación municipal de este sistema complementario de prestaciones en un 5,84% entre 2015 y 2016, se observa una caída de -3,01% en la financiación en el periodo 2016-2017, lo que revela que la estabilización del porcentaje de participación municipal en la financiación total de este tipo de prestaciones se vincula en realidad a una evolución más negativa del gasto en otro tipo de instituciones.

Esta evolución más negativa en el gasto corresponde, de hecho, a las Diputaciones Forales. En este caso, la caída en la aportación ya se había observado entre 2015 y 2016, con una reducción de -1,27%, pero se acentúa entre 2016 y 2017, con una reducción de -36,35%. Esto se traduce en un llamativo descenso de la participación de las instituciones forales en la financiación de este resto de prestaciones sociales, tipo AES o asimilables. La proporción de referencia pasa así de un 28,4% en 2014 a cifras ligeramente superiores al 27% en 2015 y 2016 y un mínimo del 17,8% en 2017, por debajo incluso del 21,5% de 2012.

En este contexto de caída de la financiación por parte de Diputaciones Forales, Ayuntamientos y Mancomunidades, el relanzamiento del gasto en las prestaciones consideradas a cargo de algunas entidades particulares se traduce en un evidente repunte de la aportación financiera privada al resto de prestaciones. Esta dinámica introduce un cambio cualitativo que, más allá de su dimensión todavía secundaria, no deja de ser relevante. En el ámbito privado de la protección, la participación en la financiación de las prestaciones consideradas se reducía de forma significativa del 13,4 al 6,9% entre 2012 y 2014. Aunque remontaba temporalmente hasta el 7,5% en 2015, la proporción se reducía a un mínimo del 3,7% en 2016. En 2017, la participación privada repunta sin embargo al 8,1%, un registro sólo superado por el 13,4% de 2012 y el 9,2% de 2013.

#### 4.4. Participación comparada de las Diputaciones Forales por territorio Histórico

Como se comprueba en la tabla 20, en 2017 Gipuzkoa se perfila como el territorio con el nivel más elevado de gasto foral (o gestionado principalmente por las Diputaciones Forales) por habitante en servicios y prestaciones sociales<sup>10</sup>. Sus 518,02 euros por habitante superan ligeramente los 493,56 euros de Álava. Bizkaia se mantiene claramente por debajo, con 401,81 euros.

La situación descrita se vincula al mayor esfuerzo de gasto de Gipuzkoa en el periodo 2016-2017, con un incremento del 9,3% en el gasto foral por habitante que supera el 4,3% de Álava y el 5% de Bizkaia.

**Tabla 20.**  
**Gasto corriente foral en servicios sociales y prestaciones por territorio histórico. 2016-2017**  
**(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2016-2017 en % del gasto por habitante)**

Tipo de gasto y territorio histórico		2016	2017	2016	2017	Variación 2016/2017
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Gasto corriente total</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>925.168.308</b>	<b>986.784.813</b>	<b>425,97</b>	<b>453,52</b>	<b>6,5</b>
	Araba/Álava	152.570.672	159.711.312	473,33	493,56	4,3
	Gipuzkoa	336.804.674	369.245.895	473,91	518,02	9,3
	Bizkaia	435.792.962	457.827.606	382,66	401,81	5,0
<b>Servicios Sociales: núcleo central</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>846.471.955</b>	<b>912.961.627</b>	<b>389,74</b>	<b>419,59</b>	<b>7,7</b>
	Araba/Álava	144.396.400	150.994.939	447,97	466,62	4,2
	Gipuzkoa	302.727.633	341.073.233	425,96	478,50	12,3
	Bizkaia	399.347.922	420.893.455	350,66	369,39	5,3
<b>Prestaciones sociales</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>78.696.353</b>	<b>73.823.186</b>	<b>36,23</b>	<b>33,93</b>	<b>-6,4</b>
	Araba/Álava	8.174.272	8.716.373	25,36	26,94	6,2
	Gipuzkoa	34.077.041	28.172.662	47,95	39,52	-17,6
	Bizkaia	36.445.040	36.934.151	32,00	32,41	1,3

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Incluye la aportación de las instituciones supra-autonómicas

En el núcleo central de los servicios sociales, el gasto foral por habitante (o gestionado principalmente por la Diputación Foral) se sitúa en 2017 en 478,50 euros en Gipuzkoa, 11,88 euros por encima de los 466,62 de Álava. Con 369,39 euros, el gasto por habitante de Bizkaia resulta muy inferior. En este ámbito de la acción social, Gipuzkoa destaca entre 2016 y 2017 por un aumento del 12,3% en el gasto por habitante realizado, casi tres veces superior al 4,2% de Álava. Con un 5,3%, el gasto por habitante en Bizkaia también supera el crecimiento registrado en Álava, pero queda igualmente muy por debajo del observado en Gipuzkoa.

En el ámbito relativo a las prestaciones, Gipuzkoa también sigue siendo el territorio que más gasto foral realiza en 2017, con 39,52 euros por habitante, seguido por los 32,41 euros de Bizkaia. En este caso, Álava se mantiene como el territorio que menos aporta, con 26,94 euros por habitante.

<sup>10</sup> En algunas tablas de este apartado del informe se contempla de forma conjunta el gasto foral junto al gasto supra-autonómico, gestionado en lo fundamental a través de las Diputaciones Forales. El objetivo es controlar los efectos de la gestión de los atrasos en las transferencias supra-autonómicas sobre el sentido del gasto, con caídas significativas de gasto en algunos territorios históricos que se vinculan a dicho motivo (ver nota 7). Las tablas en las que se contempla el gasto conjunto son la 20 y la 22. En el resto, al no verse tan directamente afectadas, se mantiene la aproximación centrada en el gasto foral en sentido estricto.





Sin embargo, como ya ocurría entre 2015 y 2016, Álava recupera en el periodo 2016-2017 parte de la diferencia existente respecto a los otros dos territorios. Así, aumenta el gasto en prestaciones por habitante en un 6,2% en dicho periodo, claramente por encima del 1,3% de Bizkaia y en nítido contraste con la caída que se observa en Gipuzkoa. En este territorio, la progresiva eliminación del programa AGI se traduce en el mantenimiento de la línea de reducción en el gasto por habitante en prestaciones sociales (-17,6% entre 2016 y 2017).

La tabla 21 recoge la evolución del gasto corriente foral en la estructura de los servicios sociales por territorio histórico en el periodo 2016-2017.

**Tabla 21.**  
**Gasto corriente foral en la estructura de los servicios sociales por territorio histórico. 2016-2017**  
**(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2016-2017 en % del gasto por habitante)**

Tipo de gasto y territorio histórico		2016	2017	2016	2017	Variación
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	2016/2017
<b>ESTRUCTURA Y RESULTADO GENERAL</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>38.486.778</b>	<b>25.722.242</b>	<b>17,72</b>	<b>11,82</b>	<b>-33,3</b>
	Araba/Álava	1.335.567	3.229.474	4,14	9,98	140,9
	Gipuzkoa	4.442.325	22.688.595	6,25	31,83	409,2
	Bizkaia	32.708.886	-195.827	28,72	-0,17	-100,6
<b>Servicios sociales de base</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>7.427.020</b>	<b>9.873.521</b>	<b>3,42</b>	<b>4,54</b>	<b>32,7</b>
	Araba/Álava	3.066.207	3.216.933	9,51	9,94	4,5
	Gipuzkoa	392.790	410.843	0,55	0,58	4,3
	Bizkaia	3.968.023	6.245.745	3,48	5,48	57,3
<b>Servicios de urgencias sociales</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>585.640</b>	<b>758.506</b>	<b>0,27</b>	<b>0,35</b>	<b>29,3</b>
	Araba/Álava	0	247.443	0,00	0,76	0,0
	Gipuzkoa	511.001	511.063	0,72	0,72	-0,3
	Bizkaia	74.639	0	0,07	0,00	-100,0
<b>Servicios técnicos especializados</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>43.362.719</b>	<b>72.247.596</b>	<b>19,97</b>	<b>33,20</b>	<b>66,3</b>
	Araba/Álava	10.248.467	9.742.868	31,79	30,11	-5,3
	Gipuzkoa	10.459.634	20.654.243	14,72	28,98	96,9
	Bizkaia	22.654.618	41.850.485	19,89	36,73	84,6
<b>ESTRUCTURA ESPECÍFICA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>51.375.379</b>	<b>82.879.623</b>	<b>23,65</b>	<b>38,09</b>	<b>61,0</b>
	Araba/Álava	13.314.674	13.207.244	41,31	40,81	-1,2
	Gipuzkoa	11.363.425	21.576.149	15,99	30,27	89,3
	Bizkaia	26.697.280	48.096.230	23,44	42,21	80,1
<b>TOTAL ESTRUCTURA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>89.862.157</b>	<b>108.601.865</b>	<b>41,38</b>	<b>49,91</b>	<b>20,6</b>
	Araba/Álava	14.650.241	16.436.718	45,45	50,79	11,8
	Gipuzkoa	15.805.750	44.264.744	22,24	62,10	179,2
	Bizkaia	59.406.166	47.900.403	52,16	42,04	-19,4

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Como puede comprobarse en dicha tabla, el gasto foral por habitante en la estructura de los servicios sociales alcanza en 2017 sus niveles máximos en Gipuzkoa: 62,10 euros por 50,79 en Álava y 42,04 en Bizkaia.

La dinámica de este tipo de gasto se ve muy condicionada por cambios bruscos en la aportación al déficit/superávit del sector de los servicios sociales por cada Diputación Foral, en especial en periodos de reducción o recuperación significativa del gasto, tales como los que se han conocido en Euskadi en los últimos años. Bizkaia, en particular, consigue entre 2016 y 2017 una fuerte reducción del gasto por esta vía (Estructura y Resultado General) y pasa de 28,72 euros por habitante en 2016 a un resultado en 2017 de -0,17. Álava y especialmente Gipuzkoa, en un contexto de clara recuperación, apuestan en cambio por incrementos asociados a esta estructura de gasto (de 4,14 euros por habitante en 2016 a 9,98 en 2017 en Álava y de 6,25 a 31,83 en Gipuzkoa).

En lo relativo a la estructura específica, que incluye el sistema de servicios de base y especializados, Bizkaia se sitúa en 2017 en primer lugar, con un gasto foral de 42,21 euros por habitante, por delante de los 40,81 de Álava y los 30,27 de Gipuzkoa. Tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa se observa un notable aumento del gasto en esta partida en el periodo 2016-2017 mientras en Álava el mencionado gasto tiende a estabilizarse, con una leve reducción de -1,2%.

En 2017, estos datos están directamente asociados a la dinámica de los servicios técnicos especializados de la estructura foral, el elemento central de la actividad en este ámbito, con un gasto por habitante de 36,73 euros en Bizkaia por 30,11 en Álava y 28,98 en Gipuzkoa. La mejora económica permite reorientar recursos hacia esta partida de servicios especializados en los dos territorios costeros, con incrementos superiores al 80% que contrastan con la caída de -5,3% que se observa en Álava. El resultado es una estructura de gasto por habitante en servicios especializados que se acerca muy nítidamente en 2017 en los diversos territorios.

En lo relativo a la aportación a los servicios sociales de base, el gasto foral más significativo sigue correspondiendo a Álava, con 9,94 euros por habitante por 5,48 en Bizkaia y apenas 0,58 en Gipuzkoa. En este ámbito destaca sobre todo, entre 2016 y 2017, el fuerte impulso de la financiación en Bizkaia, con un incremento llamativo respecto a los 3,48 euros por habitante de 2016 (+57,3% en términos relativos). Después de crecer un 41% entre 2012 y 2015 en Bizkaia, el gasto por habitante en estos servicios de base se reducía en -3,3% entre 2015 y 2016. La cifra del periodo 2016-2017 revela por tanto un nuevo y fuerte impulso al gasto foral en servicios sociales en este territorio.

Después de un crecimiento del 14,6% en el gasto por habitante entre 2015 y 2016, que prolongaba el incremento del 67,1% registrado entre 2012 y 2015, Álava muestra por su parte una línea de ralentización del crecimiento del gasto. A pesar de ello, el aumento del 4,5% del gasto foral en servicios sociales de base en Álava sigue siendo destacable entre 2016 y 2017 (algo superior al 4,3% de Gipuzkoa aunque en este último caso a partir de niveles muy reducidos en el mencionado gasto). Se consolida con este crecimiento el liderazgo alavés en el gasto foral en servicios sociales de base.

En el ámbito relacionado con la atención a las personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia, con datos recogidos en la tabla 22, Álava se mantiene en los niveles más elevados de gasto foral (o gestionado fundamentalmente desde las Diputaciones Forales) por habitante, con 348,26 euros en 2016. Le sigue Gipuzkoa, con 344,02 euros, y a bastante mayor distancia Bizkaia, con 275,26 euros.



Entre 2016 y 2017, Bizkaia vuelve sin embargo a presentarse como el territorio de mayor expansión del gasto foral por habitante en este ámbito de atención, con un incremento del 9,6% que supera claramente el 2,3% de Gipuzkoa y el -0,3% de Álava. Bizkaia ya destacaba, entre 2012 y 2015, por ser el territorio en el que más aumentaba el gasto foral por habitante en este ámbito de atención. El territorio mantenía entre 2015 y 2016 un ritmo importante de crecimiento, con un aumento del gasto superior al observado en aquel periodo en Álava y sólo ligeramente inferior al registrado en Gipuzkoa. Entre 2016 y 2017, Bizkaia persiste por tanto en su esfuerzo de disminución de la todavía muy fuerte distancia existente respecto a Álava y Gipuzkoa.

En lo relativo al gasto por habitante en centros residenciales en 2016, Álava sigue destacando claramente en el destinado a personas mayores: 176,20 euros por 140,54 en Gipuzkoa y 110,73 en Bizkaia. En este caso, Álava mantiene su línea diferencial de mayor incremento del gasto foral, ya observada entre 2012 y 2016, con un aumento del 8,1% entre 2016 y 2017 que supera el 4,1% de Bizkaia y el 2% de Gipuzkoa.

En el ámbito de los centros residenciales para personas con discapacidad y enfermedad, las diferencias se mantienen entre Álava y el resto de territorios pero son menos llamativas. La aportación foral por habitante en 2017 es de 52,63 euros en Álava por 48,71 en Gipuzkoa y 47,84 en Bizkaia. La tendencia, además, es a un mayor crecimiento del gasto en estos dos territorios de forma que se tienden a reducir las diferencias. De esta forma, entre 2016 y 2017, el mayor crecimiento del gasto por habitante corresponde a Bizkaia, con un 5,6% que resulta cercano al 5,3% de Gipuzkoa. En ambos casos, el incremento es más de dos veces superior al 2,4% que se registra en Álava.

En los centros de día asistenciales para personas mayores, Gipuzkoa sigue siendo el territorio que mayor aportación foral realiza por habitante. Este territorio destina 27,46 euros por habitante, por encima de los 23,13 de Álava y de los 14,64 de Bizkaia. A pesar de estas diferencias, Bizkaia vuelve a ser el territorio con menor ritmo de aumento del gasto en este ámbito de intervención, con un 2,8% que se queda por debajo del 3,3% de Gipuzkoa. Entre 2016 y 2017, el mayor incremento corresponde a Álava, con un 8,6% que permite a este territorio reducir su distancia respecto a Gipuzkoa.

El mayor gasto foral por territorio en los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad también corresponde en 2017 a Gipuzkoa, con 16,60 euros de gasto por habitante, por encima en este caso de los 12,86 de Bizkaia y los 10,81 de Álava. Mientras en Álava y Bizkaia se observan entre 2016 y 2017 caídas cercanas a -12% en el gasto por habitante (-11,4% y -12,6%), éste se incrementa en un 17,9% en Gipuzkoa.

En el resto de centros de día para personas con discapacidad o enfermedad, incluyendo centros ocupacionales, la aportación foral por habitante es de 20,62 euros por habitante en Álava, claramente por encima de los 9,91 de Gipuzkoa y los 9,57 de Bizkaia. Después de la caída observada entre 2012 y 2015, Álava se coloca como el territorio con mayor incremento en el gasto foral a partir de ese año, con un aumento del 7,6% entre 2016 y 2017. Con un incremento del 5,1% en el gasto, Bizkaia se acerca a Gipuzkoa, territorio histórico en el que esta partida disminuye en un -2,6% entre 2016 y 2017.

**Tabla 22.**  
**Gasto corriente foral en centros y servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia por tipo de centro/servicio y territorio histórico. 2016-2017**  
**(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2016-2017 en % del gasto por habitante)**

Tipo de centro/servicio y territorio histórico		2016	2017	2016	2017	Variación
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	2016/2017
<b>Centros residenciales para personas mayores</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>271.640.517</b>	<b>283.358.945</b>	<b>125,07</b>	<b>130,23</b>	<b>4,1</b>
	Araba/Álava	52.558.275	57.016.261	163,05	176,20	8,1
	Gipuzkoa	97.928.327	100.176.594	137,79	140,54	2,0
	Bizkaia	121.153.915	126.166.090	106,38	110,73	4,1
<b>Centros residenciales para personas con discapacidad/enfermedad (inc. respiro)</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>101.043.694</b>	<b>106.262.605</b>	<b>46,52</b>	<b>48,84</b>	<b>5,0</b>
	Araba/Álava	16.573.398	17.029.854	51,42	52,63	2,4
	Gipuzkoa	32.879.197	34.717.916	46,26	48,71	5,3
	Bizkaia	51.591.099	54.514.835	45,30	47,84	5,6
<b>CENTROS RESIDENCIALES</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>372.684.211</b>	<b>389.621.550</b>	<b>171,59</b>	<b>179,07</b>	<b>4,4</b>
	Araba/Álava	69.131.673	74.046.115	214,47	228,83	6,7
	Gipuzkoa	130.807.524	134.894.510	184,05	189,25	2,8
	Bizkaia	172.745.014	180.680.925	151,68	158,57	4,5
<b>Centros de día para personas mayores</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>41.963.212</b>	<b>43.734.028</b>	<b>19,32</b>	<b>20,10</b>	<b>4,0</b>
	Araba/Álava	6.862.488	7.484.186	21,29	23,13	8,6
	Gipuzkoa	18.885.434	19.571.072	26,57	27,46	3,3
	Bizkaia	16.215.290	16.678.770	14,24	14,64	2,8
<b>Centros de día para personas con discapacidad/enfermedad</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>30.707.284</b>	<b>29.986.323</b>	<b>14,14</b>	<b>13,78</b>	<b>-2,5</b>
	Araba/Álava	3.934.147	3.499.413	12,21	10,81	-11,4
	Gipuzkoa	10.003.492	11.829.440	14,08	16,60	17,9
	Bizkaia	16.769.645	14.657.470	14,73	12,86	-12,6
<b>Otros centros de día para personas con discapacidad/enfermedad</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>23.780.214</b>	<b>24.642.863</b>	<b>10,95</b>	<b>11,33</b>	<b>3,4</b>
	Araba/Álava	6.178.411	6.671.388	19,17	20,62	7,6
	Gipuzkoa	7.235.211	7.067.361	10,18	9,91	-2,6
	Bizkaia	10.366.592	10.904.114	9,10	9,57	5,1
<b>CENTROS DE DÍA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>96.450.710</b>	<b>98.363.214</b>	<b>44,41</b>	<b>45,21</b>	<b>1,8</b>
	Araba/Álava	16.975.046	17.654.987	52,66	54,56	3,6
	Gipuzkoa	36.124.137	38.467.873	50,83	53,97	6,2
	Bizkaia	43.351.527	42.240.354	38,07	37,07	-2,6
<b>AYUDA A DOMICILIO</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>34.695.887</b>	<b>43.066.652</b>	<b>15,98</b>	<b>19,79</b>	<b>23,9</b>
	Araba/Álava	11.133.301	5.374.239	34,54	16,61	-51,9
	Gipuzkoa	12.029.399	10.688.674	16,93	15,00	-11,4
	Bizkaia	11.533.187	27.003.739	10,13	23,70	134,0
<b>AYUDA A PERSONAS CUIDADORAS</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>770.575</b>	<b>556.768</b>	<b>0,35</b>	<b>0,26</b>	<b>-27,9</b>
	Araba/Álava	36.542	35.980	0,11	0,11	-1,9
	Gipuzkoa	285.703	132.215	0,40	0,19	-53,9
	Bizkaia	448.330	388.573	0,39	0,34	-13,4
<b>PRESTACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>125.107.554</b>	<b>130.887.710</b>	<b>57,60</b>	<b>60,16</b>	<b>4,4</b>
	Araba/Álava	14.183.747	14.085.571	44,00	43,53	-1,1
	Gipuzkoa	58.379.705	59.420.448	82,14	83,36	1,5
	Bizkaia	52.544.102	57.381.691	46,14	50,36	9,2
<b>OTROS CENTROS/SERVICIOS</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>7.804.446</b>	<b>9.050.276</b>	<b>3,59</b>	<b>4,16</b>	<b>15,8</b>
	Araba/Álava	1.180.309	1.495.756	3,66	4,62	26,2
	Gipuzkoa	1.331.764	1.614.670	1,87	2,27	20,9
	Bizkaia	5.292.373	5.939.850	4,65	5,21	12,2
<b>TOTAL MAYORES/DISCAPACIDAD/DEPENDENCIA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>637.513.383</b>	<b>671.546.170</b>	<b>293,53</b>	<b>308,64</b>	<b>5,1</b>
	Araba/Álava	112.640.618	112.692.648	349,45	348,26	-0,3
	Gipuzkoa	238.958.232	245.218.390	336,23	344,02	2,3
	Bizkaia	285.914.533	313.635.132	251,06	275,26	9,6

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Incluye la aportación de las instituciones supra-autonómicas



**Tabla 23. Gasto corriente foral en centros y servicios para para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión por tipo de centro/servicio y territorio histórico. 2016-2017**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2016-2017 en % del gasto por habitante)

		2016	2017	2016	2017	Variación 2016/2017
Tipo de centro/servicio y territorio histórico		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Centros residenciales menores</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>65.016.488</b>	<b>73.586.938</b>	<b>29,94</b>	<b>33,82</b>	<b>13,0</b>
	Araba/Álava	10.499.184	13.163.563	32,57	40,68	24,9
	Gipuzkoa	26.001.497	27.689.054	36,59	38,85	6,2
	Bizkaia	28.515.807	32.734.321	25,04	28,73	14,7
<b>Alojamiento y c.res para mujeres</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>5.010.526</b>	<b>4.945.301</b>	<b>2,31</b>	<b>2,27</b>	<b>-1,5</b>
	Araba/Álava	958.745	809.272	2,97	2,50	-15,9
	Gipuzkoa	1.229.226	1.182.702	1,73	1,66	-4,1
	Bizkaia	2.822.555	2.953.327	2,48	2,59	4,6
<b>Alojamiento, acogida y centros residenciales para personas en situación de exclusión</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>17.032.821</b>	<b>17.203.017</b>	<b>7,84</b>	<b>7,91</b>	<b>0,8</b>
	Araba/Álava	1.080.460	1.350.775	3,35	4,17	24,5
	Gipuzkoa	8.267.189	8.694.187	11,63	12,20	4,9
	Bizkaia	7.685.172	7.158.055	6,75	6,28	-6,9
<b>CENTROS RESIDENCIALES</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>87.059.835</b>	<b>95.735.256</b>	<b>40,08</b>	<b>44,00</b>	<b>9,8</b>
	Araba/Álava	12.538.389	15.323.610	38,90	47,35	21,7
	Gipuzkoa	35.497.912	37.565.943	49,95	52,70	5,5
	Bizkaia	39.023.534	42.845.703	34,27	37,60	9,7
<b>Atención diurna para menores/familias</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>967.194</b>	<b>2.318.384</b>	<b>0,45</b>	<b>1,07</b>	<b>139,3</b>
	Araba/Álava	204.077	1.506.149	0,63	4,65	635,2
	Gipuzkoa	0	0	0,00	0,00	
	Bizkaia	763.117	812.235	0,67	0,71	6,4
<b>Centros de día para atender necesidades de inclusión social</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>4.551.600</b>	<b>4.841.792</b>	<b>2,10</b>	<b>2,23</b>	<b>6,2</b>
	Araba/Álava	250.790	270.389	0,78	0,84	7,4
	Gipuzkoa	989.613	915.844	1,39	1,28	-7,7
	Bizkaia	3.311.197	3.655.559	2,91	3,21	10,3
<b>CENTROS DE DÍA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>5.518.794</b>	<b>7.160.176</b>	<b>2,54</b>	<b>3,29</b>	<b>29,5</b>
	Araba/Álava	454.867	1.776.538	1,41	5,49	289,0
	Gipuzkoa	989.613	915.844	1,39	1,28	-7,7
	Bizkaia	4.074.314	4.467.794	3,58	3,92	9,6
<b>INTERVENCIÓN Y ACCIÓN FAMILIAR</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>24.829.997</b>	<b>25.534.726</b>	<b>11,43</b>	<b>11,74</b>	<b>2,7</b>
	Araba/Álava	4.030.325	4.307.573	12,50	13,31	6,5
	Gipuzkoa	11.066.702	11.716.431	15,57	16,44	5,6
	Bizkaia	9.732.970	9.510.722	8,55	8,35	-2,3
<b>TOTAL MENORES, JÓVENES, FAMILIA, MUJER Y EXCLUSIÓN</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>117.408.626</b>	<b>128.455.328</b>	<b>54,06</b>	<b>59,04</b>	<b>9,2</b>
	Araba/Álava	17.023.581	21.407.721	52,81	66,16	25,3
	Gipuzkoa	47.554.227	50.198.218	66,91	70,42	5,2
	Bizkaia	52.830.818	56.849.389	46,39	49,89	7,6

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social. El total incluye el gasto en Otros Centros y Servicios, apartado residual que no se encuentre en el gráfico

En el ámbito de la ayuda a domicilio, la aportación foral por habitante alcanza en 2017 un nivel máximo en Bizkaia, con 23,70 euros por habitante, por encima de los 16,61 de Álava y los 15,00 de Gipuzkoa. Entre 2016 y 2017, Bizkaia es el único territorio en el que crece esta partida de gasto foral, y además de forma muy relevante, con reducciones relevantes en los otros dos territorios. Se trata de una tendencia que consolida la dinámica ya observada entre 2015 y 2016.

En las prestaciones de dependencia, la mayor aportación foral (y supra-autonómica) por habitante, con 83,36 euros, corresponde a Gipuzkoa, por encima de los 50,36 euros de Bizkaia y los 43,53 de Álava. En esta dimensión del gasto, Bizkaia es el territorio que más ve crecer su gasto por habitante entre 2016 y 2017, con un 9,2% que supera el 1,5% de Gipuzkoa. El gasto por habitante de Álava cae por su parte un -1,1%.

El gasto foral por habitante en ayudas a personas cuidadoras es apenas de 0,11 euros en Álava por 0,19 en Gipuzkoa y 0,34 en Bizkaia. En los tres territorios se trata de una línea de gasto que tiende a retroceder en importancia en el periodo 2016-2017.

Entre 2016 y 2017, la aportación foral sigue aumentando en todos los territorios en otros servicios para personas mayores o con problemas de discapacidad o dependencia, con cifras situadas entre el 12,2% de Bizkaia, el 20,9% de Gipuzkoa y el 26,2% de Álava. El gasto foral por habitante varía, en 2017, entre 2,27 euros por habitante en Gipuzkoa y 5,21 en Bizkaia, con 4,62 en Álava que mantiene su posición intermedia.

La tabla 23 presenta los datos de gasto corriente foral en el ámbito de la atención a menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión. En este campo de intervención, el mayor nivel de aportación foral sigue correspondiendo en 2017 a Gipuzkoa, con 70,42 euros, por encima de los 66,16 de Álava y los 49,89 de Bizkaia. Con respecto a Gipuzkoa, Álava y Bizkaia recuperan sin embargo parte del terreno perdido gracias a fuerte un crecimiento del gasto por habitante, del 25,3 y del 7,6% respectivamente, por encima del 5,2% que se observa en Gipuzkoa. Entre 2016 y 2017, el aumento del gasto es especialmente relevante en Álava, el territorio que más veía crecer dicho gasto entre 2012 y 2015 pero que veía como éste se estancaba entre 2015 y 2016.

Entre 2016 y 2017, la recuperación de los niveles de gasto en Álava es particularmente llamativa en lo relativo a los servicios residenciales para menores y jóvenes, con un incremento del 24,9% que sitúa de nuevo a este territorio en posición de liderazgo en el gasto foral por habitante de 2017: 40,68 euros por 38,85 en Gipuzkoa y 28,73 en Bizkaia. Después de las caídas observadas entre 2012 y 2015 en este último territorio, entre 2015 y 2016 Bizkaia era el que más veía crecer su gasto foral por habitante en este tipo de servicios. Aunque queda por debajo de Álava entre 2016 y 2017, acentúa su línea de incremento en este periodo, con un aumento del 14,7% que supera claramente el 4,6% de 2015-2016. En el contexto de estos significativos avances en los otros dos territorios, Gipuzkoa se presenta entre 2016 y 2017 como el territorio con menor expansión en el gasto por habitante en este tipo de servicios residenciales (6,2%).

Gipuzkoa sigue destacando, en cualquier caso, por su aportación foral por habitante en el alojamiento, acogida y acceso a centros residenciales de personas en exclusión. Sus 12,20 euros por habitante superan en 2017 los 6,28 de Bizkaia y los 4,17 de Álava. Mientras Bizkaia es el único territorio que ve reducirse su gasto por habitante en el periodo 2016-2017 (-6,9%), Álava destaca por el fuerte crecimiento (24,5% frente a 4,9% en Gipuzkoa). Se vuelve con ello a la situación observada entre 2012 y 2015, con mayor crecimiento del gasto en estos dos territorios, en contraste con las caídas registradas entre 2015 y 2016, años en el que el aumento del gasto venía liderado entonces por Bizkaia.



En el ámbito residencial, los centros para mujeres tienen en 2017 un nivel de gasto foral por habitante que se sitúa entre 1,66 euros en Gipuzkoa y 2,59 euros en Bizkaia, con 2,50 euros en Álava que se sitúa en una posición intermedia. Mientras Álava y Gipuzkoa ven caer, entre 2016 y 2017, su gasto por habitante en centros residenciales para mujeres, Bizkaia destaca por un aumento del 4,6% en su nivel de gasto que le sitúa por delante de Álava en 2017.

En los centros de día para atender necesidades de inclusión social, el gasto por habitante varía entre los 0,84 euros de Álava y los 3,21 de Bizkaia (1,28 en Gipuzkoa). Después de un crecimiento del gasto por habitante en todos los casos superior al 10% entre 2012 y 2015, en el periodo 2015-2016 sólo se mantenía al alza este tipo de gasto foral en Gipuzkoa (2,6%), con caídas de -2,5% en Álava y de -6% en Bizkaia. El gasto se recupera sin embargo entre 2016 y 2017 tanto en Bizkaia, con un crecimiento del 10,3% que consolida la posición de liderazgo de este territorio en el gasto por habitante, como en Álava (7,4%). En cambio, se reduce en -7,7% en Gipuzkoa.

La atención diurna para menores, jóvenes o familias sólo muestra una aportación foral por habitante de relevancia en Álava, territorio en el que aumenta de forma llamativa entre 2016 y 2017 hasta situarse en 4,65 euros por habitante. Bizkaia se sitúa, por su parte, en 0,71 euros por habitante.

En los programas de acción e intervención familiar, finalmente, Gipuzkoa se sitúa de nuevo en los primeros puestos en 2017, con 16,44 euros de aportación foral por habitante, seguida por los 13,31 de Álava y los 8,35 de Bizkaia. Después de los fuertes crecimientos observados entre 2012 y 2015 en el gasto realizado en los distintos territorios, mayores en Álava y Bizkaia que en Gipuzkoa, este último territorio es el que más relanzaba la intervención en este campo entre 2015 y 2016. La línea alcista se mantiene en Gipuzkoa entre 2016 y 2017, con un 5,6%, pero queda superada por el 6,5% de Álava. En Bizkaia, en cambio, el gasto se reduce -2,3% en este periodo.

En el ámbito de las prestaciones sociales, la aportación más asociada a políticas territoriales diferenciadas es la que se relaciona con las prestaciones de protección tipo AES, urgencia social y otras que tienen un papel similar de complementación del sistema general de garantía de ingresos de la CAE. Los datos básicos se presentan en la tabla 24.

**Tabla 24. Gasto corriente foral en prestaciones AES, de urgencia social y otras similares por territorio histórico. 2016-2017**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2016-2017 en % del gasto por habitante)

Tipo de prestación y territorio histórico		2016	2017	2016	2017	Variación
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	2016/2017
<b>Otras prestaciones sociales</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>16.798.131</b>	<b>10.692.673</b>	<b>7,73</b>	<b>4,91</b>	<b>-36,5</b>
	Araba/Álava	289.982	493.913	0,90	1,53	69,7
	Gipuzkoa	15.742.889	9.445.677	22,15	13,25	-40,2
	Bizkaia	765.260	753.083	0,67	0,66	-1,6

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En este caso, el dato más significativo sigue siendo el elevado nivel de gasto foral comparado en Gipuzkoa. La gestión histórica de la AGI, cuyas implicaciones se mantienen en parte en 2017, supone en Gipuzkoa llegar a un gasto de 13,25 euros por habitante. Este dato contrasta con una aportación foral por habitante que resulta muy reducida tanto en Álava como en Bizkaia (1,53 y 0,66 euros, respectivamente). Sin embargo, el gasto en esta partida se reduce en -40,2% en Gipuzkoa entre 2016 y 2017.

#### **4.5. Participación comparada de las instituciones municipales por territorio Histórico**

Como se comprueba en la tabla 25, en 2017 el gasto por habitante que realizan las instituciones municipales en servicios y prestaciones sociales, a través de Ayuntamientos o Mancomunidades, se sitúa en 78,63 euros. Esta cifra supone una caída de -4,1% respecto a los 81,99 euros de 2016 que, a su vez, ya suponían una importante reducción respecto a los 85,39 euros de 2015. Se prolonga con ello entre 2016 y 2017 la línea de reducción de este tipo de gasto, a ritmos muy similares al -4,0% del periodo 2015-2016.

Las diferencias municipales en el nivel de gasto siguen resultando llamativas y vuelven a reflejar dinámicas claramente diferenciadas en el territorio durante el periodo 2016-2017. El máximo nivel de aportación municipal sigue correspondiendo en 2017 a Vitoria-Gasteiz, con 172,69 euros por habitante. Aunque el gasto también supera claramente los niveles medios de los municipios de la CAE en el resto de capitales vascas, éste queda muy por debajo: 109,68 euros por habitante en Donostia-San Sebastián y 93,51 en Bilbao.

Tanto en Vitoria-Gasteiz como en Bilbao, el gasto por habitante tiende a la baja entre 2016 y 2017, con reducciones de -2,7 y -2,8%. En el contexto general, marcado por la ya mencionada reducción de -4,1%, se trata no obstante de caídas comparativamente menores. En el caso de la capital alavesa, la reducción no llega a contrarrestar el repunte del 3,7% en el gasto del periodo 2015-2016, lo que permite que el gasto por habitante de 2017 se mantenga en Vitoria-Gasteiz por encima del de 2015 (172,69 euros frente a 171,14). En Bilbao, en cambio, la caída más reciente prolonga una más intensa entre 2016 y 2017 (de -5,0%), lo que supone un nítido alejamiento respecto a las cifras de 2015 (93,51 euros en 2017 frente a 101,28 en 2015, -7,7%).

La dinámica de gasto resulta, en cambio, alcista en Donostia-San Sebastián. Tras la fuerte reducción del gasto en el periodo 2015-2016 (-6,6%), el periodo 2016-2017 supone un claro repunte, con un incremento del 2,9% que sitúa el gasto por habitante algo más cerca del observado en 2015 (109,68 euros en 2017 por 114,09 en 2015).

Más favorable resulta la evolución del gasto en el resto de municipios principales de Gipuzkoa, municipios que habían resistido mejor que Donostia-San Sebastián la línea de disminución del gasto por habitante del periodo 2015-2016 (-1,7% por -6,6% en la capital). En estos municipios, el gasto por habitante aumenta un 6,2% entre 2016 y 2017 para llegar a 73,69 euros en 2017, claramente por encima de los 70,63 de 2015 (+4,3%) y más cerca de la media general de Euskadi (78,63 euros).

Con este nivel de gasto, en 2017 los municipios principales de Gipuzkoa, distintos de la capital, superan el que realizan los municipios equivalentes de Bizkaia. En este grupo de municipios se mantiene, de hecho, la fuerte línea descendente del gasto que se había detectado entre 2015 y 2016, con una caída de -9,6% que se sitúa en -9,5% entre 2016 y 2017. En 2015, el gasto por habitante en servicios y prestaciones sociales se situaba en 83,04 euros en el resto de municipios principales de Bizkaia, apenas 2,35 puntos porcentuales por debajo de la media de la CAE. En 2017, la cifra se reduce a 67,96, más de diez puntos por debajo de la mencionada media.

En niveles más bajos de aportación, el gasto municipal por habitante se sitúa en 58,59 euros en el resto de municipios de Gipuzkoa. En 2017, el gasto aumenta sin embargo un 4,7% en estos municipios respecto a los 55,95 euros de 2016. Esta evolución contribuye a que el gasto por





habitante de este tipo de municipios guipuzcoanos se aleje del que caracteriza a los municipios equivalentes en Álava o Bizkaia (14,71 y 36,49 euros por habitante, respectivamente, en 2017). Mientras en Álava esta cifra refleja una línea moderadamente descendente desde los 15,58 euros de 2016 (-5,6%), la reducción es mucho más intensa en Bizkaia, con un descenso de -24,2% respecto a los 48,13 euros por habitante de 2016.

El gasto por habitante de los municipios más pequeños de Gipuzkoa se mantiene en 2017, por otra parte, por encima del que corresponde a los municipios alaveses principales, distintos de Vitoria-Gasteiz- En estos municipios, los 37,82 euros de gasto por habitante realizado en 2017 apenas suponen un aumento del 0,5% respecto a los 37,64 de 2016, lo que supone una clara ruptura respecto al incremento del 11,4% del periodo 2015-2016.

**Tabla 25. Gasto corriente municipal en servicios sociales y prestaciones por tipo de municipio. 2016-2017**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2016-2017 en % del gasto por habitante)

		2016	2017	2016	2017	Variación 2016/2017
Tipo de gasto y tipo de municipio		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Gasto corriente total</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>178.071.299</b>	<b>171.092.452</b>	<b>81,99</b>	<b>78,63</b>	<b>-4,1</b>
	Vitoria-Gasteiz	42.852.015	41.834.126	177,48	172,69	-2,7
	Otros principales Álava	1.077.056	1.086.310	37,64	37,82	0,5
	Resto Álava	814.533	774.207	15,58	14,71	-5,6
	Donostia-San Sebastián	19.209.050	19.804.080	106,61	109,68	2,9
	Otros principales Gipuzkoa	8.797.303	9.345.614	69,41	73,69	6,2
	Resto Gipuzkoa	22.591.373	23.755.028	55,95	58,59	4,7
	Bilbao	32.939.879	32.017.073	96,18	93,51	-2,8
	Otros principales Bizkaia	31.948.102	28.917.357	75,06	67,96	-9,5
	Resto Bizkaia	17.841.988	13.558.657	48,13	36,49	-24,2
<b>Servicios Sociales: núcleo central</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>158.426.491</b>	<b>152.070.564</b>	<b>72,94</b>	<b>69,89</b>	<b>-4,2</b>
	Vitoria-Gasteiz	36.082.873	36.900.842	149,44	152,32	1,9
	Otros principales Álava	686.895	710.501	24,01	24,74	3,0
	Resto Álava	750.760	746.702	14,36	14,19	-1,2
	Donostia-San Sebastián	15.319.342	15.930.028	85,02	88,23	3,8
	Otros principales Gipuzkoa	7.741.895	8.330.446	61,09	65,68	7,5
	Resto Gipuzkoa	20.555.334	21.106.327	50,91	52,06	2,3
	Bilbao	31.814.358	31.208.933	92,89	91,15	-1,9
	Otros principales Bizkaia	29.379.297	25.543.555	69,02	60,03	-13,0
	Resto Bizkaia	16.095.737	11.593.230	43,42	31,20	-28,1
<b>Prestaciones sociales</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>19.644.808</b>	<b>19.021.888</b>	<b>9,05</b>	<b>8,74</b>	<b>-3,3</b>
	Vitoria-Gasteiz	6.769.142	4.933.284	28,04	20,36	-27,4
	Otros principales Álava	390.161	375.809	13,64	13,09	-4,0
	Resto Álava	63.773	27.505	1,22	0,52	-57,2
	Donostia-San Sebastián	3.889.708	3.874.052	21,59	21,46	-0,6
	Otros principales Gipuzkoa	1.055.408	1.015.168	8,33	8,00	-3,9
	Resto Gipuzkoa	2.036.039	2.648.701	5,04	6,53	29,6
	Bilbao	1.125.521	808.140	3,29	2,36	-28,2
	Otros principales Bizkaia	2.568.805	3.373.802	6,03	7,93	31,4
	Resto Bizkaia	1.746.251	1.965.427	4,71	5,29	12,3

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Analizando la estructura interna del gasto municipal, 69,89 euros por habitante se dedican en 2017 al núcleo central de los servicios sociales. Esto supone una caída de -4,2% entre 2016 y 2017 que resulta similar al -4,1% observado en el gasto municipal total en servicios sociales y prestaciones. Se modera con ello el ritmo de caída del periodo 2015-2016, con una disminución de -5,1% que superaba entonces el -4,0% general de los servicios sociales. Los 69,89 euros por habitante de 2017 se sitúan ya, en cualquier caso, por debajo de los 70,52 euros de 2012.

Dado que el gasto municipal se orienta fundamentalmente a este ámbito de actuación, las diferencias territoriales resultan similares a las que han sido señaladas con anterioridad. El máximo nivel de aportación municipal corresponde así a Vitoria-Gasteiz, con 152,32 euros, una cifra que se mantiene al alza entre 2016 y 2017 (+1,9%, en línea con el incremento del 2,1% registrado entre 2015 y 2016).

Con 88,23 euros por habitante, Donostia-San Sebastián se caracteriza entre 2016 y 2017 por un incremento relevante del gasto: un 3,8% por encima de los 85,02 euros de 2016. Este nivel de gasto, que mostraba una disminución de -7,2% respecto a 2015, era superado en 2016 por los 92,89 euros de Bilbao. Sin embargo, el mantenimiento entre 2016 y 2017 de la tendencia descendente del gasto en la capital vizcaína (-1,9%, en línea más moderada sin embargo respecto a la caída de -5,8% del periodo 2015-2016) acaba acercando la capital guipuzcoana en 2017 al nivel de Bilbao. La capital vizcaína mantiene no obstante en 2017 su segundo puesto en el ranking, con un gasto de 91,15 euros por habitante en el núcleo central de los servicios sociales.

La ruptura de la dinámica de caída del periodo 2015-2016 también caracteriza al resto de municipios principales de Gipuzkoa. Frente a la reducción de -5,5% de dicho periodo, el gasto por habitante aumenta en un 7,5% entre 2016 y 2017. El gasto llega a 65,68 euros, por encima de los 64,67 de 2015. Fuera de las grandes capitales, se trata en 2017 del nivel de gasto por habitante más elevado en Euskadi, algo que en 2016 todavía correspondía a los municipios principales de Bizkaia.

Estos municipios principales de Bizkaia, distintos a Bilbao, participan igualmente de la línea de reducción del gasto que caracteriza al conjunto del territorio vizcaíno entre 2016 y 2017. Se caracterizan así en ese periodo por una caída de -13% en el gasto por habitante que prolonga la disminución de -10,2% de 2015 a 2016. Con un gasto por habitante de 60,03 euros en 2017, estos municipios se alejan muy claramente de los 76,83 euros de 2015.

La mayor caída corresponde no obstante al resto de municipios de Bizkaia, -28,1% entre 2016 y 2017, profundizando en la pérdida de -13% observada en el periodo 2015-2016. Los 31,20 euros por habitante de 2017 se alejan de forma significativa, en estos municipios, de los 43,42 de 2016 y de los 49,91 de 2015. Esta línea de caída no es compartida por el resto de municipios de Gipuzkoa donde se observa una recuperación del 2,3% en el gasto entre 2016 y 2017. Los 52,06 euros de gasto de estos municipios no sólo superan los 31,20 euros del resto de municipios vizcaínos sino también los 24,74 euros de los municipios principales alaveses o los 14,19 del resto de municipios de Álava. Mientras el gasto por habitante cae -1,2% en los municipios alaveses más pequeños entre 2016 y 2017, aumenta un 3,0% en el resto de municipios principales del territorio.

El gasto que realizan en prestaciones las instituciones municipales, a través de Ayuntamientos o Mancomunidades, se sitúa por su parte en 8,74 euros por habitante en 2017. En este caso, la cifra refleja una disminución de -3,3% respecto a los 9,05 euros de 2016. Esta caída contrasta con la línea de incremento continuado del periodo 2012-2016.



Una de las principales caídas en los niveles de gasto es la que se detecta en Vitoria-Gasteiz, con una reducción de -27,4% entre los 28,04 euros por habitante de 2016 y los 20,36 de 2017. Aunque Donostia-San Sebastián también reduce su gasto, la caída es sólo de -0,6% entre los 21,59 euros de 2016 y los 21,46 de 2017. El resultado es que, en este año, la capital guipuzcoana supera a Vitoria-Gasteiz en gasto por habitante en prestaciones sociales. En ambas capitales, el gasto por habitante queda en cualquier caso por debajo del registrado en 2015 (20,36 frente a 24,75 euros en Vitoria-Gasteiz; 21,46 frente a 22,45 en Donostia-San Sebastián).

El resto de municipios principales de Álava es otro ámbito de acción municipal con un gasto por habitante superior a la media vasca en 2017. En este caso, el gasto llega a los 13,09 euros en 2017. Después del sustancial incremento del 46,8% del periodo 2015-2016, la caída del gasto es comparativamente moderada entre 2016 y 2017 en estos municipios (-4,0%), lo que explica que los 13,09 euros mencionados queden claramente por encima de los 9,29 euros de 2015.

La tendencia observada en los municipios alaveses señalados resulta similar en el resto de municipios principales de Gipuzkoa. Con un incremento del 39,9% en el gasto entre 2016 y 2017, la caída del periodo 2016-2017 resulta igualmente moderada en este caso (-3,9%), y los 8,00 euros de gasto por habitante de 2017 quedan claramente por encima de los 5,95 de 2015.

Después de la caída de -2,8% entre 2015 y 2016, en el resto de municipios principales de Bizkaia se observa un fuerte aumento del gasto entre 2016 y 2017 (+31,4%). Después de caer de 6,21 a 6,03 euros entre 2015 y 2016, el gasto por habitante se acerca en 2017 al que se realiza en el resto de municipios principales de Gipuzkoa (7,93 euros por habitante frente a 8,00).

Esta dinámica de mejora en los niveles de gasto resulta igualmente llamativa en el resto de municipios de Bizkaia y de Gipuzkoa. Después de una línea de estabilización o caídas moderadas entre 2015 y 2016, el gasto por habitante en prestaciones sociales aumenta entre 2016 y 2017 en un 12,3% en Bizkaia y en un 29,6% en Gipuzkoa. En 2017, las cifras de gasto se acercan, en estos municipios más pequeños, a las de los municipios principales no capitales: 5,29 euros en Bizkaia y 6,53 en Gipuzkoa. Sólo queda al margen de esta tendencia el resto de municipios de Álava, con nuevas caídas que llevan el gasto por habitante a apenas 0,52 euros en 2017.

El caso de Bilbao resulta peculiar en la medida en que, tras una nueva reducción del gasto municipal por habitante en prestaciones sociales entre 2016 y 2017, su nivel queda en apenas 2,36 euros por habitante en 2017. La cifra no sólo se aleja de las observadas en Vitoria-Gasteiz o Donostia-San Sebastián sino también de la que corresponde el resto de municipios de Euskadi, con la única excepción del resto de municipios alaveses. Con 0,52 euros por habitante, estos municipios pequeños de Álava destacan por el menor nivel de gasto por habitante en prestaciones sociales.

Los datos de la tabla 26 permiten profundizar en el análisis del gasto municipal en los distintos ámbitos componentes del núcleo central de servicios sociales. Empezando por la estructura de los servicios sociales, se constata que en 2017 la aportación municipal al mantenimiento de esta estructura es de 24,75 euros por habitante. Aunque esta cifra apenas supone un repunte del 0,6% respecto a los 24,60 euros de 2016, sí supone una clara ruptura de la línea de reducción que se observaba entre 2015 y 2016, con una caída de -5,5% en el gasto ejecutado. La cifra de 2017 se mantiene con ello por encima de los 23,11 de 2012.

Los Ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz y de Donostia-San Sebastián se sitúan en las posiciones más significativas de gasto en esta dimensión, con 47,92 y 32,80 euros por habitante, respectivamente. El resto de municipios principales de Gipuzkoa se acerca a ese nivel de gasto, con 28,65 euros por habitante.

Aunque más alejado de estos niveles, Bilbao se sitúa cerca de la media vasca, con 24,52 euros por habitante. Algo por encima de esa media, el resto de municipios guipuzcoanos mantiene un nivel de gasto similar por habitante (25,37 euros).

Ya por debajo de la media de la CAE se sitúan el resto de municipios principales de Álava (21,46 euros), el resto de municipios principales de Bizkaia (16,80 euros) y el resto de municipios de Bizkaia (15,63 euros). El nivel mínimo corresponde al resto de municipios de Álava, con 8,29 euros.

La evolución reciente se caracteriza por incrementos del gasto en algunos municipios o grupos de municipios. Los principales aumentos corresponden en este sentido, durante el periodo 2016-2017, al resto de municipios principales de Álava (20,9%) y a Bilbao (7,5%). El aumento resulta también relevante en los municipios guipuzcoanos no principales (5,4%). Algo por debajo, pero todavía en positivo, los incrementos se sitúan entre el 1,9 y el 3,5%, en Vitoria-Gasteiz y en el resto de municipios principales de Gipuzkoa y Bizkaia. En los ámbitos territoriales señalados, únicamente en Vitoria-Gasteiz esta dinámica alcista venía precedida, entre 2015 y 2016, de incrementos de gasto (2,2%). En el resto de zonas consideradas, el gasto municipal en la estructura de los servicios sociales se reducía en ese periodo entre un -4 y un -13,8%. De hecho, salvo en Vitoria-Gasteiz y el resto de municipios principales de Álava, el gasto por habitante en la estructura de los servicios sociales aún resulta inferior en 2017 al de 2015.

En sentido contrario, la caída del gasto por habitante caracteriza entre 2016 y 2017 a Donostia-San Sebastián y a los municipios más pequeños de Álava y Bizkaia. En la capital guipuzcoana, esto prolonga una línea descendente previa (-7% entre 2015 y 2016 que se acentúa entre 2016 y 2016, con un -8,3%). Salvo en el resto de Álava, las caídas recientes sitúan el gasto por habitante de 2017 por debajo del observado en 2015.

En términos cuantitativos, sin embargo, gran parte de la caída del gasto en la estructura de los servicios sociales se vincula en los municipios señalados a la estructura y resultado general, lo que implica la parte positiva de contención del déficit en los procesos de gestión. En realidad, entre 2016 y 2017 únicamente en Vitoria-Gasteiz y en el resto de municipios principales de Álava puede observarse un incremento en el gasto asociado a esta estructura general, con caídas generalizadas y normalmente muy significativas en el resto del territorio. En términos absolutos, los municipios principalmente favorecidos por este proceso de superación del déficit son los municipios más pequeños del territorio, en especial en Álava y Gipuzkoa, pero también los municipios principales de Bizkaia y Gipuzkoa, incluyendo sus capitales.

La línea de reducción del gasto municipal en la estructura general se extiende a los servicios técnicos especializados, con una caída de 3,71 euros de gasto por habitante en 2016 a 3,57 en 2017, un -3,6% que prolonga la disminución del -8,8% de 2016-2017. Las caídas se limitan no obstante, entre 2016 y 2017, a Donostia-San Sebastián y al resto de municipios de Gipuzkoa. Destaca en cambio el repunte alcista de este tipo de gasto en Bilbao y en el resto de municipios principales de Bizkaia (7,8 y 6,9%), así como su estabilidad en Vitoria-Gasteiz. Este último municipio es el que mantiene el mayor gasto por habitante en los servicios especializados: 16,46 euros por habitante, muy por encima de los 5,92 de Bilbao y los 2,75 del resto de municipios principales de Bizkaia, con niveles iguales o inferiores a 1,33 euros en el resto de la CAE.



**Tabla 26. Gasto corriente municipal en la estructura de los servicios sociales por tipo de municipio. 2016-2017**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2016-2017 en % del gasto por habitante)

		2016	2017	2016	2017	Variación 2016/2017
Tipo de gasto y tipo de municipio		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Servicios sociales de base (inc. urgencias sociales)</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>38.769.279</b>	<b>39.409.085</b>	<b>17,85</b>	<b>18,11</b>	<b>1,5</b>
	Vitoria-Gasteiz	6.126.824	6.055.659	25,38	25,00	-1,5
	Otros principales Álava	427.099	462.423	14,93	16,10	7,9
	Resto Álava	314.189	370.900	6,01	7,05	17,3
	Donostia-San Sebastián	4.648.439	4.905.972	25,80	27,17	5,3
	Otros principales Gipuzkoa	2.540.573	2.874.926	20,05	22,67	13,1
	Resto Gipuzkoa	9.045.481	10.005.692	22,40	24,68	10,2
	Bilbao	6.287.412	6.385.320	18,36	18,65	1,6
	Otros principales Bizkaia	5.883.495	5.743.223	13,82	13,50	-2,3
Resto Bizkaia	3.495.767	2.604.970	9,43	7,01	-25,6	
<b>Servicios técnicos especializados</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>8.052.358</b>	<b>7.777.182</b>	<b>3,71</b>	<b>3,57</b>	<b>-3,6</b>
	Vitoria-Gasteiz	3.976.446	3.987.997	16,47	16,46	0,0
	Otros principales Álava	0	0	0,00	0,00	
	Resto Álava	0	0	0,00	0,00	
	Donostia-San Sebastián	696.432	107.995	3,87	0,60	-84,5
	Otros principales Gipuzkoa	123.899	168.384	0,98	1,33	35,8
	Resto Gipuzkoa	229.039	176.283	0,57	0,43	-23,3
	Bilbao	1.880.601	2.025.983	5,49	5,92	7,8
	Otros principales Bizkaia	1.092.818	1.168.267	2,57	2,75	6,9
Resto Bizkaia	53.123	142.273	0,14	0,38	167,2	
<b>Estructura y resultado general</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>6.609.113</b>	<b>6.667.156</b>	<b>3,04</b>	<b>3,06</b>	<b>0,7</b>
	Vitoria-Gasteiz	1.246.822	1.565.460	5,16	6,46	25,1
	Otros principales Álava	80.831	153.829	2,83	5,36	89,6
	Resto Álava	134.660	65.297	2,58	1,24	-51,8
	Donostia-San Sebastián	1.099.024	908.358	6,10	5,03	-17,5
	Otros principales Gipuzkoa	885.041	590.860	6,98	4,66	-33,3
	Resto Gipuzkoa	442.344	101.525	1,10	0,25	-77,1
	Bilbao	-357.504	-16.569	-1,04	-0,05	-95,4
	Otros principales Bizkaia	-67.695	236.935	-0,16	0,56	-450,1
Resto Bizkaia	3.145.590	3.061.461	8,49	8,24	-2,9	
<b>TOTAL ESTRUCTURA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>53.430.750</b>	<b>53.853.423</b>	<b>24,60</b>	<b>24,75</b>	<b>0,6</b>
	Vitoria-Gasteiz	11.350.092	11.609.116	47,01	47,92	1,9
	Otros principales Álava	507.930	616.252	17,75	21,46	20,9
	Resto Álava	448.849	436.197	8,59	8,29	-3,5
	Donostia-San Sebastián	6.443.895	5.922.325	35,76	32,80	-8,3
	Otros principales Gipuzkoa	3.549.513	3.634.170	28,01	28,65	2,3
	Resto Gipuzkoa	9.716.864	10.283.500	24,06	25,37	5,4
	Bilbao	7.810.509	8.394.734	22,81	24,52	7,5
	Otros principales Bizkaia	6.908.618	7.148.425	16,23	16,80	3,5
Resto Bizkaia	6.694.480	5.808.704	18,06	15,63	-13,4	

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Uno de los efectos positivos de la reducción del gasto municipal en la estructura general y los servicios especializados es la recuperación del gasto en los servicios sociales de base. El gasto municipal por habitante aumenta en este caso de 17,85 a 18,11 euros por habitante entre 2016 y 2017, con un incremento relativo del 1,5% que supera el 0,8% del periodo 2015-2016.

La dinámica resulta sin embargo territorialmente diversa. Los mayores aumentos, superiores al 10% corresponden a los municipios más pequeños de Álava y de Gipuzkoa así como al resto de municipios principales de este último territorio, exceptuada la capital. En todos estos casos, el gasto por habitante de 2017 supera el de 2015. Lo mismo ocurre en el resto de municipios principales de Álava y en Donostia-San Sebastián, ámbitos en el que el crecimiento del gasto por habitante del periodo 2016-2017 es más limitado pero igualmente relevante (7,9% y 5,3%). Bilbao también participa de esta línea de mejora. Aunque el crecimiento del gasto es sólo del 1,6% en este municipio entre 2016 y 2017, se une a un incremento previo del 8,9% entre 2015 y 2016 para garantizar también cifras de gasto por habitante superiores a las de 2015.

En algunas zonas, no obstante, el periodo 2016-2017 se caracteriza por una caída del gasto por habitante en servicios sociales de base, tal y como ocurre con Vitoria-Gasteiz y los municipios de Bizkaia, exceptuado Bilbao. Sólo en los municipios más pequeños de Bizkaia la caída del periodo 2016-2017 se traduce en 2017 en un gasto por habitante claramente inferior al de 2015 (-30,8%). En los municipios principales de Bizkaia, las caídas se prolongan entre 2015 y 2017 pero resultan moderadas (-2,8% en el conjunto del periodo). En Vitoria-Gasteiz, el -1,5% de 2016-2017 supone ante todo una estabilización a la baja tras el aumento del 12,3% de 2015 a 2016.

En 2017, el gasto por habitante en servicios sociales de base sigue alcanzado sus niveles máximos en los municipios guipuzcoanos: 27,17 euros en Donostia-San Sebastián, 22,67 en el resto de municipios principales y 24,68 en el resto de municipios de Gipuzkoa. Fuera de este territorio, sólo la aportación realizada en Vitoria-Gasteiz resulta cercana, con 25,00 euros de gasto por habitante. Bilbao se sitúa por debajo, con 18,65 euros, seguido por el resto de municipios principales de Álava y de Bizkaia (16,10 y 13,50, respectivamente). Los municipios más pequeños de Álava y de Bizkaia gastan de media por habitante algo más de 7 euros (7,05 y 7,01, respectivamente).

La tabla 27 recoge las principales cifras relativas al gasto municipal que se destina a las distintas actuaciones relacionadas con la atención a la dependencia y el cuidado a personas mayores y con problemas de discapacidad o enfermedad.

Empezando por la atención a personas mayores, se constata que en 2017 el gasto municipal por habitante destinado a este colectivo se sitúa en 14,27 euros anuales, una cifra que supone una reducción de -9,5% respecto a los 15,77 euros de 2016. Se acentúa con ello la línea de caída observada entre 2015 y 2016, con un descenso en aquel periodo de -6,5% respecto a los 16,87 euros de 2015.

En el ámbito del gasto municipal a favor de las personas mayores, 12,39 euros por habitante corresponden a los centros residenciales y 1,88 a los centros de día y otros centros o servicios para personas mayores. Respecto a 2016, la caída del gasto es más intensa en el caso de los centros residenciales (-10,1% respecto a los 13,78 euros de 2016, con intensificación de una reducción que se situaba en -7,5% entre 2016 y 2017). Sin embargo, es cualitativamente más relevante en lo relativo a los centros de día y otros centros o servicios para personas mayores. De esta forma, frente al aumento del 0,8% en el gasto que se registraba entre 2015 y 2016, en el periodo 2016-2017 las disminuciones significativas en el gasto municipal por habitante se extienden a estos centros no residenciales (-5,6%).



**Tabla 27. Gasto corriente municipal en centros y servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia por tipo de centro/servicio y tipo de municipio. 2016-2017**

(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2016-2017 en % del gasto por habitante)

Tipo de centro/servicio y tipo de municipio	2016		2017		Variación 2016/2017	
	Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	
<b>Centros residenciales</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>29.924.419</b>	<b>26.956.540</b>	<b>13,78</b>	<b>12,39</b>	<b>-10,1</b>
	Vitoria-Gasteiz	10.645.744	8.104.041	44,09	33,45	-24,1
	Otros principales Álava	0	21.170	0,00	0,74	
	Resto Álava	0	15.869	0,00	0,30	
	Donostia-San Sebastián	1.830.845	2.500.536	10,16	13,85	36,3
	Otros principales Gipuzkoa	1.368.677	1.496.537	10,80	11,80	9,3
	Resto Gipuzkoa	3.952.560	2.901.795	9,79	7,16	-26,9
	Bilbao	2.647.520	3.138.296	7,73	9,17	18,6
	Otros principales Bizkaia	7.629.085	7.189.737	17,92	16,90	-5,7
	Resto Bizkaia	1.849.988	1.588.559	4,99	4,28	-14,3
<b>Centros de día y otros centros/servicios</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>4.328.733</b>	<b>4.095.548</b>	<b>1,99</b>	<b>1,88</b>	<b>-5,6</b>
	Vitoria-Gasteiz	2.563.256	2.388.842	10,62	9,86	-7,1
	Otros principales Álava	37.297	21.688	1,30	0,76	-42,1
	Resto Álava	228.810	250.616	4,38	4,76	8,8
	Donostia-San Sebastián	-77.363	-77.967	-0,43	-0,43	0,6
	Otros principales Gipuzkoa	0	0	0,00	0,00	
	Resto Gipuzkoa	66.889	74.273	0,17	0,18	10,6
	Bilbao	165.078	168.380	0,48	0,49	2,0
	Otros principales Bizkaia	1.233.375	1.101.692	2,90	2,59	-10,6
	Resto Bizkaia	111.391	168.024	0,30	0,45	50,5
<b>PERSONAS MAYORES</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>34.253.152</b>	<b>31.052.088</b>	<b>15,77</b>	<b>14,27</b>	<b>-9,5</b>
	Vitoria-Gasteiz	13.209.000	10.492.883	54,71	43,31	-20,8
	Otros principales Álava	37.297	42.858	1,30	1,49	14,5
	Resto Álava	228.810	266.485	4,38	5,06	15,7
	Donostia-San Sebastián	1.753.482	2.422.569	9,73	13,42	37,9
	Otros principales Gipuzkoa	1.368.677	1.496.537	10,80	11,80	9,3
	Resto Gipuzkoa	4.019.449	2.976.068	9,95	7,34	-26,3
	Bilbao	2.812.598	3.306.676	8,21	9,66	17,6
	Otros principales Bizkaia	8.862.460	8.291.429	20,82	19,49	-6,4
	Resto Bizkaia	1.961.379	1.756.583	5,29	4,73	-10,6

**Tabla 27. Gasto corriente municipal en centros y servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia por tipo de centro/servicio y tipo de municipio. 2016-2017**

**(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2016-2017 en % del gasto por habitante)**

Continuación

		2016	2017	2016	2017	Variación 2016/2017
Tipo de centro/servicio y tipo de municipio		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>820.712</b>	<b>652.065</b>	<b>0,38</b>	<b>0,30</b>	<b>-20,7</b>
	Vitoria-Gasteiz	15.000	0	0,06	0,00	-100,0
	Otros principales Álava	860	920	0,03	0,03	6,6
	Resto Álava	0	0	0,00	0,00	
	Donostia-San Sebastián	379.980	42.181	2,11	0,23	-88,9
	Otros principales Gipuzkoa	0	0	0,00	0,00	
	Resto Gipuzkoa	69.516	62.902	0,17	0,16	-9,9
	Bilbao	34.612	72.547	0,10	0,21	109,7
	Otros principales Bizkaia	272.059	383.183	0,64	0,90	40,9
	Resto Bizkaia	48.685	90.332	0,13	0,24	85,1
<b>AYUDA A DOMICILIO (inc. ayudas a personas cuidadoras)</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>37.156.562</b>	<b>35.596.536</b>	<b>17,11</b>	<b>16,36</b>	<b>-4,4</b>
	Vitoria-Gasteiz	1.801.141	8.434.231	7,46	34,82	366,7
	Otros principales Álava	7.699	10.000	0,27	0,35	29,4
	Resto Álava	51.895	23.394	0,99	0,44	-55,2
	Donostia-San Sebastián	3.281.898	4.038.416	18,21	22,37	22,8
	Otros principales Gipuzkoa	1.334.084	1.678.074	10,53	13,23	25,7
	Resto Gipuzkoa	3.970.574	4.329.280	9,83	10,68	8,6
	Bilbao	12.013.681	10.214.337	35,08	29,83	-15,0
	Otros principales Bizkaia	9.575.314	5.351.233	22,50	12,58	-44,1
	Resto Bizkaia	5.120.276	1.517.571	13,81	4,08	-70,4
<b>TOTAL MAYORES/ DISCAPACIDAD/ DEPENDENCIA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>72.230.426</b>	<b>67.300.689</b>	<b>33,26</b>	<b>30,93</b>	<b>-7,0</b>
	Vitoria-Gasteiz	15.025.141	18.927.114	62,23	78,13	25,6
	Otros principales Álava	45.856	53.778	1,60	1,87	16,8
	Resto Álava	280.705	289.879	5,37	5,51	2,6
	Donostia-San Sebastián	5.415.360	6.503.166	30,06	36,02	19,8
	Otros principales Gipuzkoa	2.702.761	3.174.611	21,33	25,03	17,4
	Resto Gipuzkoa	8.059.539	7.368.250	19,96	18,17	-8,9
	Bilbao	14.860.891	13.593.560	43,39	39,70	-8,5
	Otros principales Bizkaia	18.709.833	14.025.845	43,96	32,96	-25,0
	Resto Bizkaia	7.130.340	3.364.486	19,23	9,06	-52,9

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social





En el ámbito municipal, Vitoria-Gasteiz sigue destacando en 2017 en esta dimensión del gasto, con 43,31 euros por habitante destinados a las personas mayores, casi tres veces por encima de la media de la CAE. Sin embargo, el gasto municipal por habitante es un -20,8% inferior a los 54,71 euros de 2016. Esta disminución supone una clara ruptura respecto a la estabilización observada en el periodo 2015-2016, con apenas un -0,4% de caída en el gasto por habitante en aquellos años.

También por encima de la media vasca, el gasto por habitante es de 19,49 euros en los municipios principales de Bizkaia, excluido Bilbao. El gasto se reduce también en estos municipios entre 2016 y 2017, un -6,4%; en este caso después de relevantes caídas ya en el periodo 2015-2016 (-8,4%) que empezaban entonces a contrastar con la línea alcista detectada entre 2012 y 2015.

En posiciones intermedias, aunque ya por debajo de la media vasca, se sitúan Donostia-San Sebastián y el resto de municipios principales de Gipuzkoa, con un gasto por habitante destinado a personas mayores de 13,42 euros y 11,80 euros, respectivamente. Un rasgo común a estos municipios es el importante incremento del gasto destinado a esta partida entre 2016 y 2017 (37,9% y 9,3%). Este incremento, sin embargo, es posterior a las fuertes caídas (cerca o superiores al 30%) del periodo 2015-2016, con lo que los niveles de gasto por habitante de 2017 siguen quedando por debajo de los observados en 2015 (13,42 frente a 17,40 en Donostia-San Sebastián y 11,80 frente a 15,21 en el resto de municipios principales de Gipuzkoa). No obstante, el repunte del periodo 2016-2017 sí resulta relevante en estos municipios guipuzcoanos en la medida en que supone una importante ruptura respecto a la línea de reducción del gasto que se prolongaba entre 2012 y 2016.

El gasto por habitante en personas mayores se sitúa en 9,66 euros en Bilbao. Aunque queda lejos de la media vasca, se trata de unos pocos casos de aumento continuado del gasto por habitante entre 2015 y 2017, con incrementos del 5,8% entre 2015 y 2016 y del 17,6% entre 2016 y 2017. En conjunto, el gasto por habitante en personas mayores de Bilbao en 2017 supone un incremento del 24,4% respecto a los 7,76 euros de 2015.

El gasto se sitúa, por su parte, entre 4,73 y 7,34 euros por habitante en los municipios más pequeños de la CAE. Resulta cercano en Álava y Bizkaia (5,06 y 4,73) y algo más elevado en Gipuzkoa (7,34). La dinámica más llamativa es la que corresponde a este último territorio, con una llamativa caída del gasto por habitante entre 2016 y 2017 (-26,3%) que supone retomar, después del fuerte repunte alcista de 2015-2016 (+19,8%), la tendencia descendente del periodo 2012-2015. Mientras en el resto de municipios de Bizkaia se mantienen las líneas de caída del gasto por habitante por encima de niveles de -10% de 2015, en el resto de Álava aumentan en un 15,7% entre 2016 y 2017, aunque a partir de niveles comparativamente bajos.

En los niveles más bajos, el gasto por habitante en personas mayores se sitúa en 2017 en 1,49 euros en el resto de municipios principales de Álava, excluida la capital. Aunque aumenta desde los 0,79 euros de 2015, estos municipios siguen destacando por su escaso nivel de gasto en el ámbito de la atención a las personas mayores.

En una aproximación por tipos de centros, dentro de la atención a personas mayores, cabe destacar algunas excepciones en la dinámica tendencialmente descendente del gasto por habitante. En lo relativo a los centros residenciales, las principales excepciones hacen referencia al incremento del gasto que se detecta entre 2016 y 2017 en Donostia-San Sebastián (36,3%), el resto de municipios principales de Gipuzkoa (9,3%) y Bilbao (18,6%).

Esta dinámica permite a Donostia-San Sebastián situarse por encima de los niveles medios de gasto por habitante en centros residenciales de la CAE en 2017 (13,85 euros por una media de 12,39). En el resto de municipios principales de Gipuzkoa, los 11,80 euros de 2017 se acercan igualmente a dicha media. En ambos casos, las cifras quedan sin embargo lejos de las existentes en 2015 (17,83 en Donostia-San Sebastián y 15,21 en el resto de municipios principales guipuzcoanos). La recuperación del periodo 2016-2017 no compensa, por tanto, las caídas de gasto del periodo 2015-2016, cercanas o superiores a -30% en estos municipios de Gipuzkoa.

Bilbao queda todavía lejos, por su parte, de la media de la CAE, con sus 9,17 euros de gasto por habitante. Sin embargo, el gasto en este municipio se muestra claramente al alza en el periodo (4,4% entre 2015 y 2016 y 18,6% entre 2016 y 2017).

En la posición opuesta, la caída del gasto resulta relevante, además de en los municipios más pequeños de Gipuzkoa y Bizkaia, en los municipios con mayor gasto por habitante en centros residenciales para personas mayores. Así ocurre tanto en Vitoria-Gasteiz como en los municipios principales de Bizkaia, exceptuado Bilbao. En estos casos, la línea de caída se mantiene además desde 2015. Se pasa así de 45,87 euros de gasto por habitante en 2015 a 33,45 en Vitoria-Gasteiz, con un descenso de -27,1% en el gasto entre 2015 y 2017; y de 19,78 a 16,90 en el resto de municipios principales de Bizkaia, con una reducción del gasto del -14,6% entre 2015 y 2017.

En los centros de día y otros servicios para personas mayores, entre 2016 y 2017 resulta significativa la línea de incremento del gasto en el conjunto de los municipios más pequeños de la CAE. La más relevante es la que caracteriza al resto de municipios principales de Álava, con un aumento del 8,8% entre 2016 y 2017 que consolida la segunda posición de estos municipios en este tipo de gasto (4,76 euros por habitante en 2017 por 4,34-4,38 en 2015 y 2016). En la posición contraria, se mantiene la línea descendente del gasto en los municipios principales de Bizkaia, excepto Bilbao, con una reducción del gasto de 2,95 euros por habitante en 2015 a 2,59 en 2017.

La tendencia descendente se extiende entre 2016 y 2017 a Vitoria-Gasteiz, cayendo el gasto por habitante de 10,62 a 9,86 euros, con una reducción de -7,1%. La capital alavesa se mantiene sin embargo en el primer puesto en sus niveles de gasto, en una posición que contrasta con la escasa participación en este tipo de actuaciones por parte de Bilbao o Donostia-San Sebastián.

En cuanto a la ayuda a domicilio y la atención a personas cuidadoras, la aportación municipal media en Euskadi sigue siendo relevante en 2017, superior de hecho a los 14,27 euros que se destinan a centros y servicios para personas mayores. El gasto municipal por habitante en este programa alcanza así los 16,36 euros por habitante en 2017. Sin embargo, después de la muy significativa caída de -11,1% entre los 19,24 euros de 2015 y los 17,11 de 2016, la tendencia descendente se prolonga entre 2016 y 2017. De esta forma, los 16,36 euros de 2017 vuelven a suponer una nueva caída de -4,4%, en este caso algo más moderada, respecto al gasto por habitante de 2016. El gasto municipal en este programa se mantiene de hecho en 2017 por debajo de los 17,89 euros de 2012.

La línea descendente del periodo 2016-2017 se centra únicamente, sin embargo, en algunas partes del territorio: Bizkaia y los municipios más pequeños de Álava. Esta caída del gasto en ayuda a domicilio en los municipios de Bizkaia contrasta con la línea de crecimiento que se da en el periodo de referencia en el resto de Euskadi, en particular en Gipuzkoa y en Vitoria-Gasteiz.

Prolongando la ya observada entre 2015 y 2016, entre 2016 y 2017 la caída en los niveles de gasto por habitante resulta particularmente llamativa en Bizkaia, con descensos que van de un mínimo de -15% en Bilbao a -44,1% en el resto de municipios principales y -70,4% en el resto de municipios del territorio. La reducción afecta a los tres ámbitos territoriales que, en 2015, se



situaban en los niveles más altos de gasto por habitante en ayuda a domicilio y ayudas a personas cuidadoras.

En el caso de Bilbao, la caída del gasto entre 2015 y 2017, de 38,71 a 29,83 euros, contrasta con la fuerte recuperación de este tipo de gasto en Vitoria-Gasteiz, con un aumento del gasto por habitante desde cifras apenas superiores a los 7,00 euros en 2015 y 2016 a 34,82 en 2017. En este año, Vitoria-Gasteiz se hace con el papel de liderazgo municipal en el gasto en ayuda a domicilio y ayudas a personas cuidadoras, superando claramente los 29,83 euros de Bilbao, ciudad que ocupa el segundo puesto en 2017.

En el resto de municipios de Bizkaia, las tendencias observadas también tienen implicaciones, con pérdidas de posiciones respecto a otras zonas de Euskadi. En el caso de los municipios principales, la caída de 26,63 euros de gasto por habitante en 2015 a 12,58 en 2017, les hace quedar por debajo, en este último año, tanto de Donostia-San Sebastián como del resto de municipios principales de Gipuzkoa. En estos dos casos, la tendencia alcista del gasto desde 2015, claramente acentuada entre 2016 y 2017, con incrementos respectivos de 22,8 y 25,7%, resulta muy destacada. El gasto por habitante en ayuda a domicilio y atención a personas cuidadoras pasa así entre 2015 y 2017 de 16,90 a 22,37 euros en Donostia-San Sebastián, cifra sólo superada por Bilbao y Vitoria-Gasteiz, y de 10,17 a 13,23 en el resto de municipios principales de Gipuzkoa, por encima del gasto del resto de municipios principales de Bizkaia.

La divergente evolución de Bizkaia y Gipuzkoa también se observa en lo relativo al gasto por habitante de los municipios más pequeños. Entre 2015 y 2017, mientras este gasto cae de 19,54 a 4,08 euros por habitante en el resto de municipios de Bizkaia, aumenta de 9,56 a 10,68 en el resto de municipios de Gipuzkoa.

Por supuesto, la línea de caída del gasto municipal en ayuda a domicilio y ayudas a personas cuidadoras en Bizkaia, que sitúa dicho gasto en 2017 por debajo de 2012, es la contraparte en este territorio del fuerte aumento que se observa, entre 2015 y 2017 en el gasto foral (o gestionado principalmente por las Diputaciones Forales) destinado a este tipo de programas. Este gasto foral se multiplica por 3,01 entre 2015 y 2017, en contraste con las caídas que se observan en Gipuzkoa y, de forma particularmente intensa, en Álava.

Muy lejos quedan finalmente los municipios alaveses, exceptuada Vitoria-Gasteiz, con un gasto por habitante en ayuda a domicilio y ayudas a personas cuidadoras que se sitúa por debajo de los 0,45 euros por habitante.

Los datos de la tabla 27 confirman, por otra parte, el carácter muy secundario del gasto por habitante municipal destinado a personas con discapacidad o enfermedad. Este gasto municipal sigue resultando muy bajo, apenas equivalente a 0,30 euros por habitante en 2017. Aunque se mantiene por encima de los 0,27 euros de 2015, se reduce además respecto a los 0,38 de 2016. Este tipo de gasto sólo tiene alguna presencia mencionable en el resto de municipios principales de Bizkaia, exceptuado Bilbao, ámbito en el que tiende además a mantener una línea alcista en el conjunto del periodo 2015-2017. En 2017, el gasto de referencia llega a 0,90 euros por habitante en estos municipios, por encima de los 0,57 de 2015.

En conjunto, el gasto municipal por habitante que se destina a personas mayores, con discapacidad/enfermedad y dependencia en general, incluyendo la ayuda a domicilio, alcanza en 2017 los 30,93 euros anuales, con una reducción equivalente a -7,0% respecto a los 33,26 euros del año 2016, a su vez en línea descendente de -8,6% respecto a los 36,38 euros por habitante de 2015. El gasto se aleja de forma creciente, además, de los 34,96 euros de 2012 lo que pone de

manifiesto la relevancia de la caída en el gasto municipal que se observa, desde una perspectiva general, en estos programas en el periodo 2015-2017.

En esta aproximación de conjunto, el gasto más elevado por habitante sigue correspondiendo en 2017 a Vitoria-Gasteiz, con 78,13 euros, un 25,6% por encima de los 62,23 de 2016. Este fuerte aumento se relaciona con el impulso de las políticas de ayuda a domicilio y apoyo a personas cuidadoras que compensa la línea descendente del gasto en centros y servicios para personas mayores, muy particularmente en el ámbito de la atención residencial.

A pesar de la línea descendente del gasto en ayuda a domicilio, que se traduce en una continuada de caída del gasto en este sector desde 2015 (-7,5% entre 2015 y 2016 y -8,5% entre 2016 y 2017), Bilbao se mantiene en segunda posición, con 39,70 euros de gasto por habitante. Sin embargo, la fuerte recuperación del gasto entre 2016 y 2017 acerca a Donostia-San Sebastián a este nivel de gasto, con 36,02 euros (un 19,8% por encima de los 30,06 de 2016). La capital guipuzcoana supera además, entre 2016 y 2017, el gasto por habitante del resto de municipios principales de Bizkaia. En estos municipios, la caída del gasto en ayuda a domicilio no se compensa parcialmente, a diferencia de lo observado en Bilbao, con un incremento del gasto en centros y servicios para mayores, ni tampoco con el modesto aumento del gasto destinado a personas con discapacidad o dependencia. En estos municipios, el gasto por habitante en la atención a la dependencia, personas mayores y personas con discapacidad/enfermedad prolonga su caída desde los 49,93 euros de 2015 a los 43,96 de 2016 y los 32,96 de 2017.

En una posición intermedia, ya por debajo de la media vasca, el gasto se sitúa en 25,03 euros por habitante en el resto de municipios principales de Gipuzkoa y en 18,17 en el resto de municipios de Gipuzkoa. A diferencia de Donostia-San Sebastián y demás municipios principales del territorio, en el resto de municipios guipuzcoanos la fuerte caída del gasto en centros y servicios para personas mayores se traduce entre 2016 y 2017 en una caída del gasto (de 19,96 a 18,17 euros por habitante, un -8,9% en términos relativos) que no es sin embargo suficiente para compensar el aumento registrado en 2016 respecto a los 17,88 euros de 2015.

Por debajo de los ámbitos territoriales considerados queda el resto de los municipios de Bizkaia, ámbito de máxima caída del gasto en el sector que caracteriza al territorio entre 2015 y 2017. El gasto por habitante en la atención a la dependencia, personas mayores y personas con discapacidad/enfermedad cae de 25,99 euros en 2015 a 19,23 en 2016 y 9,06 en 2017.

En la misma línea, fuera de Vitoria-Gasteiz, en el resto de Álava el gasto por habitante en este sector resulta comparativamente muy bajo (1,87 euros en el resto de municipios principales y 5,51 en el resto de municipios).

En términos relativos, en cualquier caso, entre 2016 y 2017 la dinámica del gasto municipal por habitante destinado a la atención de la dependencia y el cuidado de personas mayores o con problemas de discapacidad/enfermedad muestra las notables diferencias existentes entre municipios. Mientras el gasto por habitante aumenta en más de un 15% en los municipios principales y las capitales de Álava y Gipuzkoa, cae entre un -8,5 y un -8,9% en Bilbao y el resto de Gipuzkoa y en más de -25% en el resto de Bizkaia. En el resto de municipios alaveses predomina por su parte la estabilidad, con un aumento de apenas un 2,6% del gasto.

En comparación con el ámbito de atención a los colectivos relacionados con el problema de la dependencia y de la necesidad de cuidados asociados a las personas mayores o con problemas de discapacidad/enfermedad, el gasto municipal destinado a menores, jóvenes, familia, mujeres y personas en situación de exclusión resulta muy inferior en 2017, tal y como puede comprobarse en la tabla 28.



**Tabla 28. Gasto corriente municipal en centros, servicios y programas para para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión por tipo de centro/servicio y tipo de municipio. 2016-2017**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2016-2017 en % del gasto por habitante)

		2016	2017	2016	2017	Variación 2016/2017
Tipo de centro/servicio y tipo de municipio		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Centros residenciales menores</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>1.763.142</b>	<b>38.483</b>	<b>0,81</b>	<b>0,02</b>	<b>-97,8</b>
	Vitoria-Gasteiz	1.763.142	38.483	7,30	0,16	-97,8
	Otros principales Álava	0	0	0,00	0,00	
	Resto Álava	0	0	0,00	0,00	
	Donostia-San Sebastián	0	0	0,00	0,00	
	Otros principales Gipuzkoa	0	0	0,00	0,00	
	Resto Gipuzkoa	0	0	0,00	0,00	
	Bilbao	0	0	0,00	0,00	
	Otros principales Bizkaia	0	0	0,00	0,00	
	Resto Bizkaia	0	0	0,00	0,00	
<b>Atención al maltrato (mujeres)</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>2.540.651</b>	<b>1.911.569</b>	<b>1,17</b>	<b>0,88</b>	<b>-24,9</b>
	Vitoria-Gasteiz	1.319.214	243.677	5,46	1,01	-81,6
	Otros principales Álava	357	207	0,01	0,01	-42,2
	Resto Álava	1.049	0	0,02	0,00	-100,0
	Donostia-San Sebastián	0	0	0,00	0,00	
	Otros principales Gipuzkoa	0	0	0,00	0,00	
	Resto Gipuzkoa	25.259	22.966	0,06	0,06	-9,4
	Bilbao	302.185	265.181	0,88	0,77	-12,2
	Otros principales Bizkaia	686.441	1.141.408	1,61	2,68	66,3
	Resto Bizkaia	206.146	238.130	0,56	0,64	15,3
<b>Intervención familiar (inc. acogimiento/adopción)</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>16.970.382</b>	<b>17.800.421</b>	<b>7,81</b>	<b>8,18</b>	<b>4,7</b>
	Vitoria-Gasteiz	2.196.719	2.230.464	9,10	9,21	1,2
	Otros principales Álava	126.590	37.767	4,42	1,32	-70,3
	Resto Álava	14.521	15.406	0,28	0,29	5,4
	Donostia-San Sebastián	1.353.091	1.414.401	7,51	7,83	4,3
	Otros principales Gipuzkoa	744.107	758.740	5,87	5,98	1,9
	Resto Gipuzkoa	2.577.226	3.129.060	6,38	7,72	20,9
	Bilbao	5.181.672	5.267.307	15,13	15,38	1,7
	Otros principales Bizkaia	2.788.449	2.805.966	6,55	6,59	0,7
	Resto Bizkaia	1.988.007	2.141.310	5,36	5,76	7,5
<b>INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA, MUJER</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>21.274.175</b>	<b>19.750.473</b>	<b>9,80</b>	<b>9,08</b>	<b>-7,3</b>
	Vitoria-Gasteiz	5.279.075	2.512.624	21,86	10,37	-52,6
	Otros principales Álava	126.947	37.974	4,44	1,32	-70,2
	Resto Álava	15.570	15.406	0,30	0,29	-1,7
	Donostia-San Sebastián	1.353.091	1.414.401	7,51	7,83	4,3
	Otros principales Gipuzkoa	744.107	758.740	5,87	5,98	1,9
	Resto Gipuzkoa	2.602.485	3.152.026	6,45	7,77	20,6
	Bilbao	5.483.857	5.532.488	16,01	16,16	0,9
	Otros principales Bizkaia	3.474.890	3.947.374	8,16	9,28	13,6
	Resto Bizkaia	2.194.153	2.379.440	5,92	6,40	8,2

**Tabla 28. Gasto corriente municipal en centros, servicios y programas para para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión por tipo de centro/servicio y tipo de municipio. 2016-2017**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2016-2017 en % del gasto por habitante)

Continuación

		2016	2017	2016	2017	Variación 2016/2017
Tipo de centro/servicio y tipo de municipio		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Centros residenciales y de acogida</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>8.951.866</b>	<b>8.706.388</b>	<b>4,12</b>	<b>4,00</b>	<b>-2,9</b>
	Vitoria-Gasteiz	3.551.281	3.188.050	14,71	13,16	-10,5
	Otros principales	6.162	2.497	0,22	0,09	-59,6
	Álava					
	Resto Álava	5.636	5.220	0,11	0,10	-8,0
	Donostia-San Sebastián	1.796.655	1.688.523	9,97	9,35	-6,2
	Otros principales	472.092	481.109	3,73	3,79	1,8
	Gipuzkoa					
	Resto Gipuzkoa	173.367	301.386	0,43	0,74	73,1
	Bilbao	2.688.021	2.699.222	7,85	7,88	0,4
	Otros principales	227.456	327.795	0,53	0,77	44,2
	Bizkaia					
Resto Bizkaia	31.196	12.586	0,08	0,03	-59,7	
<b>Otros centros y servicios</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>2.539.274</b>	<b>2.459.591</b>	<b>1,17</b>	<b>1,13</b>	<b>-3,3</b>
	Vitoria-Gasteiz	877.284	663.938	3,63	2,74	-24,6
	Otros principales	0	0	0,00	0,00	
	Álava					
	Resto Álava	0	0	0,00	0,00	
	Donostia-San Sebastián	310.341	401.613	1,72	2,22	29,1
	Otros principales	273.422	281.816	2,16	2,22	3,0
	Gipuzkoa					
	Resto Gipuzkoa	3.079	1.165	0,01	0,00	-62,3
	Bilbao	971.080	988.929	2,84	2,89	1,9
	Otros principales	58.500	94.116	0,14	0,22	60,9
	Bizkaia					
Resto Bizkaia	45.568	28.014	0,12	0,08	-38,7	
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>11.491.140</b>	<b>11.165.979</b>	<b>5,29</b>	<b>5,13</b>	<b>-3,0</b>
	Vitoria-Gasteiz	4.428.565	3.851.988	18,34	15,90	-13,3
	Otros principales	6.162	2.497	0,22	0,09	-59,6
	Álava					
	Resto Álava	5.636	5.220	0,11	0,10	-8,0
	Donostia-San Sebastián	2.106.996	2.090.136	11,69	11,58	-1,0
	Otros principales	745.514	762.925	5,88	6,02	2,3
	Gipuzkoa					
	Resto Gipuzkoa	176.446	302.551	0,44	0,75	70,8
	Bilbao	3.659.101	3.688.151	10,68	10,77	0,8
	Otros principales	285.956	421.911	0,67	0,99	47,6
	Bizkaia					
Resto Bizkaia	76.764	40.600	0,21	0,11	-47,2	
<b>TOTAL MENORES, JÓVENES, FAMILIA, MUJER Y EXCLUSIÓN</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>32.765.315</b>	<b>30.916.452</b>	<b>15,09</b>	<b>14,21</b>	<b>-5,8</b>
	Vitoria-Gasteiz	9.707.640	6.364.612	40,21	26,27	-34,7
	Otros principales	133.109	40.471	4,65	1,41	-69,7
	Álava					
	Resto Álava	21.206	20.626	0,41	0,39	-3,4
	Donostia-San Sebastián	3.460.087	3.504.537	19,20	19,41	1,1
	Otros principales	1.489.621	1.521.665	11,75	12,00	2,1
	Gipuzkoa					
	Resto Gipuzkoa	2.778.931	3.454.577	6,88	8,52	23,8
	Bilbao	9.142.958	9.220.639	26,70	26,93	0,9
	Otros principales	3.760.846	4.369.285	8,84	10,27	16,2
	Bizkaia					
Resto Bizkaia	2.270.917	2.420.040	6,13	6,51	6,3	

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



La mencionada tabla revela que, en 2017, el gasto municipal destinado a menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en situación de exclusión se sitúa en 14,21 euros por habitante. En contraposición con la línea de aumento que se observaba desde los 12,44 euros de 2012 hasta los 15,09 de 2016, el gasto de 2017 supone una caída del gasto municipal por habitante de -5,8% respecto a los 15,09 euros de 2016.

En la dimensión territorial pueden observarse importantes cambios en la dinámica del gasto entre 2016 y 2017, con caídas importantes en Álava, en especial en sus principales municipios, y aumentos de mayor o menor relevancia en Bizkaia y Gipuzkoa.

Una de las caídas más llamativas de gasto es la que se observa en Vitoria-Gasteiz, con una reducción de -34,7% en el gasto municipal por habitante entre 2016 y 2017. En términos relativos, la reducción es aún más destacada en el resto de municipios principales de Álava (-69,7%). Ambas caídas se vinculan al aumento paralelo de un 25,3% en el gasto foral que se realiza en este territorio en el periodo 2016-2017, reflejo del proceso de reestructuración del sistema vasco de financiación de los servicios sociales.

La principal consecuencia es que Vitoria-Gasteiz deja de situarse en 2017 como el principal marco territorial de gasto municipal por habitante. Sus 26,27 euros por habitante quedan ahora superados por los 26,93 euros de Bilbao. Los 19,41 euros de Donostia-San Sebastián se aproximan igualmente en 2017. El gasto por habitante tiende en cualquier caso también a estabilizarse en Bilbao y Donostia-San Sebastián, con incrementos de apenas 0,9 y 1,1% entre 2016 y 2017.

El gasto por habitante es bastante menor en el resto de municipios principales de Gipuzkoa y Bizkaia, con 12,00 y 10,27 euros por habitante, respectivamente, en ambos casos por debajo de la media vasca. Mientras el ritmo de aumento del gasto por habitante se reduce en los municipios guipuzcoanos señalados (del 16,2% de 2015-2016 al 2% del periodo 2016-2017), la tendencia contraria se observa en este tipo de municipios vizcaínos (con una aceleración del gasto desde el 2% positivo de 2015-2016 al 16,2% de 2016-2017).

En 2017, la cifra de gasto se sitúa entre 6,51 y 8,52 euros por habitante en el resto de municipios de Bizkaia y Gipuzkoa. Mientras aumenta este gasto en un 6,3% en los municipios vizcaínos de referencia durante el periodo 2016-2017, por encima del 2,4% de los años 2015-2016, el incremento llega al 23,8% en los guipuzcoanos (lo que permite superar la caída de -4,6% del periodo 2015-2016 en estos municipios).

Fuera del municipio de Vitoria-Gasteiz, la línea de caída del gasto municipal en el resto de Álava, que prolonga la ya registrada entre 2015 y 2016, acentúa la posición marginal de gasto en menores, familia y exclusión en estos municipios, con un nivel muy inferior al del resto de Euskadi. Este gasto se sitúa en apenas 1,41 euros por habitante en el resto de municipios principales, muy por debajo de los 4,65 de 2016, en apenas 0,39 euros en los municipios no principales de Álava.

En el ámbito estricto de la protección a la infancia, la juventud, la familia y la mujer, la principal orientación del gasto municipal se dirige en 2017 a la intervención familiar: 8,18 euros por habitante por 0,88 destinados a la atención a las víctimas de la violencia de género y el maltrato y apenas 0,02 destinado a los centros residenciales para menores.

El gasto se reduce en -24,9% entre 2016 y 2017 en la atención a las víctimas de la violencia de género (en contraste con el aumento del 58,6% del periodo 2015-2016, suficiente para mantener en 2017 un nivel de gasto superior a los 0,74 euros de 2015). La caída mayor, con -97,8%, corresponde sin embargo a los centros residenciales para menores, una caída que se centra en lo

fundamental en el caso de Vitoria-Gasteiz. Responde a la asunción foral de la financiación correspondiente a este tipo de centros.

Entre 2016 y 2017 aumenta en cambio el gasto municipal por habitante en el ámbito de la intervención familiar, con un aumento del 4,7% en el gasto entre 2016 y 2017 que prolonga el incremento del 4,4% del periodo 2015-2016.

En el conjunto de actuaciones en este ámbito de los servicios sociales, destinados a la infancia, la juventud, la familia y la mujer, el gasto municipal por habitante pasa de 9,80 euros por habitante en 2016 a 9,08 en 2017, un nivel de gasto similar a los 9,03 euros de 2015. La caída del periodo 2016-2017 es de -7,3% y compensa en gran medida el crecimiento del 8,5% registrado entre 2015 y 2016.

En el área específica de atención a la infancia, la juventud, la familia y la mujer, se confirman las tendencias generales señaladas para el conjunto del sector, incluyendo la exclusión. Se reduce notablemente, en particular, la aportación municipal de Vitoria-Gasteiz, con una caída de -52,6% entre los 21,86 euros de gasto por habitante de 2016 y los 10,37 de 2017. Una parte fundamental de la caída se vincula al ajuste de la actuación de este municipio en la atención residencial a menores (7,30 euros por habitante en 2016 que se reducen a 0,16 en 2017 como consecuencia de los procesos de reestructuración financiera ya considerados). Pero también resulta relevante la caída del gasto en la atención al maltrato (de 5,46 euros por habitante en 2016 a 1,01 en 2017).

La caída del gasto en Vitoria-Gasteiz permite a Bilbao situarse en primer lugar en su aportación municipal al área de atención a la infancia, la juventud, la familia y la mujer. Su gasto por habitante se sitúa en 16,16 euros en 2017, apenas un 0,9% más que en 2016 pero tras un fuerte avance en el periodo 2015-2016 (13,3%).

El gasto municipal de Donostia-San Sebastián en 2017 queda muy por debajo: 7,83 euros por habitante, apenas un 4,3% por encima de los 7,51 de 2016. La tendencia resulta en cualquier caso alcista en este municipio, con un 7,4% de incremento en el periodo 2015-2016.

Con la excepción del resto de municipios de Álava, donde no pasa de 0,29 euros por habitante en los municipios más pequeños y se queda en 1,32 euros en los principales, exceptuando Vitoria-Gasteiz, en los demás ámbitos territoriales de la CAE el nivel de gasto municipal se sitúa entre 5,98 y 9,28 euros en el área de intervención considerada.

Frente a la reducción de gasto en los municipios de Álava, el gasto en este sector tiende a aumentar en el resto de municipios de Bizkaia y Gipuzkoa. Es relativamente pequeño, no obstante, en los municipios principales de Gipuzkoa, exceptuada Donostia-San Sebastián, con un aumento de apenas un 1,9% entre 2016 y 2017. Esta zona, con un gasto de 5,98 euros por habitante, se aleja de hecho del resto de los municipios no capitales de los territorios costeros que ven crecer su gasto un 20,6% en el resto de municipios de Gipuzkoa, un 13,6% en los principales de Bizkaia, exceptuado Bilbao, y un 8,2% en el resto de municipios vizcaínos. En este grupo de municipios, el gasto más alto corresponde en 2017 a los municipios principales de Bizkaia, exceptuado Bilbao, con 9,28 euros, por encima de los 7,77 del resto de Gipuzkoa y de los 6,40 del resto de Bizkaia. El gasto en estos municipios principales vizcaínos supera incluso en 2017 los 7,83 euros por habitante de Donostia-San Sebastián y se acerca a los 10,37 de Vitoria-Gasteiz.

Parte de la dinámica de gasto fuertemente alcista de los municipios de Bizkaia entre 2016 y 2017, exceptuado Bilbao, se vincula al fuerte incremento del gasto en la atención a mujeres víctimas del maltrato. El aumento es de 1,61 a 2,68 euros por habitante en los municipios principales del territorio, con un incremento de 0,56 a 0,64 en los municipios más pequeños de Bizkaia. Es





llamativo comprobar que en 2017, los municipios principales de Bizkaia, exceptuado Bilbao, se posicionan como el ámbito de mayor gasto en Euskadi en estos programas de atención al maltrato entre las mujeres junto al municipio de Vitoria-Gasteiz (1,01 euros por habitante).

También debe resaltarse la evolución alcista del gasto en los programas de intervención familiar en el resto de municipios de Gipuzkoa. En este caso, el gasto por habitante aumenta de 6,38 a 7,72 euros entre 2016 y 2017, acercándose a los 7,83 de Donostia-San Sebastián. El gasto por habitante en intervención social de este grupo de municipios sólo queda claramente por debajo de los 9,21 euros de gasto por habitante de Vitoria-Gasteiz y de los 15,38 de Bilbao. El fuerte avance observado responde en parte al esfuerzo previo realizado en este campo por los municipios guipuzcoanos de mayor tamaño entre 2015 y 2016, pero responde sobre todo a preferencias locales por este tipo de actuación que ya se manifestaban claramente en 2015 en este conjunto de municipios, con un gasto cercano al de la capital y superior al de los demás municipios principales del territorio.

Como puede igualmente observarse en la tabla 28, en 2017 el gasto municipal destinado a la lucha contra la exclusión se sitúa por su parte en 5,13 euros por habitante. Tras la línea alcista del periodo 2012-2015, se inicia un periodo de caída en el gasto, con descensos de -2,7% entre 2015 y 2016 y de -3,0% entre 2016 y 2017 (-5,6% para el conjunto del periodo). En 2017, el gasto municipal es de 4,00 euros por habitante (-4,3% respecto a los 4,18 euros de 2015). La cifra es 1,13 euros en el resto de centros y servicios del sector de exclusión, con una disminución acumulada de -10,0% respecto a los 1,26 euros de gasto de 2015.

En los programas contra la exclusión, el gasto es comparativamente elevado en Vitoria-Gasteiz, municipio que destina 15,90 euros por habitante a estos programas. Tras el aumento del periodo 2012-2015, esta cifra representa sin embargo una caída acumulada de -20,5% respecto a los 20,00 euros de 2015 (-8,3% entre 2015 y 2016 y -13,3% entre 2016 y 2017). Aunque de carácter general, la parte más importante de los casi 4,10 euros de caída por habitante se vincula a la acción no residencial en este ámbito de la intervención social.

En 2017, el gasto es también muy superior a la media vasca en Donostia-San Sebastián y Bilbao, con 11,58 y 10,77 euros, respectivamente, unas cifras que suponen escasa variación respecto a las observadas en 2016 (-1% en Donostia-San Sebastián y +0,8% en Bilbao).

En los demás ámbitos territoriales, el gasto municipal en exclusión tiende a ser muy reducido, igual o inferior a 1,00 euro por habitante. La única excepción es la que configura el resto de municipios principales de Gipuzkoa, con 6,02 euros de gasto por habitante. El crecimiento del 2,3% en el gasto del periodo 2016-2017 mantiene la dinámica alcista de este gasto en los municipios guipuzcoanos señalados, con un incremento acumulado del 6,4% respecto a 2015.

La tabla 29 presenta finalmente los indicadores relativos al gasto municipal en prestaciones AES, de urgencia social y otras similares. En estas prestaciones, el gasto por habitante se sitúa en 8,71 euros en 2017. Después del aumento del 130,3% en el gasto por habitante registrado entre 2012 y 2015, entre 2015 y 2016 se mantenía la línea alcista con un aumento del 5,9% respecto a los 8,50 euros de 2015. En 2017, el gasto municipal por habitante en estas prestaciones se muestra por primera vez a la baja, con una caída de -3,2%.

La dinámica de caída del gasto resulta dominante en la mayor parte del territorio. Afecta al conjunto de Álava, a Bilbao y a los principales municipios de Gipuzkoa. Mientras en Donostia-San Sebastián, la reducción es ligera (apenas -0,6%), se sitúan entre -3,9 y -4,1% en los principales municipios de Álava y Gipuzkoa, exceptuada Vitoria-Gasteiz. Las caídas más significativas

corresponden sin embargo a Vitoria-Gasteiz y Bilbao, con reducciones de -27,4% y de -28,2% (la máxima caída es de -71,4% en el resto de Álava pero afecta a una zona con un gasto muy reducido en este tipo de prestaciones). Salvo en Donostia-San Sebastián y el resto de Álava, con reducciones del gasto municipal por habitante ya entre 2015 y 2016, en las demás zonas la tendencia descendente de 2016-2017 supone una ruptura importante respecto a la previa línea alcista del gasto. A pesar de ello, en los municipios principales de Álava y de Gipuzkoa, distintos de la capital, el gasto por habitante de 2017 se mantiene por encima del de 2015.

En algunas zonas de Euskadi se observa, sin embargo, una línea expansiva del gasto entre 2016 y 2017, en general con aumentos importantes, situados entre el 15,2% y el 31,6%. Así ocurre en el conjunto de Bizkaia, exceptuado Bilbao, así como en el resto de Gipuzkoa, excluidos por tanto los municipios principales del territorio. Aunque se trata de zonas en las que se estabilizaba o caía el gasto analizado entre 2015 y 2016, en todos estos ámbitos territoriales el gasto por habitante realizado en 2017 supera el gasto registrado en 2015.

Sin perjuicio de la diferente evolución observada, el gasto por habitante más elevado en estas prestaciones sigue correspondiendo a los municipios de Vitoria-Gasteiz y Donostia-San Sebastián. No obstante, dada la línea de estabilización del gasto en la capital guipuzcoana, frente a la fuerte caída registrada en Vitoria-Gasteiz, en 2017 es Donostia-San Sebastián la capital que se sitúa en cabeza en términos de gasto: 21,46 euros frente a 20,36 en la capital alavesa. Bastante por debajo, aunque todavía claramente por encima de la media de la CAE, la aportación se sitúa en 12,74 euros en el resto de municipios principales de Álava.

En niveles ya bastante inferiores, la aportación llega a 8,00 y 7,91 euros por habitante, respectivamente, en el resto de municipios principales de Gipuzkoa y Bizkaia. En contraste con la moderada caída registrada en los municipios de referencia en Gipuzkoa, el importante aumento de los de Bizkaia permite reducir las diferencias observadas en 2016 (con cifras de gasto por habitante de 8,33 y 6,01, respectivamente). El fuerte aumento del gasto en el resto de municipios de Bizkaia y Gipuzkoa entre 2016 y 2017 les acerca a los niveles de gasto señalados, con cifras de 6,52 y 5,22 euros por habitante, respectivamente.

**Tabla 29. Gasto corriente municipal en prestaciones AES, de urgencia social y otras similares por tipo de municipio. 2016-2017**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2016-2017 en % del gasto por habitante)

Tipo de gasto y tipo de municipio		2016	2017	2016	2017	Variación
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	2016/2017
<b>Otras prestaciones sociales</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>19.547.571</b>	<b>18.958.434</b>	<b>9,00</b>	<b>8,71</b>	<b>-3,2</b>
	Vitoria-Gasteiz	6.769.142	4.933.284	28,04	20,36	-27,4
	Otros principales Álava	380.161	365.809	13,29	12,74	-4,1
	Resto Álava	53.185	15.303	1,02	0,29	-71,4
	Donostia-San Sebastián	3.889.708	3.874.052	21,59	21,46	-0,6
	Otros principales Gipuzkoa	1.055.408	1.015.168	8,33	8,00	-3,9
	Resto Gipuzkoa	2.036.039	2.641.901	5,04	6,52	29,2
	Bilbao	1.125.521	808.140	3,29	2,36	-28,2
	Otros principales Bizkaia	2.557.805	3.363.802	6,01	7,91	31,6
	Resto Bizkaia	1.680.602	1.940.975	4,53	5,22	15,2

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



Los niveles más reducidos de gasto en prestaciones siguen caracterizando en 2017 a Bilbao (2,36 euros, en línea descendente respecto a los 3,29 euros de 2016) y al resto de municipios de Álava (0,29 euros).





## 5.El personal de los servicios sociales

El presente apartado aborda de forma detallada la estructura de personal del núcleo central de los servicios sociales, con una consideración tanto de los aspectos sectoriales como estrictamente profesionales que caracterizan a este personal.

### 5.1.Aspectos generales

Como se observa en la tabla 30, a modo de personal propio, el 15 de diciembre de 2017 el núcleo central de los servicios sociales ocupaba a 19.295 personas. En un contexto de crecimiento continuado de la ocupación en años anteriores (+8,3% entre 2012 y 2015 y +4,0% entre 2015 y 2016), entre 2016 y 2017 se mantiene la línea claramente alcista, con un incremento del 4,2% respecto a las 18.521 personas de 2015.

Si se considera el personal anual medio, el personal propio de los servicios sociales resulta en realidad algo mayor a la cifra señalada, con 19.385 personas empleadas. El crecimiento es algo menor sin embargo entre 2016 y 2017, con un 3,1% (también en línea con el 3,0% del periodo 2015-2016).

En términos de personal EDP<sup>11</sup>, el personal propio a 15 de diciembre de 2017 era de 15.912 personas, con un incremento del 3,6% respecto a 2016, en este caso algo más claramente por encima del 3,1% de 2015-2016. Al contemplar el factor EDP, se constata que el personal medio anual resulta en realidad ligeramente inferior al dato del 15 de diciembre, con 15.652 personas empleadas y con una línea de crecimiento interanual que muestra una cierta ralentización del crecimiento. El volumen de personal medio anual crece así un 2,5% respecto a las 15.270 personas de 2016, casi un punto porcentual por debajo del 3,4% observado entre 2015 y 2016.

**Tabla 30. Indicadores de personal en el núcleo central de los servicios sociales  
(Datos absolutos y variación 2016-2017 en %)**

Indicadores	2014	2015	2016	2017	Variación 2016/2017
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%
Personal a 15 de diciembre: Propio	17.446	17.815	18.521	19.295	4,2
Personal medio anual: Propio	17.809	18.254	18.794	19.385	3,1
Personal Total: Subcontratado	6.509	6.682	7.041	7.863	11,7
Personal Total: Voluntario	2.431	2.739	2.911	3.167	8,8
Personal a 15 de diciembre EDP: Propio	14.484	14.889	15.352	15.912	3,6
Personal medio anual EDP: Propio	14.420	14.771	15.270	15.652	2,5
Personal Total EDP: Subcontratado	5.359	5.512	5.644	5.861	3,9
Personal Total EDP: Voluntario	285	274	275	358	30,4
TOTAL EDP	20.064	20.558	21.188	21.872	3,2
% Propio	71,9	71,9	72,1	71,6	
% Subcontratado	26,7	26,8	26,6	26,8	
% Voluntario	1,4	1,3	1,3	1,6	

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

<sup>11</sup> EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales y 1600 anuales).

La tendencia claramente alcista del personal subcontratado resulta un hecho destacado entre 2016 y 2017. De esta forma, el volumen de este personal se estima en 7.863 personas para el año 2017, con un incremento del 11,7% respecto a 2016, más de dos veces por encima del crecimiento del 5,4% del periodo 2015-2016. En términos EDP, la cifra se reduce a 5.861 personas, con un incremento del 3,9% respecto a las 5.644 personas de 2016. La aceleración del crecimiento se confirma igualmente en este caso aunque de forma menos intensa, con un incremento del 2,4% entre 2015 y 2016.

Aunque el personal voluntario es relevante en el sector (3.167 personas en 2017), no lo es tanto si se mide en términos EDP. Se trata de apenas de 358 personas equivalentes a tiempo completo. Los datos muestran sin embargo un claro repunte respecto a 2016, con un incremento del 30,4% respecto a las 275 personas equivalentes de aquel año, en claro contraste con la estabilización del periodo 2015-2016 (+0,2%). En 2017 se superan, de hecho, las 322 personas equivalentes empleadas de 2012.

En conjunto, en 2017 el empleo EDP total en el núcleo de los servicios sociales se estima en 21.872 personas. Este volumen de personal se mostraba continuamente al alza en el periodo 2012-2015, con un incremento del 8,2% en el número de personas empleadas en 2012. Entre 2015 y 2016 se prolongaba la dinámica favorable, con un incremento del 3,1% que tiende a mantenerse ligeramente al alza entre 2016 y 2017, con un nuevo aumento del 3,2% respecto a las 21.188 personas empleadas en 2016.

Dentro de este colectivo, el peso relativo del personal propio EDP, que había caído del 73,2% de 2012 al 71,6% de 2013, remontaba a partir de entonces hasta alcanzar el 72,1% en 2016. Entre 2016 y 2017 se retoma sin embargo la línea descendente, con un 71,6% que vuelve a situar la proporción en los niveles más bajos desde 2013.

Repunta en cambio, entre 2016 y 2017, el peso relativo del personal subcontratado (de 26,6 a 26,8%). Este tipo personal era el que más avanzaba hasta 2013, pasando de representar un 25,2% del total en 2012 a un 26,9% en el mencionado año. Sin embargo, la proporción mostraba a partir de entonces una línea ligeramente descendente, con un 26,6% en 2016 (tras el 26,7% de 2014 y el 26,8% de 2015). Aunque sin grandes cambios respecto a lo observado a partir de 2013, con proporciones siempre situadas entre el 26,6 y el 26,9%, la proporción de 2017 se sitúa sin embargo de nuevo en los parámetros más elevados desde 2012.

También repunta al alza el peso del personal voluntario (de 1,3% en 2015-2016 a 1,6% en 2017)

## **5.2. Distribución sectorial del empleo**

Las tablas 31 y 32 facilitan información sobre la distribución sectorial del empleo por sector de atención, tanto en cifras generales (tabla 31) como EDP (tabla 32).

Medido en estos términos EDP, más ajustados al seguimiento a largo plazo del empleo, el análisis de la distribución interna del personal de los servicios sociales muestra que la parte fundamental de los puestos de trabajo se concentra en los centros y servicios para personas mayores. Este ámbito de actividad concentra en 2017 un total de 13.575 empleos EDP, un 62,1% del total. La proporción repunta al alza desde el 61,8% de 2016 como consecuencia de un crecimiento superior del empleo EDP en este sector de atención (3,7% entre 2016 y 2017 frente a la media general del 3,2%). Desde 2014, se observa de hecho una tendencia globalmente alcista del empleo en el ámbito de la atención a las personas mayores.



**Tabla 31. Indicadores de personal en servicios sociales por sector de atención. Datos generales (Datos absolutos, % respecto al total en cada indicador y variación 2016-2017 en %)**

		2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	Variación 2016/2017
Sector de atención		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%	%	%	%	%
<b>ESTRUCTURA</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	2.285	2.338	2.350	2.324	13,1	13,1	12,7	12,0	-1,1
	Personal medio anual: Propio	2.335	2.383	2.370	2.326	13,1	13,1	12,6	12,0	-1,9
	Personal Total: Subcontratado	310	349	276	281	4,8	5,2	3,9	3,6	1,8
	Personal Total: Voluntario	0	26	1	4	0,0	0,9	0,0	0,1	300,0
<b>PERSONAS MAYORES</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	9.969	10.315	10.702	11.116	57,1	57,9	57,8	57,6	3,9
	Personal medio anual: Propio	10.214	10.625	10.866	11.184	57,4	58,2	57,8	57,7	2,9
	Personal Total: Subcontratado	4.379	4.471	4.758	5.221	67,3	66,9	67,6	66,4	9,7
	Personal Total: Voluntario	501	563	555	629	20,6	20,6	19,1	19,9	13,3
<b>DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	3.777	3.753	3.968	4.214	21,6	21,1	21,4	21,8	6,2
	Personal medio anual: Propio	3.833	3.835	4.031	4.223	21,5	21,0	21,4	21,8	4,8
	Personal Total: Subcontratado	424	482	546	612	6,5	7,2	7,8	7,8	12,1
	Personal Total: Voluntario	483	493	647	1.027	19,9	18,0	22,2	32,4	58,7
<b>INFANCIA, JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	356	387	413	455	2,0	2,2	2,2	2,4	10,2
	Personal medio anual: Propio	362	385	416	456	2,0	2,1	2,2	2,4	9,6
	Personal Total: Subcontratado	1.193	1.179	1.245	1.474	18,3	17,6	17,7	18,7	18,4
	Personal Total: Voluntario	82	104	95	71	3,4	3,8	3,3	2,2	-25,3
<b>EXCLUSIÓN</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	1.059	1.022	1.088	1.186	6,1	5,7	5,9	6,1	9,0
	Personal medio anual: Propio	1.065	1.026	1.111	1.196	6,0	5,6	5,9	6,2	7,7
	Personal Total: Subcontratado	203	201	216	275	3,1	3,0	3,1	3,5	27,3
	Personal Total: Voluntario	1.365	1.553	1.613	1.436	56,1	56,7	55,4	45,3	-11,0
<b>TOTAL</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	17.446	17.815	18.521	19.295	100	100	100	100	4,2
	Personal medio anual: Propio	17.809	18.254	18.794	19.385	100	100	100	100	3,1
	Personal Total: Subcontratado	6.509	6.682	7.041	7.863	100	100	100	100	11,7
	Personal Total: Voluntario	2.431	2.739	2.911	3.167	100	100	100	100	8,8

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

**Tabla 32. Indicadores de personal en servicios sociales por sector de atención. Datos EDP (Datos absolutos, % respecto al total en cada indicador y variación 2016-2017 en %)**

Sector de atención		2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	Variación 2016/2017	
		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%	%	%	%	%	%
<b>ESTRUCTURA</b>	Personal a 15 de diciembre EDP: Propio	1.962	2.029	2.029	2.031	13,5	13,6	13,2	12,8		0,1
	Personal medio anual EDP: Propio	1.945	2.026	2.018	2.006	13,5	13,7	13,2	12,8		-0,6
	Personal Total EDP: Subcontratado	239	267	187	195	4,5	4,8	3,3	3,3		4,2
	Personal Total EDP: Voluntario	0	13	0	0	0,0	4,8	0,0	0,1		720,5
	TOTAL EDP	2.184	2.306	2.204	2.201	10,9	11,2	10,4	10,1		-0,2
	% Propio	89,0	87,8	91,5	91,1						
	% Subcontratado	11,0	11,6	8,5	8,8						
	% Voluntario	0,0	0,6	0,0	0,0						
<b>PERSONAS MAYORES</b>	Personal a 15 de diciembre EDP: Propio	8.663	8.983	9.282	9.651	59,8	60,3	60,5	60,7		4,0
	Personal medio anual EDP: Propio	8.705	8.963	9.251	9.525	60,4	60,7	60,6	60,9		3,0
	Personal Total EDP: Subcontratado	3.595	3.707	3.787	3.886	67,1	67,3	67,1	66,3		2,6
	Personal Total EDP: Voluntario	53	62	58	164	18,6	22,8	21,2	45,7		181,1
	TOTAL EDP	12.353	12.733	13.096	13.575	61,6	61,9	61,8	62,1		3,7
	% Propio	70,5	70,4	70,6	70,2						
	% Subcontratado	29,1	29,1	28,9	28,6						
	% Voluntario	0,4	0,5	0,4	1,2						
<b>DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD</b>	Personal a 15 de diciembre EDP: Propio	2.855	2.888	3.032	3.151	19,7	19,4	19,8	19,8		3,9
	Personal medio anual EDP: Propio	2.788	2.820	2.993	3.070	19,3	19,1	19,6	19,6		2,6
	Personal Total EDP: Subcontratado	340	349	369	376	6,4	6,3	6,5	6,4		1,9
	Personal Total EDP: Voluntario	77	37	52	59	27,0	13,3	18,9	16,5		13,3
	TOTAL EDP	3.206	3.206	3.414	3.505	16,0	15,6	16,1	16,0		2,7
	% Propio	87,0	88,0	87,7	87,6						
	% Subcontratado	10,6	10,9	10,8	10,7						
	% Voluntario	2,4	1,1	1,5	1,7						
<b>INFANCIA, JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA</b>	Personal a 15 de diciembre EDP: Propio	309	324	353	401	2,1	2,2	2,3	2,5		13,7
	Personal medio anual EDP: Propio	303	320	353	401	2,1	2,2	2,3	2,6		13,8
	Personal Total EDP: Subcontratado	1.030	1.054	1.167	1.260	19,2	19,1	20,7	21,5		8,0
	Personal Total EDP: Voluntario	13	12	26	16	4,6	4,5	9,6	4,4		-40,5
	TOTAL EDP	1.346	1.387	1.546	1.677	6,7	6,7	7,3	7,7		8,5
	% Propio	22,5	23,1	22,8	23,9						
	% Subcontratado	76,5	76,0	75,5	75,1						
	% Voluntario	1,0	0,9	1,7	0,9						
<b>EXCLUSIÓN</b>	Personal a 15 de diciembre EDP: Propio	694	666	656	678	4,8	4,5	4,3	4,3		3,2
	Personal medio anual EDP: Propio	679	641	655	650	4,7	4,3	4,3	4,2		-0,8
	Personal Total EDP: Subcontratado	154	135	134	145	2,9	2,4	2,4	2,5		7,9
	Personal Total EDP: Voluntario	142	150	138	120	49,8	54,6	50,3	33,4		-13,4
	TOTAL EDP	975	926	927	914	4,9	4,5	4,4	4,2		-1,4
	% Propio	69,6	69,3	70,6	71,1						
	% Subcontratado	15,8	14,6	14,5	15,8						
	% Voluntario	14,6	16,2	14,9	13,1						
<b>TOTAL</b>	Personal a 15 de diciembre EDP: Propio	14.484	14.889	15.352	15.912	100	100	100	100		3,6
	Personal medio anual EDP: Propio	14.420	14.771	15.270	15.652	100	100	100	100		2,5
	Personal Total EDP: Subcontratado	5.359	5.512	5.644	5.861	100	100	100	100		3,9
	Personal Total EDP: Voluntario	285	274	275	358	100	100	100	100		30,4
	TOTAL EDP	20.064	20.558	21.188	21.872	100	100	100	100		3,2
	% Propio	71,9	71,9	72,1	71,6						
	% Subcontratado	26,7	26,8	26,6	26,8						
	% Voluntario	1,4	1,3	1,3	1,6						

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)





Aunque con un impacto mucho más limitado en la distribución de personal, otro ámbito en el que se concentra una parte importante del empleo corresponde a la atención a personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, el empleo EDP se sitúa en 2017 en 3.505 puestos de trabajo. Tras el fuerte crecimiento del periodo 2015-2016, con un aumento del 6,5%, el ritmo de incremento del periodo 2016-2017 se ralentiza, con un aumento del 2,7% respecto a los 3.414 empleos de 2015, 0,5 puntos porcentuales por debajo de la media general de los servicios sociales. Después de remontar del 15,6% del total en 2015 al 16,1% de 2016, el peso del personal en el sector de atención a personas con discapacidad o enfermedad se reduce ligeramente hasta el 16%. Esta proporción se mantiene sin embargo dentro del intervalo de 16-16,2% que resultó habitual entre 2012 y 2014.

En ámbitos de atención sectorial, otro 7,7% del empleo EDP corresponde al sector de infancia, juventud, mujer y familia (1.677 empleos EDP). Se trata en este caso de un sector en fuerte expansión ocupacional, con un incremento del 11,5% en el empleo EDP entre 2015 y 2016 que todavía alcanza un 8,5% entre 2016 y 2017. Después de mantenerse entre un 6,6 y un 6,9% del empleo total, la proporción pasa del 6,7% de 2014-2015 al 7,3% de 2016 y el 7,7% de 2017.

El sector de exclusión suma otros 914 empleos EDP, un 4,2% del total. En este ámbito de intervención, se observaba una notable caída de -5,1% entre 2014 y 2015, periodo en el que el volumen de personas empleadas EDP pasaba de 975 a 926. Después de estancarse entre 2015 y 2016, con apenas un crecimiento del 0,1%, entre 2016 y 2017 el volumen de puestos de trabajo vuelve a reducirse, en este caso en un -1,4% hasta los 914 empleos de 2017 (-6,3% por debajo de los 975 empleos de 2014). El peso del empleo del sector de exclusión cae a largo plazo y pasa de un 4,9% en 2014 al 4,2% actual.

Finalmente, el empleo correspondiente a la estructura de los servicios sociales supone 2.201 puestos de trabajo EDP. En este caso, la línea evolutiva del empleo tampoco resulta favorable. Aunque el periodo 2016-2017 se caracteriza por una línea de estabilización, con una disminución de apenas -0,2% respecto a los 2.204 empleos EDP de 2016, es continuación en dicho año de un periodo de pérdida de -4,4% de los puestos de trabajo respecto a los 2.306 existentes en 2015. El peso del empleo EDP en la estructura de los servicios sociales cae de un 11,2% en 2015 a un 10,1% en 2017, la proporción más baja desde 2012.

En términos evolutivos, el periodo 2016-2017 muestra por tanto líneas divergentes en la evolución del empleo EDP. Por una parte, destaca el sustancial incremento en el empleo en el sector de infancia, juventud, mujer y familia (8,5%). El crecimiento es algo más limitado, pero todavía relevante, en el ámbito de apoyo a las personas mayores (3,7%) y, en menor medida, en el sector de atención a las personas con discapacidad/enfermedad (2,7%). En cambio, el volumen de puestos de trabajo se estanca en la estructura de los servicios sociales (-0,2%) y retoma la línea de caída en el sector de la exclusión (-1,4%).

El personal propio, medido en términos EDP, en la forma recogida en la misma tabla 32, sigue siendo dominante en prácticamente todos los ámbitos de actividad. El máximo se observa en 2017, con cifras cercanas o superiores al 90%, en la estructura de los servicios sociales (91,1%) y en la atención a las personas con enfermedad o discapacidad (87,6%). Aunque en niveles bastante inferiores, la proporción es igualmente alta en la atención a la población en situación de exclusión (71,1%) y a las personas mayores (70,2%). En cambio, la proporción de personal propio es muy minoritaria, con apenas un 23,9%, en el sector de atención a la infancia, juventud, mujer y

familia. En conjunto, como ya ha sido señalado, un 71,6% del empleo EDP de los servicios sociales está constituido por personal propio.

Al considerar de forma detallada, en la tabla 33, el peso relativo del personal subcontratado, se observa que éste sigue resultando dominante en 2016 en el sector de atención a la infancia, juventud, mujer y familia, con un 75,1% del empleo EDP. Aunque minoritario, este tipo de empleo subcontratado también tiene un peso relevante en la atención a las personas mayores (28,6%). Se sitúa en niveles inferiores al 15% en la estructura de los servicios sociales (8,8%), la atención a personas con discapacidad o enfermedad (10,7%) o la lucha contra la exclusión (15,8%).

**Tabla 33. Personal subcontratado en servicios sociales por tipo de centro/servicio  
(% del empleo total estimado EDP y variación absoluta y en % del empleo subcontratado 2016-2017)**

Tipo de centro/servicio	Personal Total EDP: Subcontratado				Variación 2016/2017	
	2014 %	2015 %	2016 %	2017 %	Abs	%
Servicios Generales (Públicos)	22,7	26,9	17,7	21,6	28	23,3
Servicios técnicos especializados	3,8	3,0	3,0	0,2	-19	-94,2
Servicios de urgencias sociales	88,4	73,3	97,3	97,3	0	0,0
Servicios sociales de base	1,8	1,6	1,6	1,5	0	-2,4
<b>ESTRUCTURA</b>	<b>11,0</b>	<b>11,6</b>	<b>8,5</b>	<b>8,8</b>	<b>8</b>	<b>4,2</b>
Centros residenciales	26,2	26,4	25,9	25,8	103	3,3
Servicios de respiro y apoyo	83,7	83,9	83,7	80,3	-4	-20,8
Centros de día asistenciales	62,7	60,6	63,1	60,8	0	-0,1
Otros centros/servicios	5,1	3,3	4,4	7,9	0	73,2
<b>PERSONAS MAYORES</b>	<b>29,1</b>	<b>29,1</b>	<b>28,9</b>	<b>28,6</b>	<b>99</b>	<b>2,6</b>
Centros residenciales	13,4	13,9	13,9	13,9	6	2,1
Servicio de respiro y apoyo	7,1	8,0	7,5	11,1	1	54,2
Centros de día asistenciales	11,5	10,7	9,5	9,3	-5	-6,3
Centros de día y ocupacionales	0,1	0,3	0,3	0,7	2	162,0
Centros de inserción laboral	8,4	4,8	4,1	1,5	-1	-62,0
Tutela/Fundaciones Tutelares	0,2	0,1	0,1	0,1	0	58,7
Atención temprana	36,4	33,5	54,1	58,4	4	48,0
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>10,6</b>	<b>10,9</b>	<b>10,8</b>	<b>10,7</b>	<b>7</b>	<b>1,9</b>
Centros residenciales menores	78,1	77,8	77,6	78,0	88	8,4
Alojamiento y centros residenciales para mujeres (no víctimas de violencia)	26,7	23,5	26,7	19,7	0	0,0
Alojamiento y centros residenciales para mujeres (víctimas de violencia)	80,6	85,3	84,0	84,4	-1	-3,4
Atención diurna para menores/familia	51,1	54,2	40,7	40,5	3	10,6
Atención al maltrato	100,0	100,0	100,0	100,0	4	9,0
<b>INFANCIA, JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA</b>	<b>76,5</b>	<b>76,0</b>	<b>75,5</b>	<b>75,1</b>	<b>93</b>	<b>8,0</b>
Alojamiento y centros residenciales	16,2	14,6	13,7	15,2	9	12,3
Centros de acogida nocturna	29,3	25,5	26,6	27,5	1	2,9
Centros de día	8,0	9,7	10,0	11,3	0	2,5
Comedores sociales	7,0	5,8	8,9	7,9	0	-10,2
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>15,8</b>	<b>14,6</b>	<b>14,5</b>	<b>15,8</b>	<b>11</b>	<b>7,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26,7</b>	<b>26,8</b>	<b>26,6</b>	<b>26,8</b>	<b>218</b>	<b>3,9</b>

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo



Como se ha observado, un 26,8% del empleo EDP está subcontratado en el conjunto de los servicios sociales. Aunque supera el 25,2% de 2012, esta proporción se mantiene en el intervalo dominante entre 2013 y 2017, con variaciones entre el 26,6 y el 26,9%.

Esta línea de relativa estabilidad general en el peso de la subcontratación no caracteriza sin embargo a todos los ámbitos de intervención de los servicios sociales y pueden observarse algunas diferencias sectoriales. La mayor estabilidad corresponde en realidad al sector de atención a la discapacidad o enfermedad donde el impacto de la subcontratación oscila, en el periodo 2014-2017, entre un 10,6 y un 10,9%. Desde 2015 en que se alcanza el nivel máximo señalado, se detecta una leve línea de caída hasta el 10,7% de 2017.

Dentro de parámetros de relativa estabilidad, con variaciones entre el 28,6 y el 29,1% en el periodo 2014-2017, la línea de caída también se observa en otro de los sectores con mayor nivel de empleo, el de la atención a las personas mayores. En este caso, la proporción se reduce algo más claramente desde el 29,1% de 2014 y 2015 al 28,6% de 2017.

La línea de caída también resulta relativamente ligera en el ámbito de los servicios para la infancia, juventud, mujer y familia pero se prolonga, de forma continuada, desde el 77,6% que llegó a alcanzar en 2013. El 75,1% de 2017 marca en este caso un descenso de -2.5 puntos porcentuales aunque en un contexto de máximo impacto de la subcontratación.

En dos de los sectores de los servicios sociales analizados se observa un ligero repunte de la subcontratación entre 2016 y 2017. Se trata, por una parte de la estructura general. Tras el aumento del 11 al 11,6% entre 2014 y 2015, el impacto de esta subcontratación se reducía notablemente hasta el 8,5% para repuntar ligeramente al alza hasta el 8,8% en 2017.

El principal repunte alcista corresponde al sector de exclusión, con un incremento del 14,5 al 15,8% entre 2016 y 2017. Tras la caída observada entre 2014 y 2016, se vuelve al 15,8% de personal subcontratado que existía en este sector en 2014.

En cualquier caso, es importante señalar que en 2017 se mantienen proporciones de empleos subcontratados que siempre resultan similares o superiores a las de 2012. Aunque no pueda hablarse de tendencias claramente alcistas en los procesos de subcontratación a largo plazo, tampoco se observan claras líneas de reducción en ninguno de los sectores analizados.

Un análisis más detallado, por centro o servicio, del impacto del empleo subcontratado en el empleo EDP total muestra una diversidad aún mayor en el papel de la subcontratación. De esta forma, se observa, por una parte, que en 2017 el peso de este tipo de empleo es cercano o inferior al 15% en los siguientes ámbitos relevantes de empleo: dentro de la estructura de servicios, en los servicios técnicos especializados y en los servicios sociales de base; en el resto de centros para personas mayores; y en prácticamente todos los centros y servicios relacionados con la atención a personas con enfermedad o discapacidad (salvo la atención temprana) o la protección a personas en situación de exclusión (salvo los centros de acogida nocturna).

Con cifras cercanas al 20% se sitúan en 2017 los servicios generales de la estructura pública de los servicios sociales así como los alojamientos y centros residenciales para mujeres que no son víctimas de violencia. La evolución resulta sin embargo diferente. En el caso de los servicios generales públicos, el 21,6% observado en 2017 supera el 13,8% de 2012 y recupera la línea alcista respecto al 17,7% de 2016. En estos servicios, el nivel de subcontratación vuelve a resultar más cercano al del periodo 2013-2015, con cifras de 22,1 a 26,9%, que al registro de 2012. En

cambio, en los centros residenciales para mujeres no víctimas de violencia el 19,7% de 2017 supone caer por primera vez desde 2012 del nivel del 20%.

Aunque la subcontratación no resulta dominante, entre un 25 y un 27,5% del empleo EDP está subcontratado en los centros residenciales para personas mayores (25,8%) y en los centros de acogida nocturna para personas en situación de exclusión (27,5%). En estos tipos de centros, el peso de la subcontratación se caracteriza por una fuerte estabilidad a medio plazo, en ocasiones levemente alcista, como sucede con los centros de acogida nocturna (desde un 25,5% en 2015).

En otros servicios, el peso del empleo subcontratado resulta dominante en 2017, recogiendo la mayor parte del empleo EDP. Entre los centros y servicios con mayor relevancia en términos de empleo cabe citar los siguientes: los servicios de urgencia social (97,3% del empleo EDP está subcontratado), los servicios de respiro y apoyo y los centros de día asistenciales para personas mayores (80,3% y 60,8%), la atención temprana a personas con discapacidad/enfermedad (58,4%), los centros residenciales para menores (78%) y los servicios relacionados con la atención a la violencia de género y el maltrato (84% en la atención residencial y el 100% en otros programas de atención al maltrato).

En la asistencia temprana a personas con discapacidad o enfermedad, el aumento del 33,5% de 2015 al 54,1% de 2016 y el 58,4% de 2017 revela una llamativa ruptura del proceso de pérdida de relevancia de la subcontratación que había caracterizado el periodo 2012-2015, con un retroceso continuado de esta forma de cobertura del empleo desde el 61,2% de 2012 al ya mencionado 33,5% de 2015.

Aunque no llega a ser dominante, también resulta muy importante el peso de la subcontratación en la atención diurna para menores o familias (40,5%). En este caso se observa no obstante, en 2017, una nítida línea de caída respecto a los niveles superiores al 50% de 2014 y 2015.

De vuelta a la tabla 32, se comprueba que, en contraste con la relevancia de la subcontratación, apenas un 1,6% del empleo general EDP corresponde en 2017 al personal voluntario, en avance sin embargo respecto al 1,3-1,4% de 2014 a 2016. La proporción analizada se sitúa en general entre un 0,9 y un 1,7% del empleo en la mayor parte de los sectores. Además de la nula presencia de este tipo de empleo en la estructura de los servicios sociales, hay sin embargo una excepción, la de la acción contra la exclusión. En este ámbito de intervención, un 13,1% del empleo EDP corresponde a personal voluntario. Esta proporción se sitúa sin embargo por debajo del 16,2% que representaba en 2012 y 2015. Desde 2015, se mantiene además en línea progresivamente descendente, con una pérdida de 3,1 puntos porcentuales de participación en 2017.

### ***5.3. Distribución profesional del empleo***

Los datos de la ESSEC permiten conocer la estructura interna del empleo según grandes profesiones aunque únicamente para el personal propio de los centros y servicios. En términos EDP, la tabla 34 aporta un resumen de la principal información disponible al respecto.

El aspecto más relevante a señalar es que el personal especializado de atención resulta dominante entre los 15.912 empleos propios EDP de los servicios sociales a 15 de diciembre de 2017. Los 11.827 empleos especializados suponen un 74,3% del empleo total. Tras la estabilización del periodo 2014-2015, estos empleos mantienen claramente la línea ascendente de su contribución al empleo de los servicios sociales respecto al 72% de 2012. Frente al crecimiento medio del 3,6% en el empleo EDP total entre 2016 y 2017, este tipo de empleo aumenta en un 4,2% en ese periodo (4,0% frente a 3,1%, respectivamente, en el periodo 2015-2016).



El principal componente interno del personal especializado corresponde al personal auxiliar en cuidados que, con 7.447 empleos, supone un 46,8% del empleo EDP total. Aunque apenas varía respecto al 46,7% de 2016, esta proporción se sitúa claramente por encima del 45,4% de 2015. El avance se asocia a un importante incremento de este tipo de empleo entre 2015 y 2016 (+6,1%) que, aunque de forma más moderada, se mantiene en niveles superiores a la media general de la CAE entre 2016 y 2017 (+3,8%).

El personal más cualificado, en el ámbito educativo y socio-sanitario en lo fundamental, supone un total de 2.400 empleos EDP. Después de un crecimiento de apenas un 0,3% entre 2015 y 2016, el volumen de este personal cae en -4% entre 2016 y 2017. Aunque se mantiene claramente por encima de las cifras de 2012 y 2013 (2.268 y 2.245 empleos EDP), el volumen de puestos de trabajo de 2017 se sitúa un -6,2% por debajo de los 2.557 empleos de 2014. En términos relativos, el personal considerado representa en 2017 un 16,1% del empleo total, en línea descendente respecto al 17,7% que llegó a representar en 2014.

El personal de trabajo social supone otros 914 empleos EDP, un 5,7% del total, por encima del 5,6% de 2015 pero por debajo del 5,8% de 2016. Después del aumento del 5,8% en el empleo para este colectivo en el periodo 2016-2017, el crecimiento se ralentiza entre 2016 y 2017, con un aumento del 2,8% que resulta inferior al 3,6% medio general..

Finalmente, dentro del personal especializado analizado, el personal monitor ocupa 1.066 empleos EDP, un 6,7% del total, claramente por encima del 5,5% de 2015. Tras caer un -3,3% entre 2015 y 2016, este tipo de puestos de trabajo aumenta en un 35,7% entre 2016 y 2017.

En el ámbito no especializado para la atención, el personal de dirección y administración supone un total de 1.859 empleos EDP, una cifra tiende a la estabilización, con un aumento de apenas un 0,4% entre 2016 y 2017 y un volumen de puestos de trabajo similar al de 2012. Dado el aumento del empleo de los servicios sociales, desde el 13,4% que representaba en 2012, el peso de este personal en el empleo total no deja sin embargo de caer, con un 11,7% en 2016.

El personal general no administrativo supone, por su parte, 2.216 empleos EDP, con un crecimiento del 3,5% respecto a 2015. En este caso, el peso relativo en el empleo total tiende a mostrarse levemente a la baja desde el 14,2% de 2015. El 13,9% de 2017 se aleja más claramente aún del 14,5% de 2012.

Por sectores, la mayor presencia de personal especializado corresponde al ámbito de atención a las personas con discapacidad o enfermedad donde alcanza un 84,3% del empleo EDP en 2017. La proporción es del 82,6% en el sector de infancia, juventud, mujer y familia, del 79,4% en el de exclusión y del 75,8% en la atención al colectivo de personas mayores. La proporción más baja, con un 48,8%, corresponde a la estructura general de los servicios sociales.

Analizando tipos de profesionales especializados, se observa el elevado peso en 2017 del personal auxiliar en cuidados en la atención a personas mayores, ámbito en el que este grupo profesional llega a recoger un 63,5% del empleo EDP. Aunque también muy relevante, la proporción es bastante inferior, con un 37,5%, en la atención a personas con discapacidad o enfermedad. En los demás ámbitos de atención, el peso de este colectivo es cercano o inferior al 5-6% del empleo.

El personal educador, socio-sanitario o con otra alta especialización, alcanza sus máximos niveles en los sectores más pequeños, como el de infancia, juventud, mujer o familia o el de protección a las personas excluidas. En estos dos casos, el peso de estos profesionales es claramente mayoritario, con un 74,0% y un 60,6%, respectivamente.

**Tabla 34. Distribución detallada del personal propio en servicios sociales por sector de atención. EDP**  
(Datos absolutos, % respecto al total en cada y sector de atención y variación del personal 2016-2017 en %)

Sector de atención		2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	Variación
		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%	%	%	%	2016/2017
<b>ESTRUCTURA</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>1.962</b>	<b>2.029</b>	<b>2.029</b>	<b>2.031</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0,1</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>1.042</b>	<b>1.074</b>	<b>1.066</b>	<b>1.040</b>	<b>53,1</b>	<b>52,9</b>	<b>52,5</b>	<b>51,2</b>	<b>-2,5</b>
	Dirección y administración	1.001	1.029	1.024	1.008	51,0	50,7	50,5	49,6	-1,5
	Otro general	40	45	42	32	2,1	2,2	2,1	1,6	-24,6
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>920</b>	<b>955</b>	<b>963</b>	<b>992</b>	<b>46,9</b>	<b>47,1</b>	<b>47,5</b>	<b>48,8</b>	<b>3,0</b>
	Personal Trabajo social	633	657	677	694	32,3	32,4	33,4	34,2	2,6
	Personal Educador, Sanitario y otro esp.	171	185	172	177	8,7	9,1	8,5	8,7	3,3
	Personal Auxiliar en cuidados	112	110	111	116	5,7	5,4	5,4	5,7	5,0
Personal Monitor/Capataz/J.Taller	4	3	4	4	0,2	0,2	0,2	0,2	0,0	
<b>PERSONAS MAYORES</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>8.663</b>	<b>8.983</b>	<b>9.282</b>	<b>9.651</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>4,0</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>2.146</b>	<b>2.245</b>	<b>2.253</b>	<b>2.340</b>	<b>24,8</b>	<b>25,0</b>	<b>24,3</b>	<b>24,2</b>	<b>3,8</b>
	Dirección y administración	545	545	549	560	6,3	6,1	5,9	5,8	2,1
	Otro general	1.602	1.700	1.704	1.780	18,5	18,9	18,4	18,4	4,4
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>6.517</b>	<b>6.737</b>	<b>7.029</b>	<b>7.311</b>	<b>75,2</b>	<b>75,0</b>	<b>75,7</b>	<b>75,8</b>	<b>4,0</b>
	Personal Trabajo social	93	84	87	86	1,1	0,9	0,9	0,9	-1,0
	Personal Educador, Sanitario y otro esp.	1.017	1.029	1.037	1.040	11,7	11,5	11,2	10,8	0,3
	Personal Auxiliar en cuidados	5.369	5.577	5.866	6.125	62,0	62,1	63,2	63,5	4,4
Personal Monitor/Capataz/J.Taller	38	46	39	60	0,4	0,5	0,4	0,6	54,5	
<b>DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>2.855</b>	<b>2.888</b>	<b>3.032</b>	<b>3.151</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>3,9</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>451</b>	<b>451</b>	<b>478</b>	<b>486</b>	<b>15,8</b>	<b>15,6</b>	<b>15,8</b>	<b>15,4</b>	<b>1,7</b>
	Dirección y administración	227	209	204	209	7,9	7,2	6,7	6,6	2,5
	Otro general	224	242	274	277	7,8	8,4	9,0	8,8	1,2
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>2.394</b>	<b>2.427</b>	<b>2.544</b>	<b>2.655</b>	<b>83,8</b>	<b>84,0</b>	<b>83,9</b>	<b>84,3</b>	<b>4,3</b>
	Personal Trabajo social	50	53	57	61	1,8	1,8	1,9	1,9	6,0
	Personal Educador, Sanitario y otro esp.	753	655	625	476	26,4	22,7	20,6	15,1	-23,9
	Personal Auxiliar en cuidados	988	1.030	1.159	1.180	34,6	35,7	38,2	37,5	1,8
Personal Monitor/Capataz/J.Taller	602	689	703	939	21,1	23,9	23,2	29,8	33,6	
<b>Personal usuario CEE EDP</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,0</b>	
<b>INFANCIA, JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>309</b>	<b>324</b>	<b>353</b>	<b>401</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>13,7</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>65</b>	<b>66</b>	<b>65</b>	<b>70</b>	<b>21,0</b>	<b>20,3</b>	<b>18,4</b>	<b>17,4</b>	<b>7,2</b>
	Dirección y administración	14	16	16	18	4,7	4,8	4,6	4,4	9,1
	Otro general	50	50	49	52	16,3	15,5	13,9	13,0	6,5
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>244</b>	<b>258</b>	<b>288</b>	<b>331</b>	<b>79,0</b>	<b>79,7</b>	<b>81,6</b>	<b>82,6</b>	<b>15,1</b>
	Personal Trabajo social	5	5	7	12	1,7	1,6	1,9	2,9	78,8
	Personal Educador, Sanitario y otro esp.	223	222	266	297	72,2	68,6	75,5	74,0	11,4
	Personal Auxiliar en cuidados	4	13	2	1	1,2	3,9	0,5	0,2	-59,3
Personal Monitor/Capataz/J.Taller	12	18	13	22	3,9	5,7	3,7	5,5	69,8	
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>694</b>	<b>666</b>	<b>656</b>	<b>678</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>3,2</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>142</b>	<b>135</b>	<b>132</b>	<b>140</b>	<b>20,5</b>	<b>20,3</b>	<b>20,1</b>	<b>20,6</b>	<b>5,8</b>
	Dirección y administración	64	56	59	64	9,1	8,4	9,0	9,4	8,0
	Otro general	79	80	73	76	11,3	12,0	11,1	11,2	4,0
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>552</b>	<b>530</b>	<b>524</b>	<b>538</b>	<b>79,5</b>	<b>79,7</b>	<b>79,9</b>	<b>79,4</b>	<b>2,6</b>
	Personal Trabajo social	44	42	62	62	6,4	6,2	9,4	9,1	-0,2
	Personal Educador, Sanitario y otro esp.	393	403	401	411	56,6	60,5	61,0	60,6	2,5
	Personal Auxiliar en cuidados	34	30	35	25	5,0	4,5	5,3	3,7	-29,2
Personal Monitor/Capataz/J.Taller	80	56	27	41	11,5	8,3	4,1	6,0	51,2	
<b>TOTAL</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>14.484</b>	<b>14.889</b>	<b>15.352</b>	<b>15.912</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>3,6</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>3.846</b>	<b>3.972</b>	<b>3.994</b>	<b>4.075</b>	<b>26,6</b>	<b>26,7</b>	<b>26,0</b>	<b>25,6</b>	<b>2,0</b>
	Dirección y administración	1.851	1.855	1.852	1.859	12,8	12,5	12,1	11,7	0,4
	Otro general	1.995	2.117	2.142	2.216	13,8	14,2	14,0	13,9	3,5
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>10.627</b>	<b>10.908</b>	<b>11.348</b>	<b>11.827</b>	<b>73,4</b>	<b>73,3</b>	<b>73,9</b>	<b>74,3</b>	<b>4,2</b>
	Personal Trabajo social	826	840	889	914	5,7	5,6	5,8	5,7	2,8
	Personal Educador, Sanitario y otro esp.	2.557	2.494	2.501	2.400	17,7	16,8	16,3	15,1	-4,0
	Personal Auxiliar en cuidados	6.508	6.760	7.173	7.447	44,9	45,4	46,7	46,8	3,8
Personal Monitor/Capataz/J.Taller	736	813	786	1.066	5,1	5,5	5,1	6,7	35,7	
<b>Personal usuario CEE EDP</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)



**Tabla 35. Distribución detallada del personal propio en determinados tipos de centro o servicio. EDP. 2017**  
(Datos absolutos y % respecto al total en cada indicador y centro/servicio)

Tipo de centro o servicio	Administración y general	Dirección y administración	Otro general	Personal especializado	Personal Trabajo social	Personal Educador, Sanitario y otro especializado	Personal Auxiliar en cuidados	Personal Monitor/ Capataz/J.Taller	Usuarios CEE
Servicios generales y técnicos especializados	60,4	58,1	2,3	39,6	16,7	12,9	9,6	0,3	0,0
Servicios sociales de base	37,8	37,3	0,5	62,2	59,5	2,7	0,0	0,0	0,0
Centros residenciales mayores	24,5	5,7	18,7	75,5	0,8	10,7	63,4	0,6	0,0
Centros de día asistenciales mayores	19,5	7,2	12,3	80,5	2,8	11,6	65,3	0,7	0,0
Centros residenciales discapacidad	18,4	5,4	13,0	81,6	0,8	8,7	51,7	20,4	0,0
Centros de día asistenciales discapacidad	10,3	6,1	4,2	89,7	1,9	26,6	30,7	30,5	0,0
Centros de día y ocupacionales discapacidad	7,3	5,0	2,4	90,6	0,2	15,3	1,4	73,7	2,1
Centros residenciales menores	17,5	3,2	14,2	82,5	2,1	74,4	0,0	5,9	0,0
Alojamiento y centros residenciales exclusión	14,7	9,9	4,8	85,3	10,0	63,5	4,9	6,9	0,0
Centros de acogida nocturna exclusión	60,8	7,6	53,2	39,2	4,7	28,5	0,0	6,0	0,0
Centros de día exclusión	12,0	9,3	2,7	88,0	9,6	72,8	2,2	3,4	0,0

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Aunque con un peso relativo que resulta muy inferior, la presencia de este tipo de personal educador, socio-sanitario o con otra alta especialización es igualmente relevante en la atención a personas con discapacidad o enfermedad, con un 15,1% del empleo EDP (10,8% en personas mayores). Destaca, no obstante, la línea de pérdida relativa de presencia de este colectivo en el sector de discapacidad/enfermedad desde el 26,4% que había llegado a representar en 2014.

En el ámbito de actuación a favor de las personas con discapacidad o enfermedad es donde tiene más presencia, por otra parte, el personal monitor, capataz o jefe de taller, con un 29,8% del empleo EDP. Tras la caída observada desde el 27,2% de 2012, esta proporción refleja la sustancial recuperación del peso relativo de este tipo de empleo desde el mínimo del 21,1% de 2014. De hecho, la proporción de 2017 vuelve a superar el nivel alcanzado en 2012.

En lo que respecta a las personas profesionales del trabajo social, éstas tienen en general una presencia reducida en el empleo EDP. La única excepción es la estructura de los servicios sociales, ámbito en el que representan un 34,2% del empleo EDP, en clara línea alcista desde el 32,3% de 2014.

Fuera de los dos ámbitos señalados, el peso de este tipo de profesionales (personal monitor o de trabajo social) en el empleo es siempre inferior al 10% (aunque con un 9,1% de personal del trabajo social y un 6% de personal monitor, capataz o jefe de taller en el ámbito de la exclusión).

En lo relativo al personal directivo y de administración, se observa que este último tiene un papel decisivo en la estructura de los servicios sociales, concentrando una parte prácticamente mayoritaria del empleo EDP, con un 49,6% (aunque ligeramente a la baja desde el 51% de 2014). En los demás ámbitos de actuación, su presencia se sitúa entre un 4,4 y un 9,4% del empleo.

El personal general, no especializado ni administrativo, alcanza por su parte la mayor presencia en la atención a las personas mayores, con un 18,4%, seguido por el 13,0% de infancia, juventud, mujer y familia y el 11,2% del sector de la exclusión. Es del 8,8% en la atención a personas con discapacidad o enfermedad. Apenas supone un 1,6% de la estructura de los servicios sociales.

Profundizando en la misma tabla 34 en la dinámica del empleo por sector de atención y tipo de profesión, se observan algunas dinámicas de empleo de gran interés. Combinando importancia cuantitativa del empleo y relevancia de las variaciones observadas entre 2016 y 2017, en la parte más positiva, vuelve a constatarse el relevante incremento del personal auxiliar en cuidados en los sectores de personas mayores. En este caso se observan 259 empleos nuevos empleos netos EDP (de 5.866 en 2016 a 6.125 en 2017), con un aumento relativo del 4,4% (no muy alejado del 5,2% del periodo 2015-2016). A diferencia de lo observado entre 2015 y 2016, el incremento es cuantitativamente mucho menor en discapacidad/enfermedad, con apenas 21 nuevos empleos netos EDP (de 1.159 a 1.180), muy por debajo de los 129 creados entre 2015 y 2016 (con un incremento relativo del 12,5% en ese periodo que se limita al 1,8% entre 2016 y 2017).

Entre 2016 y 2017, el esfuerzo de creación de empleo en el sector de atención a la discapacidad/enfermedad se concentra en el personal monitor/capataz o de jefatura de taller. Frente a los apenas 14 puestos netos del periodo 2015-2016, la cifra aumenta a 236 entre 2016 y 2017, con un incremento neto del 33,6%.

El incremento del volumen de personal del trabajo social debe igualmente mencionarse aunque se limita a 25 nuevos empleos netos EDP, por debajo de los 49 del periodo 2016-2017. Se concentra, en términos cuantitativos, en la estructura de los servicios sociales (17 nuevos empleos entre 2016 y 2017 por 20 entre 2015 y 2016). A diferencia de lo observado en el periodo 2015-2016, con 20 nuevos puestos en el sector de exclusión social, entre 2016 y 2017 el empleo EDP se





estanca en este caso en lo relativo al personal de trabajo social. En este ámbito aumenta de forma relevante el personal monitor/capataz o jefe de taller, con 14 nuevos puestos de trabajo.

Otros incrementos relevantes del periodo 2016-2017 incluyen los 40 nuevos empleos EDP que se detectan en lo relativo al personal educador, sanitario y otro especializado en lo relativo a las áreas de infancia, juventud, mujer y familia y exclusión (30 y 10 nuevos puestos netos, respectivamente). El incremento es particularmente significativo en lo relativo al área de infancia, juventud, mujer y familia donde se consolidan líneas muy claras de avance, con 44 nuevos puestos ya entre 2015 y 2016 (con un aumento del 19,9% en el empleo en ese periodo que se mantiene en un elevado 11,4% entre 2016 y 2017).

Igualmente destacada es la creación entre 2016 y 2017 de 75 puestos de trabajo netos en el personal general EDP (no de dirección y administración) en el ámbito de atención a personas mayores. En este caso, el aumento de personal es del 4,4% respecto al colectivo empleado en 2016.

Como ya sucedía en 2016, un rasgo común a todos los ámbitos profesionales expansivos considerados es una línea de avance a largo plazo en los niveles de empleo. La única excepción relativa es la que caracteriza al personal educador, sanitario o con otras especializaciones en el área de atención a las personas en situación de exclusión. Aunque el incremento del 2,5% no es de los más elevados, sí supone retomar la línea de creación de nuevos puestos de trabajo tras la estabilización observada entre 2015 y 2016.

Como también ocurría entre 2015 y 2016, algunas profesiones muestran sin embargo una línea negativa en el periodo 2016-2017. La caída más llamativa corresponde a los 150 empleos netos EDP perdidos entre el personal educador, sanitario y otro especializado del sector de discapacidad/enfermedad que prolonga una línea descendente que incide desde 2014.

Aunque menos relevante, también debe mencionarse la pérdida de 26 puestos de trabajo en el personal de administración y general EDP en la estructura de los servicios sociales y la reducción de 10 puestos EDP de personal auxiliar en cuidados en el ámbito de la exclusión.

La tabla 35 presenta, para los principales tipos de centros o servicios, la distribución del personal propio EDP, lo que permite señalar los tipos de personal que resultan, en cada caso, dominantes en 2017.

Empezando con los servicios generales técnicos y especializados, destaca el 60,4% de personal de dirección y administración. Los centros de acogida nocturna a personal en situación de exclusión son otros centros en los que predomina el personal no especializado de atención directa aunque en este caso, con un 60,8%, predomina la parte profesional no directiva ni administrativa. En ambos casos, se observa una importante presencia complementaria de personal especializado de atención que se vincula al trabajo social o al personal educador, socio-sanitario o con perfiles especializados asimilados (29,6% en los servicios generales y técnicos especializados y 33,2% en los centros de acogida nocturna).

El peso del personal de dirección y administración es igualmente destacado en los servicios sociales de base, con un 37,8%. En este caso, sin embargo, el perfil dominante es el del personal del trabajo social que agrupa un 59,5% del empleo EDP.

El personal educador, socio-sanitario o con perfiles especializados asimilados tiene un peso muy destacado en los centros residenciales para menores (74,4%) o para personas en situación de exclusión (63,5%) así como en los centros de día para este último tipo de personas excluidas (72,8%). En los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad

también resulta relevante esta categoría profesional aunque con un peso relativo bastante menor (26,6%) que además se muestra en línea claramente descendente respecto al 44,3% de 2015. En este caso tiene un papel comparativamente más importante el personal auxiliar en cuidados (30,7%).

Este personal auxiliar para cuidados resulta dominante, a su vez, en los centros residenciales para mayores o personas con discapacidad o enfermedad (63,4 y 51,7%, respectivamente). Este tipo de personal de cuidados también es mayoritario en los centros asistenciales para personas mayores (65,3%).

En los centros para personas con discapacidad o enfermedad también es importante el papel del personal monitor para actividades ocupacionales, tanto en los centros residenciales (20,4%) como, sobre todo, en los centros de día asistenciales (30,5%). Este personal resulta dominante en los centros de día ocupacionales u otros tipos de centros de día para personas con enfermedad o discapacidad, con un 73,7% del empleo EDP asociado a este perfil profesional.

#### ***5.4. Distribución del empleo por territorio histórico***

Como se observa en la tabla 36, en 2018 un 46,1% del empleo propio del sector de los servicios sociales, 11.076 en total, corresponde a Bizkaia. El empleo EDP en este territorio se relanza entre 2016 y 2017, con un crecimiento del 3,5% que supera el 2% de 2015 a 2016. En el periodo 201-2017, este ritmo de crecimiento sólo se ve superado por Gipuzkoa que, como ya había sucedido entre 2012 y 2016, es el territorio con mayor incremento del empleo en servicios sociales. Su empleo crece un 4,4%, prácticamente al mismo nivel que el 4,5% registrado entre 2015 y 2016. Este territorio llega en este último año a 7.255 empleos, un 33% del total en Euskadi.

Después de crecer a un ritmo del 3,7% entre 2015 y 2016, el empleo EDP se estanca en cambio en Álava. Los 3.540 empleos de este territorio representan un 20,9% del total de la CAE.

El peso de Bizkaia en el empleo es mayor en algunos sectores. De esta forma, este territorio concentra entre un 51,2% del empleo EDP en la atención a la discapacidad o la enfermedad y un 54,2% en el sector dedicado a la protección de la infancia, la juventud, la familia y la mujer. En estos dos sectores, el empleo aumenta entre 2016 y 2017 un 4,3 y un 16,5%, respectivamente, en clara línea de aceleración respecto al 2,7 y el 7,8% del periodo 2015-2016.

En cambio, la aportación al empleo de Bizkaia es bastante menor en la estructura de los servicios sociales, con apenas un 41,5% del empleo EDP total. Este territorio perdía -4,5% de su empleo EDP entre 2015 y 2016, empleo que apenas crece un 0,1% entre 2016 y 2017. La proporción analizada se sitúa en un 45,4% en la atención a las personas en situación de exclusión y en un 46,3% en la atención a personas mayores. Mientras aumenta el empleo en este último sector entre 2016 y 2017 (3,1% frente a 2,6% entre 2015 y 2016), se acelera el ritmo de caída en el ámbito de la exclusión (-1,8%, por encima del -0,8% de 2015-2016).

En el caso de Gipuzkoa, su participación en el empleo EDP es comparativamente superior en 2017 en lo relativo a la lucha contra la exclusión (43,8%), ámbito en el que el empleo crece un 4,4% entre 2016 y 2017. Aunque por debajo del 9,7% de 2015-2016, el ritmo de crecimiento sigue siendo importante entre 2016 y 2017.

A pesar de perder -2,8% de su empleo en este ámbito de intervención entre 2016 y 2017, Gipuzkoa también tiene un peso relativo mayor en el empleo de la estructura de los servicios sociales (35,8%). Por otra parte, y aunque se sitúa por debajo del 30%, por debajo de su aportación media del 33%, sigue aumentando de forma llamativa el empleo EDP guipuzcoano



entre 2016 y 2017 tanto en la atención a la enfermedad y la discapacidad (4,5%) y a las personas mayores (5,9%) como, de forma aún más llamativa, en el sector de infancia, juventud, mujer y familia (con un 8,6% que prolonga el fuerte aumento del 16,7% del periodo 2015-2016).

En Álava, la participación en el empleo total por sector es relativamente equilibrada, con cifras situadas en general entre el 20,1% y el 23,9%. La única excepción hace referencia al ámbito de la exclusión, con apenas un 10,8% del empleo EDP total. Después de un fuerte avance en el empleo en este ámbito de intervención entre 2013 y 2014, el empleo EDP se reduce en -13,5% entre 2015 y 2016 y en -12,7% entre 2016 y 2017. Tras los fuertes aumentos de empleo entre 2015 y 2016, en Álava las caídas se extienden además en el periodo 2016-2017 al empleo EDP de los sectores de infancia, juventud, mujer y familia (-8,2%) y de discapacidad/enfermedad (-5%). Aunque no cae el empleo, su ritmo de crecimiento se reduce entre 2016 y 2017 al 2,9% (frente al 4,2% de 2015-2016) en el caso de la atención a personas mayores.

En cambio, tras la fuerte caída observada entre 2015 y 2016 (-10,5%), en Álava vuelve a repuntar al alza el empleo EDP en la estructura de los servicios sociales entre 2016 y 2017, con un incremento del 3,4%.

En 2017, el sector con distribución más estable del empleo EDP sigue siendo el de la atención a las personas mayores, con un 46,3% del empleo en Bizkaia, 29,8% en Gipuzkoa y 23,9% en Álava. Es el único caso en el que se detecta un crecimiento territorial generalizado en el empleo: 5% en Gipuzkoa, 3,1% en Bizkaia y 2,9% en Álava.

**Tabla 36. Indicadores de personal total EDP en servicios sociales por sector de atención y territorio histórico (Datos absolutos, % respecto al total en cada sector de atención y variación del personal 2016-2017 en %)**

Sector de atención		Personal medio anual EDP: Propio								Variación 2016/2017	
		2014				2015					%
		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.		
<b>ESTRUCTURA</b>		Araba/Álava	389	442	395	409	22,7	22,4	22,3	22,7	3,4
		Gipuzkoa	651	673	672	653	35,3	35,1	35,3	35,8	-2,8
		Bizkaia	1.145	1.191	1.137	1.139	42,1	42,4	42,3	41,5	0,1
		<b>CAE</b>	<b>2.184</b>	<b>2.306</b>	<b>2.204</b>	<b>2.201</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-0,2</b>
<b>PERSONAS MAYORES</b>		Araba/Álava	1.945	1.989	2.072	2.133	23,4	23,4	23,6	23,9	2,9
		Gipuzkoa	4.028	4.125	4.230	4.440	30,2	30,0	29,6	29,8	5,0
		Bizkaia	6.380	6.619	6.794	7.002	46,4	46,6	46,8	46,3	3,1
		<b>CAE</b>	<b>12.353</b>	<b>12.733</b>	<b>13.096</b>	<b>13.575</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>3,7</b>
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>		Araba/Álava	537	546	629	597	21,1	21,6	21,0	20,1	-5,0
		Gipuzkoa	1.059	1.067	1.149	1.201	32,5	26,5	28,0	28,8	4,5
		Bizkaia	1.610	1.593	1.636	1.708	46,4	51,9	51,0	51,2	4,3
		<b>CAE</b>	<b>3.206</b>	<b>3.206</b>	<b>3.414</b>	<b>3.505</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2,7</b>
<b>INFANCIA, JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA</b>		Araba/Álava	262	283	311	285	20,4	20,8	21,0	20,2	-8,2
		Gipuzkoa	501	517	603	655	26,1	27,0	26,5	25,6	8,6
		Bizkaia	582	587	633	737	53,5	52,2	52,5	54,2	16,5
		<b>CAE</b>	<b>1.346</b>	<b>1.387</b>	<b>1.546</b>	<b>1.677</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>8,5</b>
<b>EXCLUSIÓN</b>		Araba/Álava	154	155	134	117	12,1	12,5	12,0	10,8	-12,7
		Gipuzkoa	317	268	294	307	41,1	39,2	41,2	43,8	4,4
		Bizkaia	505	504	500	491	46,8	48,3	46,8	45,4	-1,8
		<b>CAE</b>	<b>975</b>	<b>926</b>	<b>927</b>	<b>914</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-1,4</b>
<b>TOTAL</b>		Araba/Álava	3.287	3.414	3.540	3.540	21,2	21,2	21,0	20,9	0,0
		Gipuzkoa	6.556	6.650	6.947	7.255	33,2	32,0	32,4	33,0	4,4
		Bizkaia	10.222	10.494	10.701	11.076	45,7	46,7	46,5	46,1	3,5
		<b>CAE</b>	<b>20.064</b>	<b>20.558</b>	<b>21.188</b>	<b>21.872</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>3,2</b>

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

Analizando en la tabla 37 el peso de la subcontratación en el empleo en función del territorio histórico, se constata que esta forma de asignación del trabajo sigue estando más extendida en 2017 en Gipuzkoa. Aunque ligeramente a la baja respecto al 33,7-33,9% de 2013 a 2015, e incluso al 33,3% de 2016, un 33,2% del empleo EDP de los servicios sociales está subcontratado en este territorio, claramente por encima del 29,7% de 2012.

**Tabla 37. Personal subcontratado en servicios sociales por sector de atención y territorio histórico (% del empleo total estimado EDP y variación absoluta y en % del empleo subcontratado 2016-2017)**

		Personal Total EDP: Subcontratado				Variación 2016/2017	
		2014	2015	2016	2017	Abs.	%
Sector de atención		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%
<b>ESTRUCTURA</b>	Araba/Álava	4,4	4,7	5,7	5,4	-1	-3,2
	Gipuzkoa	12,6	14,2	11,8	10,1	-13	-16,9
	Bizkaia	12,3	12,6	7,4	9,4	22	26,0
	<b>CAE</b>	<b>11,0</b>	<b>11,6</b>	<b>8,5</b>	<b>8,8</b>	<b>8</b>	<b>4,2</b>
<b>PERSONAS MAYORES</b>	Araba/Álava	12,3	11,9	12,7	11,9	-8	-3,2
	Gipuzkoa	38,4	38,4	38,1	37,6	59	3,6
	Bizkaia	28,3	28,5	28,2	28,0	49	2,6
	<b>CAE</b>	<b>29,1</b>	<b>29,1</b>	<b>28,9</b>	<b>28,6</b>	<b>99</b>	<b>2,6</b>
<b>DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD</b>	Araba/Álava	31,1	32,4	31,0	33,6	6	3,0
	Gipuzkoa	11,1	11,5	10,6	9,9	-3	-2,8
	Bizkaia	3,5	3,1	3,2	3,3	5	9,4
	<b>CAE</b>	<b>10,6</b>	<b>10,9</b>	<b>10,8</b>	<b>10,7</b>	<b>7</b>	<b>1,9</b>
<b>INFANCIA, JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA</b>	Araba/Álava	83,0	80,8	79,0	73,7	-35	-14,4
	Gipuzkoa	78,6	78,6	76,0	75,9	39	8,5
	Bizkaia	71,8	71,4	73,3	75,0	89	19,3
	<b>CAE</b>	<b>76,5</b>	<b>76,0</b>	<b>75,5</b>	<b>75,1</b>	<b>93</b>	<b>8,0</b>
<b>EXCLUSIÓN</b>	Araba/Álava	46,3	48,0	54,9	59,2	-4	-5,7
	Gipuzkoa	21,6	16,8	14,9	19,0	15	33,4
	Bizkaia	2,9	3,1	3,4	3,5	0	0,6
	<b>CAE</b>	<b>15,8</b>	<b>14,6</b>	<b>14,5</b>	<b>15,8</b>	<b>11</b>	<b>7,9</b>
<b>TOTAL</b>	Araba/Álava	21,7	21,6	22,6	21,4	-43	-5,4
	Gipuzkoa	33,7	33,8	33,3	33,2	95	4,1
	Bizkaia	23,8	24,0	23,6	24,3	165	6,5
	<b>CAE</b>	<b>26,7</b>	<b>26,8</b>	<b>26,6</b>	<b>26,8</b>	<b>218</b>	<b>3,9</b>

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

Tras aumentar de forma continuada desde el 22,6% de 2012 hasta el 24% de 2015, el 23,6% de 2016 parecía introducir en Bizkaia un cambio en la dinámica alcista de la subcontratación. El 24,3% de 2017 supone retomar sin embargo la tendencia alcista a largo plazo.

La cifra más baja sigue correspondiendo en 2017 a Álava, con un 21,4%. Tras el aumento observado en 2016, con un 22,6%, el peso de la subcontratación en este territorio histórico se sitúa ligeramente por debajo de los niveles de 21,6-21,7% de 2014 y 2015 y muestra una línea de caída a largo plazo. Se trata de hecho del único territorio con un registro inferior en 2017 al de 2012 (21,4% frente a 24,4% en aquel año, con una diferencia de -3 puntos porcentuales).



Teniendo en cuenta la variación absoluta del volumen de empleo subcontratado, destaca entre 2016 y 2017 la significativa caída de este tipo de empleo en Álava (-5,4%), en contraste tanto con el incremento del 4,1% en Gipuzkoa y del 6,5% en Bizkaia como de la posición alavesa en el periodo 2015-2016 (con un aumento del 8,2% en el empleo subcontratado frente al 2,8% de Gipuzkoa y el 0,3% de Bizkaia).

El papel diferencial de la subcontratación en Gipuzkoa se vincula sobre todo al peso que esta fórmula tiene en la atención a las personas mayores, con un 37,6% del empleo EDP afectado. En este ámbito de atención, el impacto de la subcontratación es del 28,0% en Bizkaia y apenas del 11,9% en Álava. La proporción analizada tiende sin embargo a la baja en los tres territorios históricos entre 2016 y 2017, con cifras respectivas de 38,1%, 28,2% y 12,7% en 2016. Mientras en Álava esta tendencia se vincula al descenso del volumen absoluto de personal subcontratado entre 2016 y 2017 (-3,2%), en Bizkaia y Gipuzkoa se vincula a un menor crecimiento de este tipo de empleo –tanto absoluto como relativo– respecto al empleo propio.

La estructura de los servicios sociales es otro ámbito sectorial de los servicios sociales en el que el peso de la subcontratación resulta superior en Gipuzkoa: 10,1% del empleo EDP por 9,4% en Bizkaia y, de nuevo, un mínimo del 5,4% en Álava. Frente a las caídas absolutas del volumen de empleo subcontratado en Álava y Gipuzkoa, que en este último territorio ya se observaban entre 2015 y 2016, Bizkaia es el único territorio en el que aumenta el empleo subcontratado en ese periodo, con un peso relativo del 7,4% en 2016.

Álava se mantiene en cambio como el territorio donde más se recurre a la subcontratación en el ámbito de la atención a la discapacidad o enfermedad y en el de la lucha contra la exclusión. En el primer caso, un 33,6% del empleo EDP está subcontratado en Álava en 2017 por 9,9% en Gipuzkoa y 3,3% en Bizkaia. A diferencia de Gipuzkoa, además, en este sector el empleo EDP sigue aumentando su importancia en territorio alavés, tanto en términos de empleo absoluto (+3,0% frente a la caída de -2,8% en Gipuzkoa) como relativo. En el ámbito de la atención a las personas con discapacidad o enfermedad en Álava, y en términos del periodo 2012-2017, el peso del empleo subcontratado en el empleo EDP total alcanza de hecho en 2017 su máximo nivel.

En los programas contra la exclusión, el peso de la subcontratación en el empleo en Álava llega al 59,2% por 19% en Gipuzkoa y apenas un 3,5% en Bizkaia. A pesar de la caída del volumen de empleo subcontratado entre 2016 y 2017 (-5,7%), la proporción de empleo subcontratado es también la más alta desde 2012. En este caso, y como consecuencia del repunte alcista en la subcontratación (+33,4%), Gipuzkoa también ve aumentar el peso relativo de este tipo de empleo. El impacto de la subcontratación pasa del 14,9% de 2016 al 19% de 2017, una proporción que sólo queda por debajo del 21,6% de 2014 en el periodo posterior a 2012.

El sector de infancia, juventud, familia y mujer resulta finalmente peculiar. En este caso, la subcontratación es dominante en todos los territorios, con pocas diferencias entre ellos. En 2017, la proporción máxima de subcontratación en el empleo total EDP corresponde, con un 75,9%, a Gipuzkoa, por encima del 75% de Bizkaia y del 73,7% de Álava. Álava ve sin embargo caer el peso relativo de este tipo de empleo, que llegaba al 79% en 2016. La razón principal es una fuerte caída del volumen de empleo subcontratado entre 2016 y 2017 (-14,4%).

La proporción de empleo subcontratado se mantiene, en cambio, estable en Gipuzkoa (con un 76% en 2016) y aumenta en Bizkaia desde el 73,3% de 2016. Entre 2016 y 2017, en Gipuzkoa y Bizkaia se prolongan en cualquier caso las fuertes alzas absolutas del periodo 2015-2016 en el volumen total de este tipo de empleo (8,5 y 19,3%).





## 6. Principales indicadores de gestión por centros y servicios

En este último apartado del informe se analizan algunos indicadores que permiten analizar la realidad comparada de la gestión por tipos de centros residenciales y no residenciales.

### 6.1. Centros residenciales

Como se observa en la tabla 38, por término medio un 91,4% de las plazas residenciales existentes en el sistema de servicios sociales de la CAE se encuentran ocupadas en 2017, por encima del 90,6% de 2016. Se mantiene con ello la línea alcista a largo plazo en este indicador respecto al 86,5% de 2012.

El nivel de ocupación supera el 90% en los principales sectores (mayores, discapacidad/enfermedad y menores/familias). Entre las personas mayores, el porcentaje de ocupación muestra una clara línea alcista a largo plazo, con un 85,5% en 2012 que se prolonga hasta el 92% de 2016.

Esta línea alcista también se observa a largo plazo en el caso de las residencias para menores, pero con algunos matices. Así, el significativo aumento del periodo 2015-2016, que situaba la tasa de ocupación en un 95,2%, seguía a una reducción del nivel de ocupación entre 2014 y 2015 que volvía a situar la tasa en 2015 en niveles apenas algo superiores al 92% de 2012 y 2013. Aunque el 94,6% de 2017 supone el segundo registro más elevado desde 2012, supone una caída respecto al nivel máximo alcanzado en 2016.

En el sector de discapacidad/enfermedad, por su parte, las altas tasas de ocupación se asocian a una fuerte línea de estabilidad, con tasas que se sitúan en el periodo 2014-2017 en torno a cifras del 97,4-97,8%.

**Tabla 38. Centros residenciales en servicios sociales. 2014-2017**  
**% de ocupación (Personas usuarias/plazas)**

Tipo de centro/servicio	2014	2015	2016	2017	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
	% ocupación	% ocupación	% ocupación	% ocupación	% ocupación 2017	% ocupación 2017	% ocupación 2017
Centros residenciales	89,1	90,4	91,1	92,0	93,9	95,4	89,6
<b>PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)</b>	<b>89,3</b>	<b>90,5</b>	<b>91,1</b>	<b>92,0</b>	<b>93,9</b>	<b>95,4</b>	<b>89,6</b>
Centros residenciales	97,7	97,6	97,7	97,4	94,6	97,6	98,4
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)</b>	<b>97,8</b>	<b>97,5</b>	<b>97,7</b>	<b>97,4</b>	<b>94,6</b>	<b>97,6</b>	<b>98,5</b>
Centros residenciales	93,5	92,1	95,2	94,6	94,7	89,7	97,0
<b>MENORES/FAMILIAS</b>	<b>93,5</b>	<b>92,1</b>	<b>95,2</b>	<b>94,6</b>	<b>94,7</b>	<b>89,7</b>	<b>97,0</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	67,6	76,7	67,4	78,2	92,3	46,7	83,4
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	44,8	63,7	50,9	57,7	93,0	54,3	41,4
<b>MUJERES</b>	<b>53,5</b>	<b>68,5</b>	<b>58,2</b>	<b>67,4</b>	<b>92,9</b>	<b>50,8</b>	<b>64,8</b>
Alojamiento/centros residenciales	84,7	78,1	81,3	81,8	96,3	76,2	83,2
Centros de acogida nocturna	89,6	93,0	86,9	94,8	100,0	97,8	90,3
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>85,8</b>	<b>81,2</b>	<b>82,5</b>	<b>84,1</b>	<b>97,3</b>	<b>79,3</b>	<b>84,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>89,4</b>	<b>90,1</b>	<b>90,6</b>	<b>91,4</b>	<b>94,4</b>	<b>92,7</b>	<b>89,7</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

Fuera de los sectores considerados, los niveles de ocupación también superan el umbral del 90% en los centros de acogida nocturna para personas con problemas de exclusión. Tras la caída de 2016, con un 86,9% que suponía el registro más bajo desde 2012 y una significativa reducción respecto al 93% de 2015, el 94,8% de 2017 marca una vuelta a las tasas de ocupación cercanas al 93-95% que caracterizaron los años 2012, 2013 y 2015.

Como ya sucedía en 2016, también se supera en 2017 el umbral del 80% en los alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión. Tras haber caído al 78,1% en 2015, se retoma con posterioridad la línea de crecimiento, con un 81,8% en 2017. Esta proporción queda sin embargo por debajo de los niveles de 82,7 a 84,7% del periodo 2012-2014.

Las cifras de ocupación se sitúan por debajo del 80% en los centros para mujeres sin problemas de violencia doméstica. Tras aumentar al 76,7% en 2015, en 2016 se volvía a los niveles dominantes en el periodo 2012-2014, con cifras entre el 65,7 y el 67,6%. La ocupación repunta sin embargo hasta el 78,2% en 2017, el nivel más alto desde 2012.

El porcentaje más bajo de ocupación corresponde a los centros residenciales para mujeres con problemas de violencia de género o maltrato, con un 57,7% en 2017. Aunque esta proporción se muestra al alza respecto al 50,9% de 2016 y supera el 44,8% de 2013 y 2014, sigue siendo claramente inferior al 63,7% de 2015 y al 64,8% de 2012.

Los datos de ocupación por territorios reflejan algunos hechos diferenciales en 2017. Por una parte, Álava destaca por índices de ocupación que resultan superiores al 90% en los distintos tipos de centros residenciales analizados. Los máximos niveles de ocupación corresponden a los centros residenciales para personas en situación de exclusión (97,3%), con cifras cercanas al 94,6-94,7% en los centros para población con discapacidad/enfermedad y para menores o familias. La tasa de ocupación es del 93,9% en centros residenciales para personas mayores y del 93% en los alojamientos o centros residenciales para mujeres víctimas de violencia. Esta proporción es aún del 92,3% en los centros para mujeres sin problemas de violencia.

En Gipuzkoa, los porcentajes de ocupación alcanzan niveles superiores al 95% en lo relativo a los centros residenciales para personas mayores (95,4%) y con discapacidad o enfermedad (97,6%), así como en los centros de acogida nocturna (97,8%). La cifra se acerca al 90% en los centros residenciales para menores (89,7%) aunque en este caso queda muy debajo de los niveles cercanos o superiores al 95% de Álava y Bizkaia.

Las tasas de ocupación guipuzcoanas son bastante inferiores en los demás tipos de centros residenciales, con registros inferiores a la media de la CAE. Así ocurre en lo relativo a los alojamientos o centros residenciales para personas en situación de exclusión (76,2% frente a 81,8% en la CAE) y, de forma especial, en lo que respecta a los centros para mujeres, con un 50,8%. La ocupación supera claramente sin embargo el 35,7% de 2016 o el 40% de 2015.

Bizkaia, por su parte, supera niveles del 95% de ocupación en las residencias para personas con discapacidad o enfermedad (98,5%) y en las destinadas a menores (97,0%). También supera el nivel del 90% en el caso de los centros de acogida, con un 90,3%. Se sitúa cerca del 90% en las personas mayores, con un 89,6% que resulta sin embargo bastante inferior a la ocupación existente en el resto de territorios (95,4% en Gipuzkoa y 93,9% en Álava).

Aunque con niveles más bajos de ocupación, las cifras de Bizkaia resultan superiores a la media de la CAE en los alojamientos y centros residenciales para mujeres que no son víctimas de violencia (83,4% por 78,2% en Euskadi) así como para personas en situación de exclusión (83,2% frente a 81,8%). En el caso de víctimas de violencia de género, la ocupación resulta en cambio





mucho más baja, con un 41,4% que es inferior a la media del 57,7% existente en Euskadi. Supera sin embargo el 38,3% de 2016.

La tabla 39 recoge, por su parte, la información básica relativa al gasto corriente por persona usuaria. En este caso, el nivel medio se sitúa en 2017 en 32.330 euros para el conjunto de los centros residenciales del sistema de servicios sociales. Esta cifra supone una estabilización del gasto respecto a los 32.314 euros de 2016 (+0,0%), en línea descendente respecto al 1% registrado entre 2015 y 2016.

**Tabla 39. Centros residenciales en servicios sociales. 2014-2017**  
**Gasto corriente/persona usuaria**

Tipo de centro/servicio	2014	2015	2016	2017	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	% Variación CAE 2016/2017
	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria 2017	Gasto/ usuaria 2017	Gasto/ usuaria 2017	
Centros residenciales	30.332	30.401	30.759	31.246	36.088	32.366	29.219	1,6
<b>PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)</b>	<b>30.285</b>	<b>30.370</b>	<b>30.745</b>	<b>31.246</b>	<b>36.088</b>	<b>32.366</b>	<b>29.219</b>	<b>1,6</b>
Centros residenciales	42.672	43.817	43.884	44.841	40.292	44.023	47.270	2,2
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)</b>	<b>42.753</b>	<b>43.884</b>	<b>43.934</b>	<b>44.858</b>	<b>40.399</b>	<b>43.794</b>	<b>47.378</b>	<b>2,1</b>
Centros residenciales	64.895	65.491	66.995	66.086	74.592	94.231	50.883	-1,4
<b>MENORES/FAMILIAS</b>	<b>64.895</b>	<b>65.491</b>	<b>66.995</b>	<b>66.086</b>	<b>74.592</b>	<b>94.231</b>	<b>50.883</b>	<b>-1,4</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	20.624	23.998	21.889	15.183	44.559	2.099	13.784	-30,6
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	31.724	23.890	34.619	35.635	13.539	61.950	49.616	2,9
<b>MUJERES</b>	<b>26.405</b>	<b>23.934</b>	<b>28.088</b>	<b>24.375</b>	<b>19.266</b>	<b>36.558</b>	<b>23.961</b>	<b>-13,2</b>
Alojamiento/centros residenciales	14.558	16.297	15.816	13.544	10.951	15.206	12.960	-14,4
Centros de acogida nocturna	15.628	16.271	16.008	15.669	17.203	18.745	12.588	-2,1
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>14.800</b>	<b>16.291</b>	<b>15.860</b>	<b>13.963</b>	<b>12.802</b>	<b>15.833</b>	<b>12.892</b>	<b>-12,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31.606</b>	<b>31.996</b>	<b>32.314</b>	<b>32.330</b>	<b>35.730</b>	<b>33.929</b>	<b>30.363</b>	<b>0,0</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

En los centros residenciales, el gasto más elevado sigue correspondiendo en 2017 a los servicios para menores, con un gasto por persona usuaria de 66.086 euros. Tras la subida del 2,3% registrada entre 2015 y 2016, el gasto se reduce sin embargo en este tipo de centros en un -1,4% en el periodo 2016-2017. También por encima de la media general de la CAE, el gasto por persona usuaria se sitúa en 44.858 euros en los centros para personas con discapacidad o enfermedad, con un incremento del 2,1% entre 2016 y 2017.

Todavía por encima de la media de la CAE, el gasto por persona usuaria se sitúa en 35.635 euros en 2017 en lo relativo a las mujeres víctimas de violencia de género, el máximo desde 2012. Después de la fuerte caída observada en 2015, con un gasto de 23.890 euros por persona, la cifra de 2016 (34.619 euros) se situaba en niveles máximos desde 2012, con un crecimiento del 44,9% respecto a 2015. El gasto de 2017 prolonga esta tendencia, con un nuevo incremento, en este caso mucho más moderado, del 2,9%.

Ya algo por debajo de la media general de la CAE, el gasto por persona usuaria es de 31.246 euros en las residencias para personas mayores. En este caso, el incremento del gasto en el periodo 2016-2017 es del 1,6%, en línea ascendente respecto al 1,2% del periodo 2015-2016.

El gasto por persona usuaria es muy inferior en los demás tipos de centro. Se sitúa en 2017 en 15.669 euros por persona usuaria en los centros de acogida nocturna para personas excluidas, en 15.183 euros en la atención a mujeres sin problemas de violencia de género y en 13.544 euros en

los alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión. En los tres tipos de centros señalados puede observarse una tendencia a la caída del gasto por persona usuaria que, tras las subidas observadas hasta ese año, se prolonga desde 2015. Entre 2016 y 2017, la caída supera niveles del -10%, con la única excepción de los centros de acogida nocturna. En estos centros, la caída es más moderada (-1,6% entre 2015 y 2016 y -2,1% entre 2016 y 2017).

El gasto por persona usuaria en 2016 sigue sin ofrecer tendencias territoriales unívocas. El gasto resulta superior en Álava en el caso de las personas mayores, con 36.088 euros por persona usuaria frente a 32.366 en Gipuzkoa y 29.219 en Bizkaia. El gasto alavés también supera, incluso más claramente, al resto en lo relativo a los centros y alojamientos para personas no víctimas de violencia, con un gasto de 44.559 euros por persona usuaria en Álava.

Bizkaia destaca en cambio por un mayor gasto por persona usuaria en las residencias para personas con discapacidad o enfermedad: 47.270 euros por 44.023 en Gipuzkoa y 40.292 en Álava.

El mayor nivel de gasto corresponde en cambio a Gipuzkoa en el resto de centros residenciales. Las diferencias son muy evidentes en el sector de menores/familias (94.231 euros frente a 74.592 en Álava y 50.883 en Bizkaia) y en los alojamientos o centros residenciales para mujeres víctimas de violencia (61.950 euros, por encima de los 49.616 de Bizkaia). Son algo menos llamativas pero todavía evidentes en los distintos tipos de centros para personas en situación de exclusión: 18.745 euros por 17.203 en Álava y 12.588 en Bizkaia en lo relativo a los centros de acogida nocturna; 15.206 frente a 12.960 en Bizkaia y 10.951 en Álava en los demás alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión.

Los datos de aportación anual de la población usuaria se presentan en la tabla 40. En la aportación de las personas usuarias al mantenimiento de los centros residenciales y servicios asociados, destaca la importancia de las cuotas en las personas mayores. En este caso, la cuota media por persona usuaria aumenta de forma continuada a partir de 2013 y pasa de 13.569 euros en ese año a 14.592 en 2017<sup>12</sup>. Entre 2016 y 2017, el aumento en la aportación es del 1,6%, en línea de cierta continuidad respecto al 1,9% del periodo 2015-2016.

En los centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad, y servicios asociados, la cuota media se sitúa en 5.171 euros en 2017. En este caso se observa una dinámica de reducción de la aportación desde los 6.012 euros de 2015, con caídas de -9,4% entre 2015 y 2016 que se prolongan, de forma algo más moderada, con la reducción de -5% de 2016 a 2017. La cuota vuelve a niveles cercanos a los 5.198 euros de 2012 o los 5.215 euros de 2014.

En 2017, las cuotas medias resultan mucho más bajas en los alojamientos o centros residenciales para personas excluidas, con 543 euros, por encima sin embargo de los 493 de 2016.

Los datos territoriales de 2016 indican una mayor aportación de la población usuaria de Bizkaia en los centros residenciales para personas mayores y para personas en situación de exclusión. En el primer caso, la aportación es de 15.276 euros por 13.819 en Gipuzkoa y 13.743 en Álava. En los alojamientos y centros residenciales para personas excluidas, la aportación es de 817 euros en Bizkaia por 448 en Álava y 223 en Gipuzkoa.

En las residencias para personas con discapacidad o enfermedad, en cambio, la mayor cuota media corresponde en 2017 a Gipuzkoa: 6.469 euros por 5.774 en Álava y 4.016 en Bizkaia.

---

<sup>12</sup> Se incluyen en el cálculo todos los centros de referencia, incluidos aquellos en los que no se cobran cuotas por personas usuarias.



**Tabla 40. Centros residenciales en servicios sociales. 2014-2017**  
**Cuota anual media/persona usuaria**

Tipo de centro/servicio	2014	2015	2016	2017	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	% Variación CAE 2016-2017
	Cuota media	Cuota media	Cuota media	Cuota media	Cuota media 2017	Cuota media 2017	Cuota media 2017	
Centros residenciales	14.071	14.122	14.373	14.592	13.743	13.819	15.276	1,5
<b>PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)</b>	<b>14.044</b>	<b>14.103</b>	<b>14.367</b>	<b>14.592</b>	<b>13.743</b>	<b>13.819</b>	<b>15.276</b>	<b>1,6</b>
Centros residenciales	5.252	6.041	5.480	4.945	5.809	6.494	3.486	-9,8
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)</b>	<b>5.215</b>	<b>6.012</b>	<b>5.446</b>	<b>5.171</b>	<b>5.774</b>	<b>6.469</b>	<b>4.016</b>	<b>-5,0</b>
Alojamiento/centros residenciales	430	493	493	543	448	223	817	10,3
Centros de acogida nocturna	51	59	0	0	0	0	0	
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>344</b>	<b>391</b>	<b>378</b>	<b>436</b>	<b>315</b>	<b>184</b>	<b>668</b>	<b>15,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.148</b>	<b>11.344</b>	<b>11.448</b>	<b>11.333</b>	<b>10.593</b>	<b>10.744</b>	<b>11.904</b>	<b>-1,0</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
 Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular. Se incluyen los centros con cuota 0.

Los datos relativos al personal propio ocupado, a 15 de diciembre, en los centros y servicios residenciales se presentan en la tabla 41. Muestran que, en términos EDP, las residencias vascas emplean a 46,7 personas por cada 100 personas usuarias. Esta ocupación refleja una línea alcista que se mantiene entre 2016 y 2017. De esta forma, tras una estabilización entre 2012 y 2013 (44,1 y 43,9), a partir de 2013 se observa una línea de crecimiento de la población empleada, pasando a 45,9 personas por cada 100 usuarios o usuarias en 2015, 46,4 en 2016 y un máximo de 46,7 en 2017. Se detecta una cierta ralentización del crecimiento, sin embargo, con una reducción del crecimiento del indicador de 1,2% entre 2015 y 2016 a 0,6% entre 2016 y 2017.

La ocupación resulta superior en Álava, con 52,5 personas ocupadas EDP por cada 100 usuarias, por encima tanto de las 49,8 de 2015 como de las 49,4 de 2016. La cifra es de 46,7 personas ocupadas en Bizkaia, en ligero descenso respecto a las 47,5 de 2016 o las 47,1 de 2015. El nivel más bajo corresponde a Gipuzkoa, con 43,8 personas ocupadas por cada 100 usuarias, pero con una línea de aumento continuado respecto a las 42,0 de 2015.

Por sector o ámbito de actuación, en 2017 el nivel más alto de ocupación por 100 personas usuarias corresponde a los centros para personas con discapacidad o enfermedad, con 67,9 personas ocupadas EDP en 2017. En este caso se mantiene la línea continuada de aumento de la población empleada desde las 61,1 personas de 2012, con un incremento de un 3,6% en el indicador respecto a 2015, más del doble del 1,7% del periodo 2015-2016. Las diferencias por territorio son significativas en este caso, con un máximo de 74,0 personas ocupadas en Bizkaia por 68,8 en Gipuzkoa y 51,0 en Álava.

Las cifras de ocupación se sitúan algo por encima de la media en los servicios residenciales para personas mayores, con un total de 49,1 personas ocupadas por 100 personas usuarias en 2017, un 2,5% por encima de las 47,9 de 2016. La distancia respecto al nivel de 2012, situado en 46,3, no resulta sin embargo tan fuerte como en el sector de discapacidad/enfermedad. En las residencias para personas mayores, el mayor nivel de ocupación corresponde a Álava, con 61,3 personas ocupadas por cada 100 usuarias, claramente por encima tanto de las 48,6 de Bizkaia como de las 43,7 de Gipuzkoa.

En el resto de sectores, el volumen de personal EDP por 100 personas usuarias resulta mucho más bajo aunque todavía es de 28,5 personas ocupadas en los centros residenciales para

menores o familias. Se mantiene en este caso la tendencia al aumento en el indicador, con un incremento del 1,8% respecto al 28,0% de 2015. El indicador supera, por otra parte, en 3 puntos porcentuales las 25,5 personas ocupadas de 2012. En este caso, Gipuzkoa tiene el mayor nivel de personal EDP por 100 personas usuarias: 52,2, por encima de las 34,4 de Álava y las 16,1 de Bizkaia.

Con 25,5 personas ocupadas por cada 100 usuarias, 30,9 en Bizkaia, el nivel es muy cercano en los centros residenciales para mujeres que no son víctimas de violencia de género. En estos centros, sin embargo, se observa una línea de reducción respecto a las 32,5 personas de 2015 que se prolonga a lo largo del periodo 2015-2017. La cifra sigue siendo superior, en cualquier caso, a los niveles de 22,2 a 22,9 de 2012 y 2013.

La ratio considerada es de 20,5 en los alojamientos residenciales para personas excluidas, ámbito en el que se observa una línea claramente descendente respecto a las 26,2 personas ocupadas de 2015. Se alcanza en este caso el nivel más bajo de ocupación EDP por persona usuaria desde 2012, con una ratio de 21,5 en aquel año. El máximo corresponde a Bizkaia (25,0, por encima de los 20,7 de Gipuzkoa).

Excluyendo a las residencias para mujeres sometidas a maltrato, con 6,1 empleos EDP por 100 usuarias, el tamaño más bajo corresponde a los centros de acogida nocturna para personas excluidas: 15,0 empleos EDP por 100 personas usuarias, una cifra que sólo supera la ratio de 2012, situada en 12,9 empleos. De hecho, el indicador se reduce de forma continuada respecto a las 15,8 personas ocupadas de 2015. Los niveles más elevados de ocupación por persona usuaria corresponden en este caso a Gipuzkoa y Álava (20,5 y 16,8, por apenas 10,0 en Bizkaia).

**Tabla 41. Centros residenciales en servicios sociales. 2014-2017**  
**Personal propio ocupado EDP/100 personas usuarias**

Tipo de centro/servicio	2014	2015	2016	2017	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	% Variación CAE 2016-2017
	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias 2017	P.ocupado/ usuarias 2017	P.ocupado/ usuarias 2017	
Centros residenciales	46,6	47,2	47,9	49,1	61,3	43,7	48,6	2,4
<b>PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)</b>	<b>46,5</b>	<b>47,2</b>	<b>47,9</b>	<b>49,1</b>	<b>61,3</b>	<b>43,7</b>	<b>48,6</b>	<b>2,5</b>
Centros residenciales	62,9	64,4	65,3	67,9	51,3	69,0	73,8	4,0
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)</b>	<b>62,9</b>	<b>64,4</b>	<b>65,5</b>	<b>67,9</b>	<b>51,0</b>	<b>68,8</b>	<b>74,0</b>	<b>3,6</b>
Centros residenciales	26,3	27,3	28,0	28,5	34,4	52,2	16,1	1,8
<b>MENORES/FAMILIAS</b>	<b>26,3</b>	<b>27,3</b>	<b>28,0</b>	<b>28,5</b>	<b>34,4</b>	<b>52,2</b>	<b>16,1</b>	<b>1,8</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	28,3	32,5	26,5	25,5			30,9	-4,0
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	8,1	4,2	6,9	6,1		10,5	11,0	-11,9
<b>MUJERES</b>	<b>17,8</b>	<b>15,7</b>	<b>17,0</b>	<b>16,7</b>		<b>6,1</b>	<b>25,3</b>	<b>-1,2</b>
Alojamiento/centros residenciales	25,8	26,2	24,6	20,5	3,8	20,7	25,0	-16,5
Centros de acogida nocturna	15,7	15,8	15,2	15,0	16,8	20,5	10,0	-1,3
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>23,5</b>	<b>23,8</b>	<b>22,4</b>	<b>19,4</b>	<b>7,6</b>	<b>20,7</b>	<b>22,2</b>	<b>-13,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45,1</b>	<b>45,9</b>	<b>46,4</b>	<b>46,7</b>	<b>52,5</b>	<b>43,8</b>	<b>46,7</b>	<b>0,6</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

Un aspecto a destacar es que, con la excepción de los centros residenciales para mujeres sometidas a maltrato o violencia de género, después del significativo crecimiento de la población ocupada EDP por 100 personas usuarias en centros residenciales para mujeres y personas



excluidas entre 2012 y 2015, el periodo 2015-2017 se ve caracterizado por caídas en la relación personal/personas usuarias. La mejora de la situación económica desde mediados de la década tiene sin duda una asociación directa con esta evolución.

La tabla 42 recoge información sobre la retribución media por trabajador propio de los centros residenciales (medido en términos EDP). Esta retribución media se sitúa en 2016 en 36.079 euros. Esta cifra supone una caída de -0,6% respecto a los 36.289 euros de 2016 y compensa en gran medida el aumento del 0,8% que se daba en 2016 respecto a los 35.988 euros de 2015. La dinámica observada en 2017 es relevante porque introduce una ruptura de la línea ascendente que se había mantenido desde 2012, con una cifra de 34.607 euros en aquel año.

**Tabla 42. Centros residenciales en servicios sociales. 2014-2017**  
**Retribución media / trabajador/a (EDP)**

Tipo de centro/servicio	2014	2015	2016	2017	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	% Variación CAE 2016/2017
	Retribución media	Retribución media	Retribución media	Retribución media	Retribución media 2017	Retribución media 2017	Retribución media 2017	
Centros residenciales	33.442	33.765	34.076	33.904	37.528	35.172	31.948	-0,5
<b>PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)</b>	<b>33.442</b>	<b>33.765</b>	<b>34.076</b>	<b>33.904</b>	<b>37.528</b>	<b>35.172</b>	<b>31.948</b>	<b>-0,5</b>
Centros residenciales	44.076	44.476	44.527	44.178	40.699	41.417	47.006	-0,8
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)</b>	<b>44.078</b>	<b>44.474</b>	<b>44.415</b>	<b>44.200</b>	<b>40.699</b>	<b>41.376</b>	<b>47.009</b>	<b>-0,5</b>
Centros residenciales	56.660	56.369	55.363	50.982	46.020	32.344	81.515	-7,9
<b>MENORES/FAMILIAS</b>	<b>56.660</b>	<b>56.369</b>	<b>55.363</b>	<b>50.982</b>	<b>46.020</b>	<b>32.344</b>	<b>81.515</b>	<b>-7,9</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	28.065	24.285	25.031	24.536			24.536	-2,0
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	24.146	33.276	31.072	33.844		40.498	31.326	8,9
<b>MUJERES</b>	<b>27.136</b>	<b>25.705</b>	<b>26.226</b>	<b>26.052</b>		<b>40.498</b>	<b>25.376</b>	<b>-0,7</b>
Alojamiento/centros residenciales	30.682	32.897	34.713	35.451	31.905	37.925	34.011	2,1
Centros de acogida nocturna	48.574	50.835	50.434	51.495	59.966	46.131	52.441	2,1
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>33.394</b>	<b>35.682</b>	<b>37.192</b>	<b>37.895</b>	<b>50.212</b>	<b>39.367</b>	<b>35.516</b>	<b>1,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>35.574</b>	<b>35.988</b>	<b>36.289</b>	<b>36.079</b>	<b>38.339</b>	<b>36.391</b>	<b>35.143</b>	<b>-0,6</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

El mayor nivel retributivo se observa en los centros residenciales para menores, con 50.982 euros. Después del fuerte aumento del gasto entre los 51.485 euros de 2012 a los 56.881 de 2013, se abre a partir de entonces un proceso de reducción progresiva de la retribución media por empleo EDP hasta la situación actual, con una evidente aceleración de la línea de disminución entre 2016 y 2017 (-7,9%).

También resulta comparativamente elevada la retribución en los centros de acogida nocturna para personas excluidas, con 51.495 euros. A diferencia de lo observado en los centros para menores, y tras la caída observada entre 2015 y 2016, en este caso la retribución media tiende a recuperar la línea alcista que mantenía desde los 44.087 euros de 2012 (con un crecimiento del 2,1% entre 2016 y 2017).

La retribución media por trabajador/a EDP es también claramente superior a la media de los centros residenciales de la CAE en el ámbito de atención a las personas con discapacidad o enfermedad donde alcanza los 44.200 euros. Aunque un -0,5% a la baja respecto a 2016, y con la excepción de los 42.317 euros de 2013, en este caso se observa una fuerte estabilidad en la retribución, con cifras que oscilan entre los 44.017 euros de 2012 y los 44.474 de 2015.

La retribución se sitúa algo por debajo de la media CAE en los centros residenciales para personas mayores, con 33.904 euros en 2017. En este caso se rompe la línea moderadamente ascendente que se observaba entre los 32.254 euros de 2012 y los 34.076 euros de 2016. Con una caída equivalente a -0,5% respecto a 2016, la cifra de 2017 supone la primera ruptura de la mencionada tendencia alcista.

La retribución media EDP es muy similar, aunque algo mayor, en los alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión, con 35.451 euros. Tras la caída de un -1,2 observada entre 2012 y 2015, en este caso el periodo 2015-2017 se traduce en un repunte de la retribución, con un aumento del 7,8% en 2017 respecto a los 32.897 euros de 2015. De situarse por debajo de la retribución media existente en los centros residenciales para personas mayores en 2015, en 2016 y 2017 se observa un cambio de posición, más favorable para las personas empleadas en los centros residenciales para personas excluidas.

La retribución media es igualmente cercana en los alojamientos o centros residenciales para mujeres víctimas de violencia, con 33.844 euros por persona trabajadora EDP en 2017. Tras la caída de los años 2015-2016, el periodo 2016-2017 se traduce en un repunte del 8,9% que permite volver a situar la retribución por encima de los 33.276 euros de 2015. En los alojamientos para mujeres que no son víctimas de violencia, el periodo 2016-2017 se traduce en cambio en una caída de -2% en la retribución media. Esta retribución se sitúa en 24.536 euros, el nivel más bajo en el ámbito de los servicios residenciales de la CAE.

Álava es el territorio con mayor retribución media por persona ocupada EDP en el ámbito residencial de los servicios sociales, con 38.339 euros en 2017. Supera los niveles, por otra parte bastante similares, de Gipuzkoa (36.391 euros) y Bizkaia (35.143 euros). Esta posición diferencial resulta particularmente evidente en la atención a personas mayores (37.528 euros por 35.172 en Gipuzkoa y 31.948 en Bizkaia) y en los centros de acogida nocturna para personas excluidas (59.966 euros por 52.441 en Bizkaia y 46.131 en Gipuzkoa).

En cambio, en 2017, la retribución media resulta más elevada en Bizkaia en lo relativo en los centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, los 47.009 euros de Bizkaia superan los 41.376 euros de Gipuzkoa y los 40.699 de Álava. Lo mismo sucede en el caso de las residencias para menores, ámbito de intervención en el que Bizkaia se perfila de nuevo como el territorio con mayor retribución media, con 81.515 euros, por encima de los 46.020 de Álava y los 32.344 de Gipuzkoa.

En el alojamiento para mujeres, Gipuzkoa se sitúa como territorio con mayor nivel retributivo, con 40.498 euros, por encima de los 31.326 euros de Bizkaia.

Gipuzkoa es también el territorio con mayor nivel retributivo EDP en los alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión, con 37.925 euros, por encima de los 34.011 de Bizkaia y los 31.905 de Álava. Como ya se ha mencionado con anterioridad, en los centros de acogida nocturna, Álava encabeza sin embargo los niveles de retribución.



## 6.2. Centros y servicios no residenciales

Como muestra la tabla 43, en 2017 un 98,8% de las plazas no residenciales existentes en el sistema de servicios sociales de la CAE se encuentran ocupadas. Esto supone un notable cambio respecto a la línea de reducción que se venía observando desde el 98,4% de 2013 hasta el 95,8% de 2016. La tasa de ocupación de 2017 alcanza el nivel más elevado del periodo 2012-2017.

Analizando los centros y servicios más significativos, se observan destacadas diferencias en los niveles de ocupación. Por una parte, las cifras de ocupación se sitúan en torno a la media, con cifras entre el 96,5% y el 100% en los servicios de respiro y apoyo (así como en el resto de centros no residenciales) para personas mayores; en los distintos centros de día o de atención diurna para personas con discapacidad/enfermedad; y en los centros de atención diurna para menores o familias.

En algunos de estos servicios, en particular los orientados a las personas con discapacidad o enfermedad, los niveles de ocupación cercanos al 100% muestran en general un gran nivel de estabilidad. En otros, en cambio, suponen un repunte significativo en la ocupación. Así ocurre en los servicios de respiro y apoyo y en el resto de centros no residenciales para las personas mayores. En el primer caso, la ocupación había caído del 107,1% de 2014 al 86,1% de 2016 para alcanzar de nuevo el 100% en 2017. En el resto de centros no residenciales considerados, tras la caída de niveles de ocupación situados entre el 95,7 y el 96,5% en 2014 y 2015 al 90,6% de 2016, la tasa repunta al 98,7% en 2017. Se vuelve con ello a los niveles superiores al 95% que habían marcado el periodo 2013-2015.

El caso de los servicios de atención diurna para menores o familias representa la tendencia contraria en la medida en que, tras el incremento de cifras entre el 93,4 y el 93,7% de 2014 y 2015 al 110,2% de 2016, el 96,5% de 2017 muestra un reajuste a la baja de la línea de sobreocupación detectada en 2017.

Por otra parte, en contraste con lo observado en los tipos de centros señalados, en algunos servicios destaca un claro alejamiento de los niveles medios de ocupación observados con carácter general. En algunos casos, el porcentaje de ocupación resulta no sólo claramente inferior a la media general sino que se alcanzan niveles inferiores al 90%. Así ocurre en los centros de día asistenciales para personas mayores, con un 84,3%, y en los comedores para este tipo de población, con una cifra de ocupación que alcanza el nivel mínimo en 2018, con un 68,4%.

En ambos tipos de centros, el porcentaje de ocupación tiende a reducirse respecto a años anteriores. En el caso de los centros de día asistenciales, el porcentaje cae desde el 86,1% de 2015 aunque la tasa de ocupación de 2017 se mantiene dentro de cierta línea de estabilidad, con variaciones pequeñas entre el mínimo actual del 84,3% y el máximo del 86,1% ya mencionado. La cifra relativa a los comedores marca en cambio una ruptura de un proceso previo de aumento continuado de la ocupación que iba del 53,6% de 2012 al 74,6% de 2016. El 68,4% de 2017 se mantiene sin embargo por encima de los registros del periodo 2012-2014.

En otros tipos de centros y servicios se detecta la situación opuesta, con niveles de ocupación que superan los umbrales máximos de ocupación esperados en los distintos tipos de centros destinados a las personas en situación de exclusión. La sobreocupación sigue así caracterizando, por ejemplo, a los comedores sociales para personas en situación de exclusión, con un 161,9% de ocupación en 2017. Tras la nítida línea de caída desde el 260% de 2013 o el 224% de 2015, que llevaba al 150,3% de 2016, el 161,9% de 2017 supone un nuevo repunte alcista. Queda lejos no obstante de los niveles superiores al 200% de 2012 a 2015.

La situación de sobreocupación se extiende a los centros de día para personas en situación de exclusión, con un 138,8% de ocupación en 2017. En este caso, esta dinámica ya se percibía a principios de la década, con un incremento de la ocupación del 93,3% de 2012 al 105% de 2014. Tras la caída observada en 2015, con un 91,8%, la sobreocupación vuelve a reaparecer en 2016, con un 101,9%. El registro de 2017 supone no obstante un cambio cualitativo, con niveles de superación del umbral de ocupación máxima que no se habían conocido con anterioridad.

En la dimensión territorial, los niveles de ocupación tienden a situarse en torno al 100% tanto en Álava como en Bizkaia (99,4 y 100,6%). La tasa es algo más baja en Gipuzkoa, con un 95,8%, aunque en límites cercanos a la plena ocupación.

Las diferencias por centros y servicios no son excesivas aunque pueden mencionarse algunos hechos relevantes para los ámbitos de intervención más destacados. Por una parte, la ocupación es algo más elevada en Gipuzkoa en lo relativo a los centros de día asistenciales para personas mayores: 87,8% frente a 83,5% en Álava y 81,3% en Bizkaia.

Por otra parte, en lo relativo a la dimensión de sobreocupación de los servicios, debe señalarse que en la atención diurna para menores o familias Gipuzkoa sigue superando con claridad en 2017 el 100% de ocupación (175% frente al 98% de Álava y el 74,7% de Bizkaia). En lo relativo a los centros de atención a personas en situación de exclusión, las principales situaciones de sobreocupación caracterizan sin embargo a Álava y Bizkaia (146,8% y 149,6%, respectivamente, en lo relativo a los centros de día; 320% y 125% en lo relativo a los comedores sociales).

**Tabla 43. Centros no residenciales en servicios sociales. 2014-2017**  
**% de ocupación (Personas usuarias/plazas)**

Tipo de centro/servicio	2014	2015	2016	2017	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
	% ocupación	% ocupación	% ocupación	% ocupación	% ocupación 2017	% ocupación 2017	% ocupación 2017
Servicios de respiro y apoyo	107,1	97,5	86,1	100,0	100,0		
Centros de día asistenciales	85,7	86,1	85,7	84,3	83,5	87,8	81,3
Comedores	65,5	71,0	74,6	68,4	72,0		24,0
Otros centros no residenciales	95,7	96,5	90,6	98,7	100,0	80,0	100,0
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>84,4</b>	<b>85,1</b>	<b>84,8</b>	<b>82,9</b>	<b>80,1</b>	<b>87,8</b>	<b>80,6</b>
Centros de día	96,8	98,0	97,9	98,6	99,2	98,0	99,0
Centros de recuperación y atención	94,5	91,0	99,9	98,6	100,0	105,4	96,7
Centros de día y ocupacionales	97,3	98,3	98,9	99,0	100,6	100,0	97,9
Centros de inserción laboral	100,0	100,0	100,0	100,0		100,0	100,0
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>96,9</b>	<b>97,3</b>	<b>98,8</b>	<b>98,9</b>	<b>100,3</b>	<b>99,6</b>	<b>98,2</b>
Atención diurna para menores/familia	93,4	93,7	110,2	96,5	98,0	175,0	74,7
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>93,4</b>	<b>93,7</b>	<b>110,2</b>	<b>96,5</b>	<b>98,0</b>	<b>175,0</b>	<b>74,7</b>
Centros de día	105,0	91,8	101,9	138,8	146,8	101,7	149,6
Comedores sociales	234,1	224,0	150,3	161,9	320,0		125,6
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>140,6</b>	<b>132,0</b>	<b>116,0</b>	<b>147,4</b>	<b>261,0</b>	<b>101,7</b>	<b>140,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>97,6</b>	<b>96,4</b>	<b>95,8</b>	<b>98,8</b>	<b>99,4</b>	<b>95,8</b>	<b>100,6</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Se incluye a centros con personas usuarias y actividad regular no residencial

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo





Los datos de gasto corriente por persona usuaria se presentan en la tabla 44. Este gasto se sitúa en 2017 en 11.005 euros para el conjunto de los centros y servicios no residenciales del sistema de servicios sociales. Esta cifra se reduce en un -3,7% respecto a 2016 y prolonga una línea de caída que se observa desde 2014, año en el que se alcanzaban los 12.025 euros. La cifra de 2017 se sitúa por primera vez por debajo de los 11.424 euros de 2012.

**Tabla 44. Centros no residenciales en servicios sociales. 2014-2017**  
**Gasto corriente/persona usuaria**

Tipo de centro/servicio	2014	2015	2016	2017	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	% Variación CAE 2016/2017
	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria	Gasto/ usuaria 2017	Gasto/ usuaria 2017	Gasto/ usuaria 2017	
Servicios de respiro y apoyo	6.299	7.439	7.965	6.455	6.455			-19,0
Centros de día asistenciales	15.731	15.739	15.947	16.489	19.810	16.687	14.756	3,4
Comedores	2.029	1.965	1.905	1.846	1.841		2.034	-3,1
Otros centros no residenciales	2.483	3.404	3.764	3.753	3.193	3.319	4.251	-0,3
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>13.861</b>	<b>13.937</b>	<b>14.228</b>	<b>14.446</b>	<b>12.099</b>	<b>16.618</b>	<b>14.130</b>	<b>1,5</b>
Centros de día	16.318	16.975	16.794	16.549	30.112	15.778	15.570	-1,5
Centros de recuperación y atención	9.208	9.281	8.879	10.748	19.526	10.287	10.265	21,1
Centros de día y ocupacionales	15.135	10.085	10.780	11.738	13.202	10.662	11.875	8,9
Centros de inserción laboral	1.397	2.020	1.124	786		366	1.815	-30,1
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>14.165</b>	<b>12.123</b>	<b>11.533</b>	<b>11.531</b>	<b>16.931</b>	<b>9.674</b>	<b>11.923</b>	<b>0,0</b>
Atención diurna para menores/familia	6.311	8.806	6.367	10.009	18.165	2.765	3.994	57,2
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>6.311</b>	<b>8.806</b>	<b>6.367</b>	<b>10.009</b>	<b>18.165</b>	<b>2.765</b>	<b>3.994</b>	<b>57,2</b>
Centros de día	6.385	7.742	7.418	5.512	8.595	9.473	4.446	-25,7
Comedores sociales	1.996	1.926	2.462	1.471	784		1.872	-40,3
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>4.371</b>	<b>4.743</b>	<b>5.552</b>	<b>3.859</b>	<b>2.280</b>	<b>9.473</b>	<b>3.520</b>	<b>-30,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12.025</b>	<b>11.496</b>	<b>11.431</b>	<b>11.005</b>	<b>11.831</b>	<b>11.990</b>	<b>10.069</b>	<b>-3,7</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Se incluye a centros con personas usuarias y actividad regular no residencial

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

Como en 2015, en 2016 sigue siendo Gipuzkoa el territorio con mayor nivel medio de gasto por persona usuaria en los servicios no residenciales: 11.990 euros por 11.831 en Álava y 10.069 en Bizkaia.

Los centros con mayor gasto por persona usuaria son los centros asistenciales para personas mayores y con discapacidad o enfermedad, con 16.489 y 16.594 euros respectivamente. La dinámica del gasto resulta sin embargo diferente. Así, en los centros de día para personas mayores, el gasto aumenta en un 3,4% entre 2016 y 2017 y acelera la dinámica de incremento que ya se observaba entre 2015 y 2016, con un aumento del 1,3%. En cambio, se observa un cambio que se traduce en caídas del gasto a partir de 2015 en el sector de discapacidad y enfermedad que contrasta con el avance observado entre los 16.055 euros de 2012 y los 16.975 de 2015. Entre 2015 y 2016, se reduce un 1,1% el gasto por persona usuaria, con un -1,5% añadido entre 2016 y 2017 hasta llegar a los 16.594 euros de 2017.

En estos tipos de centros de día asistenciales, el mayor nivel de gasto sigue correspondiendo a Álava. En los centros para personas mayores, los 19.810 euros del territorio alavés superan los 16.687 de Gipuzkoa y los 14.756 de Bizkaia, a pesar de que estos últimos muestran un nítido avance respecto a los 14.205 de 2015. La diferencia es muy superior en el caso de los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad: 30.112 euros en Álava por 15.778 en Gipuzkoa y 15.570 en Bizkaia.

En el ámbito de la atención a la discapacidad y enfermedad, el gasto por persona usuaria se sitúa en 11.738 euros en los centros de día y ocupacionales y en 10.748 euros en los centros de recuperación y atención. Aunque en estos centros de recuperación y atención el gasto sigue manteniéndose por debajo del observado en 2012 (11.854 euros), resultado de las caídas del periodo 2012-2013 y del 2015-2016, se observa un nítido repunte alcista entre 2016 y 2017 en el gasto por persona usuaria (+21,1%). La recuperación del gasto también caracteriza a los centros de día y ocupacionales, con un aumento del 8,9% entre 2016 y 2017 que, junto al ya observado entre 2015 y 2016 (+6,9%), compensa en parte la fuerte caída del periodo 2014 y 2015 y resitúa el nivel de gasto en cifras cercanas a las de 2012 (con 11.761 euros por persona usuaria en aquel año).

En estos servicios, el gasto por persona usuaria es mayor en todos los casos, en 2017, en Álava: 19.526 euros por 10.287 en Gipuzkoa y 10.265 en Bizkaia, en lo relativo a los centros de recuperación y atención; 13.202 por 11.875 en Bizkaia y 10.662 en Gipuzkoa en el caso de los centros de día y ocupacionales.

En 2017, el gasto por persona usuaria en la atención diurna para menores/familia supera también el umbral de los 10.000 euros (10.009 euros), con un aumento muy significativo respecto a los 6.367 euros de 2016 e incluso los 8.806 de 2015. Se trata, de hecho, del registro más elevado desde 2012. En la práctica, este movimiento se vincula a la acción desarrollada en Álava en este tipo de intervención, con un gasto por persona usuaria de 18.165 euros que supera claramente los niveles de Bizkaia y Gipuzkoa (3.994 y 2.765 euros, respectivamente), a pesar de participar también estos dos territorios de la línea de incremento del gasto que caracteriza al conjunto de la CAE.

El gasto por persona usuaria resulta inferior en los servicios no residenciales de apoyo y respiro para personas mayores (6.455 euros) y en los centros de día para personas en situación de exclusión (5.512 euros). En ambos casos se observan importantes reducciones en el gasto por persona usuaria entre 2016 y 2017, cercanas o superiores al -20%. En el caso de los centros de día para personas en situación de exclusión, esta línea descendente en el gasto se iniciaba ya entre 2015 y 2016 aunque a ritmos muchos más moderados (-4,2% por -25,7% entre 2016 y 2017). En 2017, Gipuzkoa sigue situándose como principal ámbito de gasto por persona usuaria en los centros de día para personas excluidas: 9.473 euros por 8.595 en Álava y 4.446 en Bizkaia.

El gasto por persona usuaria es muy inferior en otros centros no residenciales como los centros de inserción laboral para personas con enfermedad o discapacidad, otros centros no residenciales para personas mayores y los distintos tipos de comedores. En este último caso, el gasto medio por persona usuaria se sitúa en 1.846 euros en el caso de personas mayores y en 1.471 en el caso de comedores para personas en situación de exclusión. En ambos casos, Bizkaia es el territorio con mayor nivel de gasto (1.872 euros en comedores sociales y 2.034 en comedores para personas mayores, seguida de cerca en este último caso por los 1.841 euros de Álava).



La tabla 45 recoge la aportación anual de las personas usuarias al mantenimiento de los principales centros y servicios no residenciales del sector de servicios sociales.

**Tabla 45. Centros no residenciales en servicios sociales. 2014-2017**  
Cuota anual media/persona usuaria

Tipo de centro/servicio	2014	2015	2016	2017	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	% Variación CAE 2016/2017
	Cuota media	Cuota media	Cuota media	Cuota media	Cuota media 2017	Cuota media 2017	Cuota media 2017	
Servicios de respiro y apoyo	1.305	1.362	2.449	951	951			-61,2
Centros de día asistenciales	3.439	3.550	3.628	3.920	4.977	4.489	2.842	8,1
Comedores	1.354	1.378	1.474	1.407	1.415		1.107	-4,6
Otros centros no residenciales	951	1.362	1.404	1.449	617	175	2.253	3,3
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>3.117</b>	<b>3.234</b>	<b>3.355</b>	<b>3.548</b>	<b>3.347</b>	<b>4.467</b>	<b>2.800</b>	<b>5,8</b>
Centros de día	1.665	1.610	1.237	1.727	2.558	1.840	1.530	39,6
Centros de recuperación y atención	304	405	389	277	820	135	279	-28,8
Centros de día y ocupacionales	11	40	22	58	50	0	94	160,7
Centros de inserción laboral	0	0	0	0		0	0	0,0
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>649</b>	<b>646</b>	<b>473</b>	<b>602</b>	<b>593</b>	<b>649</b>	<b>567</b>	<b>27,3</b>
Atención diurna para menores/familia	0	0	0	0	0	0	0	0,0
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
Centros de día	149	210	417	104	0	69	120	-75,0
Comedores sociales	88	76	125	83	225		0	-33,9
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>121</b>	<b>141</b>	<b>307</b>	<b>96</b>	<b>182</b>	<b>69</b>	<b>77</b>	<b>-68,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.363</b>	<b>1.461</b>	<b>1.409</b>	<b>1.427</b>	<b>1.838</b>	<b>1.946</b>	<b>942</b>	<b>1,3</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular. Se incluyen los centros con cuota 0.

Los datos muestran que en 2017 la cuota media se sitúa en 1.427 euros por persona usuaria<sup>13</sup>, con un incremento del 1,3% respecto a los 1.409 euros de 2016. La aportación media por territorio resulta diferente, con un máximo de 1.946 euros en Gipuzkoa por 1.838 en Álava y 942 en Bizkaia.

La contribución más elevada por parte de la población usuaria corresponde en 2017 a los centros de día asistenciales para personas mayores, con 3.920 euros, en aumento de un 8,1% respecto a los 3.628 de 2016. Esta contribución refleja una línea alcista desde los 3.439 euros de 2014 y supera los 3.672 euros que se habían observado en 2013. La aportación máxima corresponde a Álava, con 4.977 euros, por encima de los 4.489 de Gipuzkoa y los 2.842 de Bizkaia.

Las aportaciones anuales de la población usuaria se sitúan en 1.727 euros en los centros de día asistenciales para personas con problemas de discapacidad o enfermedad. Esta cifra registra la tendencia alcista a largo plazo de estas aportaciones, a pesar de la línea coyunturalmente descendente del periodo 2014-2016. Las aportaciones territoriales también muestran diferencias en estos centros de día, con un máximo de 2.558 euros en Álava por 1.840 en Gipuzkoa y 1.530 en Bizkaia.

<sup>13</sup> Se incluyen en el cálculo todos los centros de referencia, incluidos aquellos en los que no se cobran cuotas por personas usuarias.

En el ámbito de la atención a personas mayores, las cuotas por persona usuaria se sitúan en 951 euros en lo relativo a los servicios de respiro y apoyo, en 1.407 en el acceso a comedores y en 1.449 en la atención en otros centros no residenciales. Salvo en este último tipo de servicios, caracterizado por un incremento del 3,3%, la aportación de la población usuaria tiende a reducirse entre 2016 y 2017.

En 2017, la aportación de la población usuaria resulta muy inferior en el resto de servicios. En el ámbito de la atención a las personas con discapacidad o enfermedad, y con la excepción de los centros de día asistenciales, no pasa de los 277 euros en los centros de recuperación y atención y de los 58 euros en los centros de día y ocupacionales, con una aportación nula en los centros de inserción laboral. El máximo territorial de aportación es de 820 euros en Álava en lo relativo a los centros de recuperación y atención.

En la misma línea, en el sector de la exclusión, la aportación media no pasa de los 104 euros en los centros de día y de los 83 en los comedores sociales.

Tanto en los centros de recuperación y atención para personas con discapacidad o enfermedad como en los servicios para población excluida, un rasgo característico es las fuertes caídas de la aportación anual de la población usuaria, con reducciones cercanas o superiores a -30% entre 2016 y 2017.

La tabla 46 recoge los principales datos relativos al personal propio ocupado, a 15 de diciembre, en los centros y servicios no residenciales del sistema de servicios sociales de la CAE.

**Tabla 46. Centros no residenciales en servicios sociales. 2014-2017**  
**Personal propio ocupado EDP/100 personas usuarias**

Tipo de centro/servicio	2014	2015	2016	2017	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	% Variación CAE 2016/2017
	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias 2017	P.ocupado/ usuarias 2017	P.ocupado/ usuarias 2017	
Servicios de respiro y apoyo	2,8	3,1	3,5	9,3	9,3			162,5
Centros de día asistenciales	10,3	10,7	10,3	11,0	15,2	15,7	4,1	6,4
Comedores	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0		0,0	
Otros centros no residenciales	7,3	11,5	9,1	7,0	8,2	0,0	6,8	-22,4
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>9,2</b>	<b>9,6</b>	<b>9,2</b>	<b>9,7</b>	<b>9,2</b>	<b>15,7</b>	<b>4,2</b>	<b>4,8</b>
Centros de día	25,5	25,9	26,5	25,2	14,8	24,4	27,2	-4,9
Centros de recuperación y atención	21,5	22,5	22,8	24,2	22,3	23,7	24,5	6,4
Centros de día y ocupacionales	16,4	15,0	15,1	17,1	18,4	15,9	17,4	13,1
Centros de inserción laboral	1,9	2,9	1,7	1,4		0,6	3,3	-21,3
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>19,7</b>	<b>19,3</b>	<b>18,5</b>	<b>18,2</b>	<b>17,9</b>	<b>15,2</b>	<b>20,5</b>	<b>-1,9</b>
Atención diurna para menores/familia	5,6	5,8	5,4	5,6	3,6	0,0	11,5	3,3
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>5,6</b>	<b>5,8</b>	<b>5,4</b>	<b>5,6</b>	<b>3,6</b>	<b>0,0</b>	<b>11,5</b>	<b>3,3</b>
Centros de día	12,5	14,8	12,7	9,5	8,4	9,7	9,5	-25,5
Comedores sociales	1,9	2,0	2,6	1,6	1,5		1,6	-37,3
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>7,6</b>	<b>8,2</b>	<b>8,9</b>	<b>6,3</b>	<b>2,9</b>	<b>9,7</b>	<b>6,7</b>	<b>-29,7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13,5</b>	<b>13,8</b>	<b>13,6</b>	<b>13,0</b>	<b>9,9</b>	<b>14,8</b>	<b>12,9</b>	<b>-4,8</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)



Se constata que, en términos EDP, estos centros y servicios no residenciales tienen en 2017 13,0 personas ocupadas por cada 100 personas usuarias. Se consolida la línea descendente en este indicador que ya se observaba entre los 13,8 empleos de 2015 y los 13,6 de 2016, con una caída de -1% en ese periodo que se amplía a -4,8% entre 2016 y 2017. Esta línea descendente contrasta con el aumento observado entre el 13,2 de 2013 y el 13,8 de 2015.

En la dimensión territorial, la mayor ocupación EDP corresponde a Gipuzkoa, con 14,8 personas ocupadas EDP por 12,9 en Bizkaia y 9,9 en Álava.

Los mayores niveles de ocupación corresponden, en el ámbito de atención a la discapacidad o la enfermedad, a los centros de día asistenciales y a los centros de recuperación y atención (25,2 y 24,2 personas ocupadas EDP por 100 usuarias). Mientras se mantiene entre 2016 y 2017 la tendencia alcista del periodo 2015-2016 en los centros de recuperación y atención (+6,4%), se reduce en un -4,9% el indicador en los centros de día asistenciales.

En los dos tipos de centros o servicios considerados, el mayor nivel de empleo EDP corresponde en 2017 a Bizkaia. Las diferencias son más llamativas en los centros de día asistenciales: 27,2 empleos por 100 personas usuarias frente a los 24,4 de Gipuzkoa y los 14,8 de Álava. Las cifras son más cercanas en los centros de recuperación y atención: 24,5 empleos en Bizkaia por 23,7 en Gipuzkoa y 22,3 en Álava.

El indicador de empleo EDP analizado muestra, por su parte, un significativo aumento del 13,1% entre 2016 y 2017 en el caso de los centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad. Los 17,1 empleos por 100 personas usuarias de 2017 suponen el máximo nivel alcanzado desde 2012. En este caso, Álava se presenta como el territorio con mayor nivel de empleo EDP por 100 personas usuarias: 18,4 por 17,4 en Bizkaia y 15,9 en Gipuzkoa.

El indicador considerado resulta bastante más reducido en los centros de día para personas mayores, con 11 empleos EDP por 100 personas usuarias. Sin embargo, este nivel supone un incremento del 6,4% respecto a los 10,3 empleos de 2016, con un máximo nivel de empleo además en 2017 para el periodo 2012-2017. Las diferencias territoriales son importantes en este tipo de centros de día: 15,7 empleos EDP en Gipuzkoa y 15,2 en Álava por apenas 4,1 en Bizkaia.

Con 9,3 empleos EDP en 2017, también aumenta el empleo en los servicios de respiro y apoyo, con cifras muy superiores a los niveles entre 2,8 y 3,5 del periodo 2014-2016. Esta evolución está muy asociada a la dinámica de estos servicios en Álava.

En sentido contrario al observado en los centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad, así como en los centros de día o los servicios de respiro para personas mayores, se acentúa la significativa línea de caída que caracteriza al empleo EDP por 100 personas usuarias en los centros de día para personas excluidas. Los 9,5 empleos de 2017 suponen el nivel más bajo desde 2012. Las diferencias territoriales no son excesivas en este caso, con 9,7 empleos en Gipuzkoa por 9,5 en Bizkaia y 8,4 en Álava.

También se observa una significativa línea de caída, desde los 11,5 empleos EDP de 2015 a los 7,0 de 2017, en lo relativo al resto de centros no residenciales para personas mayores.

La estabilidad caracteriza en cambio, entre 2016 y 2017, a la atención diurna a menores y familias, con 5,6 personas ocupadas EDP por 100 usuarias en 2017, con cifras entre 5,4 y 5,8 en el periodo 2013-2016.

En el resto de servicios (comedores y centros de inserción laboral para personas con discapacidad o enfermedad), el peso del personal es muy reducido, con cifras en general cercanas o inferiores a 1,5-1,6 personas empleadas EDP por 100 usuarias (salvo en los comedores para personas mayores, con un personal EDP que tiende a ser prácticamente nulo en su medición por 100 personas usuarias).

La tabla 47 presenta, finalmente, la retribución media del personal propio de los centros y servicios no residenciales (medida en términos EDP). Como puede comprobarse en la tabla, esta retribución media se sitúa en 2017 en 39.130 euros, prácticamente en el mismo nivel que los 39.135 euros de 2016. La cifra se mantiene un 2,6% por encima de los 38.129 euros de 2015. Resulta sin embargo inferior a los 39.844 euros de 2014.

**Tabla 47. Centros no residenciales en servicios sociales. 2014-2017**  
**Retribución media / trabajador/a (EDP)**

Tipo de centro/servicio	2014	2015	2016	2017	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	% Variación CAE 2016/2017
	Retribución media	Retribución media	Retribución media	Retribución media	Retribución media 2017	Retribución media 2017	Retribución media 2017	
Servicios de respiro y apoyo	49.842	53.943	51.932	53.190	53.190			2,4
Centros de día asistenciales	36.805	36.559	38.779	37.776	53.471	33.327	28.770	-2,6
Comedores	25.638	27.326						
Otros centros no residenciales	26.852	20.517	27.421	28.869	30.260		27.500	5,3
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>36.662</b>	<b>36.097</b>	<b>38.579</b>	<b>37.684</b>	<b>52.366</b>	<b>33.327</b>	<b>28.666</b>	<b>-2,3</b>
Centros de día	38.333	38.004	36.595	36.570	48.841	38.171	33.946	-0,1
Centros de recuperación y atención	30.529	30.224	29.724	32.423	55.647	33.632	30.620	9,1
Centros de día y ocupacionales	50.759	45.462	48.697	48.225	56.998	52.226	43.119	-1,0
Centros de inserción laboral	36.992	32.862	37.723	32.765	!	29.268	34.272	-13,1
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>42.137</b>	<b>39.674</b>	<b>39.833</b>	<b>40.556</b>	<b>54.345</b>	<b>42.414</b>	<b>36.686</b>	<b>1,8</b>
Atención diurna para menores/familia	30.782	31.687	30.574	29.828	26.618		31.097	-2,4
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>30.782</b>	<b>31.687</b>	<b>30.574</b>	<b>29.828</b>	<b>26.618</b>		<b>31.097</b>	<b>-2,4</b>
Centros de día	33.354	33.699	36.514	33.784	32.185	40.956	32.370	-7,5
Comedores sociales	36.027	33.252	37.358	30.621	25.249		33.593	-18,0
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>33.656</b>	<b>33.644</b>	<b>36.605</b>	<b>33.453</b>	<b>29.141</b>	<b>40.956</b>	<b>32.477</b>	<b>-8,6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39.844</b>	<b>38.129</b>	<b>39.135</b>	<b>39.130</b>	<b>51.737</b>	<b>39.001</b>	<b>35.425</b>	<b>0,0</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

La retribución media más elevada corresponde en 2017 a los servicios no residenciales de respiro y apoyo a personas mayores (53.190) y a los centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad (48.225 euros). Algo por debajo de la media general del sector no residencial, la retribución en los centros de día asistenciales también resulta relevante (37.776 en el caso de personas mayores y 36.570 en el caso de personas con discapacidad o enfermedad).

Un rasgo común a todos estos servicios es una retribución media mucho más elevada en Álava, cercana o superior en todos los casos a los 50.000 euros, en contraste con cifras en general inferiores a los 40.000 euros en Bizkaia y Gipuzkoa, con la única excepción de los centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad (43.119 en Bizkaia y 52.226 en Gipuzkoa por 56.998 en Álava).



La retribución media se sitúa en 32.765 euros en los centros de inserción laboral para personas con discapacidad o enfermedad y en 32.423 en los centros de recuperación y atención, con cifras de nuevo superiores en este último caso en Álava (55.647 euros por 33.632 en Gipuzkoa y 30.620 en Bizkaia). Las cifras se sitúan en 28.869 euros en el resto de centros residenciales para personas mayores.

En el ámbito de la atención no residencial a menores y familias, o a personas en situación de exclusión, la retribución más elevada por persona empleada EDP corresponde a los centros de día, con 33.784 euros en 2017, por encima de los 30.621 de los comedores sociales y de los 29.828 de la atención diurna para menores o familias. Por territorios, las cifras más elevadas corresponden a los 40.956 euros de Gipuzkoa en los centros de día para personas en situación de exclusión, quedando en cambio apenas por encima de los 25.000 euros en Álava en lo relativo a los servicios de atención diurna para menores o familias (26.618) y a los comedores sociales (25.249).

Un rasgo dominante del periodo 2016-2017 es la línea descendente de la remuneración EDP que corresponde al personal propio de los servicios sociales, con caídas en ocasiones iguales o superiores a -7,5%, tal y como sucede en los centros de inserción laboral para personas con discapacidad o enfermedad o en los distintos servicios no residenciales para personas con problemas de exclusión.

Las principales excepciones a esta dinámica descendente hacen referencia, en el ámbito de la atención a personas mayores, a los servicios de respiro y apoyo y al resto de centros no residenciales, con aumentos respectivos del 2,4 y 5,3%. El aumento es mayor, del 9,1%, en los centros de recuperación y atención para personas con discapacidad/enfermedad.

En el contexto de los centros y servicios con caídas de remuneración EDP por empleo propio, la reducción del periodo 2016-2017 es más limitada en los centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad/enfermedad (-1%), con una práctica estabilidad en los centros de día asistenciales para este tipo de personas (-0,1%). La retribución media EDP cae de forma significativa, pero comparativamente moderada, en los centros de día asistenciales para personas mayores (-2,6%) y en la atención diurna para menores y familias (-2,4%).







## ANEXO DE CONCEPTOS Y DEFINICIONES

### ASPECTOS GENERALES

#### *Servicios sociales y prestaciones sociales*

##### *Servicios sociales (núcleo central)*

El núcleo central de los servicios sociales incluye:

- a) Los servicios de la estructura general de los servicios sociales o servicios centrales de las instituciones públicas competentes en materia de servicios sociales.
- b) Los servicios de la estructura específica de los servicios sociales: servicios sociales de base, servicios de urgencia social y servicios técnicos especializados de los servicios sociales.
- c) El conjunto de centros y servicios, residenciales o no residenciales, destinados a la atención social de los siguientes colectivos: personas mayores; personas con discapacidad o enfermedad; menores, jóvenes y familias; mujeres en situación de riesgo (por violencia de género, maltrato u otros problemas sociales); y otras personas en situación de exclusión.
- d) Los programas especializados de atención a las personas con problemas de dependencia: ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras.
- e) Los programas especializados de atención a la familia y a las mujeres afectadas por la violencia de género. Se incluyen los servicios de atención a las personas con problemas de violencia de género o maltrato (que incluye el SATEVI y los Servicios de Atención Socio-Jurídica y Psicosocial); los programas de acogimiento familiar y adopción; y el conjunto de programas de intervención familiar (programas de intervención familiar, teléfono de información social a la infancia y a la adolescencia, mediación familiar y Puntos de Encuentro Familiar).
- f) Las prestaciones económicas de dependencia.
- g) Otras prestaciones específicas del núcleo central de los servicios sociales, incluidas las prestaciones económicas a personas con problemas de violencia de género o maltrato.

Este concepto de núcleo central de servicios sociales tiende a coincidir en su práctica totalidad con la estructura de cartera de los servicios sociales aunque no necesariamente de forma absoluta. No debe olvidarse, en este sentido, que el concepto utilizado en el informe es estadístico, y por tanto con vocación de permanencia a lo largo del tiempo. Aunque se ajusta en lo fundamental al concepto político-administrativo que se deriva de la estructura de cartera, la definición de esta estructura queda sujeta a decisiones de naturaleza no estadística y que pueden tener mayor variabilidad en el tiempo.

El concepto estadístico de servicios sociales que se utiliza en el informe, así como en la documentación estadística asociada, es equivalente al de núcleo central de los servicios sociales.

### *Prestaciones sociales*

Las prestaciones sociales incluyen el conjunto de prestaciones económicas que gestionan los servicios sociales o que, a pesar de ser gestionadas por otros servicios, tienen un componente propio de las actuaciones englobables dentro del concepto constitucional y estatutario de Asistencia Social. Quedan excluidas aquellas prestaciones que, con la excepción de las AES, se contemplan dentro del núcleo central de los servicios sociales (prestaciones de dependencia y prestaciones económicas a víctimas de maltrato o violencia de género).

Las prestaciones contempladas incluyen:

- a) Las prestaciones económicas definidas en las leyes generales estatales pero que son gestionadas en Euskadi: prestaciones de la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI) y prestaciones no contributivas (PNC). Por su similitud, se incluyen en las PNC las pensiones del Fondo de Bienestar Social (FBS).
- b) Las prestaciones del sistema vasco de garantía de ingresos: Renta de Garantía de Ingresos (RGI), Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y Ayudas de Emergencia Social (AES).
- c) Las prestaciones familiares, o de ayuda a las familias: prestaciones económicas a familias e hijos y prestaciones para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- d) Otras prestaciones económicas, incluyendo el resto de ayudas de urgencia y emergencia social que han sido contempladas con anterioridad.

Aunque las prestaciones analizadas integran en lo fundamental las prestaciones públicas señaladas, se incluyen igualmente las prestaciones de este tipo gestionadas por entidades privadas.

### **Centro o servicio**

Unidad dotada de infraestructura material, con ubicación independiente e identificable desde la que se desarrollan actuaciones de atención a uno o varios sectores o subsectores de la población atendida por los servicios sociales o de inserción social.

### **Tipo de población atendida. Aproximación general**

Con carácter general, los centros y servicios se clasifican según el tipo de población asistida de forma principal, de acuerdo con el siguiente criterio:

#### *Personas mayores*

Centros predominantemente destinados a personas que han superado la edad habitual de jubilación o que, sin haber llegado a esa edad, tienen perfiles similares, ya sea por situarse de forma definitiva al margen del mercado de trabajo o por la incidencia de la disminución de las capacidades psicofísicas que acompaña al envejecimiento.

#### *Discapacidad/Enfermedad*

Centros predominantemente destinados a personas con posibilidades de integración disminuidas como consecuencia de una deficiencia o discapacidad psíquica, física o sensorial no asociada al envejecimiento, o por una enfermedad crónica con efectos potencialmente similares, fundamentalmente en el campo de la enfermedad mental.



Además de los centros residenciales y no residenciales para personas con enfermedad/discapacidad, se incluye en esta atención el servicio de tutela para personas adultas incapacitadas y las Fundaciones Tutelares. También se considera en este apartado el servicio de intervención social en atención temprana.

#### *Menores/Juventud/Familias*

Centros predominantemente destinados a menores, o jóvenes menores de 18 años en situaciones de necesidad, carencia de vida familiar activa o responsable, comportamientos conflictivos de los mayores hacia ellos u otros problemas que generen un ambiente familiar inadecuado. Se incluyen aquellos casos en los que la atención se destinada al conjunto de la familia.

Además de los centros residenciales y no residenciales para la infancia, la juventud y la familia, se incluye en esta atención los Puntos de Encuentro Familiar, los servicios de mediación familiar y el servicio de información social a la infancia y la adolescencia.

#### *Mujeres*

Centros predominantemente destinados a mujeres en estado de necesidad, en especial en circunstancias agravadas como las que afectan a mujeres solas con cargas familiares y mujeres afectadas por problemas de violencia de género o víctimas de maltrato.

#### *Exclusión*

Centros predominantemente destinados a personas en situación o riesgo de exclusión. Se trata de personas en las que se produce una ruptura progresiva de los lazos de pertenencia y arraigo, ocasionándose una pérdida de los elementos constitutivos de la dimensión social y personal del individuo. Incluye la atención social a transeúntes, personas que están o han salido de prisión, con problemas sociales ligados al alcoholismo o la toxicomanía, personas con problemas de integración por su pertenencia a minorías étnicas y otros grupos en riesgo de exclusión.

La clasificación presentada se aplica a los centros y servicios especializados. Las actuaciones dirigidas al conjunto de la población, tales como las correspondientes a la estructura general o específica de los servicios sociales no se ordenan de acuerdo con el criterio anterior.

#### ***Tipo de población atendida. Protección de la dependencia***

En determinados casos, en especial al considerar aspectos relativos al gasto y la financiación, se realiza una aproximación conjunta a las problemáticas asociadas con la dependencia o la atención a personas mayores y a personas con discapacidad o enfermedad. En tal caso, se incluyen los siguientes centros, servicios o programas:

- a) Centros y servicios para personas mayores.
- b) Centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad.
- c) Programas especializados de atención a las personas con problemas de dependencia: ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras.
- d) Prestaciones económicas de dependencia.

### ***Tipo de población atendida. Protección a la infancia/ juventud, la familia y la mujer***

En determinados casos, en especial al considerar aspectos relativos al gasto y la financiación, se realiza una aproximación conjunta a las problemáticas asociadas a la protección a la población infantil, a la población adolescente y joven, a la familia y a la mujer. En tal caso, se incluyen los siguientes centros, servicios o programas:

- a) Centros y servicios dirigidos a la infancia, la juventud, la familia y la mujer.
- b) Programas de atención a las personas con problemas de violencia de género o maltrato, acogimiento, adopción y otra intervención familiar
- c) Prestación económica a víctimas de violencia de género o maltrato.

### ***Centros y servicios residenciales***

Son centros en los que se ofrece una atención permanente y una asistencia integral, mediante los servicios de alojamiento, manutención, y otros servicios complementarios.

En esta tipología se incluyen todos los centros que ofrecen servicio residencial: Centros de Acogida y Urgencia, Residencias, Viviendas Comunitarias, Apartamentos, Albergues, Centros de noche, Dispositivos invernales, Centros de Recuperación en régimen de internado, Hogares Funcionales y Servicios de respiro y apoyo.

De acuerdo con el tipo de población atendida, se incluyen los siguientes tipos o subtipos de centros residenciales:

#### ***Personas mayores***

- Centros residenciales.

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales, tanto de corta como de larga estancia, para todo tipo de personas mayores:

- Centros residenciales en sentido estricto. Servicios residenciales.
- Apartamentos tutelados.
- Viviendas comunitarias.
- Otros centros y servicios residenciales

- Servicios de respiro y apoyo

Incluyen las plazas destinadas predominantemente a ofrecer servicios temporales de carácter residencial con el fin de ofrecer respiro y apoyo a personas cuidadoras de personas mayores.



### *Discapacidad/enfermedad:*

- Centros residenciales.

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales, tanto de corta como de larga estancia, para todo tipo de personas con discapacidad o enfermedad:

- Centros residenciales en sentido estricto. Servicios residenciales.
  - Apartamentos tutelados.
  - Pisos y centros de corta estancia.
- Servicios de respiro y apoyo.

Incluyen las plazas destinadas predominantemente a ofrecer servicios temporales de carácter residencial con el fin de ofrecer respiro y apoyo a personas cuidadoras de personas con discapacidad o enfermedad.

### *Menores/Familias*

- Centro residenciales

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales para menores de edad y personas jóvenes en situación de desprotección o sujetas a control por comisión de infracciones:

- Centros para menores o jóvenes:
  - Centros para menores o jóvenes en situación de desprotección.
  - Centros para menores y jóvenes con problemas de conducta o que hayan cometido infracciones.
  - Otros centros residenciales para jóvenes.

También se incluyen los servicios residenciales de urgencia y los centros destinados a familias.

### *Mujeres*

Se incluyen servicios residenciales y alojamientos de corta y de larga estancia, así como los centros de acogida de urgencia dirigidos a mujeres en situación de necesidad, mujeres con cargas familiares o mujeres que son víctimas de violencia de género.

- Alojamiento/centros residenciales para mujeres que no son víctimas de violencia de género.

Incluyen los distintos tipos de servicios de alojamiento o centros residenciales (residencias, pisos, centros de acogida y alojamientos de corta estancia) para mujeres en situación de necesidad social, solas con cargas familiares, con problemas ligados a la práctica de la prostitución u otras problemáticas sociales comparables.

- Alojamiento/centros residenciales para mujeres que son víctimas de violencia de género.

Incluyen los distintos tipos de servicios de alojamiento o centros residenciales (residencias, pisos, centros de acogida y alojamientos de corta estancia) para mujeres víctimas de violencia de género o maltrato.

### *Exclusión*

Incluyen los siguientes servicios residenciales y alojamientos tanto de corta como de larga estancia.

- Alojamiento/centros residenciales.

Incluyen los tipos de centros residenciales (residencias, pisos, centros de acogida y centros de corta estancia) para otro tipo de personas en situación de exclusión:

- Alojamiento para personas reclusas o ex-reclusas.
- Alojamiento para personas afectadas por VIH.
- Residencias, pisos tutelados y comunidades terapéuticas para personas con trastornos adictivos y en situación de exclusión.
- Residencias y pisos tutelados para personas en otras situaciones de exclusión.
- Centros de acogida y pisos de acogida y urgencia para personas en otras situaciones de exclusión.
- Alojamiento para población inmigrante.

- Centros de acogida nocturna.

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales (albergues, pisos, centros de acogida y centros de corta estancia) para acogida nocturna de personas en situación de exclusión:

- Albergues para personas en otras situaciones de exclusión.
- Centros de noche para personas con trastornos adictivos.
- Centros de noche para personas en otras situaciones de exclusión, incluida población inmigrante.
- Dispositivos invernales.

### Precisión importante relativa a los servicios de respiro y apoyo

En lo relativo a los servicios de respiro y apoyo, es preciso destacar que la oferta principal de respiro se ofrece normalmente en la red general de atención residencial, tanto en el caso de personas mayores como de personas con discapacidad/enfermedad. Los datos no reflejan por tanto la oferta completa de servicios de respiro y apoyo sino la que corresponde a centros especializados en este tipo de servicio.

### ***Centros y servicios de atención diurna (no residenciales)***

Son centros en los que se ofrece una atención diurna especializada a personas en situación de necesidad social. En esta tipología se incluyen todos los centros que ofrecen atención diurna: Centros de Día asistenciales, comedores, centros de recuperación y atención, Centros ocupacionales, Centros de Inserción socio-laboral y Servicios de respiro y apoyo.

De acuerdo con el tipo de población atendida, se incluyen los siguientes tipos o subtipos de centros residenciales:



### *Personas mayores*

Incluyen las plazas de atención diurna ofertadas desde centros residenciales, centros de día asistenciales, servicios de respiro y apoyo y comedores.

- Centros residenciales

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centros residenciales para personas mayores.

- Servicios de respiro y apoyo

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centros residenciales orientados a ofrecer respiro y apoyo a personas cuidadoras de personas mayores.

- Centros de día asistenciales

Incluyen los centros destinados a atender, durante el día, a todo tipo de personas mayores.

- Comedores

Incluyen los comedores sociales para personas mayores.

- Otros centros no residenciales

Incluyen otro tipo de centros asistenciales para personas mayores.

### *Discapacidad/enfermedad:*

Incluyen las plazas de atención diurna ofertadas desde centros residenciales, centros de día asistenciales, servicios de respiro y apoyo, centros ocupacionales y centros de recuperación y atención

- Centros residenciales

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad.

- Servicio de respiro y apoyo

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centros residenciales orientados a ofrecer respiro y apoyo a personas cuidadoras de personas con discapacidad o enfermedad.

- Centros de día asistenciales

Incluyen los centros destinados a atender, durante el día, a personas con discapacidad o enfermedad mental (con fines asistenciales).

- Centros de recuperación y atención

Incluyen los centros destinados a atender, durante el día, a personas con discapacidad o enfermedad mental (con fines de recuperación y atención especializada).

- Centros de día y ocupacionales

Incluyen centros de día no incluidos en las categorías anteriores, inclusive los centros de respiro diurno no vinculados a estructuras residenciales y los centros ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad mental. En el caso de centros mixtos (ocupacionales y centros especiales de empleo), al analizar el contexto de los servicios sociales sólo se consideran las plazas no residenciales de tipo ocupacional.

- Centros de inserción laboral

Incluyen centros de inserción socio-laboral, distintos de los centros ocupacionales, para personas con discapacidad o enfermedad mental.

### *Menores/Familias*

Incluyen las plazas de atención diurna ofertadas desde centros residenciales y Centros de día.

- Centros residenciales menores/familia

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centros residenciales para personas menores, jóvenes y familias en situación de desprotección.

- Atención diurna para menores/familia

Incluyen los centros de día para personas menores, jóvenes y familias en situación de desprotección.

### *Exclusión*

Incluyen las plazas de atención diurna ofertadas para personas en situación de exclusión desde alojamientos y centros residenciales, centros de día, centros ocupacionales, centros de inserción socio-laboral y comedores sociales.

- Alojamiento y centros residenciales

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión.

- Centros de día

Incluye todo tipo de centros de día para personas en situación de exclusión, incluyendo los centros de día asistenciales y los de tipo ocupacional.

- Comedores sociales

Incluyen los comedores sociales para personas en situación de exclusión.

### ***Personas usuarias***

Se entiende por persona usuaria, la que está recibiendo directamente las prestaciones y servicios facilitados por el centro o servicio en la fecha de referencia (15 de diciembre)





## ASPECTOS RELATIVOS A LA OFERTA DE PLAZAS POR EL SISTEMA

### Plazas

#### *Residenciales*

Número de camas utilizables a 31 de diciembre del año de referencia de la estadística, independientemente de que estén o no ocupadas. Se recogen en los centros de acogida, residenciales y centros de recuperación residenciales.

#### *No residenciales*

Número de plazas disponibles en centros no residenciales o que, en centros con fines no residenciales, se destinen a la prestación de servicios no residenciales.

#### Precisión relativa a las plazas

Es importante tener en cuenta, al considerar la distribución de las plazas por tipo de población atendida, que en ciertos casos la atención puede ser mixta, dirigida a distintas poblaciones. En los centros de atención mixta, la información relativa a la población atendida no aparece sin embargo desagregada porque el cuestionario de la ESSEC sólo admite un tipo de población. Esta cuestión es relevante en el caso de las plazas residenciales para mayores porque, en esta red de atención, existen con frecuencia plazas para personas con discapacidad/enfermedad. Estas plazas quedan sin embargo englobadas en plazas para personas mayores por la orientación dominante de los centros a la atención a este colectivo de personas mayores.

### *Titularidad de las plazas*

Las plazas, tanto residenciales como no residenciales, se diferencian en función del grado de implicación del sector público, ya sea en su titularidad como en su financiación. Las categorías contempladas son:

#### *Públicas*

Plazas que corresponden a centros de titularidad de las distintas Administraciones Públicas (Administración Europea, General del Estado y Seguridad Social, Administración Autonómica, Administración Foral, y Administración Municipal, incluyendo Mancomunidades).

#### *Concertadas*

Plazas que no corresponden a centros de titularidad pública pero que son financiadas, en parte o en su totalidad, por el sector público.

#### Precisión importante sobre las plazas concertadas en el ámbito de la exclusión:

En lo relativo a las plazas concertadas, es importante tener en cuenta que, en el ámbito de atención a la exclusión, la consideración de qué plazas son concertadas plantea problemas de interpretación. La razón es que, en este sector, las Administraciones no consideran plazas concertadas sino sujetas a convenio, circunstancia que provoca que parte de los interlocutores en la recogida de datos hablen de plazas concertadas y otros no de plazas propias (privadas). En todo caso, los datos facilitados parten de la información directa que aportan estos interlocutores.

Es preciso señalar que, en este ámbito de la exclusión, esta aproximación tiende a subestimar el peso real de la acción pública. En este sentido, muchos de los recursos del sector de atención a la población en riesgo o situación de exclusión se ofrecen desde entidades o asociaciones privadas que tienen financiado el recurso al 100% y es la administración la que decide la entrada de un usuario o usuaria en esta red (aunque en otras ocasiones se dan situaciones mixtas y las entidades también pueden decidir sobre la atención a la población usuaria). En estos casos, muchas de las plazas definidas como privadas podrían en realidad ser consideradas concertadas.

Resulta por tanto necesario tener en cuenta la situación señalada al valorar el impacto real de la acción concertada en el ámbito de atención a la exclusión.

### *Privadas*

Plazas que se financian en su totalidad desde el sector privado (en el ámbito de la actividad sin fin de lucro, tales como asociaciones, federaciones de asociaciones, fundaciones privadas, establecimientos de beneficencia y demás instituciones sin fin de lucro; o en el ámbito estrictamente privado, tales como personas físicas, sociedades anónimas, sociedades limitadas, sociedades anónimas laborales, comunidades de bienes, cooperativas y demás entidades englobables en este ámbito).

## **ASPECTOS RELATIVOS AL GASTO**

### ***Gasto corriente***

Incluye el gasto destinado a operaciones corrientes. La información se facilita en euros, salvo en los casos expresamente especificados. La aproximación hace referencia al gasto nominal correspondiente al periodo anual considerado, salvo que se especifique otra referencia (por ejemplo la estimación del gasto corriente anual en términos del valor equivalente a un año específico, de acuerdo con la variación de la inflación establecida por Eustat, o gasto constante a precios del año determinado para la comparación).

El gasto corriente incluye los siguientes conceptos:

#### *Compras*

Gastos en bienes corrientes, que no producen incremento de capital, con duración inferior a un año, no inventariable y reiterativo.

#### *Servicios exteriores*

Incluye los gastos asociados a reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, suministros, transportes, primas de seguros, servicios bancarios etc.

#### *Gastos de personal*

Sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal

#### *Otros*

Incluye tributos, gastos financieros, dotaciones para amortización, variación de existencias, pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales.

#### *Transferencias a familias*

Comprende los créditos a personas físicas destinados a financiar operaciones corrientes sin contrapartida, a través de programas encaminados a solucionar situaciones de necesidad.

#### *Resultado*

De acuerdo con la metodología establecida por Eustat, el gasto corriente incluye igualmente el resultado correspondiente al centro o servicio considerado durante el año de referencia en términos de déficit o superávit.



En el caso de instituciones públicas o servicios públicos generales, no vinculados a una atención específica, este déficit o superávit se asigna a los centros o servicios que se integran en la estructura general de los servicios sociales. De ahí que se presente, en especial en el apartado de financiación, bajo el epígrafe de Estructura y Resultado General. Esta aproximación explica, por otra parte, que en determinados periodos interanuales condicionados por la dinámica de los ingresos públicos, pueda haber significativas variaciones en el gasto correspondiente a la estructura general.

### **Indicadores de gasto corriente**

Se consideran los siguientes indicadores de gasto corriente:

#### *% de gasto sobre el PIB*

Porcentaje que representa el gasto corriente considerado sobre el PIB estimado por Eustat para el marco territorial considerado. Este porcentaje puede variar en distintas operaciones en la medida en que queda sujeto a procesos periódicos de actualización del valor del PIB por parte de Eustat.

#### *Gasto por habitante*

Gasto corriente considerado dividido por la población establecida por Eustat para el marco territorial considerado.

Estos indicadores se calculan en términos anuales.

## **ASPECTOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN**

### ***Financiación: Origen administrativo***

La financiación del gasto en servicios sociales y prestaciones sociales, según el origen administrativo de la financiación, tiene en cuenta las siguientes administraciones:

#### *Supra-autonómica*

Incluye las aportaciones financieras de la Administración Europea, de la Administración General del Estado y de la Seguridad Social

#### *Autonómica*

Incluye las aportaciones financieras de la Administración Autónoma.

#### *Foral*

Incluye las aportaciones financieras de la Administración Foral.

#### *Municipal*

Incluye las aportaciones financieras de la Administración Municipal, inclusive la que corresponde a las Mancomunidades.

#### *Privada*

Incluye las aportaciones financieras privadas, tanto institucionales como personales, en particular las aportaciones de las personas usuarias de los centros, servicios y programas.

## **Financiación: Naturaleza**

La financiación del gasto en servicios sociales y prestaciones sociales, según la naturaleza de los ingresos, tiene en cuenta las siguientes partidas:

### *Ventas*

Las ventas agrupan los ingresos provenientes de fuentes privadas ajenas al centro, servicio o programa como resultado de las ventas de productos terminados o de servicios.

### *Aportaciones de las personas usuarias (prestaciones)*

Las prestaciones agrupan los ingresos provenientes de aportaciones de las familias, que conllevan una contraprestación de servicios por parte del centro (cuotas de personas usuarias y otros ingresos correspondientes a las personas usuarias).

### *Ingresos sociales*

Los ingresos sociales son los procedentes de las familias por conceptos diferentes a las aportaciones de las personas usuarias. Incluyen cuestaciones, donaciones de particulares y aportaciones de socios/as benefactores/as.

### *Subvenciones y conciertos*

Las subvenciones son las aportaciones, concedidas sin contraprestaciones directas de las personas beneficiarias, al objeto de asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación.

Los conciertos incluyen los ingresos procedentes de convenios firmados, normalmente con la Administración, a cambio de proporcionar un determinado servicio por parte de la entidad o centro concertante.

### *Aportaciones de la entidad*

Recoge las aportaciones destinadas a compensar el déficit que no se cubre por otras vías. En los centros dependientes de la administración pública, esta aportación normalmente se realiza vía presupuesto.

### *Ingresos Financieros*

Incluye los ingresos financieros de los centros, servicios o programas.

### *Otros Ingresos*

Incluye el resto de ingresos no contemplados en los conceptos anteriores; como los procedentes de arrendamientos, de beneficios procedentes del inmovilizado o de ingresos excepcionales.

## **Indicadores de financiación**

### *Participación de las personas usuarias en la financiación*

Porcentaje que representa la aportación de las personas usuarias en la financiación total del centro o servicio. Se consideran tanto las cuotas como las demás aportaciones de las personas usuarias.



## ASPECTOS RELATIVOS AL PERSONAL

### *Tipos de personal según su vinculación al centro*

Según su vinculación al centro, el personal se clasifica de la siguiente forma:

#### *Personal propio*

El personal ocupado propio incluye al conjunto de personas que, con independencia del tipo de relación contractual establecida con la empresa, realizan una labor, remunerada o no mediante salario en dinero, durante el periodo de referencia.

A estos efectos, la ESSEC aporta información relativa a la situación existente a 15 de diciembre del año de referencia pero también información sobre el personal anual medio.

Esta categoría de personal no incluye al personal subcontratado.

#### *Personal subcontratado*

Esta categoría de personal corresponde a las personas que dependen de otra empresa a la que se remunera por ello, o que realizan la prestación de servicios directamente a las personas usuarias (personal subcontratado de atención directa).

En este caso, la información que facilita la ESSEC hace referencia al personal anual total.

#### *Personal voluntario*

El personal voluntario incluye al conjunto de personas que, por decisión propia, dedican parte de su tiempo a la realización de trabajos de colaboración, sin que exista una contraprestación o remuneración preestablecida mediante relación contractual. Se trata por tanto de una colaboración voluntaria no remunerada.

Como en el caso del personal subcontratado, la información que facilita en este caso la ESSEC hace referencia al personal anual total.

### *Personal según cualificación*

En la ESSEC, el personal ocupado propio, a 15 de diciembre, se clasifica de acuerdo con los siguientes criterios:

#### *Administración y general*

Incluye los dos tipos de personal siguientes:

- a) Personal de dirección-administración: dirección y gerencia, personal técnico de administración, personal administrativo y auxiliar.
- b) Otro personal general (personal de servicio): personal subalterno y de mantenimiento, de hostelería-cocina, de limpieza, y dedicado a otros servicios generales.

### *Trabajo social*

Incluye al personal técnico dedicado al trabajo social.

### *Educador, sanitario y otro especializado*

Incluye los tipos de personal siguientes:

- a) Personal educador: personal educador social, profesorado y personal especializado en psicología o pedagogía.
- b) Personal sanitario: personal médico, de enfermería o fisioterapia, dedicado a terapia ocupacional y personal técnico en prevención de drogodependencias.
- c) Otro personal técnico: especialistas en animación sociocultural.

### *Personal auxiliar en cuidados*

Incluye los dos tipos de personal siguientes:

- a) Personal auxiliar de clínica y geriatría.
- b) Personal dedicado a servicios personales (cuidados, asistencia domiciliaria, etc.).

### *Personal monitor, capataz y de jefatura de taller*

Incluye al personal monitor, capataz y de jefatura de taller.

### *Personas trabajadoras-usuarias CEE*

Personas con discapacidad que trabajan en centros especiales de empleo para su inserción socio-laboral.

En el caso del núcleo central de los servicios sociales, sólo pueden aparecer en el caso de centros mixtos que combinan la actividad ocupacional con las propias de los centros especiales de empleo. Las plazas de este último tipo no se consideran sin embargo en el informe relativo a este núcleo central de servicios sociales.

### ***Datos de personal: generales y EDP***

La información relativa al personal se realiza de forma general o en términos de equivalencia a dedicación plena (EDP). En este último caso, la información de personal se estandariza en términos de dedicación plena, entendiendo que una ocupación plena equivale a 1600 horas anuales o a 35 horas semanales.



## INDICADORES DE GESTIÓN

### *Índice de ocupación de los centros o servicios*

El índice o porcentaje de ocupación corresponde a la relación porcentual entre el número de personas usuarias a 15 de diciembre del año de referencia y las plazas totales de los centros o servicios considerados.

### *Gasto corriente/persona usuaria*

Este índice relaciona en términos absolutos el gasto corriente total correspondiente a los centros y servicios considerados y el número total de personas usuarias de esos centros o servicios a 15 de diciembre del año de referencia.

### *Cuota media/persona usuaria*

Este índice relaciona en términos absolutos la cantidad aportada por las personas usuarias en términos de cuotas de usuarias y el número total de personas usuarias de los centros o servicios considerados a 15 de diciembre del año de referencia.

### *Personal propio ocupado EDP/100 personas usuarias*

Este índice relaciona el personal propio ocupado a 15 de diciembre del año de referencia en los centros y servicios considerados y el número total de personas usuarias a esa fecha, multiplicado por 100.

De cara a la elaboración de este índice, se considera al personal ocupado propio en términos de equivalencia a dedicación plena (EDP).

### *Retribución media/trabajador o trabajadora EDP*

Este índice relaciona la retribución del personal propio ocupado a 15 de diciembre del año de referencia en los centros y servicios considerados y el volumen total de dicho personal.

De cara a la elaboración de este índice, se considera al personal ocupado propio en términos de equivalencia a dedicación plena (EDP).

En lo relativo a la retribución media, se considera el conjunto de los gastos atribuibles al personal de los centros y servicios considerados, incluyendo toda remuneración en efectivo y en especie a pagar por el personal empleador como contrapartida al trabajo realizado durante el periodo contable. La remuneración salarial se desglosa en sueldos y salarios en efectivo y en especie; cotizaciones sociales a cargo de la entidad empleadora o imputadas a cargo de dicha entidad y demás gastos de personal existentes para la entidad empleadora.

## ASPECTOS TERRITORIALES

### *Tipos de municipios*

La agrupación de municipios que se utiliza en el informe es la siguiente:

#### *Vitoria-Gasteiz*

Incluye el municipio de Vitoria-Gasteiz.

#### *Otros principales Álava*

Incluye los municipios de Amurrio y Laudio/Llodio.

#### *Resto Álava*

Incluye el resto de municipios del territorio histórico de Álava (así como los registros no asignados territorialmente en Álava).

#### *Donostia-San Sebastián*

Incluye el municipio de Donostia-San Sebastián.

#### *Otros principales Gipuzkoa*

Incluye los municipios de Eibar, Errenteria e Irun.

#### *Resto Gipuzkoa*

Incluye el resto de municipios del territorio histórico de Gipuzkoa (así como los registros no asignados territorialmente en Gipuzkoa).

#### *Bilbao*

Incluye el municipio de Bilbao.

#### *Otros principales Bizkaia*

Incluye los municipios de Barakaldo, Basauri, Durango, Galdakao, Getxo, Leioa, Portugalete, Santurtzi y Sestao.

#### *Resto Bizkaia*

Incluye el resto de municipios del territorio histórico de Bizkaia (así como los registros no asignados territorialmente en Bizkaia).